

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 344 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/91

Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Miércoles 25 de Setiembre de 1991 - Nº 23429

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 296/991. - Tasas y Tarifas de A.N.T.E.L.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

Dispone la publicación del Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de junio de 1991.

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 296/991.- Tasas y Tarifas de A.N.T.E.L.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de junio de 1991.

Visto: que la Administración Nacional de Telecomunicaciones eleva los nuevos valores de las Tasas y Tarifas de los servicios que presta, los cuales entrarán a regir de la hora 0 del día 1º de setiembre de 1990.

Atento: a que el ajuste propuesto ha sido aprobado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase las Tasas y Tarifas de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, las cuales lucen en el Boletín agregado al presente decreto.

VALORES BASICOS DE TASAS Y TARIFAS
A REGIR DESDE EL 1/SET/90

Nº 735/1

CODIGO	N$	
T-1	90,983.60	
T-5	341.80	
T-6	286,000.00	*
T-7	572,000.00	*
T-8	3,551,639.30	
T-10	16,311.50	
T-11	32,377.00	
T-13	32,377.00	
T-22	17,131.10	
T-23	27,786.90	
T-25	2,573.80	
T-30	118,032.80	
T-31	17,131.10	
T-32	43,852.50	
T-42	8,770.50	
T-43	17,131.10	
T-44	2,688.50	
T-45	2,549.20	
T-46	8,770.50	
T-48	64,098.40	
C-1	1,844.30	
C-3	12,950.80	
C-4	15,737.70	
C-5	35.00	
C-50	35.00	
C-6	5,245.90	
C-10	10,573.80	
C-15	2,655.70	
C-16	877.00	
C-18	45,327.90	
D-1	163.10	
D-2	2,655.70	
D-3	163.10	
D-4	92.60	
D-5	626.20	
D-6	235.20	
D-9	22,049.20	
E-1	23,442.60	
E-2	41,967.20	
E-10	695.10	
E-11	247.50	

CODIGO	N$	
E-20	1,959.00	
E-28	1,991.80	
E-34	3,008.20	
E-35	582.80	
E-36	1,991.80	
E-37	26,300.00	*
F-1	26,311.50	
F-2	195,901.60	
F-6	20,327.90	
F-8	8,770.50	
F-12	5,000.00	
H-1	83.60	
H-2	153.30	
H-3	17.20	
H-6	109.80	
H-7	429.50	
H-8	538.50	
H-9	19,016.40	
J-1	1,459.00	
J-2	247.50	
J-3	88,300.00	*
J-4	29,098.40	
LDA-1	52.50	
LDA-2	104.90	
LDA-3	234.40	
LDA-4	350.00	
LDA-5	419.70	
LDA-6	525.40	
LDA-7	700.00	
LDM-1	72.10	
LDM-2	118.00	
LDM-3	163.10	
TX-10	59,344.30	
TX-11	104,098.40	
TX-12	32,704.90	
TX-13	18,114.80	
TX-14	3,270.50	
TP-1	39.30	
TP-2	49.20	
TP-3	3,319.70	
TP-4	3,524.60	

Estos precios no incluyen I.V.A.. Los señalados con (*) no están gravados con ese impuesto.

EDICION 46
TECNICAS DE COMERCIALIZACION

SECCION 1 -
DEFINICIONES BASICAS

1.1 *** TASAS

Cobros que se realizan por una sola vez, generalmente en ocasión de la contratación de un servicio o la modificación de las condiciones contractuales. Se identifican con CODIGO <T>.

1.2 *** REGLAMENTACION

Conjunto de normas establecidas por el Directorio, mediante las cuales se definen , entre otras disposiciones, la forma y oportunidad de aplicación de las Tasas y Tarifas.
Su texto y modificaciones toma estado público a través del Diario Oficial y publicaciones de prensa ocasionales.

1.3 *** ZONAS <A> y <B>

A efectos del pago de la TASA POR CONEXION DEL SERVICIO, se define como <zona A> la formada por la Planta Urbana municipal (o en su defecto un circulo de 1.000 metros de radio , con centro en la Central) más la zona dentro de la cual los servicios están conectados a la red de cables con lineas de hasta 300 metros de longitud.
Se define como <zona B> el resto de la jurisdicción o zona de influencia asignada a la Central.

1.4 *** ABONADOS URBANOS Y RURALES

A efectos de la fijación de la TARIFA MENSUAL se define como Abonado Urbano al que está instalado en <zona A> o que , estando en <zona B>, tiene servicio automático no radiotelefónico.
Se define como Abonado Rural al que está ubicado en <zona B> y no tiene posibilidad de telediscado nacional.
Se define como <Abonado Rural Radiotelefónico> al que está conectado a una estación radiobase del sistema de Radiotelefonía Rural Automática (RTRA).

1.5 *** CASAS DE FAMILIA

Todas las figuraciones de este término, debe entenderse aplicable a las casas de familia propiamente dichas y a las situaciones asimiladas a ellas, según la reglamentación.

1.6 *** OTROS ABONADOS

Cualquier otra categoría de abonado, no catalogada como Casa de Familia.

1.7 *** PRINCIPALES SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE CUERPO DE DISPOSICIONES

FO : FRANCO ORO
Moneda ficticia que regula los pagos que se realizan entre empresas de telecomunicaciones por el tráfico internacional cursado. Su paridad con el Peso Uruguayo se ajusta periódicamente, dándose publicidad adecuada.

RTRA : RADIOTELEFONIA RURAL AUTOMATICA
Sistema mediante el cual el servicio está conectado por radioenlace a una Central telefónica automática distante, con posibilidad de telediscado nacional y a la Rep. Argentina , a pesar que el abonado está ubicado en la jurisdicción de una Central RURAL o de una Central sin servicio automático.

SECCION 2
SOBRETASA REEMBOLSABLE

2.1 *** IMPORTE DE LA TASA:

Para servicios de Casa de Familia...(T-6)...N$	286,000.00
Para otros servicios:...............(T-7)...N$	572,000.00

2.2 *** MONTOS A INTEGRAR:

2.2.1 --> NUEVOS SERVICIOS:

SERVICIOS PERMANENTES:
Telefónicos.......100% de la Tasa T-6 o T-7
Télex.............100% de la Tasa T-7
Líneas Directas....25% de la Tasa T-7, por extremo.
URUPAC(dedicado)..100% de la Tasa T-7

SERVICIOS PROVISORIOS: (lapsos de utilización menores de 180 días)
Telefónicos.......100% de la Tasa T-6 o T-7
Líneas Directas....25% de la Tasa T-7, por extremo.

2.2.2 --> TRASLADO DE SERVICIOS EXISTENTES:

Cada vez que se tramite un traslado y siempre que el servicio ya no tuviera integrado el 100% de la Tasa según 2.2.1, deberá cobrarse el 100% o el saldo hasta completar el mismo.

2.2.3 --> CAMBIO DE NUMERO A ABONADOS REMOTOS DE CENTRALES DIGITALES:

Se aplicará el mismo régimen del punto 2.2.2.

*** DISPOSICIONES ESPECIALES:

2001-- FORMA DE PAGO: El valor a pagar será el vigente a la fecha de la firma del contrato.
En caso de pago en cuotas, el valor de éstas queda fijado en el momento de la firma del conforme, manteniéndose constantes hasta el pago total.
En caso de abonarse al contado, el pago se hará efectivo conjuntamente con los consumos.
Si se elige el pago en cuotas, éstas serán consecutivas y la primera se abonará simultáneamente con la primera cuota de la Tasa de Conexión.

2002-- TRASLADOS: El aporte por traslado comprende a todo tipo de cambio de ubicación, incluso el traslado de un extremo de una línea directa.
En los traslados que están aportando parte de la sobretasa en mensualidades, su pago continuará aún cuando no se obtenga el traslado en forma inmediata.

2003-- SUPRESION DEL SERVICIO: Se hace devolución del importe integrado hasta esa fecha, actualizado a los valores vigentes a ese momento.

2004-- CESION DE DERECHOS: La cesión de derecho incluye a la Sobretasa.

2005-- DERIVADOS EXTERNOS: Estos derivados (de concesión precaria) abonarán esta Sobretasa, que será acreditada a la solicitud que carece de posibilidades inmediatas de conexión.

SECCION 3
SERVICIOS TELEFONICOS

3.1 *** TASA DE CONEXION : (NUEVO SERVICIO O TRASLADO URBANO O INTERURBANO Y OTROS)

Urbanos de zona <A>..........................(T-1)...N$ 90,983.60

Urbanos de zona <B> o rurales no radiotelefónicos:
Por metro de línea: (*).......................(T-5)...N$ 341.80
(*)Cobro mínimo...............................(T-1)...N$ 90,983.60
Cobro máximo :(Ver Nota *2)
Servicios sin TDA....................(75 % de T-8)...N$2,663,934.40
Servicios con TDA...................(100 % de T-8)...N$3,551,639.30

Rurales Radiotelefónicos :
-Instalación..................................(T-8)...N$3,551,639.30
-Traslado............................(15 % de T-8)...N$ 532,7[illegible]

Por c/línea en colectivo en central digital
.....................................(25 % de T-1)...N$ 22,786.90

Equipo domiciliario adicional...........................COSTO REAL.

Presupuesto por Rehabilitación...............(T-43)...N$ 17,131.10

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.1 :

*1.- En los casos normales de aplicación de la Tasa T-5 por metro, la medida se efectuará a partir del límite entre las zonas <A> y <B> y el cobro mínimo será igual a (T-1).

*2-- Se presupuestará por su valor real , toda solicitud de nuevo servicio cuyo costo real de instalación supere el costo real promedio de un abonado del servicio de Radiotelefonía Rural Automática.

*3-- Si se rescinde el contrato antes de haber realizado algún trabajo de conexión, corresponderá la devolución de lo aportado.

*4-- Las situaciones particulares , como los casos de abonados conectados a central distinta a la que técnicamente corresponde o con posibilidades técnicas extraordinarias , no disponibles para los abonados normales, serán objeto de cobros especiales.
(VER TASAS DE CONEXION Y TARIFAS MENSUALES EN HOJA 34)

*** DISPOSICIONES ESPECIALES :

3101-- La Tasa de Conexión por nuevo servicio o traslado debe ser cobrada aún cuando exista instalación interior en la finca donde se instalará el servicio.

3102-- Los traslados de la Zona <A> a la Zona <B> y viceversa,se considerarán en las condiciones y tasas establecidas para la Zona de destino.

3103-- RADIOTELEFONIA RURAL:El pago de la Tasa T-8 incluye la instalación del servicio,las pruebas de campo, el equipo de abonado , el mástil o torre de antena y el equipo de energía para 220 V, 50 Hz.

3104-- EQUIPO DOMICILIARIO:La colocación de equipo adicional,la modificación,extensión, reposición o reparación de instalaciones domiciliarias, se facturarán de acuerdo con los costos reales de materiales , mano de obra y gastos de administración. La Gerencia de Area Gestión de Clientes de Montevideo dispondrá fórmulas simplificadas de cálculo.

3105-- RESCISION DE CONTRATO:Se podrá rescindir el contrato en cualquier momento, aún antes de haberse habilitado el servicio. Para este caso se aplican los siguientes criterios:
-Si el servicio fue habilitado o, en su defecto , se ejecutó el trabajo de instalación , no corresponde devolución de esta Tasa. Las mensualidades no pagas deberán hacerse efectivas sin discontinuidad.
-Si no se hubiera realizado ningún trabajo en el momento de la rescisión , se devolverá lo aportado por Tasa de Conexión.

3.2 *** TARIFAS MENSUALES

3.2.1 --> SERVICIO PRINCIPAL:

Casas de Familia.....................(C-6)...N$	5,245.90
Por cada línea que se agrupe al colectivo :	
-Central electromecánica.............(C-4)...N$	15,737.70
-Central digital.............(20 % de C-3)...N$	2,590.20
Radiotelefonía Rural (R.T.R.A.).....(C-18)...N$	45,327.90
Otros Abonados Urbanos...............(C-3)...N$	12,950.80
Otros Abonados Rurales..............(C-10)...N$	10,573.80
Teléfonos Comunitarios...............(C-1)...N$	1,844.30
Adicional por trámite de usuario....(C-15)...N$	2,655.70
Adicional por no figuración en guía.(C-16)...N$	877.00
Adicional por supresión de Telediscado de Centrales no digitales para los casos autorizados por la reglamentación...(C-15)...N$	2,655.70

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.2.1 :

*1-- Las líneas urbanas de las centrales privadas de EDIFICIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL pagarán la tarifa correspondiente a líneas en colectivo, además de las que correspondan por el Numeral 3.2.2

*2-- Los abonados con Línea Compartida (Party-Line) abonan el 75% de la tarifa correspondiente a servicio individual.

*3-- Las situaciones particulares, como los casos de abonados conectados a central distinta a la que técnicamente corresponde o con posibilidades técnicas extraordinarias, no disponibles para los abonados normales, serán objeto de cobros especiales.
(VER TASAS DE CONEXION Y TARIFAS MENSUALES EN HOJA 34).

*** DISPOSICIONES ESPECIALES :

3211-- Centrales Particulares: Los abonados de las centrales telefónicas rurales de propiedad particular, pagarán:

Tierras Coloradas (Salto):	50% de la tarifa.
Bella Vista (Salto):	75% de la tarifa.
Otras:	100% de la tarifa.

3212-- Cobros por fracciones de mes:

Conexiones:	Entre el 1 y el 10	--> Cuota íntegra
	Del 11 al 20	--> Media cuota
	Del 21 al 31	--> Un tercio de cuota.
Desconexiones:	Entre el 1 y el 10	--> Un tercio de cuota.
	Del 11 al 20	--> Media cuota.
	Del 21 al 31	--> Cuota íntegra.

3.2.2 --> EQUIPO DOMICILIARIO ADICIONAL

(A) ELEMENTOS PROPIEDAD DE ANTEL :
(Incluye conservación y vigilancia)

Por cada aparato (excepto el principal) desde donde exista posibilidad de obtener comunicación conmutada por líneas de ANTEL........(E-20)...N$ 1,959.00

Por cada dispositivo que permita una comodidad de uso o contralor no existente en el aparato principal.................................(E-11)...N$ 247.50

Por cada centralita, instalación en serie, indicador de tasa remoto u otros equipos similares que fije la reglamentación...............3% del VALOR ACTUAL, más:

- En caso de centralitas: tantas tarifas E-20 como el 75% de su capacidad , cualquiera sea la cantidad de extensiones conectadas.
- En caso de instalaciones en serie : tantas tarifas E-20 como el 100% de su capacidad total.

Por suministro de fuente de energía solar :
Equipo de 1 Watt..........................(E-1)...N$ 23,442.60
Equipo de 10 Watt.........................(E-2)...N$ 41,967.20

(No rige para los abonados que contrataron el servicio antes del 16 de Setiembre de 1986).

(B) ELEMENTOS PROPIEDAD PRIVADA :
(No incluye conservación ni vigilancia)

Por cada aparato (excepto el principal) desde donde exista posibilidad de obtener comunicación conmutada por líneas de ANTEL........(E-10)...N$ 695.10
(incluye equipos facsimil)

Por cada dispositivo que permita una comodidad de uso o contralor no existente en el aparato principal:
-No requiere señales especiales...........(E-11)...N$ 247.50
-Requiere señales de 50 Hz o 16 kHz..(DIEZ E-11)...N$ 2,475.40

Por cada centralita se abonarán tantas tarifas E-10 como el 75% de su capacidad, (la que determinan las Oficinas Técnicas en el certificado de aprobación) cualquiera sea la cantidad de extensiones conectadas.
Por cada instalación en serie se abonarán tantas tarifas E-10 como el 100% de su capacidad total.

Conservación y vigilancia: (los repuestos serán por cuenta del abonado). Por cada línea interna habilitada o no, (esto es cualquiera sea la cantidad de extensiones conectadas).....

....(E-28)...N$ 1,991.80

3.3 *** TARIFAS POR UTILIZACION :

3.3.1 --> POR CADA COMPUTO DEL CONTADOR :

Servicio Privado.........................(C-5)...N$ 35.00
Servicio Público y Semipúblico.........(C-50)...N$ 35.00

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.3.1 :

*1-- Los abonados (Casa de Familia) tienen libre de cargo , 50 cómputos por período mensual de facturación.
*2-- Por cada comunicación urbana desde central electromecánica: 1 cómputo.
*3-- Por cada comunicación urbana desde central digital :
-De lunes a viernes de 7.00 a 22.00 horas y sábados de 7.00 a 15.00 horas: 1 cómputo cada 3 minutos o fraccion.

-Otros horarios, Domingos y Feriados : 1 cómputo.

3.3.2 --> POR CADA COMUNICACION NACIONAL TELEDISCADA :

DISTANCIA	1 COMPUTO CADA	COMPUTOS/MIN	
De 0 a 25 km.	40 seg.	1.5	52.50
De 26 a 50 km.	20 seg.	3	104.90
De 51 a 100 km.	9 seg.	6.7	234.40
De 101 a 150 km.	6 seg.	10	350.00
De 151 a 250 km.	5 seg.	12	419.70
De 251 a 400 km.	4 seg.	15	525.40
Más de 400 km.	3 seg.	20	700.00

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.3.2 :

*1-- De lunes a viernes entre las horas 22.00 y 07. 00 y desde la hora 13.00 de los sábados hasta las 07.00 de los lunes, los cómputos y la tarifa por minuto se reducen a los 2/3 del valor indicado.
*2-- En centrales con facturación detallada, el cobro se realiza por minuto. (A partir de los 5 segundos, se factura minuto siguiente).

*** DISPOSICIONES ESPECIALES :

3321-- En las centrales que disponen de cabinas con Discado Directo por el usuario , las conferencias discadas desde ellas se cobran por los cómputos registrados por el contador respectivo. Aquellas comunicaciones que pudiendo ser telediscadas son solicitadas por Operadora, se cobran doble tarifa.

3.3.3 --> POR CADA COMUNICACION NACIONAL POR OPERADORA :

1 - Entre abonados de un centro telefónico y sus sub-centros manuales y entre los de esos sub-centros:

De 0 a 50 Km..................(LDM-1)...N$ 72.10
De 51 a 100 Km..................(LDM-2)...N$ 118.00
De 101 a 150 Km..................(LDM-3)...N$ 163.10

2 - Resto de las comunicaciones:

De 0 a 25 Km..................(LDA-1)...N$ 52.50
De 26 a 50 Km..................(LDA-2)...N$ 104.90
De 51 a 100 Km..................(LDA-3)...N$ 234.40
De 101 a 150 Km..................(LDA-4)...N$ 350.00
De 151 a 250 Km..................(LDA-5)...N$ 419.70
De 251 a 400 Km..................(LDA-6)...N$ 525.40
Más de 400 Km..................(LDA-7)...N$ 700.00

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.3.3 :

*1-- Valores por minuto. Cobro mínimo: 3 minutos.
*2-- Comunicaciones urgentes: doble tarifa.
*3-- Las comunicaciones que pudiendo ser telediscadas directamente o a través del servicio "1611" son solicitadas por operadora : doble tarifa.
*4-- Las comunicaciones persona a persona: 1 minuto adicional a la tarifa que corresponda.
*5-- Comunicaciones de cobro revertido: 1 minuto adicional a la tarifa que corresponda.
*6-- Las tarifas del Numeral 3.3.3 - 2 se aplican en base al concepto de zona tarifaria (igual tarifa para las comunicaciones con abonados del centro telefónico principal o de sus sub-centros)

3.3.4 --> POR CADA COMUNICACION CON BUQUES EN NAVEGACION :
- A TRAVES DEL SERVICIO COSTERO

Embarcaciones Nacionales :

Tarifa Costera : Enlace en H.F..........................FO 3.00
Enlace en V.H.F........................FO 1.00

Tarifa de Línea: ....FO 0.60

Embarcaciones Extranjeras :

Tarifa Costera : Enlace en H.F..........................FO 5.00
Enlace en V.H.F........................FO 3.00

Tarifa de Línea: ....FO 0.60

- A TRAVES DEL SERVICIO TELEFONICO INTERNACIONAL (INMARSAT)

Océano Atlántico (telediscado)..........................FO 22.00
Resto...FO 31.00

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.3.4 :

PARA EL SERVICIO COSTERO

*1-- Valores por minuto. Cobro mínimo 3 minutos.

*2-- Las tarifas COSTERA y DE LINEA se adicionan.

*3-- La tarifa DE LINEA rige para todo el territorio nacional, incluyendo Montevideo.

*4-- Si el destino de la comunicación es un país extranjero , en lugar de la tarifa DE LINEA se cobra la tarifa internacional correspondiente (Numeral 3.3.6).

*5-- En conferencias solicitadas (Persona a Persona) , se cobra un adicional de 1 minuto de conversación.

PARA EL SERVICIO TELEFONICO INMARSAT

*6-- Valores por minuto. Para las comunicaciones obtenidas por Operadora, cobro mínimo 3 minutos

*7-- Las comunicaciones que pudiendo ser telediscadas, son solicitadas por Operadora, tienen un recargo del 25%.

3.3.5 --> POR CADA COMUNICACION INTERNACIONAL TELEDISCADA :

Las comunicaciones realizadas por abonados conectados a centrales con facturación detallada se facturan por minuto a los valores del minuto siguiente del cuadro 3.3.6. (A partir de los 5 segundos, se factura minuto siguiente).

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.3.5 :

*1-- La facturación de las llamadas telediscadas a la Rep. Argentina de los abonados conectados a centrales sin facturación detallada, se realiza por medio de cómputos en su contador de abonado.
La cadencia (Cómputos por minuto) se fija en función de la relación existente entre los valores en FRANCOS-ORO de la columna de la derecha en el numeral siguiente y la tarifa vigente para el cómputo local (Tarifa C-5).

*2-- Se aplica tarifa reducida cuando exista convenio con el país corresponsal.

*3-- ANTEL está facultada a aplicar hasta un 30% de recargo sobre los valores de convenio.

3.3.6 --> POR CADA COMUNICACION INTERNACIONAL POR OPERADORA :

PRIMEROS 3 MINUTOS		CADA MINUTO SIGUIENTE
TELEFONO A TELEFONO	PERSONA A PERSONA	

TRAFICO INTERNACIONAL :

-ARGENTINA........................	FO 9.00	-------	FO 3.00
-BRASIL (EXCEPTO R. GRANDE) CHILE Y PARAGUAY................	FO 18.00	FO 24.00	FO 6.00
-RESTO DE AMERICA DEL SUR, AUSTRALIA, ESPAÑA, EE.UU., REINO UNIDO Y NUEVA ZELANDIA.....	FO 21.00	FO 28.00	FO 7.00
-RESTO DE AMERICA Y CARIBE........	FO 24.00	FO 32.00	FO 8.00
-RESTO DEL MUNDO..................	FO 27.00	FO 36.00	FO 9.00

TRAFICO REGIONAL :

-Uruguay con Estado de RIO GRANDE DEL SUR (excepto RIVERA con LIVRAMENTO)..............	FO 9.00	FO 12.00	FO 3.00
-Departamento de Salto y Artigas con PROVINCIA DE CORRIENTES Y MISIONES..................	FO 5.70	--------	FO 1.90
-Litoral Oeste Uruguayo (excepto Colonia) con PROVINCIA DE ENTRE RIOS..........	FO 3.00	--------	FO 1.00
-Departamento de Colonia con BUENOS AIRES....................	FO 2.25	--------	FO 0.75

TRAFICO FRONTERIZO :

-Bella Unión - Tomás Gomensoro con MONTE CASEROS................	FO 1.05	--------	FO 0.35
-Salto con CONCORDIA..............	FO 0.75	--------	FO 0.25
-Paysandú con COLON Y CONCEPCION DEL URUGUAY...........	FO 0.75	--------	FO 0.25

-Rio Branco con YAGUARON...(*).........(tres LDM-1)...N$ 216.40
-Chuy (ROU) con CHUI (RGS).(*).........(tres LDM-1)...N$ 216.40
(*)---> Cualquiera sea la duración de la conversación.

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.3.6 :

*1-- Se aplica tarifa reducida cuando exista convenio con el país corresponsal.
*2-- Las comunicaciones que pudiendo ser telediscadas son solicitadas por Operadora , se cobran con la tarifa de teleselección, con mínimo de 3 minutos, con un recargo adicional del 25%.
*3-- ANTEL queda facultada para aplicar hasta un 30% de recargo sobre los valores de convenios.

3.3.7 --> POR UTILIZACION DEL SERVICIO DESPERTADOR (por operadora) :

Por cada servicio solicitado...........(D-1)...N$	163.10
Servicio mensual contratado como tal...(D-2)...N$	2,655.70

3.3.8 --> POR UTILIZACION DEL SERVICIO DE ENCARGOS :

TRANSMISION A TELEFONO O RECEPCION DE UNA NOTICIA :

Transmisión de hasta 25 palabras...(dos D-3)...N$	326.20
Cada 10 palabras más o fracción........(D-3)...N$	163.10
Recargo por transmitir la noticia a persona..............................(D-4)...N$	92.60

3.3.9 --> POR UTILIZACION DE SERVICIO DE ABONADOS AUSENTES (por operadora) :

TARIFA POR CADA CONEXION EN EL DIA :

Casas de Familia.......................(D-5)...N$	626.20
Giros Abonados.....................(dos D-5)...N$	1,254.10

TARIFA POR USO DEL SERVICIO :

Respuesta informativa simple al llamante.........SIN CARGO

Transmisión o anotación de mensajes:

-Indole Social:		
Hasta 25 palabras.................(dos D-3)...	N$	326.20
Cada 10 palabras más o fracción........(D-3)...	N$	163.10
-Indole Comercial o Profesional:		
Hasta 25 palabras.................(dos D-6)...	N$	470.50
Cada 10 palabras más o fracción........(D-6)...	N$	235.20

(Si la Operadora interviene en ventas de mercaderías, pasajes, etc, se DUPLICAN las tarifas para mensajes comerciales)

3.3.10 --> POR UTILIZACION DEL SERVICIO DE ENCHUFES PORTUARIOS :

POR CONEXION Y DESCONEXION:

Primer día (de 0.00 a 24.00 horas).....(D-9)...	N$	22,049.20
Días subsiguientes (0.00 a 24 hs)..(50% D-9)...	N$	11,065.60
Servicio Mensual...............(cuatro D-9)...	N$	88,524.60

3.4 *** OTROS CARGOS OCASIONALES :

3.4.1 --> FIGURACION MULTIPLE EN GUIA :

Por cada figuración adicional, por edición y por sección de la Guía.............(T-46)...	N$	8,770.50
No figuración en Guía (Ver numeral 3.2.1)(C-16)		

3.4.2 --> CAMBIO DE NUMERO DE LLAMADA

Para los casos previstos en la Reglamentación......................(T-43)...	N$	17,131.10
Por pasar a ser remoto de central digital......................(T-20 + T-43)...	N$	135,245.90

3.4.3 --> LECTURA DEL MEDIDOR DE COMPUTOS :

Por cada lectura, según condiciones reglamentarias vigentes............(T-44)...	N$	2,668.50

3.4.4 --> SERVICIOS EN SUSPENSION TEMPORARIA :

Por cada desconexión o reconexión...(T-43)...	N$	17,131.10

3.4.5 --> SOLICITUD DE SERVICIOS RURALES :

Para formular presupuesto se deberá abonar previamente:

-Rurales radiotelefónicos......(0.15 x T-8)...	N$	532,786.90
-Rurales no radiotelefónicos :		
Si el servicio se conecta en la central principal de la Regional a más de 10 km. de la central.......(T-42)...	N$	8,770.50
Si el servicio se conecta en otra central de la Regional....(tres T-42)...	N$	26,311.50

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.4.5 :

*1-- Este pago tiene carácter de adelanto de pagos futuros. En caso de desistimiento , quedará a beneficio de la Administración como compensación de gastos incurridos.

*2-- En el servicio de Radiotelefonía Rural Automática , el pago será devuelto al constatarse la no factibilidad del servicio o al percibirse del BROU la totalidad del importe, si el solicitante ha utilizado su línea de crédito.

3.4.6 --> DAÑOS EN APARATOS TELEFONICOS :

-Daños externos: Se facturará a costo real , la reposición de los elementos externos que sea necesario sustituir, de modo de poder instalar ese aparato a otro abonado.
-Aparato irrecuperable:..............(T-48)...N$ 64,098.40
-Desaparecido: Costo real de reposición,
con mínimo de. ....(1.5 X T-48)...N$ 95,901.60

3.4.7 --> BLOQUEO DE LA POSIBILIDAD DE TELEDISCAR :

En las centrales no digitales y cuando el abonado disponga de varios servicios , podrá bloquearse la posibilidad de telediscar en todos ellos menos uno, abonando previamente por cada uno..............................(T-44)...N$ 2,688.50
Además se abonará tarifa mensual adicional, como se indica en el numeral 3.2.1 (C-15)
Rehabilitación del telediscado, por cada servicio
.................................(T-44)...N$ 2,688.50

3.5 *** SERVICIOS TELEFONICOS PUBLICOS :

3.5.1 --> TELEFONOS A FICHA :

Venta de fichas urbanas a los intermediarios, en partidas de 100 unidades.
El ciento.......................(cien TP-1)...N$ 3,934.40

Precio máximo de venta de la ficha urbana, por ANTEL o intermediario, al público...(TP-2)...N$ 49.20

Recompra de fichas urbanas por parte de ANTEL, por cada unidad....................(TP-1)...N$ 39.30

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.5.1 :

*1-- El adjudicatario de teléfono SEMIPUBLICO, (aparato que puede ser utilizado tanto como servicio común como público a ficha) pagará SOBRETASA REEMBOLSABLE, TASA DE CONEXION, TARIFA MENSUAL y COMPUTOS, como un servicio de categoría "Otros Abonados".

*2-- El concesionario de un teléfono PUBLICO (aparato a ficha que sólo efectúa llamadas salientes) a cuyo cargo está la recaudación, sólo pagará el consumo registrado por el contador de cómputos, a la Tarifa C-50 (Numeral 3.3.1).

*3-- El valor de la ficha interurbana queda fijado por el lapso que el aparato permita conversar con una sola ficha, de acuerdo a las tarifas de telediscado correspondientes (Numeral 3.3.2)

3.5.2 --> TELEFONOS A TARJETA :

Venta al por mayor de tarjetas :

De 50 impulsos............(50 % de TP-3)...N$	1,663.90
De 100 impulsos.....................(TP-3)...N$	3,319.70
De 200 impulsos................(dos TP-3)...N$	6,639.30
De 300 impulsos...............(tres TP-3)...N$	10,000.00
De 500 impulsos..............(cinco TP-3)...N$	16,639.30

Venta al publico de tarjetas :

De 50 impulsos............(50 % de TP-4)...N$	1,762.30
De 100 impulsos.....................(TP-4)...N$	3,524.60
De 200 impulsos................(dos TP-4)...N$	7,049.20
De 300 impulsos...............(tres TP-4)...N$	10,573.80
De 500 impulsos..............(cinco TP-4)...N$	17,623.00

3.6 *** DERIVADOS EXTERNOS :
(INSTALADOS CON ELEMENTOS DE PROPIEDAD PARTICULAR O DE ANTEL).

-TASA DE CONEXION:
Por metro de línea..................(T-5)...N$ 341.80
Cobro mínimo........................(T-1)...N$ 90,983.60
-TARIFA MENSUAL:
Si el abonado es de la misma categoría que el principal , paga la misma tarifa mensual que éste. Si son de distinta categoría , ambos pagarán tarifa mensual correspondiente a <Otros Abonados>.
-TARIFA POR UTILIZACION:
Todo tipo de consumo se incluirá en la factura del servicio principal.

*** DISPOSICIONES ESPECIALES :

3601-- Los derivados externos de (concesión precaria) abonarán Sobretasa Reembolsable que será acreditada a la SOLICITUD REGISTRADA QUE CARECE DE POSIBILIDADES INMEDIATAS DE CONEXION.

3.7 *** FACILIDADES DE ABONADOS DE LAS CENTRALES DIGITALES :

FACILIDAD	TASA CONEXION	TARIFA MENSUAL	COMPUTOS AL PROGRAMAR	COMPUTOS AL CANCELAR
DESPERTADOR AUTOMATICO			2	1
ABONADO AUSENTE			5	5
TRANSFERENCIA TEMPORAL	50%T-1	50%C-3	5	5
MARCACION ABREVIADA	50%T-1	5%C-3 (*)	10	1
CONEXION PROGRAMABLE SIN MARCAR	100%T-1	150%C-3	5	5
CONEXION UNICA SIN MARCAR	100%T-1	150%C-3		
LLAMADA EN ESPERA	50%T-1	50%C-3	5	5
BLOQUEO PROGRAMABLE DE TELESELECCION	25%T-1	50%C-3	10	1
BLOQUEO PERMANENTE DE TELESELECCION	25%T-1	25%C-3		
BLOQUEO PROGRAMABLE DE LLAMADAS ENTRANTES	25%T-1	25%C-3	5	5
BLOQUEO PERMANENTE DE LLAMADAS ENTRANTES	25%T-1	25%C-3		
BLOQUEO PERMANENTE DE LLAMADAS SALIENTES	25%T-1	25%C-3		
CONSULTA Y CONFERENCIA	50%T-1	50%C-3		
REPETICION DE LLAMADA	50%T-1	50%C-3		
PRIVACIDAD	100%T-1	150%C-3		
CONTADOR DOMICILIARIO DE COMPUTOS	100%T-1	200%C-3		

OBSERVACIONES: (*)- Por cada número abreviado.
NOTA: En el caso de que un usuario contrate más de una facilidad de abonado en forma simultánea, abonará una sola tasa de conexión equivalente a la mayor de ellas.
NOTA: Se aprobaron tarifas transitorias para Maldonado. Remitirse a la R 2612/89.

SECCION 4
SERVICIOS TELEX

4.1 *** TASAS DE CONEXION :

Conexión del servicio......................(T-30)...N$ 118,032.80

*** DISPOSICIONES ESPECIALES :

4101-- El contrato requiere la solidaridad de un servicio telefónico que el solicitante determinará y cuyo titular firmará de acuerdo.

4.2 *** TARIFAS MENSUALES :

-Abonado conectado por línea física a 2 hilos (F-4) N$ 24,190.20

-Arrendamiento de máquinas teleimpresoras y accesorios :
Teleimpresora 1000 S (sin monitor).........(TX-10)...N$ 59,344.30
Teleimpresora 1000 S 96 (con monitor)......(TX-11)...N$ 104,098.40
Teleimpresora 1000 RO......................(TX-12)...N$ 32,704.90
Unidad lectora/perforadora de cinta........(TX-13)...N$ 18,114.80
Pedestal...................................(TX-14)...N$ 3,270.50

*** DISPOSICIONES ESPECIALES :

4201-- Los abonados del Servicio Télex que arrienden máquinas teleimpresoras a ANTEL, dispondrán de un período de prueba gratuito de dos meses.

4.3 *** TARIFAS POR UTILIZACON :

4.3.1 --> COMUNICACIONES URBANAS/INTERURBANAS :

Por minuto.............................(tres C-5)...N$ 105.00
Por minuto (con destino a URUPAC).......(tres C-5)...N$ 105.00

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 4.3.1 :

*1-- A partir de los 5 segundos iniciales de cada minuto de comunicación, se factura un minuto.

4.3.2 --> COMUNICACIONES INTERNACIONALES :

DESTINO	POR MINUTO
-ARGENTINA	FO 2.50
-RESTO DE AMERICA, EUROPA Y JAPON	FO 6.50
-RESTO DEL MUNDO	FO 8.50
-Télex Diferido	FO 5.00
-Télex a Fax (mínimo 5 minutos)	FO 2.00

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 4.3.2 :

*1-- A partir de los 5 segundos iniciales de cada minuto de comunicación, se factura un minuto.
*2-- ANTEL está facultada a aplicar hasta un 30% de recargo sobre los valores de convenio.

4.3.3 --> POR CADA COMUNICACION CON BUQUES EN NAVEGACION :

-A TRAVES DE INMARSAT	POR MINUTO
Océano Atlántico	FO 14.00
Resto	FO 16.40

-A TRAVES DE MARITEX
Todo destino..FO 13.00

SECCION 5
SERVICIOS TELEGRAFICOS

5.1 *** TARIFAS POR UTILIZACION :

5.1.1 --> POR CADA TELEGRAMA CURSADO ENTRE OFICINAS DEL TERRITORIO NACIONAL :

-Ordinario: Cada palabra...(mínimo 7).....(H-1)...N$ 83.60

-De lujo (PDL): La tarifa ordinaria, más sobretasa, por cada 100 palabras o fracción,...(ocho H-1)...N$ 668.80

-Colacionado (TC): La tarifa ordinaria, más sobretasa del 50%.

-Colacionado con copia (TCC): Triple tarifa ordinaria.

-Múltiple (TMx): La tarifa que corresponda a telegramas presentados separadamente.

-Con acuse de recibo (PC): La tarifa que corresponda, más una sobretasa de ....(ocho H-1)...N$ 668.80

-Con respuesta paga (RPx): La tarifa que corresponda, más la tasación de la cantidad de palabras de respuesta que indique el expedidor (Mínimo 7).

-De prensa:
Hasta 14 palabras.........................(H-2)...N$ 153.30
Cada palabra siguiente....................(H-3)...N$ 17.20

-En lenguaje secreto: Doble de la tarifa ordinaria, tasándose el lenguaje secreto a razón de una palabra por cada grupo de hasta 5 caracteres.

-Dirigidos a abonados de Centrales Telefónicas donde no existe Oficina Telegráfica: La tarifa que corresponda, más una sobretasa equivalente a la comunicación mínima de larga distancia telefónica por Operadora......(tres LDM-1)...N$ 216.30

-Carácter de URGENTE: Duplicación de la tarifa que corresponda.

5.1.2 --> POR CADA TELEGRAMA CON BUQUES EN NAVEGACION :
(A través del Servicio Costero)

EMBARCACIONES NACIONALES :
TARIFA COSTERA -- Expedido por compañías.............FO 0.20
-- Expedido por tripulantes (mensajes de índole estrictamente particular) ....FO 0.10
TARIFA DE LINEA -- Compañías.........................FO 0.20
-- Tripulantes.......................FO 0.10

EMBARCACIONES EXTRANJERAS :
TARIFA COSTERA.......................................FO 0.60
TARIFA DE LINEA......................................FO 0.20

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 5.1.2 :

*1-- Valores por palabra. Mínimo 7 palabras.
*2-- Las tarifas COSTERA y DE LINEA se adicionan.
*3-- La tarifa DE LINEA rige para todo el territorio nacional, incluyendo Montevideo.
*4-- Si el lugar de destino del telegrama es un país extranjero , en lugar de la tarifa DE LINEA se cobra la tarifa internacional correspondiente.

5.1.3 --> POR CADA TELEGRAMA INTERNACIONAL :

-ARGENTINA...FO 0.50
-BRASIL Y PARAGUAY...................................FO 0.90
-RESTO DE AMERICA ....FO 1.10
-EUROPA..FO 1.50
RESTO DEL MUNDO......................................FO 1.80

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 5.1.3 :

*1-- Valores por palabra. Mínimo 7 palabras.
*2-- Servicio de CARTA TELEGRAFICA (CT) con países que aceptan esta modalidad : 50% de la tarifa ordinaria, con mínimo de 22 palabras.

5.2 *** OTROS CARGOS OCASIONALES :

-Anulación de telegrama antes de ser cursado:
Devolución del importe con descuento de......(H-6)...N$ 109.80

-Telefonograma: La tarifa que corresponda más sobretasa por cada 100 palabras o fracción...(H-7)...N$ 429.50

-Copia de telegrama: Si el telegrama aún se encuentra en la Oficina de expedición, por cada 50 palabras o fracción.................(H-8)...N$ 538.50
Si el formulario está en Archivo Central, corresponde cobrar doble tarifa.

Registro de Dirección Telegráfica:
Por palabra o abreviatura convenida y por localidad, con validez por el año civil......(H-9)...N$ 19,016.40

Venta de blocks de formularios.........................COSTO REAL.

SECCION 6
LINEAS DIRECTAS

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA LA SECCION 6 :

*1-- Las tarifas de esta sección sólo se refieren a la línea , sin incluir aparato alguno en sus extremos.

*2-- La adjudicación de líneas directas tiene en cuenta:
-Las disponibilidades de bornes en ambos extremos (considerando las solicitudes pendientes) y los pares de troncales libres , luego de considerar las reservas necesarias para la atención de los servicios telefónicos y télex de uso público.
-La importancia y giro del comercio o industria que efectúa la solicitud.
-La obligación primordial que tiene ANTEL de contemplar las necesidades de los servicios telefónicos, télex y de datos de uso público. En virtud de ello, al ser la línea directa un servicio anexo, su otorgamiento se realizará en carácter precario , no dando lugar a indemnización de especie alguna en caso de disponerse su supresión , cuando las necesidades del servicio así lo exijan, a exclusivo juicio de la Administración.

6.1 *** LINEAS DIRECTAS URBANAS :

6.1.1 --> TASAS DE CONEXION (INSTALACION O TRASLADO)

LINEAS CON CRUZADA (Requieren conexión en el Distribuidor Principal de la Central) :
-Extremo en Zona <A> Por extremo.........(T-30)...N$ 118,032.80
-Extremo en Zona <B> Por metro de línea,
(cobro mínimo T-30)............
....................(T-5)....N$ 341.80

LINEAS SIN CRUZADA :
Por metro de línea, con cobro mínimo T-30...........
....(T-5)...N$ 341.80

LINEAS CONSTRUIDAS POR EL INTERESADO (Con previa aprobación de ANTEL) :
Por gastos de inspección.................(T-31)...N$ 17,131.10

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 6.1.1 :

*1-- En los casos de aplicación de la Tasa T-5 por metro , la medida se efectuará a partir del límite entre las Zonas <A> y <B>.

6.1.2 --> TARIFAS MENSUALES DE ARRENDAMIENTO :

LINEA QUE NO OCUPA ENLACE ENTRE CENTRALES URBANAS:
Extremo en Zona <A> o <B>.................(F-6)...N$ 20,327.90
Sin cruzada...............................(F-8)...N$ 8,770.50
Construida y conservada por el interesado.(F-12)..N$ 5,000.00

LINEA QUE OCUPA ENLACE ENTRE CENTRALES URBANAS:
Para las centrales más cercanas...........(F-1)...N$ 26,311.50
Para las centrales más distantes.....(ocho F-1)...N$ 210,655.70
(Ver cuadros de líneas con ocupación de troncal en las hojas 32 y 33).

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 6.1.2 :

*1-- En caso de líneas que ocupen enlaces (troncales) urbanos, ANTEL fijará las tarifas intermedias, en función de la distancia entre centrales.

*2-- La PRENSA oral, escrita o televisada abonará el 50% de las tarifas de este numeral.

6.2 *** LINEAS DIRECTAS INTERURBANAS :

-DEFINICION: Estas líneas se forman con un enlace interurbano y dos enlaces urbanos. (Se requiere un enlace urbano en la central de origen y otro en la central de destino).
-ENLACE URBANO: Es una línea directa en la cual uno de los extremos está en el punto solicitado por el abonado y el otro extremo en la central donde se conecta con el enlace interurbano.
-ENLACE INTERURBANO: Es una conexión entre dos centrales ubicadas en distintas ciudades , a través de un sistema de trasmisión. (Cable o micro-ondas).

6.2.1 --> TASAS DE CONEXION (INSTALACION O TRASLADO) :

-ENLACES URBANOS: Por cada extremo que se encuentra en la central, no se paga Tasa. Por cada extremo fijado por el abonado, se paga la Tasa establecida en el Numeral 6.1.1.

-ENLACE INTERURBANO.. ....(T-32)...N$ 43,852.50

6.2.2 --> TARIFAS MENSUALES DE ARRENDAMIENTO :

-ENLACES URBANOS: Por cada enlace urbano, la tarifa establecida en el Numeral 6.1.2.

-ENLACE INTERURBANO:

:Canal Telefónico: El valor equivalente a 1000 comunicaciones telefónicas de tres minutos entre ambas centrales, a la tarifa de telediscado nacional o a la tarifa por Operadora, según la facilidad existente.

:Canal Telegráfico:

Hasta 50 km.		
50 Baudios	(0.75 X F-2)	N$ 146,721.30
75 Baudios	(0.9 X F-2)	N$ 176,229.50
100 Baudios	(1.0 X F-2)	N$ 195,901.60
De 51 a 250 km.		
50 Baudios	(1.4 X F-2)	N$ 274,590.20
75 Baudios	(1.6 X F-2)	N$ 313,114.80
100 Baudios	(1.8 X F-2)	N$ 352,459.00
Más de 250 km.		
50 Baudios	(1.8 X F-2)	N$ 352,459.00
75 Baudios	(2.0 X F-2)	N$ 391,803.30
100 Baudios	(2.3 X F-2)	N$ 450,819.70

:Canal de Datos :

Hasta 50 km.		
300 bps	(1.2 X F-2)	N$ 235,245.90
600 bps	(1.3 X F-2)	N$ 254,918.00
1200 bps	(1.4 X F-2)	N$ 274,590.20
2400 bps	(1.5 X F-2)	N$ 294,262.30
De 51 a 250 km.		
300 bps	(2.0 X F-2)	N$ 391,803.30
600 bps	(2.4 X F-2)	N$ 470,491.80
1200 bps	(2.8 X F-2)	N$ 548,360.70
2400 bps	(3.0 X F-2)	N$ 587,704.90
Más de 250 km.		
300 bps	(2.6 X F-2)	N$ 509,016.40
600 bps	(3.7 X F-2)	N$ 724,590.20
1200 bps	(4.8 X F-2)	N$ 940,163.90
2400 bps	(6.0 X F-2)	N$ 1,175,409.80

Para velocidades de 4800 y 9600 bps se aplicará la tarifa del Canal Telefónico Interurbano para voz y datos correspondiente.

En los casos en que no exista disponibilidad técnica, se autoriza el establecimiento de líneas directas interurbanas para trasmisión de datos (hasta 2400 bps), sobre canales telefónicos ocupados con determinados servicios no pertenecientes a la red pública conmutada, mediante el uso de equipos apropiados, aprobados por ANTEL.
Dichos equipos serán suministrados, mantenidos y reparados por el usuario.
Estas líneas pagarán como tarifa mensual el 20 % de la tarifa de Línea Directa Telefónica Interurbana. Además se aplicarán la tarifa mensual y la tasa de conexión correspondiente a cada extremo perteneciente a la red urbana.

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 6.2.2 :

*1-- La PRENSA oral, escrita o televisada abonará el 50% de las tarifas de este Numeral.

6.3 *** LINEAS DIRECTAS INTERNACIONALES :

-DEFINICION: Estas líneas se forman con un enlace urbano (y uno interurbano en caso que corresponda), hasta la central donde se conecta con el enlace internacional.

-ENLACE INTERNACIONAL: Es una conexión con el país de destino, a través de un sistema de trasmisión. (Satélite, micro-ondas o cable).

6.3.1 --> TASAS DE CONEXION (INSTALACION O TRASLADO) :

Por el extremo que se encuentra en la central, no se paga Tasa. Por el extremo fijado por el abonado, se pagará la tasa establecida en el Numeral 6.1.1. o en el 6.2.1., según se trate de un enlace urbano o interurbano.
-ENLACE INTERNACIONAL:.. ....(T-32)...N$ 43,852.50

6.3.2 --> TARIFAS MENSUALES DE ARRENDAMIENTO :

-ENLACE URBANO: La tarifa establecida en el Numeral 6.1.2..

-ENLACE INTERURBANO (Si corresponde): La tarifa establucida en el Numeral 6.2.2..

-ENLACE INTERNACIONAL:

:Canal Telefónico: Montevideo - Buenos Aires......FO 4305.00
Colonia - Buenos Aires.........FO 1125.00
Otros destinos: El valor equivalente a 1500 minutos de comunicación con el país de destino (Numeral 3.3.5.).

:Canal Telegráfico:	50 Baudios	75 Baudios	100 Baudios
Argentina....................	FO 1800.00	FO 1950.00	FO 2100.00
Brasil, Chile y Paraguay......	FO 3200.00	FO 3350.00	FO 3500.00
Resto del Mundo...............	FO 3800.00	FO 4200.00	FO 4600.00
Colonia-Buenos Aires....... ..	FO 600.00	FO 680.00	FO 750.00

:Canal de Datos:	300 bps	600 bps	1200 bps	2400 bps
Argentina....................	FO 2300.00	FO 2800.00	FO 3300.00	FO 3800.00
Brasil, Chile y Paraguay......	FO 3800.00	FO 5200.00	FO 6700.00	FO 8200.00
Resto de América del Sur, Estados Unidos y España.......	FO 5000.00	FO 6600.00	FO 8200.00	FO 9800.00
Resto del Mundo...............	FO 5500.00	FO 7500.00	FO 9500.00	FO 11500.00
Colonia-Buenos Aires..........	FO 820.00	FO 850.00	FO 960.00	FO 1020.00

Para velocidades de 4800 y 9600 bps se aplicará la tarifa del Canal Telefónico Internacional para voz y datos correspondiente.

:Canal para uso alternativo de voz y datos (AVD) :

-- No integrado a redes de usuarios: El valor equivalente a 1500 minutos de conversación telefónica con el país de destino.

-- Integrado a redes de usuarios: El valor equivalente a 2000 minutos de conversación telefónica con el país de destino.
(Requiere autorización expresa de ANTEL)

Canal vocal para transmisión de telefotos: 50% del canal de voz.

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 6.3.2 :

*1-- Para el caso de los canales telegráficos, la PRENSA oral, escrita o televisada abonará el 50% de las tarifas establecidas en este Numeral.
*2-- ANTEL está facultada a aplicar hasta un 30% de recargo sobre las tarifas de convenio.

SECCION 7

TRASMISIONES PARA LA PRENSA

7.1 *** TRASMISIONES URBANAS :

7.1.1 --> LINEAS ALTERNATIVAS :

Cada línea directa establecida en forma permanente entre <Mesa de Radio> y los lugares de espectáculo, podrá ser utilizada mediante una de las siguientes posibilidades :

(A) Utilización ocasional :
Cada día de utilización.................(tres J-1)...N$ 4,344.30
Más cargo por supervisión:
::Por la 1a. hora.....................(dos J-1)...N$ 2,918.00
::Por c/hora suplementaria o fracción.....(J-1)...N$ 1,459.00
El cargo por supervisión se cobrará por cada punto de conexión vigilada.

(B) Abono mensual :
Da derecho a utilizar, libre de cargo y todas las veces que se desee, las líneas alternativas existentes.
Para Montevideo....................(veinte J-1)...N$ 29,180.30
Para el interior....................(diez J-1)...N$ 14,590.20

*** DISPOSICIONES ESPECIALES :

7111-- ABONO: El derecho que se adquiere con el abono sólo rige para el titular del mismo. Usuarios ajenos al abono pagarán la Tasa correspondiente.

7112-- VIGILANCIA: Para los puntos que exijan atención especial exclusiva, se confeccionará presupuesto real.

7.1.2 --> LINEAS VOLANTES :

INSTALACION O PROLONGACION DE LINEA:

Hasta 50 metros.....................(diez J-1)...N$ 14,590.20

Cada 25 metros más o fracción, hasta

200 metros...........................(cinco J-1)...N$ 7,295.10

Mayor de 200 metros: Tasa T-5 por metro...(T-5)...N$ 341.80

UTILIZACION:

Igual que las líneas ALTERNATIVAS (Numeral 7.1.1 <A>).

En caso que se utilicen líneas de servicios existentes, se abonará además por cada conexión o desconexión.........................(dos J-1)...N$ 2,918.00

La línea volante podrá mantenerse conectada y ser utilizada hasta 30 veces en un lapso de 9 meses, mediante el pago de los siguientes cargos por mantenimiento:

En Zona <A>..............................(J-2)...N$ 247.50

En Zona <B>, por kilómetro o fracción.....(J-2)...N$ 247.50

7.2 *** TRASMISIONES INTERURBANAS :

*** DISPOSICIONES ESPECIALES :

7201-- El otorgamiento de líneas de Larga Distancia para trasmisiones de cualquier tipo, está condicionado a que existan suficientes circuitos para el servicio ordinario que se cursa por esas líneas.

7202-- OTRAS CONDICIONES:

(A) Los pedidos se harán con una antelación mínima de 2 días hábiles, para las trasmisiones nacionales, adjudicándose por riguroso orden de presentación.
(B) Los lapsos no utilizados por voluntad del interesado y comprendidos dentro del período por éste solicitado, se tasarán siguiendo el criterio indicado para los desistimientos.
(C) La Administración se reserva el derecho de rechazar modificaciones que se pretenda efectuar sobre la solicitud original referentes a adelantos o prolongaciones de horarios. En caso de aceptarse las modificaciones, el tiempo de adelanto o prolongación se facturará a doble tarifa.
(D) Los cambios de un día para otro serán considerados como un desistimiento y una nueva solicitud, salvo casos de postergación de programas organizados sin la intervención directa o indirecta del solicitante, en cuyo caso se mantendrá la misma prioridad para la nueva fecha.
(E) Las solicitudes de circuitos para programas en general, deberán hacerse en los formularios que a tales efectos posea la Administración, los que serán rechazados en caso que no contengan todos los datos requeridos o que estos figuren en forma ambigua.
Es imprescindible que se establezca clara y detalladamente en qué consiste el programa a trasmitir. La modificación del carácter del programa requiere la presentación de una nueva solicitud.
(F) ANTEL podrá suspender una trasmisión que no corresponda a los datos registrados en la solicitud, sin derecho a reclamación ni indemnización de especie alguna.

7.2.1 --> RADIO :

Además de los cargos por instalación, supervisión y utilización establecidos en el Numeral 7.1.1, se facturarán los siguientes:

-Cargos por conexión y desconexión:
Valor equivalente a 10 minutos de comunicación telefónica de Larga Distancia ordinaria, entre las localidades respectivas, a tarifas de los Numerales 3.3.2 o 3.3.3.

-Cargos por utilización.
Los minutos de ocupación del circuito de Larga Distancia, al precio del minuto de comunicación ordinaria (Numeral 3.3.3) con mínimo de 10 minutos.

7.2.2 --> TELEVISION :

-Cadena Nacional de Televisión: (tarifas mensuales)
Por el lapso total entre
18.00 y 0.30 horas................(500 J-4)...N$ 14,549,180.30
Minutos adicionales:
De 16.00 a 18.00 horas...........(0.05 J-4)...N$ 1,459.00
De 0.30 a 6.00 horas...........(0.25 J-4)...N$ 7,295.10
De 6.00 a 16.00 horas...........(0.15 J-4)...N$ 4,344.30

-Trasmisiones ocasionales: (Destino Montevideo)
:Primeros 60 minutos: 12 veces el valor del minuto de comunicación telefónica obtenida por Operadora. (Numeral 3.3.2).
:Cada media hora subsiguiente o fracción: Reducción del 10%, hasta un mínimo del 50% de la tarifa inicial.

-Trasmisiones ocasionales: (Destino Interior).
:Primeros 60 minutos: 7 veces el valor del minuto de comunicación telefónica obtenida por Operadora. (Numeral 3.3.2).
:Cada media hora subsiguiente o fracción: Reducción del 10%, hasta un mínimo del 50% de la tarifa inicial.

7.3 *** TRASMISIONES INTERNACIONALES :

7.3.1 --> TASAS DE CONEXION :

(A) TRASMISIONES SALIENTES:

Gastos locales de conexión y supervisión:
Línea a 4 hilos (Programa y retorno). ....FO 500.00
Línea a 2 hilos...FO 350.00
Prolongación de línea...FO 100.00
Si corresponde, se facturarán los gastos locales del país de destino.

(B) TRASMISIONES ENTRANTES:

Se facturarán los gastos locales que se generen en el país de origen de la trasmisión y además, si correspondiere, los gastos locales establecidos en (A).

*** DISPOSICIONES ESPECIALES :

7311 - Los gastos que se originen por modificación de las condiciones del pedido original , serán facturados. (Tanto comunicaciones telefónicas como télex).

7.3.2 --> TARIFAS POR UTILIZACION :

(A) SOLO RADIODIFUSION Y AUDIO DE TELEVISION:

Colonia-Buenos Aires........(Primeros 10 minutos).............FO 5.625
(Cada minuto siguiente)...........FO 0.5625

Bella Unión-Monte Caseros...(Primeros 10 minutos)..............FO 7.00
(Cada minuto siguiente)..........FO 0.70

Montevideo-Buenos Aires.....(Primeros 10 minutos).............FO 21.5
(Cada minuto siguiente)..........FO 2.15
Montevideo-Otros destinos:
Enlace directo..............(Primeros 10 minutos).............FO 61.220
(Cada minuto siguiente)..........FO 6.1220
Tránsito por corresponsal: Tarifas según convenio.

(B) SOLO VIDEO:

Argentina...................(Primeros 10 minutos).............FO 117.00
(Cada minuto siguiente)...........FO 11.70
España......................(Primeros 10 minutos).............FO 1078.78
(Cada minuto siguiente)...........FO 38.88
Otros destinos..............(Primeros 10 minutos).............FO 1860 00
(Cada minuto siguiente)...........FO 62.00

(C) AUDIO MAS VIDEO:

Brasil......................(Primeros 10 minutos).............FO 390.00
(Cada minuto siguiente)...........FO 39.00

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 7.3.2 :

*1-- ANTEL está facultada a aplicar hasta un 30% de recargo sobre los valores de convenio.

*2-- Los valores precedentes corresponden a la utilización del tramo de enlace administrado por ANTEL.

7.4 *** OTROS CARGOS :

7.4.1 --> DESISTIMIENTOS.

TRASMISION SIN OCUPACION DE CIRCUITOS DE LARGA DISTANCIA:

-Aviso de desistimiento.............(I-45)...N$ 2,549.20

TRASMISION CON OCUPACION DE CIRCUITOS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES O INTERNACIONALES:

-Aviso de desistimiento con antelación mayor o igual a:3 días (Trasmisiones Nacionales) o 8 días (Trasmisiones Internacionales)

Tasa de.....................................10 MINUTOS DE TRASMISION

-Aviso posterior al caso anterior, pero antes de las 4 horas previas.........................
.........25% DEL TIEMPO DE TRASMISION SOLICITADO (Mínimo 10 minutos)

-Aviso dentro de las 4 horas previas...
.........50% DEL TIEMPO DE TRASMISION SOLICITADO (Mínimo 10 minutos)

-Anulación de programa ajeno al solicitante, con el cual no tuvo relación directa ni indirecta...10 MINUTOS DE TRASMISION

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 7.4.1 :

*1-- En todos los casos se facturará, además, el importe de las instalaciones o gastos que se hayan efectuado hasta el momento del desistimiento.

7.4.2 --> PROGRAMAS QUE INCITEN AL PUBLICO A HABLAR POR TELEFONO :

Los programas de radiodifusión o televisión que, como parte inherente a los mismos, inciten al público a efectuar llamadas telefónicas en forma intensiva y simultánea, pueden ser perjudiciales para el servicio telefónico. Se requiere autorización previa para realizar estos programas. Si se realizara el programa sin dicha autorización y no se acatara la orden de cesación, se aplicará una multa de...
.....................................(J-3)...N$ 88,300.00
por la primera vez, multiplicándose por el número de veces que se repita la infracción.

SECCION 8
CESION DE DERECHOS.

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA LA SECCION 8 :

*1-- Las disposiciones de esta sección se aplican tanto para servicios TELEFONICOS como TELEX o LINEAS DIRECTAS.

8.1 *** CON RELACION DE PARENTESCO :

Cuando exista, entre cedente y cesionario, parentesco hasta el tercer grado por consanguineidad o segundo por afinidad o se trate de adoptante y adoptado, o en los casos que la reglamentación asimile a esta categoría :

Casas de familia......................(T-10)...N$ 16,3[illegible].50
Otros abonados........................(T-11)...N$ 32,577.00

En caso de no estar integrado el 100% de la SOBRETASA REEMBOLSABLE, en cada cesión se deberá integrar un 25% o, en última instancia, el complemento a 100%.

8.2 *** SIN RELACION DE PARENTESCO :

ABONADOS URBANOS O DE RADIOTELEFONIA RURAL AUTOMATICA:
Casas de Familia y Otros Abonados....(T-11)...N$ 32,377.00

En caso de no estar integrado el 100% de la SOBRETASA REEMBOLSABLE, se deberá aportar dicho monto o el remanente respectivo.

ABONADOS RURALES:
Abonarán como tasa por cesión, el 50% del presupuesto para la reconstrucción del tramo de línea que conserva ANTEL (con mínimo T-11) y con la obligación de reconstruir el tramo que conserva el abonado.

8.3 *** CESIONES CON TRASLADO :

En los casos que determine la reglamentación, se admitirá el traslado simultáneo del servicio, dentro o fuera de zona. Se cobrarán por la cesión las tasas de los Numerales 8.1 y 8.2 y por el traslado las del Numeral 3.1.

8.4 *** TRAMITE DE USUARIO (uso precario del servicio) :

El uso precario del servicio, por persona ajena al titular, se autoriza mediante el pago de ....(T-13)...N$ 32,377.00

Por concepto de información de guía se deberá abonar mensualmente la tarifa adicional C-15 por trámite de usuario, en el Numeral 3.2.1.

SECCION 9
VARIOS

9.1 *** SERVICIOS PROVISORIOS :

Se trata de servicios adjudicados a plazo fijo, no mayor de 180 días, generalmente para espectáculos públicos, como exposiciones, actos culturales, beneficios, deportivos, etc.
Se exigirá aporte de Sobretasa Reembolsable, en la forma que fije la Reglamentación.

9.1.1 --> TASA DE CONEXION :

Para todo servicio: la Tasa que corresponda al servicio en cuestión.

9.1.2 --> TARIFA DE ARRENDAMIENTO :

DIAS:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20 y sig
COBRAR:	10%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%	64%	68%	72%	76%	80%	84%	88%	92%	96%	100%

Lapsos mayores de 30 días:........Tarifa mensual completa, por cada 30 días o fracción.

9.1.3 --> TARIFA POR UTILIZACION :

Corresponde el cobro íntegro de todas las utilizaciones que se hagan del servicio, especialmente las establecidas en los Numerales 3.3 y 4.4.

9.2 *** APROBACION DE EQUIPOS :

La aprobación técnica de ANTEL sólo asegura que su utilización no perturbará la conmutación telefónica o télex. ANTEL no avala la bondad del equipo, declinando toda responsabilidad sobre su efectividad.
Cada 5 años puede requerirse renovación del trámite de aprobación, correspondiendo el pago del 50% de las tasas fijadas para cada tipo de aprobación.

9.2.1 --> TASAS DE APROBACION :

-Centralitas automáticas mecánicas:

Hasta 10 extensiones	(T-22)...N$	17,131.10
Hasta 50 extensiones	(dos T-22)...N$	34,262.30
Más de 50 extensiones	(cuatro T-22)...N$	68,524.60

-Centralitas automáticas electrónicas:

Hasta 10 extensiones	(dos T-22)...N$	34,262.30
hasta 50 extensiones	(cuatro T-22)...N$	68,524.60
Más de 50 extensiones	(seis T-22)...N$	102,459.00

-Centrales manuales:

Hasta 50 extensiones	(T-22)...N$	17,131.10
Más de 50 extensiones	(dos T-22)...N$	34,262.30

Aparatos (en serie):

1 línea externa/4 extensiones	(T-22)...N$	17,131.10
Mayor capacidad	(T-23)...N$	27,786.90
-Llaves conmutadoras para télex	(T-22)...N$	17,131.10

-Otros equipos, como:
Aparatos telefónicos normales.
Bloqueadores de telediscado.
Equipos contestadores (amplificadores o grabadores).
Llaves manuales.
Enchufes.
Clavijas.
Campanillas auxiliares.
Teclado para marcar (sustituto de disco dactilar).
Memorizador de numeros de llamada.
....(T-25)...N$ 2,573.80

-Otros equipos:
A determinar por las Oficinas Técnicas, por similitud con equipos telefónicos.

*** DISPOSICIONES ESPECIALES :

9211-- Las tasas por inspecciones de otros equipos, asesoramiento técnico, pliegos de condiciones, etc., serán determinadas por la Gerencia respectiva.

9.3 *** INSPECCIONES Y OMISIONES DE TRAMITE :

9.3.1 --> INSPECCIONES:

De cañerías. Parciales	(E-34)...N$	3,008.20
De cañerías. Finales	(dos E-34)...N$	5,983.60
De enhebrado. Por servicio (mínimo 10)	(E-35)...N$	582.80
Inspección y conexión de centralitas e instalaciones en serie, por línea urbana o línea directa a conectar	(veinte E-35)...N$	11,639.30
Si la centralita está instalada en edificio de propiedad horizontal, por c/línea urbana	(T-1)...N$	90,983.60
Inspección y conexión de llaves, campanillas, derivados, etc	(E-34)...N$	3,008.20
Inspección llave conmutadora para télex	(dos E-34)...N$	5,983.60

9.3.2 --> INSPECCIONES INFRUCTUOSAS O RECHAZOS:

Por casa cerrada, dirección mal, por instalaciones sin terminar o mal ejecutadas	(E-36)...N$	1,991.80
Rechazos por cañerías tapadas, por unidad locativa o servicio	(cinco E-36)...N$	10,000.00

Rechazos por planos mal :

Inspección parcial	(E-36)...N$	1,991.80
Inspección final	(dos E-36)...N$	3,983.60

9.3.3 --> OMISIONES DE TRAMITE :

Irregularidades en instalaciones de propiedad particular	(E-37)...N$	26,300.00

(Incluye el cambio de ubicación del enchufe de entrada)

Modificación sin autorización de instalaciones construidas por ANTEL	(E-37)...N$	26,300.00

Traslado del servicio a otra unidad locativa o dirección distinta a la contratada con ANTEL............ SUPRESION DEL SERVICIO

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 9.3.3 :

*1-- La reiteración de transgresiones significará la multiplicación de los valores de este Numeral por el numero de transgresiones.

*2-- Deberá abonarse, además, la retroactividad que fije la Reglamentación, en base a las disposiciones del Art. 1222 del Código Civil.

9.4 *** DISPOSICIONES VARIAS :

9.4.1 --> FACILIDADES DE PAGO:

El Directorio de ANTEL, en uso de sus facultades reglamentarias, podrá establecer planes de financiación para el pago de la Tasa de Conexión y Sobretasa Reembolsable.

9.4.2 --> PAGOS FUERA DE FECHA:

Para todos los servicios deberá abonarse una multa del 10% a partir del día siguiente al del vencimiento y un recargo del 4.5% mensual, capitalizable mensualmente. Transcurridos 30 días de la fecha de vencimiento, la multa del 10% se ampliará al 20%. La supresión definitiva ocurrirá a los 90 días de la fecha de vencimiento.
La rehabilitación del servicio por excepción después de los 90 días de la fecha de vencimiento, obligará al pago de la tasa:
....(T-1)...N$ 90,983.60

9.4.3 --> IMPUESTOS:

Todos los importes de Tasas y Tarifas que figuran en este cuerpo de disposiciones se hallan sujetos al pago del Impuesto al Valor Agregado, a la tasa básica, salvo los referidos a aportes de Sobretasa Reembolsable y pagos por omisiones de trámite, como se especifica en cada caso.

9.4.4 --> DECLARACIONES FALSAS:

Toda vez que se permita probar determinados extremos mediante documento público firmado por el interesado, si se comprobare que los hechos o la información consignados son falsos o deliberadamente incompletos, el infractor se hará pasible de :

-El cobro de las tasas en su totalidad y simultáneamente la supresión del servicio , cuando con su declaración mendaz haya logrado la adjudicación de un servicio telefónico, télex o de datos.
-El pago doble de la diferencia de Tasa Reembolsable entre la categoría que abona y la que hubiera de abonar, cuando con la declaración falsa se eludió el pago de las Tasas o Tarifas correspondientes a determinada categoría.

9.4.5 --> INSPECCIONES PERIODICAS:

Con posterioridad a la conexión de cualquier tipo de servicio, se efectuará inspección a efectos de verificar si son aplicadas correctamente las Tasas y Tarifas correspondientes. De comprobarse irregularidades, el abonado deberá pagar las diferencias correspondientes desde la fecha de efectividad del servicio.
Periódicamente se realizarán inspecciones para verificar si las instalaciones mantienen las condiciones técnicas adecuadas. El abonado está obligado a permitir la inspección. Si ella no puede efectuarse luego de adecuados intentos, se procederá a la supresión temporal del servicio.

9.4.6 --> ACTUALIZACION DE TASAS Y TARIFAS:

- El Directorio de ANTEL podrá ajustar los valores de tasas por instalación, traslado o cesión de derechos, adecuándolas a los costos reales de cada gestión. Asimismo podrá ajustar los valores de los aportes reembolsables. Las tarifas de utilización de servicios no previstos en este cuerpo de disposiciones serán establecidas por el Directorio, con vista previa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, debiéndose relacionarlas para su aplicación con casos similares, cuando ello sea posible. Serán incluidas, dando cuenta de ello, en la siguiente relación de Tasas y Tarifas a elevar al Poder Ejecutivo.

9.5 *** SERVICIO BUROFAX :

9.5.1 --> TRAFICO SALIENTE (Modo ESTANDAR)

Nacional

Por cada página (1)....................................N$ 586.90

Internacional	1º pág.	Págs. Sgtes.
-ARGENTINA........................	FO 4.40	FO 2.60
-RIO GRANDE DEL SUR..............	FO 7.30	FO 4.40
-BRASIL (EXCEPTO RIO GRANDE) CHILE Y PARAGUAY.................	FO 9.90	FO 5.30
-RESTO DE AMERICA DEL SUR, ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA.........	FO 11.60	FO 7.00
-RESTO DE EUROPA, RESTO DE AMERICA, AFRICA, ASIA Y OCEANIA..........................	FO 13.60	FO 8.20

9.5.2 --> TRAFICO SALIENTE (Modo FINE)

Tarifa doble de la del modo ESTANDAR.

9.5.3. --> RECEPCION DE DOCUMENTOS Y MENSAJERIA

RECEPCION DE DOCUMENTOS: por c/página (1)............N$ 374.60

SERVICIO DE MENSAJERIA AL DESTINATARIO
por mensaje (2)...........N$ 1,117.80

(1): Largo máximo de cada página 356 mm. (formato LEGAL).

(2): Sólo para destinatarios con servicio telefónico.

SECCION 10
SERVICIO URUPAC

10.1 *** SOBRETASA REEMBOLSABLE:

Abonados con acceso dedicado................(T-7)...N$ 572,000.00

10.2 *** TASA DE CONEXION: (Abonados con acceso dedicado)

-Asincrónico X/28	....	(T-30)...N$	118,032.80
-Sincrónico X 25	(2400 BPS)...............	(T-30)...N$	118,032.80
	(4800 BPS).............	(2xT-30)...N$	236,065.60
	(9600 BPS).............	(2xT-30)...N$	236,065.60

10.3 *** TARIFAS MENSUALES: (Abonados con acceso dedicado)

```
-Asincrónico  X 28.........................(12xC-3)...N$ 155,409.60
-Sincrónico   X 25 (2400 BPS)..............(12xC-3)...N$ 155,409.60
                   (4800 BPS)..............(24xC-3)...N$ 310,819.20
                   (9600 BPS)..............(36xC-3)...N$ 466,228.80
```

10.4 *** TARIFAS POR UTILIZACION:

10.4.1 --> Abonados con acceso dedicado.

```
URUGUAY:   -Minuto.........................(0.60xC-5)...N$      21.00
           -Segmento.......................(0.04xC-5)...N$       1.40
ARGENTINA: -Minuto..............................FO 0.14
           -Segmento............................FO 0.008
BRASIL:    -Minuto..............................FO 0.18
           -Segmento............................FO 0.011
RESTO DEL MUNDO: -Minuto........................FO 0.34
                 -Segmento......................FO 0.02
```

10.4.2 --> Abonados con acceso telefonico.

```
URUGUAY:   -Minuto.........................(0.75xC-5)...N$      26.30
           -Segmento.......................(0.04xC-5)...N$       1.40
ARGENTINA: -Minuto..............................FO 0.17
           -Segmento............................FO 0.008
BRASIL:    -Minuto..............................FO 0.22
           -Segmento............................FO 0.011
RESTO DEL MUNDO: -Minuto........................FO 0.42
                 -Segmento......................FO 0.02
```

10.4.3 --> Comunicaciones con destino a abonados de la red Telefónica Automática Nacional.

```
URUGUAY:   -Minuto.........................(1.20xC-5)...N$      42.00
           -Segmento.......................(0.08xC-5)...N$       2.80
```

10.4.4 --> Comunicaciones con destino a abonados de la red Télex Nacional e Internacional.

```
URUGUAY:   -Minuto.........................(tres C-5)...N$     105.00
ARGENTINA: -Minuto..............................FO 2.00
RESTO DE AMERICA, EUROPA Y JAPON: -Minuto.......FO 5.00
RESTO DEL MUNDO: -Minuto........................FO 6.50
DIFERIDO: -Minuto...............................FO 5.00
```

10.4.5 --> Comunicaciones con destino a la red Fax Internacional.

```
Todo destino: -Minuto...........................FO 2.00
```

*** DISPOSICIONES ESPECIALES :

*1-- Los cargos por utilización tendrán un descuento del 25% todos los días hábiles de 19:00 a 9:00 horas (hora local); y durante todos los días sábados, domingos y feriados no laborales.

*2-- Facturación mínima: un minuto y diez segmentos por comunicación. Las utilizaciones superiores se redondean al minuto y segmento.

*3-- Por las comunicaciones con acceso por la red telefónica conmutada, se abona además, la tarifa telefónica urbana.

*4-- Las tasas de conexión y la tarifa mensual de los servicios de acceso dedicado incluyen las de las líneas directas urbanas e interurbanas en las localidades con acceso al telediscado internacional.

10.5 *** FACILIDADES DE ABONADOS URUPAC :

10.5.1 --> CORREO ELECTRONICO :

El servicio de correo electrónico se brinda sin cargo (hasta 64 kb de memoria) a todos los usuarios URUPAC.

10.5.1 - FACILIDADES OPCIONALES PARA ABONADOS CON ACCESO X.25 :

GRUPO 1

-Prohibición de llamadas entrantes.
-Prohibición de llamadas salientes.
-Canal lógico unidireccional entrante.
-Canal lógico unidireccional saliente.
-Grupo cerrado de usuarios con acceso de entrada.
-Grupo cerrado de usuarios con acceso de salida.
-Prohibición de llamadas entrantes en un grupo cerrado.
-Prohibición de llamadas salientes en un grupo cerrado.
-Grupo cerrado de usuarios bilateral con acceso de salida.
-Información de tarifación.

Las facilidades de este grupo son sin cargo.

GRUPO 2

-Canal lógico adicional.
-Grupo cerrado de usuarios.
-Grupo cerrado de usuarios bilateral.
-Aceptación de selección rápida.
-Llamada directa.
-Grupo de búsqueda.
-Registro/cancelación de facilidad en línea.
-Identificación del usuario de red.

Tarifa mensual para cada facilidad de este grupo
.....................................(0.6 x C-3)...N$ 7,770.50

GRUPO 3

-Numeración secuencial de trama extendida.
-Numeración secuencial extendida de paquetes.
-Tamaños de ventana por defecto no normalizados.
-Tamaños de paquetes por defecto no normalizados.
-Asignación de clases de caudal por defecto.
-Negociación de parámetros de control de flujo.
-Negociación de la clase de caudal.
-Retransmisión de paquetes.
-Procedimiento multienlace.
-Redireccionamiento de llamadas.
-Ampliación del Mailbox a 256 kb de memoria.

Tarifa mensual para cada facilidad de este grupo
.....................................(1.2 x C-3)...N$ 15,541.00

*** DISPOSICIONES ESPECIALES :

EXONERACIONES

Los usuarios que se detallan y exclusivamente por los servicios que aquí se indican , quedan exonerados de los pagos por servicios nacionales que en cada caso se expresan:

BUQUES DE LAS ARMADAS DE ARGENTINA Y BRASIL:
Exonerados de Tasa de Conexión de servicios telefónicos, tarifas mensuales y 300 cómputos mensuales del contador.

DIRECCION GENERAL DE METEOROLOGIA:
Exonerada de pago de tarifas por servicios telefónicos y telegráficos en el ámbito nacional

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION:
Exonerado de todo pago por servicios telegráficos.

CORTE ELECTORAL Y DEPENDENCIAS:
Exonerada de todo pago por servicios telegráficos.

CONSEJO DEL NIÑO:
Exonerado de todo pago por servicios telegráficos.

OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL:
Exonerada de todo pago por servicios telegráficos.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO:
Exonerada de tarifa mensual y 200 cómputos mensuales del contador, en 75 servicios telefónicos.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA:
Exonerada del aporte de Sobretasa Reembolsable en todos los servicios a prestar.

MISIONES DIPLOMATICAS Y ESPECIALES, ACREDITADAS ANTE LA REPUBLICA Y ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN URUGUAY (Incluyendo las Delegaciones Permanentes y las Oficinas Nacionales ante ellos):
Exonerados de aporte de Sobretasa Reembolsable , en los servicios de la sede o dependencias o para la residencia del Jefe de la misión. Esta exoneración no alcanza a los servicios de los domicilios particulares de los demás agentes.

ESCUELAS PUBLICAS (Cuyo servicio telefónico es abonado en forma particular):
A) Con servicio automático: una bonificación de 40 minutos de comunicación diurna teledíscada entre la central correpondiente y Montevideo.
B) Con servicio manual: una bonificación de 40 minutos de comunicación diurna por Operadora entre la central correspondiente y Montevideo.

LINEAS DIRECTAS CON OCUPACION DE TRONCALES
TARIFAS MENSUALES DE ARRENDAMIENTO

MONTEVIDEO

CENTRO	CORDON	AGUADA	CERRITO	POCITOS	BUCEO	PASO	ATAHUALPA	UNION	CERRO	SGO VAZQUEZ	COLON	CARRASCO	MALVIN	MANGA	SAT. 1	SAT. 2	SAT. 3	P. CARRETAS	PASO CARRASCO	BARRA CARRASCO	CENTENARIO	C. VIEJA	
+	2	3	4	3	4	6	7	5	8	15	8	8	6	11	16	15	16	6	10	10	3	1	Centro
	+	2	3	2	3	6	7	3	7	15	8	7	6	11	16	15	16	6	9	9	2	3	Cordón
		+	1	4	5	3	4	4	7	15	7	8	6	8	15	12	15	6	10	10	2	4	Aguada
			+	5	6	4	5	5	8	16	8	9	7	9	16	13	16	7	11	11	3	5	Cerrito
				+	1	7	8	4	0	15	10	8	6	12	17	15	17	1	10	10	2	4	Pocitos
					+	8	9	5	1	16	11	9	7	13	18	16	18	2	11	11	3	5	Buceo
						+	1	7	3	13*	4	10	8	11	16	15	16	9	11	11	5	7	Paso
							+	8	4	14	5	11	9	12	17	16	17	10	12	12	6	8	Atahualpa
								+	0	15	11	4	3	12	17	15	17	6	6	6	2	6	Unión
									+	15	8	11	10	14	18	16	18	11	12	12	8	9	Cerro
										+	15	17	16	19	20	19	20	16	18	18	15	16	Sgo.Vázquez
											+	11	10	15	19	17	19	11	12	12	8	9	Colón
												+	6	15	19	18	19	9	1	1	7	9	Carrasco
													+	14	18	17	18	7	7	7	5	7	Malvín
														+	8	3	8	13	16	16	11	12	Manga
															+	12	15	18	20	20	16	17	Manga, Sat.1
																+	12	16	19	19	15	16	Manga, Sat.2
																	+	18	20	20	16	17	Manga, Sat.3
																		+	11	11	4	7	Punta Carretas
																			+	6	8	10	Paso Carrasco
																				+	8	10	Barra Carrasco
																					+	4	Centenario
																						+	Ciudad Vieja

CODIGO	MULTIPLICAR (F-1) POR:		IMPORTE
1	1.00	..........................N$	26,311.50
2	1.20	..........................N$	31,557.40
3	1.30	..........................N$	34,180.30
4	1.40	..........................N$	36,803.30
5	1.50	..........................N$	39,508.20
6	1.60	..........................N$	42,131.10
7	1.80	..........................N$	47,377.00
8	2.00	..........................N$	52,623.00
9	2.30	..........................N$	60,491.80
10	2.50	..........................N$	65,819.70
11	2.80	..........................N$	73,688.50
12	3.20	..........................N$	84,426.70
13	3.70	..........................N$	97,541.00
14	4.00	..........................N$	104,918.00
15	4.50	..........................N$	118,032.60
16	5.00	..........................N$	131,967.20
17	5.50	..........................N$	145,082.00
18	6.00	..........................N$	158,196.70
19	7.00	..........................N$	184,426.20
20	8.00	..........................N$	210,655.70

(*) Las radioemisoras que utilizan el troncal Paso-S.Vázquez abonarán el siguiente porcentaje de la tarifa:
Las que derivan antes del Km.11 : 50 % Las que derivan entre los Km.11 y 14.5 : 75 %

LINEAS DIRECTAS CON OCUPACION DE TRONCALES
TARIFAS MENSUALES DE ARRENDAMIENTO

INTERIOR

MALDONADO	PARADA 5	PENINSULA	LA BARRA	PORTEZUELO	SAN CARLOS	ATLANTIDA	SALINAS	PQUE. PLATA	EL PINAR	S.JOSE CARR	SOLYMAR	LA PAZ	LAS PIEDRAS	PROGRESO	ROSARIO	N.HELVECIA	C.VALDENSE	
+	3	5	8	8	19													Maldonado
	+	2	12	12	19													Parada 5
		+	13	13	19													Península
			+	14	20													La Barra
				+	20													Portezuelo
					+													San Carlos
						+	8	4										Atlántida
							+	12										Salinas
								+										Pque.Plata
									+	12	8							El Pinar
										+	8							S.José Carrasco
											+							Solymar
												+	3	7				La Paz
													+	5				Las Piedras
														+				Progreso
															+	5	9	Rosario
																+	7	N.Helvecia
																	+	C.Valdense

CODIGO	MULTIPLICAR (F-1) por:	IMPORTE
2	1.20	N$ 31,557.40
3	1.30	N$ 34,180.30
4	1.40	N$ 36,803.30
5	1.50	N$ 39,508.20
7	1.80	N$ 47,377.00
8	2.00	N$ 52,623.00
9	2.30	N$ 60,491.80
12	3.20	N$ 84,426.20
13	3.70	N$ 97,541.00
14	4.00	N$ 104,918.00
19	7.00	N$ 184,426.20
20	8.00	N$ 210,655.70

SOLUCIONES
RURALES Y TECNICAS

TASAS Y TARIFAS PARA ABONADOS UBICADOS EN ZONA RURAL
O CONECTADOS A CENTRAL DISTINTA A LA CORRESPONDIENTE POR JURISDICCION

SERVICIO	TASA DE CONEXION	TARIFA MENSUAL
1) Abonados del servicio de Radiotelefonía Rural Automática (R.T.R.A.)	TASA I-8	TARIFA C-18, más los cómputos registrados por el contador, a tarifa urbana.
2) Otros abonados rurales (no de R.T.R.A.) conectados a la central correspondiente a su ubicación, cualquiera sea el medio técnico utilizado para su conexión a la red pública:		
CON POSIBILIDAD DE TELEDISCADO NACIONAL:	TASA I-5 POR METRO, multiplicada por la distancia medida desde el límite de las Zonas <A> y <B>. (COBRO MAXIMO: TASA I-8)	TARIFA C-3, más los cómputos registrados por el contador, a tarifa urbana.
SIN POSIBILIDAD DE TELEDISCADO NACIONAL:	TASA I-5 POR METRO, multiplicada por la distancia medida desde el límite de las Zonas <A> y <B>. (COBRO MAXIMO: 75 % DE LA TASA I-8)	TARIFA C-10
3) Abonados urbanos o rurales conectados a una central distinta a la de su jurisdicción normal, cualquiera sea el medio técnico utilizado para su conexión a la red pública.		
CON POSIBILIDAD DE TELEDISCADO NACIONAL:	TASA I-5 POR METRO, multiplicada por la distancia medida desde la CENTRAL DE CONEXION. (Cobro máximo: TASA I-8)	TARIFA C-18, más los cómputos registrados por el contador, a tarifa urbana.

SIN POSIBILIDAD DE TELEDISCADO NACIONAL:	TASA T-5 POR METRO, multiplicada por la distancia medida desde la CENTRAL DE CONEXION. (Cobro máximo: 75 % DE LA TASA T-8)	TARIFA C-18
ABONADOS DIGITALES :	TASA T-1 + TASA T-30	TARIFA C-3 o C-6 más la tarifa de la línea directa según sección 6

OBSERVACIONES:

*1. Los pagos que se realicen por TASA DE CONEXION se considerarán porcentualmente a cuenta de una futura conexión al servicio de Radiotelefonía Rural Automática.-

*3. ANTEL presupuestará por su VALOR REAL, toda solicitud de nuevo servicio telefónico cuyo COSTO REAL DE INSTALACION supere el costo real promedio de un abonado del servicio de Radiotelefonía Rural Automática.

Artículo 2º Establécese que las Tasas y Tarifas aprobadas entrarán en vigencia desde la hora 0 del día 1º de setiembre de 1990.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración Nacional de Telecomunicaciones a sus efectos. LACALLE HERRERA.- MARIANO R. BRITO.- ENRIQUE BRAGA SILVA.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS.-
Dispone la publicación del Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de junio de 1991.-

INDICE MEDIO DE SALARIOS. BASE OCT - DIC 1984 = 100.

INDICES		ENE 1991	FEB 1991	MAR 1991	ABR 1991	MAY 1991	JUN 1991
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Total del País........	5,811.98	6,034.69	6,172.65	6,212.74	6,927.72	7,390.32
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Interior...............	5,876.62	6,067.65	6,191.83	6,218.51	6,969.07	7,445.21
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Montevideo.............	5,794.70	6,025.88	6,167.52	6,211.20	6,916.66	7,375.65
Indice de Beneficios Sociales Sector Privado	Total del País........	2,688.98	2,688.98	2,688.98	2,688.98	3,523.18	3,523.18
Indice Medio de Salarios del Sector Privado	Total del País........	5,453.21	5,650.33	5,772.45	5,807.93	6,536.60	6,946.07

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

TERESITA MONTESANO COLLAZO, (Ficha 1075/89).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35029 Set 16- v Set 27

CUARTO TURNO

BERNET PEREZ ELBIO EUSTAQUIO o BERNET ELBIO "Sucesión", (Ficha A/707/88).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35071 Set 16- v Set 27

NOVENO TURNO

JUAN BAUTISTA BERGATTA, (Ficha A 152/73).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35194 Set 17- v Set 30

DECIMO TURNO

MARIA FRANCISCA BENTOS DUARTE y JUAN CARLOS LAUZ BENTOS, (Ficha F. 64/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35487 Set 18- v Oct 01

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN IGNACIO MACHADO CORREA, (Ficha A/236/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34921 Set 13- v Set 26

ALIDA IRENE TECHERA, (Ficha A/230/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34922 Set 13- v Set 26

RAMONA MEIJIDES UBAL o DOMINGA RAMONA MEIJIDES, (Ficha A/263/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35154 Set 16- v Set 27

BAUDILIO DE VASCONCELLOS, (Ficha A/162 bis/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35202 Set 17- v Set 30

HUGO COSME GALLENI SORIA, (Ficha A 228/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35269 Set 17- v Set 30

MARIA ELIDA PAGOUAPE PEDEMONTE DE GARRONE, (Ficha A/268/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35373 Set 17- v Set 30

MARTA FRANCISCA SILVEIRA, (Ficha A. 195/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35435 Set 18- v Oct 01

CIPRIANO SEGOVIA MARQUEZ, (Ficha A. 237/91).
Montevideo, agosto 27 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35497 Set 18- v Oct 01

JULIA LOPEZ DE BARBEIRA, (Ficha A/248/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35504 Set 18- v Oct 01

MARIO RAUL PARIETTI STIRLING, (Ficha A/266/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35519 Set 18- v Oct 01

CELEDONIO VIGNOLI o VIGNOLY CARABALLO, (Ficha A/165/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35645 Set 19- v Oct 02

MARIANO ERNESTO DEIRA, (Ficha A/157/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35676 Set 19- v Oct 02

MARIA ESTRELLA VALIN GARCIA de VALLESPIR, (Ficha A. 245/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35917 Set 20- v Oct 03

ANDRE ALBERTO MARTINS o ANDRE ALBERTO MARTINS LORENZO, (Ficha A/185/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36035 Set 24- v Oct 07

ROMULA ROSA MUÑIZ MOREIRA de PEREZ A 200/91
Montevideo, 5 de setiembre de 1991
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36047 Set 24- v Oct 07

MAURICIO GOLDSTEIN, (Ficha A/229/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36153 Set 24- v Oct 07

MIRTA o MIRTHA RENEE ALONSO FRAGA, (Ficha A/140/90).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36155 Set 24- v Oct 07

IRMA RODRIGUEZ MOTA o MOTA NIG o NIZ, (Ficha A 246/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36165 Set 24- v Oct 07

DECIMOSEXTO TURNO

PERFECTO SILVARREDONDA BUSTO, (Ficha A/169/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33631 Set 16- v Set 27

TEOFILO AIELLO, (Ficha A/187/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35052 Set 16- v Set 27

HECTOR ANTONIO MAZZERA CAZZANIGA, (Ficha A/189/91).

Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35155 Set 16- v Set 27

FLORENCIO JOSE DATTI o DATI PATETTA o PATTETTA, (Ficha A 208/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35199 Set 17- v Set 30

ANGELITA o ANGELA MARIA BOVINO DESTAZIO o DISTACIO, (Ficha A/154/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35206 Set 17- v Set 30

BLANCA AZUCENA MOURIN MARTINEZ, (Ficha A/201/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
a Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35292 Set 17- v Set 30

SIGFRIDO o SIEGFRIED ADOLFO BLUM KALBERMANN o KABLEMANN, (Ficha A. 196/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35552 Set 18- v Oct 01

PRIMITIVO AFONSO O AFONZO MAGNONE O MAÑONE, (Ficha A 159/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33776 Set 20- v Oct 03

MARIA CONSUELO BARBE PEREZ, (Ficha A. 110/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35910 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dispuso laapertura de la sucesión de SAMUEL RETTIG SKOBELSKI o SAMUEL SIGMUND RETTIG, (Ficha A./138/91) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de julio de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30365 Set 23- v Oct 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

NICOLAS CARLOS MILANO GENTILE y de MARIA ELENA IHARUR ARIAS, (Ficha A/234/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35030 Set 16- v Set 27

MARIA DORA LOPEZ SUAREZ, (Ficha A/222/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35203 Set 17- v Set 30

JOSE SEGURA ALBACETE, (Ficha A 235/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35668 Set 19- v Oct 02

LUIS GERARDO PESSINA SCIOSCIA, (Ficha A. 152/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35897 Set 20- v Oct 03

CIRIACO DE SOSA SILVERA, (Ficha A/232/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36159 Set 24- v Oct 07

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA DEL CARMEN PERRONE IGLESIAS o ESTEVEZ DE MISA, (Ficha A/59/91).
Montevideo,16 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32809 Set 12- v Set 25

JUAN ANTONIO GARCIA ALMADA, MARIA EDUVIGES ALMADA y LIBORIA GARCIA ALMADA, (Ficha A 225/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34764 Set 13- v Set 26

MARIAN DEVOTO FRANCA o DEVOTO FRANCA DE LARROSA, (Ficha A/223/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35044 Set 16- v Set 27

FELIX BECHARA EL HELOU EL HELOU, (Ficha A/246/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35285 Set 17- v Set 30

LIDELBA WILMAR de MUCIO, (Ficha A/153/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35293 Set 17- v Set 30

EVARISTO MARTINEZ ALVAREZ y de ENCARNACION REY BRANDON o REY DE MARTINEZ, (Ficha A 238/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35670 Set 19- v Oct 02

JOSE CABRERA, (Ficha A. 247/91).
Montevideo, 8 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35747 Set 20- v Oct 03

HENRY STANLEY BOWLES MILES, (Ficha A. 235/91).
Montevideo, agosto 28 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35903 Set 20- v Oct 03

CARLOS FELIPE MAYER SONEIRA y RAQUEL o RAQUEL DIANA SONEIRA PEREY, (Ficha A. 212/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35926 Set 20- v Oct 03

IRIS o IRIA VICTORIA RAMPA LISBOA, (Ficha A 243/91).
Montevideo, 5 de setimbre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36041 Set 24- v Oct 07

MARIA ANGELA BARONE SEVERINO de CROVATTO, (Ficha A/221/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36150 Set 24- v Oct 07

EMILIO COLINA REYES, (Ficha A/136/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36156 Set 24- v Oct 07

DECIMONOVENO TURNO

AHIBI NARCI FLEITAS, (Ficha A/174/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35072 Set 16- v Set 27

NELLY o NELLY ROSA ORELLANA CAMBIASSO o CAMBRASSO, (Ficha A/210/91).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35158 Set 16- v Set 27

OSCAR RUSSOMANNO CORONA, (Ficha A/163/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35198 Set 17- v Set 30

DANTE ORIDES RODRIGUEZ, (Ficha A/142/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35200 Set 17- v Set 30

JULIA ACEVEDO SANTANA, (Ficha A/151/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35201 Set 17- v Set 30

FERMIN ESTRELLA GUTIERREZ, (Ficha A/193/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 103.200,00 30/pub 35211 Set 17- v Oct 28

JUAN ANTONIO BARCA IGLESIAS, (Ficha A 217/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35264 Set 17- v Set 30

GONZALO EDUARDO LAURITO MACIEL, (Ficha A/198/91).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35281 Set 17- v Set 30

RAMON BUENAVENTURA CHAVES MOREIRA, (Ficha A/162/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35284 Set 17- v Set 30

SARA DE ROSSI CASTRO, (Ficha A/165/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35297 Set 17- v Set 30

CELIA JULIA CHILDE DE COSTA, (Ficha A 218/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35644 Set 19- v Oct 02

CARLOS EDUARDO MILIES GOLUBOFF, (Ficha A 201/91).
Montevideo, agosto 20 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35671 Set 19- v Oct 02

ISIDRO GONZALEZ CABRERA, (Ficha A. 212/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35749 Set 20- v Oct 03

MANUEL AGIS SANMARTIN o SAMARTIN, (Ficha A. 213/91).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35913 Set 20- v Oct 03

ALIDA GARCIA MONTES, (Ficha A 203/1991).
Montevideo, agosto 21 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36000 Set 23- v Oct 04

VIGESIMO TURNO

JUAN PEDRO FERREIRA DELGADO, (Ficha A/170/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34781 Set 12- v Set 25

JUANA VILLAGRAN TORRENS, (Ficha A/154/91).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35045 Set 16- v Set 27

MARIA MERCEDES CASABALLE FASSINI, (Ficha A/160/91). Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35482 Set 18- v Oct 01

MARIA ENRIQUETA ROVETA O ROVETTA BRACCO, (Ficha A/175/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35520 Set 18- v Oct 01

AQUILIO o AQUILES o AQUILINO JOSE RISSOTTO CAIRO, (Ficha A/183/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35525 Set 18- v Oct 01

REDUCINDA ALVAREZ o RUDECINDA ALVAREZ de SUAREZ, (Ficha A 182/91).
Montevideo, agosto 28 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35600 Set 19- v Oct 02

IRMA GARRIDO GIMENEZ, (Ficha A. 145/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35912 Set 20- v Oct 03

HELMA HELENA KATARINA o HELMA ELENA CATALINA KRUMPETER SCHULTZE de OTT, (Ficha A 197/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36066 Set 23- v Oct 04

ROQUE LEOPOLDINO JURADO ROSAS, (Ficha A/ 191/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36121 Set 24- v Oct 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALEJANDRO ADOLFO COPPETTI BAETHGEN, (Ficha S/91/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35311 Set 17- v Set 30

VALERIA NOEMI ARRIGONI RAMIREZ, (Ficha S/ 413/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35485 Set 18- v Oct 01

OLGA SALVO PEIRANO, (Ficha S/409/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35526 Set 18- v Oct 01

WASHINGTON PEDRO HUELMO, (Ficha S. 219/91).
Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 44583 Set 18- v Oct 01

LEONCIA CYBULSKY CZEPULIS, (Ficha S/399/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35603 Set 19- v Oct 02

TERESA VANOLINI GARAVENTA de ARDANAZ, (Ficha S/405/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35613 Set 19- v Oct 02

RAMON PEREIRO BORRAZAS, (Ficha S. 435/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35904 Set 20- v Oct 03

JORGE SOSA PEREIRA o PEREYRA, (Ficha S/429/ 91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36158 Set 24- v Oct 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GREGORIO SALVADOR IBARRA ESPINO, (Ficha S/ 446/91).
Montevideo, 23 de a91.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34769 Set 13- v Set 26

GUILLERMO LOSARDO PERRONE, (Ficha S/442/ 91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34189 Set 16- v Set 27

MARIA JULIA SILVA BERSONI, (Ficha S/444/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35032 Set 16- v Set 27

LUIS DALTO, (Ficha S/386/90).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35053 Set 16- v Set 27

CARLOS BEIGBEDER BLANCO y CARMEN LAURA ZICARI ESPERON, (Ficha S/100/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35070 Set 16- v Set 27

MARIA BLANCA QUIÑONES CORREA, (Ficha S/ 436/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35205 Set 17- v Set 30

MARIA MARGARITA PARDO RICARDI, (Ficha S/ 460/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35502 Set 18- v Oct 01

LORENZA LEUNDA SIERRA o STERRA, (Ficha S. 394/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35914 Set 20- v Oct 03

MIGUEL ANGEL LOPEZ RISSO, (Ficha S 284/1991).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36002 Set 24- v Oct 07

ESTELA MARGARITA NELCIS VIDART, (Ficha S/ 466/91).
Montevideo, .
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36034 Set 24- v Oct 07

TORBIDONE DIAVERI LUCIA, "Sucesión", (Ficha S 96/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36038 Set 24- v Oct 07

CARLOS BORROMEO MENDEZ, (Ficha S/474/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36058 Set 24- v Oct 07

VIGESIMOTERCER TURNO

PEDRO OSCAR o PEDRO OSCAR CLAUDIO ROMANELLI BRANDI, (Ficha S/241/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34904 Set 13- v Set 26

EMA PETRONA INVERNIZZI RODRIGUEZ DE PRETI, (Ficha S/341/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35195 Set 17- v Set 30

JUAN FRANCISCO ALVAREZ ROBAINA, (Ficha S/ 289/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35522 Set 18- v Oct 01

ARIOSTO ROMEO VELIZ FLEITAS, (Ficha S/239/ 91).
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32369 Set 20- v Oct 03

GENOVEVA o JOSEFA MARGARITA MERLO PRENOL DE SERRA, (Ficha S 361/991).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cagavnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35744 Set 23- v Oct 04

AURORA CHALA DE GIORDANO, (Ficha S/297/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35523 Set 24- v Oct 07

SAMUEL RYDZ, (Ficha S/281/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cagavnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36046 Set 24- v Oct 07

JUAN PEDRO VIZCAINO o VIZCAINO RODRIGUEZ y de NICASIA DIAZ o DIAZ GONZALES DE VIZCAINO, (Ficha S/111/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36151 Set 24- v Oct 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

RUBEN WALTER SOBRADO MARTINEZ, (Ficha S/ 388/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34784 Set 12- v Set 25

REMIGIO ROBERTO PINO, (Ficha S/368/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34919 Set 13- v Set 26

SINCERO ADOLFO o ADOLFO SINCERO GONZALEZ CASTRO, (Ficha S/432/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35060 Set 16- v Set 27

ROSALIA TUFANO DI FRANCESCO DE ADDEO, (Ficha S/480/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cagavnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35153 Set 16- v Set 27

ELENA BEATRIZ GÜIMIL DE USHER o GÜIMIL RODRIGUEZ DE USHER, (Ficha S/390/91).
Montevideo, 24 de julio 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35207 Set 17- v Set 30

MILCAR IGNORAR BRAGA SUAREZ, (Ficha S 448/ 91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35265 Set 17- v Set 30

MARTHA VOE LAUDISIC NORIA, (Ficha S/452/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35300 Set 17- v Set 30

JOSE GARCIA o GARCIA HERNANDEZ, (Ficha S/ 474/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 35312 Set 17- v Set 30

ALCIRA FERREIRA DE SUAREZ, (Ficha S/424/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldimir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35480 Set 18- v Oct 01

HECTOR MANUEL BICA PEDEMONTE, (Ficha S/ 462/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35649 Set 19- v Oct 02

SANTIAGO CIRILO LANZELLOTTI o LANZILLOTTI LOMBARDO y de ANGELA MARIA SCIARRA ANTOGNOLI de LANZILLOTTI o de LANZELLOTTI, (Ficha S/444/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35073 Set 23- v Oct 04

OLGA ROSA SORIA BO DE SOSA, (Ficha S 502/ 1991). Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cagavnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36001 Set 24- v Oct 07

RICARDO FRAGA BARBEITO, (Ficha S/276/91).
Montevideo, 14 de junio DE 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36043 Set 24- v Oct 07

ILDA BEIRA, (Ficha S/464/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36120 Set 24- v Oct 07

EMA FELICIA HERNANDEZ, (Ficha S/414/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36174 Set 24- v Oct 07

MARGARITA o MARGARITA ESTHER ERRANDONEA CARVALLO de MATTOS, (Ficha S. 178/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36175 Set 24- v Oct 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANA ROSALIA DUOMARCO DE PRO DE ROSASCO, (Ficha S/293/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34768 Set 13- v Set 26

NESTOR ALONSO FERNANDEZ, (Ficha S/241/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34903 Set 13- v Set 26

CARLOS TELESFORO ESPINDOLA GUTIERREZ, (Ficha S 271/1991).
Montevideo, julio 31 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34958 Set 13- v Set 26

JOSE BISCOTTI GENTILE y JOSEFA o JOSEFINA GIORDANO MONZILLO, (Ficha S/307/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35046 Set 16- v Set 27

MABEL TERESITA RODRIGUEZ D'ALESSANDRO, (Ficha S/329/91).
Montevideo, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35299 Set 17- v Set 30

EMA DELFINA de ECHANIZ PADE o EMA DELFINA de ECHANIZ PADE de SATRE, (Ficha S/305/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34637 Set 18- v Oct 01

ENRIQUE GUILLERMO FRANCIA RUFFINELLI, (Ficha S/351/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35611 Set 19- v Oct 02

MARIA ESTHER AMANDA LLUGAIN CHIOZZA o MARIA ESTHER LLUGAIN CHIOZZOLA, (Ficha S/349/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35617 Set 19- v Oct 02

FABIO CESAR ROSSI GALLO, (Ficha S/347/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35646 Set 19- v Oct 02

MARIA ESTHER SENA de PEREZ, (Ficha S/259/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35655 Set 19- v Oct 02

ALBERTO VIAZZO REYES, (Ficha S 245/991).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35753 Set 23- v Oct 04

LUCAS FERNANDEZ RIVERO o LUCAS FERNANDEZ, (Ficha S 239/91).
Montevideo, julio 22 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36176 Set 24- v Oct 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO PAULO SATRIANO ODDONE, (Ficha S/364/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33847 Set 12- v Set 25

ISABEL MAXIMA ROS CHAPE de PENA, (Ficha S 298/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34767 Set 13- v Set 26

ARTIGAS LEITE o LEITES o DA SILVA LEITE CARDOSO o CARDOZO, (Ficha S/96/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34771 Set 13- v Set 26

DELIA MARIA PAMPILLO LOPEZ, (Ficha S/426/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34906 Set 13- v Set 26

ASDIGHIK TEKNEYAN ASTURIAN, (Ficha S/450/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35048 Set 16- v Set 27

VICENTA OFELIA PEREZ de BENTOS y de RODOLFO RAUL BENTOS GARCIA, (Ficha S/256/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35059 Set 16- v Set 27

JUAN JOSE ALFREDO PAREDES ARRIBE, (Ficha S/434/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35074 Set 16- v Set 27

JUANA DEL VALLE ODES, (Ficha S 404/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc.Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 35268 Set 17- v Set 30

MARTIN BARRIOLA VILLABONA, (Ficha S/402/91).
Montevideo, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35310 Set 17- v Set 30

JESUS RODRIGUEZ RAMILO, (Ficha S. 408/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35479 Set 18- v Oct 01

LEOPOLDO BERRO TEJERA, (Ficha S/174/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35534 Set 18- v Oct 01

BLANCA ECHAVARREN, (Ficha S 460/1991).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36008 Set 24- v Oct 07

IRENE GONZALEZ de BETOLAZA BLASCO, (Ficha S/428/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36037 Set 24- v Oct 07

ELISEO JUAN BALBI TAMBASCO, (Ficha S/432/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36048 Set 24- v Oct 07

LUCIO ISMAEL MESA CABRERA, (Ficha S/436/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36122 Set 24- v Oct 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MANUEL REYES FORNARI, (Ficha S/397/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34780 Set 12- v Set 25

ANA MARIA VAZQUEZ CALVO, (Ficha S/319/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34782 Set 12- v Set 25

ENRIQUE MILTON ALMADA CAVO, (Ficha S./317/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30364 Set 13- v Set 26

TORIBIO ROMULO BADO, (Ficha S/405/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34905 Set 13- v Set 26

EMA NABON LOPEZ de RAZZETTI, (Ficha S/409/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35156 Set 16- v Set 27

FRANCISCA AGUSTINA PEREZ HERNANDEZ, (Ficha S-231/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35204 Set 17- v Set 30

MILKA SUSANA LAGO CARZOLIO de IRURETA, (Ficha S/371/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35288 Set 17- v Set 30

LEONARDO CRESVEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/295/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35309 Set 17- v Set 30

ELBA RENEE MELOGNO BERRIEL, (Ficha S/308/90).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34660 Set 18- v Oct 01

MARIA BETTY ARIOSA BETINA o BETINI de VERAS, (Ficha S. 297/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35489 Set 18- v Oct 01

HERACLIO ALBERTO RIVAS FAVIANI O FABIANI y MARIA ROSA ESCALANTE DE RIVAS, (Ficha S/391/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35541 Set 18- v Oct 01

ELIDA FERRARI PELICASTRO de CUNIETTI, (Ficha S. 373/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35544 Set 18- v Oct 01

ROMAN RODRIGUEZ GIRALDEZ o GIRALDES, MODESTO RODRIGUEZ GIRALDEZ o GIRALDES, WALTER RODRIGUEZ AGUIAR, EMILIA RODRIGUEZ GIRALDEZ o GIRALDES y OSCAR LAURO DASTES RODRIGUEZ, (Ficha S/179/91).
Montevideo, dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y uno.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 43.000,00 10/pub 35615 Set 19- v Oct 02

SIGISMONDO o SEGISMUNDO ESPOSITO DI MAIO, (Ficha S/415/91).
Montevideo, diez de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35642 Set 19- v Oct 02

MATILDE GUMUCIO MARISCAL de BLANCO, (Ficha S/399/91).
Montevideo, treinta de agosto de mil novecientos noventa y uno.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35651 Set 19- v Oct 02

AURELINA GARCES GARCIA de GOMEZ, (Ficha S/193/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34920 Set 20- v Oct 03

EDI MOREIRA SUAREZ, (Ficha S/425/91).
Montevideo, once de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36033 Set 24- v Oct 07

MARIA BLANCA SAROLDI POJATTI de BAZZANO, (Ficha S/393/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36152 Set 24- v Oct 07

ESILDA o ECILDA PETRONA BENITEZ OMAR, (Ficha S/375/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36157 Set 24- v Oct 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN JEAMPLONG CICKA, (Ficha S/316/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 35503 Set 18- v Oct 01

JUAN CARMELO ALONSO o ALONSO SOBRAL, (Ficha S/266/91).
Montevideo, treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y uno. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35643 Set 19- v Oct 02

PEDRO LUIS BORDOLI ZOZAYA, (Ficha S/340/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36166 Set 24- v Oct 07

EUGENIA GABRIEL DIEP DE LUPINACCI, (Ficha S/250/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36167 Set 24- v Oct 07

VIGESIMONOVENO

MARIA CRISTINA BARDANCA de FERNANDEZ Y NICANOR FERNANDEZ, (Ficha S/614/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34778 Set 13- v Set 26

JORGELINA SILVA GOMEZ, (Ficha S/658/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35061 Set 16- v Set 27

CARLOS ALBERTO SEMBLAT LEGUISAMO, (Ficha S/28/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35159 Set 17- v Set 30

MARIA VICTORIA SCELZA CUBELLI, (Ficha 680/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35279 Set 17- v Set 30

CELESTINA DEARMAS BIANCO DE FARINHA, (Ficha S/752/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35290 Set 17- v Set 30

ELSA PETRONA BONILLA GARCIA, (Ficha S/670/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35298 Set 17- v Set 30

ORLANDO MARIO BONINI FAZZONI, (Ficha S/762/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35481 Set 18- v Oct 01

MARIA ADORACION LUCARELLI DE CAMILLO, (Ficha S/620/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35527 Set 18- v Oct 01

JUAN JOSE BENINCASA MACHIN, (Ficha 836/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35533 Set 18- v Oct 01

HUMBERTO BISMARK o BISMARCK BOERO LUGARO y DELIA ROSA MARCESOTI de BOERO, (Ficha S/640/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35614 Set 19- v Oct 02

ISABEL CANTONNET PEREZ, (Ficha S/610/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35656 Set 19- v Oct 02

ELBA BELBA MORALES ARAUJO, (Ficha S/738/91).
Montevideo, 26 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35700 Set 19- v Oct 02

HUMBERTO BISMARK o BISMARCK BOERO LUGARO y DELIA ROSA MARCESOTI de BOERO, (Ficha S/640/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 56140 Set 19- v Oct 02

LUIS ALBERTO PEREZ DE LEMA "Sucesión", (Ficha S. 293/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35911 Set 20- v Oct 03

TERESA ANGELA ZAPPIA MAZZEO, (Ficha S. 622/91).
Montevideo, 26 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35915 Set 20- v Oct 03

INES SANTAMARIA STRATTA, (Ficha S. 786/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35916 Set 20- v Oct 03

DE TRIGESIMO TURNO

ALBA LIDIA SEQUEIRA GOYTIñO, (Ficha S/582/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35361 Set 17- v Set 30

CONCEPCION ANGELINA FRINGÜELLI BELLOMUSTO, (Ficha S/512/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33636 Set 18- v Oct 01

RAFAEL de la RIVA PIÑEYRO, (Ficha S. 592/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34509 Set 18- v Oct 01

JORGE GUALBERTO BAUBETA SOSA, (Ficha S/602/91).
Montevideo, 26 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35484 Set 18- v Oct 01

NAZARETH YISAIE AREDJIAN, (Ficha S/610/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35501 Set 18- v Oct 01

MARIA JULIA SARSAY, (Ficha S/648/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35667 Set 19- v Oct 02

WASHINGTON WALDEMAR DIAZ QUIROGA, (Ficha S/628/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36045 Set 23- v Oct 04

OVIDIO MADRUGA LOPEZ, (Ficha S 442/1991).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 36007 Set 24- v Oct 07

WALTER ORLANDO MORGANTI MARTINEZ, (Ficha S/584/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36036 Set 24- v Oct 07

BASILIO NIKITIN KOSLOV, (Ficha S/524/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36149 Set 24- v Oct 07

ALPINO GERMAN PEREYRA ETCHEGARAY, (Ficha S/412/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36154 Set 24- v Oct 07

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ELDA ETHEL MENDEZ GOMEZ, (Ficha S/427bis/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33849 Set 12- v Set 25

NICOLAS ALADINO o NICOLA ALADINO o ALADINO NICOLA o NICOLAS ORSI u ORSI MONELLI, (Ficha S/455/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34779 Set 12- v Set 25

AIDA ROSALIA ZABALETA ALONSO o ALONZO, (Ficha S/407/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34783 Set 12- v Set 25

CARLOS ALBERTO CORE SISTO, (Ficha S/309/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35283 Set 17- v Set 30

CARMEN PEñA RODRIGUEZ, (Ficha S/425/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.

Esc. Orosman Gianero Demarco, Acturio Adjunto,
01) N$ 34.400,00 10/pub 35483 Set 18- v Oct 01

JOSEFINA RODRIGUEZ LARRETA ANCHORENA, (Ficha S/505/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35535 Set 18- v Oct 01

RAMON CESAR ROBAYNA o ROBAINA CARRION, (Ficha S/501/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35601 Set 19- v Oct 02

AURELIA o AURICA o AURORA WEISS o WEISZ o VEISZ GRÜMBERG de FLINKER, (Ficha S/465/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35602 Set 19- v Oct 02

PILAR ORDOÑEZ VARELA, (Ficha S/367/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35612 Set 19- v Oct 02

BERNABE o BERNABEL PERLA CABRERA y ALBA ROSA SALDAÑA, (Ficha S/325/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35616 Set 19- v Oct 02

ADEMAR ALEJANDRO MARTINEZ GOMEZ, (Ficha S/753/90).
Montevideo, 2 de enero de 1991. - Habilitándose la Feria Judicial Mayor. - Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35650 Set 19- v Oct 02

GREGORIO SZTERN KACPER, (Ficha S/469/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35669 Set 19- v Oct 02

CARLOS ALBERTO DE LEON CABRERA y MATILDE CLOTILDE RAMONA o PETRONA GUTIERREZ BERRIEL, (Ficha S 427/990).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35742 Set 23- v Oct 04

ALBINA CAROLINA RAIMONDO MANZO o MANZONE o MONZONE, (Ficha S/453/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35287 Set 24- v Oct 07

ARTEMIO DIAZ GIMENEZ, (Ficha S/467/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36125 Set 24- v Oct 07

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

CLAURA CARMEN FAILACHE FOLGAR, (Ficha S/342/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34762 Set 13- v Set 26

MARIA ANGELA ARIZALETA CASTAING, (Ficha S./406/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34770 Set 13- v Set 26

ALFREDO BITUREIRA o VITUREIRA CASTRO, (Ficha S 356/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34912 Set 13- v Set 26

JOSE LUIS o LUIS JOSE RAMA RODRIGUEZ, (Ficha S 382/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34929 Set 13- v Set 26

NICOLASA FELICIA CALABRESE de FERNANDEZ y ANDRES RICARDO FERNANDEZ CALABRESE, (Ficha S/412/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35160 Set 17- v Set 30

HERRINSON DARIO MELLA DE LEON, (Ficha S/472/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35208 Set 17- v Set 30

HECTOR YAMANDU CAYETANO PAULINO ROMANO, (Ficha S/442/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35280 Set 17- v Set 30

DOMINGO DELBONO GUZZO, (Ficha S/428/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35286 Set 17- v Set 30

PEDRO DOMINGO AMESTOY GARRIDO, (Ficha S/438/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35308 Set 17- v Set 30

ARTURO URES FERNANDEZ, (Ficha S. 424/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35486 Set 18- v Oct 01

FAUSTINO ULPIANO GIMENO o GIMENOS, HECTOR JACINTO GIMENO o GIMENOS o GIMENO CALVO, MARIA ISABEL GIMENO o GIMENOS CALVO y MARCELINA CALVO, (Ficha S. 626/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35488 Set 18- v Oct 01

ALBA NELLY MESSANO MANCHINI o ALBA NELLY MESSANO de PENSADO y RUBEN RAMON PENSADO ANDRADE, (Ficha S/470/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35524 Set 18- v Oct 01

BERNABE BENITEZ, (Ficha S/430/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35661 Set 19- v Oct 02

UBALDO RAUL PINO CASTRO, (Ficha S/314/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991 1.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36124 Set 24- v Oct 07

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ENTROCASE o INTROCASE o ENTROCASI MARIA ROSA, (Ficha B/127/91).
Artigas, 21 de agosto de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34789 Set 13- v Set 26

JUAN EUCLIDES BRAZEIRO y DIAMANTINA FAGUNDEZ de BRAZEIRO, (Ficha B/118/91).
Artigas, 15 de agosto de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34790 Set 13- v Set 26

FERNANDEZ CELIA y ALVEZ DE LOS SANTOS GASPAR "Sucesiones", (Ficha B/109/91).
Artigas, 6 de agosto de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34791 Set 13- v Set 26

NELSI o NELCI RIBEIRO MARQUEZ, (Ficha B/117/91).
Artigas, 9 de agosto de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36198 Set 24- v Oct 07

VASCONCELLOS VIRGILIA, (Ficha B/113/91).
Artigas, 9 de agosto de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36199 Set 24- v Oct 07

EDUARDO CURBELO PEÑA, (Ficha B. 119/91).
Artigas, 9 de agosto de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36201 Set 24- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de AFANASIA BAIDA DE WINNIK y PABLO WINNIK TROCH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 26 de junio de 1991. - Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36200 Set 24- v Oct 07

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

WUTEMBERG CABRERA MARTINEZ (Ficha V. 62/91).
- Canelones, 14 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34978 Set 16- v Set 27

FELIPA MARIA PERDIGON (Ficha V 118/91).
- Canelones, 5 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 43.000,00 10/pub 35579 Set 19- v Oct 02

ANGEL ANTONIO SICCO DORSSI (Ficha V 134/91).
- Canelones, 22 de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35580 Set 19- v Oct 02

MARIA ELIDA SANTORO BARATCABAL de HACKEMBRUCH (Ficha V. 105/91).-
Canelones, 1º de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35763 Set 20- v Oct 03

TOMASA MARTELO LEIRANA o TOMASA MAURICIA MARTELO LEIRANA (Ficha V. 143/91).-
Canelones, 10 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35764 Set 20- v Oct 03

JUAN BAUTISTA TRASANTES o TRAZANTE HEIJOS o HEIJO (Ficha V. 153/91).-
Canelones, 10 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35765 Set 20- v Oct 03

ALFREDO GUELVENZU GARCIA (Ficha V. 265/90).-
Canelones, 12 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35766 Set 20- v Oct 03

PETRONA LEONCIA COLMAN RIVERO y MARIA ZULMA PERDOMO COLMAN (Ficha V. 99/91).-
Canelones, 27 de junio de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35767 Set 20- v Oct 03

BALBINA REGUEIRA de MORAN o BALBINA CARMEN REGUEIRA BENTANCOR de MORAN (Ficha V. 142/91).-
Canelones, 29 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35769 Set 20- v Oct 03

JUAN VICTORIANO POSSE BARBOZA (Ficha V. 135/91).- Canelones, 22 de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35770 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

PEDRO VERMUDEZ VERMUDEZ o PEDRO BERMUDEZ BERMUDEZ, (Ficha B. 471/91).
Las Piedras, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35768 Set 20- v Oct 03

VICENTA DEMETRIA CARNELLI RODRIGUEZ, (Ficha B. 453/91).
Las Piedras, 22 de agosto de 1991.
acio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35786 Set 20- v Oct 03

EUSTACIA o EUSTAXIA MARIA AGUILAR VALDIVIA, (Ficha B. 393/91).
Las Piedras, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35787 Set 20- v Oct 03

FERMINA GARCIA CHERRO, (Ficha B. 479/91).
Las Piedras, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35792 Set 20- v Oct 03

MIGUEL ANGEL SOLARI MARTINEZ, (Ficha B. 365/91).
Las Piedras, 31 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35793 Set 20- v Oct 03

ALBERTO LORENZO DEL RIO BESIO, (Ficha B. 477/91).
Las Piedras, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35795 Set 20- v Oct 03

OLGA RENEE DEL PLATA MUSSO Y FRANCISCO PEDRO QUERCINI CHIARLE, (Ficha B/291/91).
Las Piedras, 6 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31408 Set 24- v Oct 07

CUARTO TURNO

I) MARIA ANA MURATORI GRASSO II) VENANCIO ERCOLANI MURATORI, (Ficha B/294/91).
Las Piedras, 16 de julio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34805 Set 13- v Set 26

MARIO NELSON FERRO GONZALEZ, (Ficha B/314/91).
Las Piedras, 19 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34806 Set 13- v Set 26

RUFINA LUISA GOYENECHE ISNARDI, (Ficha B. 338/91).
Las Piedras, 31 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35785 Set 20- v Oct 03

AIDA o AIDA REINA LOPEZ MARTINEZ de FURLAN, (Ficha B. 418/91).
Las Piedras, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35788 Set 20- v Oct 03

IRMA LANTEAN RAFFINENGO, (Ficha B. 376/91).
Las Piedras, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35789 Set 20- v Oct 03

FRANCISCA PESSI VALENZUELA de LANFRANCO, (Ficha B. 414/91).
Las Piedras, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35790 Set 20- v Oct 03

NELSON OMAR LABASTE MARTINEZ, (Ficha B. 352/91).
Las Piedras, 6 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35791 Set 20- v Oct 03

SERAPIO RAMON OTTASSO PIACENTINI, (Ficha B. 434/91).
Las Piedras, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35794 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

MIRTA LILIAN GONZALEZ DELGADO, (Ficha 120/B/1988).
Pando, 15 de abril de 1988.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35231 Set 17- v Set 30

TERCER TURNO

LUIS ANTONIO CAPPI FACELLI, (Ficha A/943/1991).
Pando, 19 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35233 Set 17- v Set 30

ANGELA ANTONIA SASTRE TRINIDAD, (Ficha A/757/1991).
Pando, 22 de julio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35235 Set 17- v Set 30

ASINDOLA CANO QUINTANA, (Ficha 1013/A/1991).
Pando, setiembre 4/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35703 Set 19- v Oct 02

CUARTO TURNO

AMBROSIO VEGA DIAZ, (Ficha A 32/1991).
Pando, 19 de febrero de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34758 Set 13- v Set 26

MARIA ANGELICA MAILLOT LAUZ o LANZ, (Ficha A/1008/1991).
Pando, 22 de agosto de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34851 Set 13- v Set 26

ALFREDO GALLAGI BRONA, (Ficha 874/A/1991).
Pando, 2 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34852 Set 13- v Set 26

ANACLETA BETANCUR FAJARDO o ANACLETA EUGENIA BETANCUR FAJARDO o ANACLETA EUGENIA BETANCUR de ISI, (Ficha 864/A/1991).
Pando, 2 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32229 Set 16- v Set 27

JUANA VIRGINIA CALVIGNIO DE MUSETTI y ORLANDO MUSETTI MARTINEZ, (Ficha A/304/1991).
Pando, 12 de abril de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35232 Set 17- v Set 30

BERNARDA MARIA o BERNARDA MARIA ELVIRA SANCHEZ RAGAZZO, (Ficha A/1046/1991).
Pando, 29 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35234 Set 17- v Set 30

BREMO MARQUEZ SOSA, (Ficha A/1078/991).
Pando, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35236 Set 17- v Set 30

LUIS PEDRO BORGES ACOSTA, (Ficha A/1076/1991).
Pando, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35237 Set 17- v Set 30

ROBERTO DANIEL RODRIGUEZ RIERA, (Ficha 1044/A/1991).
Pando, agosto 29 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35846 Set 20- v Oct 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO EMILIO FLEITAS MARTINEZ, (Ficha 280/89).
Melo, 15 de setiembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríez Etcheverry, Actuario Adjunt"o.
"<PIEC> 01) N$ 25.800,00 10/pub 33802 Set 19- v Oct 02
"<TURNO>DE TERCER TURNO
"<CT> ESTELA o ESTELITA CONFESORA TE"CHERA ACU ÑA, (Ficha 171/91).
Melo, setiembre 3 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35813 Set 20- v Oct 03

MARIA JULIA GOMEZ de ODERA, (Ficha 189/91).
Melo, setiembre 9 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35821 Set 20- v Oct 03

YACIR ALDANO DUARTE GONZALEZ, (Ficha 106/91).
Melo, 25 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35822 Set 20- v Oct 03

LUIS GONZAGA NUÑEZ AVILA y GRISEMINA ARAUJO, (Ficha B 165/1991).
Melo, 2 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35958 Set 24- v Oct 07

DE CUARTO TURNO

MARIA FELIPA PINTOS, (Ficha 288/90).
Melo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Oscar Rodriguez Echeverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33806 Set 19- v Oct 02

EMILIO MARTINEZ EIZMENDI, (Ficha 179/91).
Melo, 20 de agosto de 1991.

Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35812 Set 20- v Oct 03

MARIA JOSE AZAMBUYA MENDEZ.
Melo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35814 Set 20- v Oct 03

ELDA MACHADO, (Ficha B. 200/91).
Melo, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35815 Set 20- v Oct 03

DECIO CORREA DA SILVA.
Melo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35816 Set 20- v Oct 03

EDUARDO ALBINO HAUBMAN BARROS o EDUARDO ALBERSIO HAUBMAN BARROS, (Ficha 50/91).
Melo, 12 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35817 Set 20- v Oct 03

ADORALIZO o ADORALISO SILVERA BENTOS, (Ficha 185/91).
Melo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35818 Set 20- v Oct 03

CARMELO GONZALEZ o CARMELO GONZALEZ PAEZ, (Ficha 207/91).
Melo, 6 de setiembre 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35820 Set 20- v Oct 03

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JACINTO ROQUE VILLEGAS MARTINEZ, (Ficha B/183/91).
Colonia, 30 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 34794 Set 13- v Set 26

EMILIO JOSE MARIA o JOSE MARIA SOSA, (Ficha B/133/91).
Colonia, 17 de junio de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 34795 Set 13- v Set 26

FREDY ARNOLDO PERRACHON PONTET, (Ficha B/177/91).
Colonia, 23 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 34796 Set 13- v Set 26

ARTURO JUAN BAGNASCO BONAGLIA, (Ficha B/145/91).
Colonia, 14 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 34797 Set 13- v Set 26

JUAN CARLOS GONNET LONG, (Ficha B/179/91).
Colonia, 30 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 34798 Set 13- v Set 26

JUAN ROMAN ROMAN; MILTON HOMERO ROMAN AGUIRRE; OVIDIO BAUTISTA ROMAN AGUIRRE y MARIA AGUIRRE CAMBLONG DE ROMAN, (Ficha B/83/91).
Colonia, 14 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34799 Set 13- v Set 26

HECTOR SANDALIO DOMINGUEZ "Herencia Yacente", (Ficha B. 185/91).
Colonia, 30 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35724 Set 20- v Oct 03

TRAMONTIN KIDD, GERARDO SERGIO, (Ficha B/187/91).
Colonia, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36205 Set 24- v Oct 07

MARIA MAGDALENA CAGGIANO de AQUINO, (Ficha B/235/90).
Colonia, 2 de octubre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36207 Set 24- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE PRIMER TURNO

ANGEL DOMINGO BOERI ZILLI, (Ficha 484/A/72).
Carmelo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36206 Set 24- v Oct 07

DE SEGUNDO TURNO

JUANA ELIDA DELGUE DIEZ y de FELIX BALDOMERO POLVORA, (Ficha 132/B/91).
Carmelo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34586 Set 12- v Set 25

RAFAEL DI SALVATORE ESCARPANTONI, (Ficha 158/B/91).
Carmelo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34587 Set 12- v Set 25

MIGUEL CARA, (Ficha 152/B/91).
Carmelo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35778 Set 20- v Oct 03

MARIA SARA VILLOLDO de CHIALVO, (Ficha 165/B/91).
Carmelo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35779 Set 20- v Oct 03

PLACIDA VIRGEN GAREPE de GUARAGLIA, (Ficha 155/B/91).
Carmelo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Esther Stabilito, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 35780 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

JUAN MARIA o JUAN MARIA HUGO LEMES MESA, (Ficha B. 110/91).
Rosario, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35867 Set 20- v Oct 03

ESTEBAN SALDIAS BILAT, (Ficha B. 111/91).
Rosario, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35868 Set 20- v Oct 03

MAXIMO JOSE BAEZ GONZALEZ, (Ficha B. 109/91).
Rosario, 26 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35869 Set 20- v Oct 03

HECTOR ALBERTO MARIA COLLAZZI BULETTI, (Ficha B. 100/91).
Rosario, 26 de agosto de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35870 Set 20- v Oct 03

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

VICENTA AGUIRRE AGUINAGA o VICENTA AGUINAGA, (Ficha B 122/1991).
Durazno, 16 de julio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34960 Set 13- v Set 26

LINDOLFO PRENDES, (Ficha B. 124/91).
Durazno, 16 de julio de 1991. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34961 Set 13- v Set 26

LIA GREGORIA BENITEZ MUÑOZ, (Ficha B. 123/91).
Durazno, 16 de julio de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34962 Set 13- v Set 26

MARIA SILVINA ALBORNOZ, (Ficha B. 137/91).
Durazno, 23 de julio de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34979 Set 16- v Set 27

MICHELENA MARIA ESTHER, (Ficha B/172/91).
Durazno, 15 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35213 Set 17- v Set 30

JUAN FRANCISCO GARCIA ALVAREZ, (Ficha B/168/91).
Durazno, 14 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35214 Set 17- v Set 30

AMBROSIA TEJO DE RIOS, (Ficha B/160/91).
Durazno, 9 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35215 Set 17- v Set 30

ANIBAL MARIA GODOY GONZALEZ y LUCIANA CARRIZO GOMEZ, (Ficha B. 98/91).
Durazno, 30 de mayo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35937 Set 20- v Oct 03

ELENA MODESTA DELGADO BOTTINI DE LUZARDO, (Ficha B/190/91).
Durazno, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36130 Set 24- v Oct 07

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIPRIANA CABRERA LOUSTAUNAU DE TAJAM, (Ficha B/94/91).
Trinidad, 5 de setiembre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34773 Set 13- v Set 26

JOSE ALBERTO PERDOMO FLORES, (Ficha B. 77/91).
Trinidad, 19 de agosto de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34889 Set 13- v Set 26

HECTOR ALBERTO GARCIA VALIENTE, (Ficha B/212/90).
Trinidad, 13 de marzo de 1991.
Claudia M. Varez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34890 Set 13- v Set 26

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OLEGARIO SALUSTIANO u OLEGARIO u OLEGARIO SATURNINO ALMANDOS CUADRI, (Ficha 239/83).
Minas, agosto 18 de 1983.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 35833 Set 20- v Oct 03

PRIMER TURNO

JULIO HUGO o HUGO TABARES ARTIGAS, (Ficha B 274/89).
Minas, 30 de agosto de 1991.
Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34845 Set 13- v Set 26

JOSEFA PETRONA FIGUEREDO, (Ficha B. 376/1989).
Minas, setiembre 5 de 1991.

Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35839 Set 20- v Oct 03

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO MARIO SOLDINI CONTI, (Ficha B/ 260/91).
Minas, 29 de agosto de 1991.
Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34846 Set 13- v Set 26

RAMIRO GORGOROSO CABRAL. (Ficha B. 164/91).
Minas, junio 3 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29533 Set 20- v Oct 03

AMALIO GOTTA y JUANA MARIA DORTA GONZALEZ o DORTA GONZALEZ de GOTTA, (Ficha B. 261/91).
Minas, agosto 30 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35834 Set 20- v Oct 03

ANTONIO ARNALDO GUTIERREZ IZAGUIRRE, (Ficha B. 223/91).
Minas, julio 31 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35835 Set 20- v Oct 03

CARLOS ALBERTO ALBA FUENTES, (Ficha B. 272/ 91).
Minas, setiembre 3 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35836 Set 20- v Oct 03

MAXIMA o MAXIMA ARMIDA CORREA SUAREZ de JULIANES, (Ficha B. 270/91).
Minas, setiembre 4 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35837 Set 20- v Oct 03

FERMINA TELESFORA GASTAMBIDE de MARTINEZ, (Ficha B. 125/91).
Minas, mayo 13 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35838 Set 20- v Oct 03

FELIPE MARIA MONTERO FERREIRA, (Ficha B. 199/91).
Minas, agosto 26 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 35840 Set 20- v Oct 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ANTONIA VELO, (Ficha Nº 88/91).
Maldonado, 18 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34815 Set 13- v Set 26

AMBROSIA GONZALEZ FERREIRA, (Ficha Nº 121/ 91). Maldonado, 13 de agosto de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34822 Set 13- v Set 26

EFRAIN RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha 114/91).
Maldonado, 2 de agosto de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34831 Set 13- v Set 26

FRANCISCA PEREZ de GRAÑA, (Ficha 115/91).
Maldonado, 2 de agosto de 1991. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34833 Set 13- v Set 26

JUAN FRANCISCO HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha Nº 101/91).
Maldonado, 19 de julio de 1991. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34834 Set 13- v Set 26

LUISA TECHERA HERNANDEZ, (Ficha 132/91).
Maldonado, 27 de agosto de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35228 Set 17- v Set 30

FELICIA GUADALUPE MEDINA de POSSE o de POSSI, (Ficha 124/91).
Maldonado, 19 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36217 Set 24- v Oct 07

DE SEXTO TURNO

SANTIAGO EVARISTO SUAREZ RODRIGUEZ, (Ficha 143/91).
Maldonado, 13 de agosto de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34821 Set 13- v Set 26

GOMEZ MARTINEZ, NATIVIDAD, (Ficha 141/91).
Maldonado, 8 de agosto de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34830 Set 13- v Set 26

CIPRIANO MARIA GUZMAN BRITOS, (Ficha 47/ 91).
Maldonado, 8 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35220 Set 16- v Set 27

PEDRO RENE BERRUETTA PALLA O PALLAS, (Ficha 145/91).
Maldonado, 13 de agosto de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35222 Set 16- v Set 27

LARROSA ECHEVERRIA LAURA ELADIA, (Ficha 186/990).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39577 Set 16- v Set 27

GRACIANO CHUHURRA GROSSO, (Ficha 33/91).
Maldonado, 16 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35259 Set 17- v Set 30

ANGELICA LUJAN VEGA BRITO, (Ficha Nº 109/ 91).
Maldonado, 16 de julio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35807 Set 20- v Oct 03

JULIA ANA PEREZ CAMBRE, (Ficha 142/91).
Maldonado, 13 de agosto de 1991.
Esc. Roger Carton, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36140 Set 24- v Oct 07

SEPTIMO TURNO

ISAIAS GERONIMO LEDESMA SILVA, (Ficha Nº 119/91). Maldonado, 19 de julio de 1991.
Joanette Cabrera Calabuig, Administrativa.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34814 Set 13- v Set 26

FELIPE DOROTEO LA CRUZ o FELIPE DOROTEO DE LA CRUZ o DOROTEO FELIPE LA CRUZ o DOROTEO FELIPE DE LA CRUZ, (Ficha 162/91).
Maldonado, 16/8/91.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34820 Set 13- v Set 26

ISIDORA FILOMENA AGUILAR GARCIA, (Ficha 172/91).
Maldonado, 27 de agosto de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34829 Set 13- v Set 26

TRIS ROSA ALVIRA PARADA, (Ficha Nº 147/91).
Maldonado, 8 de agosto de 1991. - Esc. Luisa Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34832 Set 13- v Set 26

MARCELINA AYUSTO ACUÑA, (Ficha 161/90).
Maldonado, 16 de agosto de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35221 Set 16- v Set 27

WALDEMAR VALDEZ CORREA, (Ficha 103/91).
Maldonado, 8 de agosto de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35223 Set 16- v Set 27

HUMBERTO FRANCISCO ESQUIBEL, (Ficha 158/ 91).
Maldonado, 16 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35261 Set 17- v Set 30

JULIA GUILLERMINA O GUILLERMA BORDA CASSINELLI O CASINELLI, (Ficha 62/91).
Maldonado, 19 de julio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36218 Set 24- v Oct 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

MARIA JULIA DOYENART PIEDEFERRI, (Ficha B/ 259/1991).
Paysandú, 1º de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34860 Set 13- v Set 26

NATALIA ARNST PLEHM o PLEM, (Ficha B. 283/ 1991).
Paysandú, 15 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35857 Set 20- v Oct 03

JUAN GILBERTO MILANO DE GREGORIO, (Ficha B. 141/1991).
Paysandú, 8 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35935 Set 20- v Oct 03

ANGELA BEGNIS STEFANI, (Ficha B/111/1991).
Paysandú, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36072 Set 23- v Oct 04

SEXTO TURNO

PEDRO CALUPRE DEMATEIS, (Ficha B/78/91).
Paysandú, 26 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 34856 Set 13- v Set 26

OALZAGUIRRE DE YUSEP, (Ficha B/70/91).
Paysandú, 15 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34857 Set 13- v Set 26

CARMEN o CARMELA BOVE AZATTO DE CROSA, (Ficha B/330/1990).
Paysandú, 16 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34858 Set 13- v Set 26

FORTUNATO DE GREGORIO ANTONIO ANACLETO, (Ficha B/294/91).
Paysandú, 15 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34859 Set 13- v Set 26

MIERES CHURRUCA EDUARDO MARIO, (Ficha B/ 262/91).
Paysandú, 15 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34861 Set 13- v Set 26

WIGMAN, JUAN MARIA "Sucesión", (Ficha B. 300/ 91).
Paysandú, 19 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35854 Set 20- v Oct 03

SALVATORE BORCHES DORA MAFALDA "Sucesión", (Ficha B. 292/91).
Paysandú, 15 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35855 Set 20- v Oct 03

SANABRIA BENITEZ JUAN RAMON "Sucesión", (Ficha B. 278/91).
Paysandú, 19 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35856 Set 20- v Oct 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

PRIMER TURNO

DAMINO ICARDO de CARDOZO ELENA o DAMINO ICARDI de CARDOZO ELENA, (Ficha B/31/1990).
Fray Bentos, 31 de mayo de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36210 Set 24- v Oct 07

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ FUENTES MARTA MARIA, (Ficha B/57/91).
Fray Bentos, 25 de junio de 1991.
Esc. Carmelo Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36209 Set 24- v Oct 07

ETCHEGOYEN DE FONRODONA MARIA IGNACIA, (Ficha B/56/1991).
Fray Bentos, 25 de junio de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36211 Set 24- v Oct 07

MARIA ESTHER VALDEZ, (Ficha B-17/91).
Fray Bentos, 8 de abril de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36212 Set 24- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

OTTO, HARTWIG WINKLER. "Sucesión", (Ficha F.B. 32/1991).
Young, 24 de julio de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34576 Set 12- v Set 25

TEXEIRA SILVA, DIEGO o TEXEIRA NUNES, DIEGO o TEXEIRA NUNES, SILVA, DIEGO. "Sucesión", (Ficha B/24/1991).
Young, 14 de junio de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34577 Set 12- v Set 25

MACHADO SAMPALLO, ANTONIA "Sucesión", (Ficha B. Nº 36/1991).
Young, 8 de agosto de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35894 Set 20- v Oct 03

GARCIA de OLANO, ANACLETO "Sucesión", (Ficha B. Nº 37/1991).
Young, 8 de agosto de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35895 Set 20- v Oct 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ISIDORO BRICHI PEREIRA, (Ficha B/167/1979).
Rivera, 6 de mayo de 1991.
Esc. E. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34868 Set 13- v Set 26

IDELFONSO MACEDO MELLO.
Rivera, 21 de julio de 1986.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35864 Set 20- v Oct 03

SEGUNDO TURNO

CIPRIANO MARQUEZ BAEZ, (Ficha B. 304/87).
Rivera, 9 de setiembre de 1987.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35866 Set 20- v Oct 03

DE TERCER TURNO

FRANCISCO PEDRO ALVEZ OGARA "Sucesión", (Ficha B. 133/91).
Rivera, 2 de setiembre de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35571 Set 18- v Oct 01

RICARDO FAJARDO LEITES "Sucesión", (Ficha B. 127/91).
Rivera, 26 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35865 Set 20- v Oct 03

CUARTO TURNO

ENAR DA COSTA CASSANEGO o CASAME, (Ficha B/126/91).
Rivera, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34867 Set 13- v Set 26

FELIPA POSADA CASTRO y DIEGO PELAEZ TETAMANSI O TETTAMAZZI o TETTAMACCI o TETTAMANSY, (Ficha B/31/91).
Rivera, 27 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34869 Set 13- v Set 26

HEBER PINTOS ESCOBAR, (Ficha B/118/91).
Rivera, 29 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35024 Set 16- v Set 27

SELVINO JOSE DE FREITAS y JULIETA BORGEAUD DE DE FREITAS, (Ficha B/61/91).
Rivera, 21 de mayo de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35087 Set 16- v Set 27

ILDA SUAREZ SUAREZ, (Ficha B/81/91).
Auxiliado de Pobreza.
Rivera, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44523 Set 16- v Set 27

CORELIA REBOLLO BENIA, (Ficha B 119/91).
Rivera, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 43.000,00 10/pub 35640 Set 19- v Oct 02

MARCELINO ORLANDO u ORLANDO SOSA, (Ficha B. 114/91).
Rivera, 29 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35861 Set 20- v Oct 03

SAUL o SAUL URUGUAY MARTINEZ PALACIO, (Ficha B. 129/91).
Rivera, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35862 Set 20- v Oct 03

CATALINA CARNEIRO RODRIGUEZ, (Ficha B. 109/91).
Rivera, 16 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35863 Set 20- v Oct 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ELEOMAR PROTESIA TRILLO BONILLA, (Ficha 187/91).
Rocha, 28 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34874 Set 13- v Set 26

AMELIA BLANCA VALDEZ MAISONNAVE, (Ficha 107/91).
Rocha, 28 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enrique Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34876 Set 13- v Set 26

FRANCISCO CIRILO BRUN o BRUN AMARAL y JULIETA BRUN DE BARRIOS o BRUN FONTES, (Ficha F/171/91).
Rocha, 28 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34877 Set 13- v Set 26

DAISY LIMA o DAISY SILVERA LIMA o DAISY SILVEIRA LIMA, (Ficha 183/91).
Rocha, agosto 27 de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34878 Set 13- v Set 26

CUARTO TURNO

GUMERCINDA EDUARDA CABALLERO CACERES DE NIEDDU, (Ficha F/194/91).
Rocha, 28 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34875 Set 13- v Set 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

JACOBO FONTORA, (Ficha B 121/91).
Salto, 27 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27238 Set 16- v Set 27

GLADYS RAMONA JORGE SAMIT DE DERREGIBUS, (Ficha B/215/91).
Salto, 2 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35245 Set 17- v Set 30

JUANA EVANGELINA GALLINO, (Ficha B/181/91).
Salto, 26 de agosto de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35247 Set 17- v Set 30

JOSEFA JUSTA GRASSI GALLINO, (Ficha B/191/91).
Salto, 5 de agosto de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35248 Set 17- v Set 30

ANGELA CARBALLO de MAIDANA, (Ficha B/231/91).
Salto, 23 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35252 Set 17- v Set 30

SEXTO TURNO

JUAN ESTEBAN RAMEAU, (Ficha B/346/91).
Salto, 27 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35246 Set 17- v Set 30

MARIA SILVA ARRARAS, (Ficha B/340/91).
Salto, 20 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35249 Set 17- v Set 30

FILOMENA SILVA o SILVA de SOUZA, (Ficha B/286/91).
Salto, 29 de julio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35250 Set 17- v Set 30

JUSTO SALDAMANDO FLORES, (Ficha B/276/91).
Salto, 25 de julio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35251 Set 17- v Set 30

FUQUES REQUELME MARIA MERCEDES, (Ficha B/386/91).
Salto, 11 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35514 Set 18- v Oct 01

NICOLAS BENTOS PEREIRA, (Ficha B. 316/91).
Salto, agosto 12 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35878 Set 20- v Oct 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN JOSE o JUAN J. ODELLA SECCO o JUAN JOSE ODELLA y MARIA ANGELICA BOLAZZI CABRERA DE ODELLA o MARIA ANGELICA BOLAZZI CABRERA o MARIA ANGELICA BOLAZZI o MARIA A. BOLAZZI. (Ficha B/1061/91).
San José, 23 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34569 Set 12- v Set 25

DESIDERIO CHOCA PEREZ, (Ficha B/993/91).
San José, 9 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34571 Set 12- v Set 25

ISIDORO ALBERTO MARROCHE BERRIEL y MARIA DEL ROSARIO MARROCHE SUAREZ, (Ficha B/949/91).
San José, 13 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34572 Set 12- v Set 25

ASUNCION RUIZ HERNANDEZ o RUIZ DE REYES, (Ficha B. 1019/91).
San José, 15 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34881 Set 13- v Set 26

FRANCISCO RAUL AMESTOY GANDINI, (Ficha B/1041/91).
San José, 23 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34882 Set 13- v Set 26

HUMBERTO VALENTIN CHAVARRIA VECCHIO o BEQUIO, (Ficha B/1135/91).
San José, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35182 Set 17- v Set 30

BARTOLOME ROMAN BARBAZAN BENTANCOR, (Ficha B. 1003/91).
San José, 13 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 35882 Set 20- v Oct 03

ELIDA AGUERRE COPPA de BEDECARRATS, (Ficha B. 1037/91).
San José, 21 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35883 Set 20- v Oct 03

RODOLFO CAPUTI ARREJURIA, (Ficha B. 879/91).
San José, 26 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35884 Set 20- v Oct 03

MARIA LUISA AMUEDO DEL PINO de BONILLA, (Ficha B. 1129/91).
San José, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35885 Set 20- v Oct 03

LUIS ALBERTO BRUNE MACCIO, (Ficha B. 1141/91).
San José, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35886 Set 20- v Oct 03

ISIDRA ALVAREZ o ALBAREZ ALFONSO DE PEÑA, (Ficha B 1169/1991).
San José, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35956 Set 24- v Oct 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS LORENZO NASER ESCOBEDO, (Ficha 412/1991).
Mercedes, 19 de agosto de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34591 Set 12- v Set 25

MARTIN HECTOR CARABALLO LEMES, (Ficha 411/1991).
Mercedes, 19 de agosto de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34592 Set 12- v Set 25

NELIDA RAQUEL TARUSELLI GIOVIO, (Ficha 321/91).
Mercedes, 31 de mayo de 1991.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34599 Set 12- v Set 25

ELBIO SILVIO ETCHEVARNE o ETCHEBARNE CUESTA, (Ficha 512/1991).
Mercedes, 19 de agosto de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34600 Set 12- v Set 25

GLORIA NILDA CABRERA FRANCO, (Ficha 508/1991).
Mercedes, 16 de agosto de 1991.
Esc. Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34601 Set 12- v Set 25

PEDRO GEROMINI IZAGUIRRE, (Ficha 554/1991).
Mercedes, 4 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35828 Set 20- v Oct 03

ANDRES GOMEZ DEUS, (Ficha 519/1991).
Mercedes, 30 de agosto de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35829 Set 20- v Oct 03

ELVIRA ZANATTA MORASSO, (Ficha 489/91).
Mercedes, 7 de agosto de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36010 Set 24- v Oct 07

TIMOTEO ROQUE LECUNA, (Ficha 487/1991).
Mercedes, 7 de agosto de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36011 Set 24- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALEJANDRO AGUILAR, (Ficha B/97/1990).
Dolores, 14 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44542 Set 16- v Set 27

JOSE ROBERTO SCHLUES YANH, (Ficha B/90/1991).
Dolores, 23 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35162 Set 17- v Set 30

MARIA DOLORES GARCIA de GONZALEZ y de SANTIAGO GILBERTO GONZALEZ GARCIA, (Ficha B. 42/1991).
Dolores, 10 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35827 Set 20- v Oct 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN LEITES RODRIGUEZ, (Ficha B 122/91).
Tacuarembó, 22 de agosto de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34579 Set 12- v Set 25

IVO EUSTAQUIO GARIN ALVAREZ, (Ficha B 283/90).
Tacuarembó, 30 de noviembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34580 Set 12- v Set 25

VICTOR JACINTO PEREYRA PIRIZ o PEREIRA PIRIZ, (Ficha).
Tacuarembó, 23 de agosto de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34581 Set 12- v Set 25

RUBEN DARIO LATOUR TEALDI, (Ficha B/124/91).
Tacuarembó, 30 de agosto de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34964 Set 13- v Set 26

ILDEFONSO o IDELFONSO BERMUDEZ, (Ficha B/125/91).
Tacuarembó, 26 de agosto de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35253 Set 17- v Set 30

VALENTIN CASCO MACHADO, (Ficha B/126/91).
Tacuarembó, 26 de agosto de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35254 Set 17- v Set 30

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO COSTA CARDOZO, (Ficha B 405/91).
Tacuarembó, 23 de agosto de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34582 Set 12- v Set 25

TOMASA LEOPOLDINA CAMEJO CORTES, (Ficha B 416/91).
Tacuarembó, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34583 Set 12- v Set 25

NICANOR BARRETO, (Ficha B 419/1991).
Tacuarembó, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34757 Set 13- v Set 26

ANESTOR VIERA, (Ficha B/398/91).
Tacuarembó, 22 de agosto de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35255 Set 17- v Set 30

MARGARITA SANTANA MENDEZ DE BROCCO, (Ficha B 408/991).
Tacuarembó, 28 de agosto de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 35889 Set 23- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALFREDO PASTORE ABRIOLA, (Ficha).
Paso de los Toros, 28 de mayo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35954 Set 24- v Oct 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARGARITA EDELMA PERUGORRIA FAGALDE de FAJIAN, (Ficha 523/91).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34654 Set 12- v Set 25

INOCENCIO NOBLE y PROFETA OTERO, (Ficha 501/91).
Treinta y Tres, 13 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35518 Set 18- v Oct 01

AGUSTIN FERNANDEZ BENENCIO, (Ficha 562/91).
Treinta y Tres, 29 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35949 Set 20- v Oct 03

CECILIO AROCENA FERREIRA, (Ficha 410/91).
Treinta y Tres, 19 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36108 Set 23- v Oct 04

BLANCA ESTEFANIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ o BLANCA RODRIGUEZ, (Ficha 409/91).
Treinta y Tres, 19 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36109 Set 24- v Oct 07

FELIX CIPRIANO FERNANDEZ TECHERA o FELIX C. FERNANDEZ TECHERA o FELIX CIPRIANO FERNANDEZ, (Ficha 411/91).
Treinta y Tres, 19 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.000,00 10/pub 36110 Set 24- v Oct 07

LEONCIA ANGELITA OLIVERA HERRERA o ANGELA OLIVERA o LEONCIA ANGELITA OLIVERA, (Ficha 502/91).
Treinta y Tres, 13 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36111 Set 24- v Oct 07

ABAYUBA MADEIRO VERGARA o BERGARA, (Ficha 499/91).
Treinta y Tres, 13 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36112 Set 24- v Oct 07

NATALIA SORIA SILVERA, (Ficha 500/91).
Treinta y Tres, 13 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36113 Set 24- v Oct 07

EUGENIA OFELIA ACOSTA o EUGENIA OFELIA ACOSTA RODRIGUEZ, (Ficha 529/91).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36114 Set 24- v Oct 07

ILDEFONSO o ALFONSO o ILDIFONSO FRACHIA; TERESA RICCIO o RICCI o RICHI o RICHA; LUIS FRACHIA RICCIO o RICCI; GABINO FRACHIA RICCIO O RICCI; JULIO FRACHIA RICCIO o RICCI; DOMINGA DIONICIA o DIONISIA FRACHIA RICCIO o RICHI; LEONARDA JUANA O JUANITA FRACHIA RICCIO o RICCI, (Ficha 412/91).
Treinta y Tres, 19 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36115 Set 24- v Oct 07

JULIO MARCOS SOSA NERIZ, (Ficha 578/91).
Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36190 Set 24- v Oct 07



CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria
Cádiz 3230 (locales 204/205 D)

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1991 a la hora 19 y, en caso de no lograrse el número requerido a la hora 20 en Br. Batlle y Ordóñez 2728 en la que se tratará el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior.
2) Memoria y balance general del ejercicio 1990/1991 (estado de situación, estado de pérdidas y ganancias y estados contables uniformes).
3) Dictamen de la Sindicatura.
4) Elección de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Se hace presente a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán inscribir y depositar sus acciones o en su defecto presentar el certificado de depósito de las mismas en Cjádiz 3230, locales 204/205 D entre el 23 y el 27 de setiembre de 1991 de 17 a 19 horas.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 37 de los estatutos: "Las Asambleas se considerarán constituidas cuando en ellas se halla repjresentado más de la mitad del capital realizado. Si a la primera convocatoria no concurriese el número suficiente de accionistas indicado precedentemente, se realizará una segunda convocatoria con el número de accionistas que concurra.
Una hora después de la indicada para la Asamblea en primera convocatoria, se considerará a ésta en segunda convocatoria". - El Directorio.
03) N$ 114.400,00 5/pub 35637 Set 19- v Set 25

ELECTROWELD S.A.

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Electroweld S.A., convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1991, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Tabobá 4228, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Nombrar dos accionistas para computar los votos y conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta.
2) Consideración del Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria, Distribución de Utilidades e informe del Síndico para el Ejercicio cerrado el 30.6.91.
3) Nombramiento de dos Directores y sus suplentes, Síndico y suplentes de éste, de acuerdo a los artículos 22 y 36 de lo s Estatutos.
Los señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones, o la constancia del depósito de las mismas en un Banco, en las Oficinas de la Sociedad, con un (1) día de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de acuerdo con el artículo Nº 16 de los Estatutos Sociales. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Rosa Machín de Benincasa, Presidente. - Arq. Graciela Benincasa, Secretario.
03) N$ 58.080,00 3/pub 36134 Set 24- v Set 26

C.A.C.S.O.N.
Cooperativa de Ahorro y Crédito del Centro de Sub Oficiales Navales
CITACION

Se cita a los señores Socios a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 1991 a las 15.00 horas, en la Sede Social del Centro de Sub Oficiales Navales, Washington Nº 267.

Orden del Día:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Reforma de Estatutos (Total).

Se ruega puntual asistencia

NOTA: De acuerdo al Art. 29º de los Estatutos Sociales, será necesaria la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados, para poder sesionar.
Importante: Señor Asociado; si por cualquier razón no pudiera concurrir a dicha Asamblea, deberá extender un Poder a otro socio de la Cooperativa, a los efectos de que éste pueda representarlo, (cada asambleísta, sólo podrá representar a un socio, Art. 8º de los Estatutos Sociales). - Montevideo, setiembre 1991. - Tomás Viera, Presidente. - Adán Martínez, Secretario.
03) N$ 70.400,00 5/pub 36194 Set 24- v Set 30



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: CRISTINA TERESA; INES; Y JUAN ANDRES SANTANGELO MASAGUEZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho No. 358 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Natalia González de Márquez.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Laura Pereira de Figueredo, Esc.
04) N$ 21.120,00 3/pub 35741 Set 23- v Set 25

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ENRIQUE y ANA ALPUIN HERNANDEZ; RODOLFO CABRERA VIETA; PEDRO VIETA VIETA; EULOGIO, ELIDA, ANSELMO, GUADALUPE, JULIA, JOSEFINA e IRMA VIETA DELGADO; RUBEN ALBERTO, ADEMAR y ZULMA VIETA BENTANCOR; LUIS ALBERTO y MICAELA VIETA MAGIN; ELENA, EMA, RAMONA, AVELINO y JUANA GONZALEZ POSE; MARIA NELIDA, MARTA ELENA, MARIA del CARMEN y TERESA PEREZ HERNANDEZ; VALERIA VIETA DELGADO; PABLO y MICAELA ALPUIN GONZALEZ y MARIA DELIA PEREZ FALERO, solicitan título del nicho Nº 16 Sector C del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Anacleto Alpuin y Marta Aguiar en razón de careçer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 11497/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 70.400,00 5/pub 35851 Set 23- v Set 27

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: LUIS, ROSA HERMINDA, MAXIMA DOMINGA e IGNACIA JULIA ALPUIN RAVERA; JULIO CESAR ALPUIN TROTTA; LUIS EDUARDO ALPUIN TELIS; ISIDRO, FELIX PEDRO, BALDOMERO EUGENIO, MISAEL y JUAN RAMON ALPUIN GARCIA; JUAN RAMON GONZALEZ ALPUIN y MARGARITA ALPUIN ALPUIN, solicitan título del nicho número anterior 146 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Alpuin Hnos. en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 12001/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 70.400,00 5/pub 35852 Set 23- v Set 27

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: AGUSTIN y JUAN FRANCISCO POMBO PEÑA; JOSE, MERCEDES, BASILIO y MARIA POMBO CAMEJO; MARIA, VICENTE, LEONOR, JUAN, PEDRO, LUIS, PAULA, PETRONA, FRANCISCA y RENEE POMBO POMBO; ANTONIO y PEDRO POMBO PEÑA; INES CARLOS; BONIFACIO, CARMEN, RAMONA, FRANCISCA y ELEON POMBO PEÑA; MARTA y HUGO POMBO MARTINEZ; EVARISTO, DOROTEO, INES, MARIA ELVIRA, EMA, BLANCA y LEONOR PEÑA POMBO; FERMIANA AGUSTINA POMBO POMBO; GREGORIO PEÑA POMBO; MILKA, ANGEL CESAR, WASHINGTON ANTONO y JORGE DIONISIO CARLOS POMBO, solicitan título del nicho Nº 20 Sector C anterior 144 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de José Pombo y Ramas en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 12367/84.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 79.200,00 5/pub 35853 Set 23- v Set 27

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALFREDO DARIO y VIDABLE MARIA MERCEDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E 341/989).
Montevideo, 22 de mayo de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35929 Set 23- v Oct 18

TERCER TURNO

ARIEL NELSON SOSA CARDOZO c/ Ma. del Carmen Torena Di Cristófaro "Disolución liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F. E. 1269/88).
Montevideo, 8 de febrero de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33842 Set 04- v Oct 01

QUINTO TURNO

MARQUES FERRES, ANA MARIA Y SESSA SGHIRLA, MIGUEL ANTONIO (Ficha: D/1385/88).
Montevideo, 17 de febrero de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35042 Set 16- v Oct 11

SEPTIMO TURNO

JORGE ANTONIO SEMPERENA MELLI Y LILYAM O LILYAN ALBA GALLUCCI PEREZ (Ficha: D 71/1987).
Montevideo, 22 de abril de 1987.
Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34353 Set 10- v Oct 07

JUAN PEDRO ALDABA y LORELEY LUCERNA MORALES. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D Nº 652/84).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35654 Set 19- v Oct 16

DECIMOTERCER TURNO

ZABALA CRAMPET, RAQUEL BEATRIZ y PAZ RODRIGUEZ, JOSE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/420/89).
Montevideo, 25 de abril de 1990. - Ma. del C. Cabrera Reboina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35920 Set 23- v Oct 18

DECIMOQUINTO TURNO

LOPEZ BRITO, MIGUEL ANGEL y SOSA LABORDE, MIRTHA MABEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 56/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33600 Set 03- v Set 30

LUIS HECTOR PADRON SALGUEIRO Y LUZ ALMARI MARMO ARENARE (Ficha: D 169/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33653 Set 03- v Set 30

OHNESORGE GARCIA, WALTER y FERNANDEZ PERDOMO, NELLY IBANA, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D 200/991).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31317 Set 04- v Oct 01

CORREA LATORRE, CARLOS ALBERTO y VEJO PONCHE, PATRICIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 157/90).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31658 Set 04- v Oct 01

ESPARRAGO VIDELA, TERESA y BARCA, RAIMUNDO MARCOS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 218/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31660 Set 05- v Oct 02

DIAZ MASSEIRA, EMA c/MORALES RONDAN, DIEGO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D. 368/90).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33988 Set 05- v Oct 02

GONZALEZ MARIA CRISTINA C/ TERZANO ISMAEL. Medida cautelar (Ficha: D 59/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34040 Set 06- v Oct 03

NUÑEZ DURAN, HAROL EZEQUIEL c/ RIBONI RODRIGUEZ LAURA OFELIA (Ficha: D/202/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32821 Set 12- v Oct 09

ALFONZO GIACOSA, ELMAR c/DECIA HERNANDEZ, MARIA TERESA,"Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/215/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34652 Set 12- v Oct 09

ALLALA VIEYTOS, RENEE c/CHARLO CALLEROS, HECTOR FLORENTINO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/223/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 103.200,00 20/pub 34910 Set 10- v Oct 16

BERNENGO CASTRO, JUAN PABLO y RICO ROS, RAQUEL MONICA MARIA DEL HUERTO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 220/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34039 Set 23- v Oct 18

PEDRO GUGLIOTTA BUTTA c/ MABEL MACHIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/63/990).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36065 Set 24- v Oct 21

DECIMOSEXTO TURNO

CAMBIASSO DELL'ACQUA, JORGE HUGO c/ ZOVKO IGLESIAS, OLGA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 153/91).
Montevideo, 30 de julio de 991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33275 Ago 30- v Set 26

SEMADEN OLIVERA, JUAN CARLOS c/DUARTE BENTANCUR, MARIA ISABEL "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D/133/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31318 Set 04- v Oct 01

MOREIRA DAVILA, ESTEBAN y YANIBELLI ROLAN, ALBA ESTHER (Ficha: D/151/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33170 Set 12- v Oct 09

GAMARRA SANTA CRUZ, GONZALO c/ARDOINO URRUTIA MARIA RAQUEL. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 143/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33853 Set 12- v Oct 09

PAES DIAZ, NESTOR ARMANDO y PICART, VIOLETA CARMEN (Ficha: D/66/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Críz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35064 Set 16- v Oct 11

GRACIELA TERESITA MENDEZ PERMANYER Y JOAQUIN MARIA NUÑEZ (Ficha: D 125/91).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35305 Set 17- v Oct 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

ASCENSO ARTIANO, JUAN RICARDO c/ SANDNER CITTONE, YOLANDA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D 59/991).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31056 Set 04- v Oct 01

GIORDANO HORTAL, LUIS ALBERTO y PERLA SUGLIANO, GLADYS ANA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/195/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32688 Set 09- v Oct 04

LIPARI, JOAQUIN c./ SOSA, BLANCA ELIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 175/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34514 Set 11- v Oct 08

DOMINGUEZ LEAL, JULIO CESAR Y VEIGA, ANDREA LAURA.Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: D/330/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34913 Set 13- v Oct 10

MATA, ADELA c/VARGAS GILBERTO.Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: D/155/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34927 Set 13- v Oct 10

JULIO CESAR RODRIGUEZ SORRONDEGUY c/ MARIA DEL ROSARIO DE LOS SANTOS PEREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/202/991).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35998 Set 24- v Oct 21

DE DECIMOCTAVO TURNO

WAUTERS GEPP, GUSTAVO ANDRES y LORENZO CABRERA, ELIZABETH LILIAN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 112/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34132 Set 06- v Oct 03

MARIO EMILIO PASTORINO Y ALBA RENEE SUAREZ (Ficha: D 216/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34352 Set 10- v Oct 07

LUNA ELMO LUZ y DIAZ SANCHEZ Ma. IDALIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 150/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34515 Set 11- v Oct 08

RODRIGUEZ TEODORO, JAVIER c/GOMEZ CERIZOLA, ANGELITA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: D/187/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.

Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34765 Set 13- v Oct 10

RODRIGUEZ NOGUEIRA, MARIA ISABEL y ORTAS GARCIA, ALVARO LUISDisolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: D/456/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34786 Set 13- v Oct 10

MELLA DE LEON LIZ CARINA c/GONZALEZ COZZANI JULIO GASTON (Ficha: D/246/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35209 Set 17- v Oct 14

ROBERTO SCIUTTI PIPPO Y MARIA ROSA RICCI MONERO (Ficha: D 248/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35276 Set 17- v Oct 14

GONZALEZ, CARLOS y OSORIO, SHIRLEY - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/147/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35737 Set 23- v Oct 18

DECIMONOVENO TURNO

CUADRO, MARIBEL c./COSTABILE, MARIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./202/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32987 Set 02- v Set 27

ACOSTA Y LARA MARTINEZ ARMANDO WALTER Y FRECCERO TALICE MARIA MAGDALENA (Ficha: D/211/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33307 Set 06- v Oct 03

OLAONDO GONZALEZ, JOSE ENRIQUE y GRISONI REVELLO PATRICIA MONICA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/267/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34212 Set 09- v Oct 04

CHALELA CAPRIS, JULIO CESAR c/ RUBIO RUBIO, VIRGINIA MARIA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/204/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34668 Set 12- v Oct 09

PEREZ URIOSTE, MARCELINO JOSE y MARTINEZ PEREZ, MARTHA IVONNEDisolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: D/261/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34787 Set 13- v Oct 10

CROVARA BONFIGLIO, MARIA CRISTINA y ENRICH FERNANDEZ CARLOS WILLIAN "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./246/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33987 Set 20- v Oct 17

VIGESIMO TURNO

NONGOY PISANO, JULIO CESAR c./ APPOLONIA MORAN, MARIA NOELIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 120/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34136 Set 06- v Oct 03

VILLAR TERRADAS, JACQUELINE y LUZARDO MARTINEZ, FELIPE (Ficha: D/164/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33306 Set 09- v Oct 04

CORTES CACERES, FANGIO WASHINGTON y GANDARA BELLO, MARIA DE LOS ANGELES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil: D/187/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34651 Set 12- v Oct 09

CARABELLI, SANDRA c/PEREZ, GABRIEL.Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: D/201/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34914 Set 13- v Oct 10

VARELA MA. SELVA y BARRIOS DAVID (Ficha: D/219/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35088 Set 16- v Oct 11

PERLA FLEITAS BAEZ Y JORGE GABRIELZYK KOLSCHEK (Ficha: D 179/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35275 Set 17- v Oct 14

JOAQUIN URIOSTE GARCIA Y ANA MARIA BASTOS D'ESTE (Ficha: D 358/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33651 Set 18- v Oct 15

CAMPOS PEREZ, RICARDO ELBIO Y ESFODIGLIO o ESFONDICLIO MOREIRA, ANGELICA LUJAN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/73/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 103.000,00 20/pub 34379 Set 18- v Oct 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

NEWTON SHARP JAMES ALAN y ABU ARAB MAISONNAVE ADELA.
Dis. y Liq. Soc. Conyugales.- Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30569 Ago 29- v Set 25

VOULMINOT IGLESIAS, CARLOS MARIANO y FERRES TERRA, CECILIA MARIA- "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./307/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27707 Set 04- v Oct 01

BOLOGNINI VALLI JUAN MARIA y BROZIA ARDUIN ALICIA CELIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 267/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33872 Set 04- v Oct 01

PAGLIUCA, ANTONIO MARIO y AOSTALLI, ANNABEL MARTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", por auto Nº 3.279 de fecha ocho de mayo de 1991 (Ficha: D. 229/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34127 Set 06- v Oct 03

COLMAN MARIA SILVIA C/ JOSE CASTELLO, "Medida Cautelar" (Ficha: D 398/90).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34669 Set 12- v Oct 09

"GIMENEZ HERNANDEZ JORGE y PREDIGER STAMBENHORST, CERLINA"
Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: D/351/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34908 Set 13- v Oct 10

GRILLI RODOLFO ANTONIO y BORGES ZULLY MARIA RAMONA (Ficha: D/427/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44530 Set 16- v Oct 11

BARRETO SAVIO NELSON y BERRUTTI MARIA GIOCONDA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 455/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35196 Set 17- v Oct 14

ESPEL SILVA, MAXIMO GENARO y PEREYRA GRAÑA JUANA, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D 387/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34670 Set 18- v Oct 15

GABRIELA BANCHERO DABO c/ FRANCISCO SILVA FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/399/991).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36064 Set 24- v Oct 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VIANES ARIAS GRACIELA MABEL c./ LAINO BAEZ DONATO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 350/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32985 Ago 30- v Set 26

CARRIL ROBERTO BIANCHI BLANCA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/430/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33413 Set 02- v Set 27

JUAN BAUTISTA FERRARI GRILLI Y MARIA CRISTINA DENINO PUCCIARELLI (Ficha: D 334/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32503 Set 04- v Oct 01

AGUIAR VITACCA SERGIO ANDRES y SOSA SANDRA LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 322/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
<PIEC> 05) N$ 103.200,00 20/pub 34377 Set 11- v Oct 08

LOURIDO MAÑOSAS ANA MABEL c/RODRIGUEZ SALOM, NELSON MIGUEL (Disolución y liquidación de sociedad conyugal) (Ficha: D 110/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29646 Set 16- v Oct 11

VIGESIMOTERCER TURNO

SOIBELMAN, BRENDA YANET y MIZRAJI, CARLOS ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/455/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31875 Ago 29- v Set 25

BERCETCHE MARCHESE MARIA CRISTINA Y MARTINEZ CASTELLANO ALEJANDRO LUIS (Ficha: D 105/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31558 Set 04- v Oct 01

ALTMAN ALTMINC DANIEL IGNACIO Y FOJGEL POZIOMEK ELEONORA (Ficha: D 426/90).
Montevideo, 8 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30994 Set 05- v Oct 02

"URRUTIA GUIMARAES, EDUARDO Y GAUCHER ACUÑA, MARIA GRACIELA" Disolución y Liquida-

ción de la Sociedad Conyugal (Ficha: D/513/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34785 Set 13- v Oct 10

ARMANDO VILLALBA QUINTERO y MARIA CLARA ARNABAL PESQUERA (Ficha: 424/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35277 Set 17- v Oct 14

BALZAMI CONDINS, JOSE ANGEL y FALABELLA DELFINO, GLADYS "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 194/90).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35472 Set 18- v Oct 15

VILLA BETTONI, ALBERTO y BRITOS ROMERO, GRACIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 469/1991).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35921 Set 23- v Oct 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

REGO BERMUDEZ GUILLERMO Y CANEDO LAGO JULIA (Ficha: D 292/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33182 Ago 30- v Set 26

SELHAY ORTIZ, JOSE LUIS y SUSANA ESTER ALVEZ BRAVO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 350/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33266 Ago 30- v Set 26

MOREIRA, DANIEL ERNESTO y MUMOLI, LAURA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 144/1991).
Montevideo, 13 de agosto de 1991..
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33939 Set 05- v Oct 02

ANELO CLEMATA, MARIO NESTOR y FERNANDEZ FERNANDEZ, MARTA MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 408/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34078 Set 06- v Oct 03

HUGO HEBER GERPE BICAIN Y ANA MARIA BRACHO SALVATIERRA (Ficha: D 178/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34350 Set 10- v Oct 07

SANDE, HECTOR ANTONIO c/ PRIETO CIANCIO, AURORA MATILDE,"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/156/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 43653 Set 12- v Oct 09

ARAUJO SANGUINETTI MILTON RUBEN y MELOGÑO MARIA SUSANA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal".
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35210 Set 17- v Oct 14

REY ASHFIELD WILLIAM Y AROCENA HONTOU CECILIA (Ficha: D 418/91).
Montevideo, agosto 29 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35278 Set 17- v Oct 14

BARCOS CAL, LUIS ALBERTO y SILVA BERRUETA, MYRIAM SILVIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Legal" (Ficha: D/370/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35606 Set 19- v Oct 16

HORACIO FELIX CAVAGNARO BARRIOS c/ MIRIAM RAQUEL ALDAMA STUPINO.
Montevideo, 16 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36107 Set 24- v Oct 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

WEISKE FIGUEROA, CARLOS RUBEN y SANDRES LANTES, MARIA GLADYS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 465/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32082 Ago 30- v Set 26

ABERO COSTA, ROQUE c./CORREA DE LEON, SELVA RUTH - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./347/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32988 Set 02- v Set 27

SALVAGNI VEZOZO, ALFREDO SANTIAGO y de PABLO BONORA, NELLY RAQUEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 385/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34128 Set 06- v Oct 03

MALLINES PIRIZ MARIA JOSEFA y PUCCIANO ROQUE AGUSTIN LUIS SALVADOR ROQUE (Ficha: D/395/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34245 Set 09- v Oct 04

LARROSA BATUECAS RUBEN NELSON y HERNANDEZ GARAT ANGELA GLORYS (Ficha:).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35034 Set 16- v Oct 11

BURSZTYN SOMPLOLINSKI MARIO y LUBELSKI JACHIMOWICZ BELA (Ficha: D/405/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35294 Set 17- v Oct 14

SALGADO DEVESA, SILVANA ESTELA c/MANCINI FERNANDEZ, JORGE HECTOR (Ficha: D/415/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35508 Set 18- v Oct 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EGUREN, ANA MARIA y SILVA DELORRIO, DARDO ALBERTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./384/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32989 Set 02- v Set 27

ALVAREZ MAESO, JUAN CARLOS Y NIETO GONZALEZ BERTHA CRISTINA (Ficha: D 460/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33641 Set 03- v Set 30

ROBERTO ASTESSIANO REVELLO Y SARA ALICIA DICKSON HERNANDEZ (Ficha: D 306/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33654 Set 03- v Set 30

AULET OLIVER, JAIME y VENTURINI ZAPATTINI, NELLY YOLANDA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 436/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34129 Set 06- v Oct 03

TROCHE TAMBASCO, WILFREDO TROUTBECK y MARTINEZ WOLF, RAMONA ALICIA (Ficha: D/396/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34196 Set 16- v Oct 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

OMAR ARDITO RODRIGUEZ Y MARIA JORGELINA ARCE VIÑOLY (Ficha: D 297/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33614 Set 03- v Set 30

JOSE LUIS MORENO BLANCO Y VINCENZINA MEGA MEGA (Ficha: D 333/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33652 Set 03- v Set 30

DOMINGO SABOREDO GONZALEZ c/ BERTA MANUELA PITTAMEGLIO, disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/59/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Susana Musto de Carrador, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34357 Set 10- v Oct 07

"PABLO HUMBERTO SOBA DOLLENART y LOURDES LUJAN GONZALEZ TRINDADE"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: D/387/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34909 Set 13- v Oct 10

ESPINDOLA, NESTOR y SUAREZ MA. ISABEL (Ficha: D/441/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35039 Set 16- v Oct 11

PEREIRA ALVEZ, IVO y ROVIRA PEREIRA, MARIA del ROSARIO "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D./12/89).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36146 Set 24- v Oct 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

MANZUR ESTEVAN CHEDID FRANCIS y NILDA GLADYS IGARZA VAIRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 386/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33338 Ago 30- v Set 26

JUAN CARLOS BORRELLI MIRANDA y ANALIA CRISTINA DE LOS SANTOS MARTY (Ficha: D/366/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32822 Set 04- v Oct 01

RAFAEL MUJICA SALLES y ANDREA MARIA ARAUJO VIVAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/260/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34638 Set 12- v Oct 09

ANTONIO MARCELO CLAVIJO y ANA MARIA CASTROMAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/344/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34907 Set 19- v Oct 16

FERNANDO HORACIO FORESTIER URTA c/ GRACIELA NAVARRO GARCIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/262/990).
Montevideo, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36053 Set 24- v Oct 21

VIGESIMONOVENO TURNO

PORTA FERNANDEZ ROBERTO Y MIRTA BEATRIZ LEGUIZAMO (Ficha: D 571/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.

Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo., Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33181 Ago 30- v Set 26

ADLER ZUCKER, SALOMON c/OLGA KOFMAN RATUSHNY (Ficha: D/555/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33492 Set 02- v Set 27

STIGLITZ MARCOS JOSE Y RENEE STRUCK (Ficha: D 485/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33613 Set 03- v Set 30

FLORES, ZULMA y JUAN CARLOS OLIVERA (Ficha: D/185/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34234 Set 09- v Oct 04

MARIO NINO SCHIMDT BIXIO Y MARIA DEL CARMEN PUYO (Ficha: D 419/91).
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
<PIEC>
05) N$ 86.000,00 20/pub 34351 Set 10- v Oct 07

CARLEVARO, DOMINGO e ISABEL FERRIOLO, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/603/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34639 Set 12- v Oct 09

ABREU DE LEON, JUAN HECTOR C/ BEATRIZ MARIA DIAZ CABRERA,"Disolución Liquidación sociedad Conyugal" (Ficha: D/577/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34640 Set 12- v Oct 09

FRANSIA JACK JOSE y MARIA CRISTINA ECHEGARAY (Ficha: D/525/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35043 Set 16- v Oct 11

SARAVIA PALMER SOLANGEL y ROBERTO COZZO MACCEO (Ficha: D/663/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35080 Set 16- v Oct 11

AGUILAR MARTINEZ, NESTOR y ALICIA VIDAL CARRERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 83/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36169 Set 24- v Oct 21

TRIGESIMO TURNO

BLOCH STOCK PAULINA Y DAVID BERGAZIN GOLDBERG (Ficha: D 195/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33615 Set 03- v Set 30

DA COSTA, MARIA CRISTINA y HUGO EFRAIN GALVAN (Ficha: D. 565/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35474 Set 18- v Oct 15

ROSENBERGER, GINETTE MARIE c/SALVADOR MAZAL. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D/619/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35648 Set 19- v Oct 16

CASTRO, FELIX y MARTA GARCIA "D. L. S. C." (Ficha: D. Nº 328/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36143 Set 24- v Oct 21

TRIGESIMOPRIMER TURNO

LENA DIZ de RUSSO, ETHEL MABEL c/ HORACIO RUSSO (Ficha: D/405/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31773 Set 11- v Oct 08

LUIS ALBERTO FERNANDEZ AÑON c/ ROSANA COVOLO CALLEGARI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/617/991).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36004 Set 24- v Oct 21

MARQUES LESSA, MARTHA MAGDALENA c/ MARIO HECTOR AMELOTTI RIAL (Ficha: D./633/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36181 Set 24- v Oct 21

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

SARACHO SARACHO OSCAR URUNDAY C/ SHIRLEY SENA da SILVA (Ficha: D 450/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33242 Ago 30- v Set 26

ORCOYEN VARSI EDGAR ALFONSO C/ CRISTINA RAQUEL ETCHEGOIMBERRY PEREZ (Ficha: D 418/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33411 Set 02- v Set 27

OLIVA BLANCA C/RAMIREZ EVER NELSO (Ficha: D 86/90).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33616 Set 03- v Set 30

XAVIER DE MELLO, MARIA MERCEDES c./ DIEGO ROVIRA (Ficha: D. 486/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33783 Set 04- v Oct 01

CARRO SALDUN WALTER DORIS c/PATRICIA SANDRA MIRANDA BENTANCOUR (Ficha: D/424/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34233 Set 09- v Oct 04

LEMOS MAXIMO JESUS ARIEL c/ MIRYAM DEL ROSARIO ABREU FRAGA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/496/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34374 Set 11- v Oct 08

BARBOZA LOTITO FREDI DELBY C/ ELBIA DIAZUL MORAES OLIVERA (Ficha: D 464/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34008 Set 12- v Oct 09

CUADRO DOLLENARTE JOSE CARLOS c/ CELMIRA PEREIRO FERREIRO (Ficha: D/466/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc, Nelly Perdomo Polcino, Actuaria..

05) N$ 86.000,00 20/pub 34354 Set 16- v Oct 11

SANCHEZ MONZA MARIO RAMON c/MARY NANCY VALENTIN RODRIGUEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/476/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 103.200,00 20/pub 34378 Set 18- v Oct 15

ARBALLO VARELA EDUARDO RICHARD c/LIDIA NEBEL ROZIELLO GONZALEZ (Ficha:).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35538 Set 18- v Oct 15

VERTIZ IRIA GUILLERMINA c/OSCAR ROBERTO VINCENT (Ficha: D 370/1991).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35928 Set 23- v Oct 18

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA MORADA y doña STELA MARIS CAMEJO (Ficha: A. 15/91). Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.
Artigas, 6 de marzo de 1991.
AnaActuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34793 Set 13- v Oct 10

TELECHEA ANA JACQUELINE C/ERANI DE LOS SANTOS (Ficha: F/161/90).
Auxiliatoria de Pobreza (Ficha B 37/91).
Artigas, 3 de diciembre de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44518 Set 16- v Oct 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MERIDA RODRIGUEZ LUIS HUMBERTO Y PHOYU ARRECHE MARGOT (Ficha: 64/91).
Canelones, 15 de abril de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22437 Set 04- v Oct 01

SEGUNDO TURNO

GALLERO MARTHA SUSANA C/ GONZALEZ NESTOR SILVANO (Ficha Civil F 140/91).
Canelones, 27 de junio de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33200 Ago 30- v Set 26

ROCCA, ANGEL WASHINGTON c./ BONOMI, SILVIA ESTHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. Nº 125/91).
Art. 7º de la Ley 10.783. - Canelones, 7 de agosto de 1991.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35773 Set 23- v Oct 18

IMBERT ALVAREZ, SABINO FILADELFIO y HERNANDEZ PERDOMO, MARIA ESTHER " - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F/191/91).
Canelones, 15 de agosto de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35774 Set 23- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDUARDO SANTANA MORALES y MARISOL FATIMA JUNCAL SOSA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 363/91).
Las Piedras, 6 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34811 Set 13- v Oct 10

ROMANO BRUNO, MABEL CARMELA c/ EDGARDO ARTIGAS CABRERA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B/375/91).
Las Piedras, 7 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35775 Set 23- v Oct 18

CUARTO TURNO

GONZALEZ REYES, NEIFI NAHIR C/ MERILES MIGUEL ANGEL (Ficha: B 298/91).
Las Piedras, Esc. Horacio H. Granero.- Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33047 Ago 30- v Set 26

PEREIRA CAFFERATA, GUILLERMO EDUARDO y ANGELICA LORIENTE HERNANDEZ - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B/228/91).
Las Piedras, 18 de junio de 1991. - Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto..
05) N$ 86.000,00 20/pub 35801 Set 23- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

JUAN ANTONIO SUBELZU CELTO E HILDA ACOSTA (Ficha: 840/A/1991).
Pando, 30/7/91 Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31495 Ago 29- v Set 25

MARIA RAMONA ZEBALLOS REYES y SERGIO VICENTE VASCONCELLOS LOPEZ (Ficha: 976/a/1991).
Pando, agosto 29/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34553 Set 12- v Oct 09

MARTHA PEZZINO y ANDRES RODRIGUEZ CUNEO (Ficha: A 340/1991).
Pando, 27 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35849 Set 23- v Oct 18

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

DARDO REYES FEIJO Y ROSA MARY TERRA (Ficha: B 159/91).
Melo, 2 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33099 Ago 30- v Set 26

LUIS ROBERTO SILVERA PEREZ y SANDRA MARIELA MEDEIROS TESKE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 172/91).
Melo, 23 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34631 Set 11- v Oct 08

JUAN LORENZO SOSA CUELLO y MARTA PETRONA ARISMENDI SILVA (Ficha: 148/91).
Melo, 28 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44623 Set 23- v Oct 18

CUARTO TURNO

FERNANDEZ, JACINTO y CARBALLO PEREIRA, NELIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Melo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33809 Set 04- v Oct 01

MILAN PEREIRA ROSELLO, ROSELLO o MILTON y PEDROZO VIERA NURY MABEL (Ficha: 147/91).
Melo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torres, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32968 Set 05- v Oct 02

COUSILLAS, ALICIA GISSEL y SILVA SERRALTA, BRAULIO - "Dis . y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 323/90). Melo, 22 de noviembre de 1990. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35825 Set 23- v Oct 18

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CALERO VALERA, AGUSTIN y ALSINA SOSA, OLGA DELICIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 19/91 (Segundo Turno)).
Colonia, 7 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33790 Set 04- v Oct 01

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

DAYSI MABEL AGESTA RODRIGUEZ y MARIO ALBERTO UBAL CASABALLE (Ficha: B/95/91).
Durazno, 29 de mayo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33062 Ago 30- v Set 26

WALTER PASCUAL SANTIAGO LEON y ANGELICA LUISA BERTALMIO ACUÑA (Ficha: B. 82/91).
Durazno, 15 de mayo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33677 Set 03- v Set 30

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIRIA TERESA PINTOS CABRERA c/RAUL RENE JAIME LOPEZ Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: B/80/91).
Trinidad, 19 de agosto de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjun
05) N$ 86.000,00 20/pub 34893 Set 13- v Oct 10

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MENYOU RODRIGUEZ, ALEJANDRO ADAN y ANTONIA MOREIRA CABRERA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 405/1991).
Florida, 5 de agosto de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33076 Ago 30- v Set 26

PEREZ ESPINO, JUAN ARIEL - SONIA ELIZABET o ELIZABETH PERDIGON FERNANDEZ "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 362/1991).
Florida, 7 de agosto de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33077 Ago 30- v Set 26

JORGE PABLO LUENGO Y NOEMI TERESITA MARTINEZ BAEZ (Ficha: A.N 453/90).
Florida, 8 de agosto de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44289 Set 02- v Set 27

FERNANDEZ BIA, JOSE MARIA/MARIA CRISTINA de LEON EGUEZ, " Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 463/1991).
Florida, 12 de agosto de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34543 Set 12- v Oct 09

DELUCA, ROBERTO JOSE c/ LILIAN BEATRIZ BLANCHE, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 299/1991).
Florida, 25 de junio de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34544 Set 12- v Oct 09

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DE LOS SANTOS SONIA C/ GONZALEZ, ROBERTO (Ficha: 156/1991).
Minas, junio 26 de 1991.
Resolución de fecha 23/5/91.
Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33111 Ago 30- v Set 26

MISSON, MARIO HEBER c/ RODRIGUEZ MARIA GRACIELA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 244 Año 1991).
Minas, agosto 20 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34549 Set 12- v Oct 09

CLAVIJO, PIEDAD AMILCAR c./ LLORENTE, ROBERTO LINO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 253 año 1991), resolución de fecha 15/8/91.
Minas, agosto 29 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34847 Set 13- v Oct 10

RIJO TOLEDO, RUBEN WALDEMAR c./ CHARQUERO VILLADEAMIGO, MARIA de los ANGELES "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 104 año 1991), resolución de fecha 23/4/91.
Minas, mayo 8 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34848 Set 13- v Oct 10

VERNENGO, CECILIA c./DELLA RATTA, NICOLA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 378, año 1990).
Minas, 30 de diciembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29717 Set 16- v Oct 11

DIAZ FIRENZE, MARANEY y CANTERA HENRY, MARIA SILVIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 231/1991).
Minas, agosto 9 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35844 Set 23- v Oct 18

PEREZ RIERA, NESTOR c/SOMMA, SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 203/990).
Minas, julio 31 de 1990.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35845 Set 23- v Oct 18

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BENNE TERESITA c/ CILINTANO JORGE (Ficha: A 741/89).
Maldonado, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35711 Set 23- v Oct 18

TERCER TURNO

FERNANDEZ GOMEZ, CIRO DARIO y DAVILA LOPEZ, NIBIA MERELIA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 270/86).
Maldonado, 28 de agosto de 1991.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33619 Set 03- v Set 30

QUINTO TURNO

SANABRIA MENDOZA, WILSON y BARRIOS FIGOLI, ESMERALDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 136/91).
Maldonado, 27 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34137 Set 06- v Oct 03

SAN MARTIN D., EDISON N. y AMORIN GONZALEZ, CORA M. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 108/91).
Maldonado, 30 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34826 Set 13- v Oct 10

MUSANTE SANCHEZ, ANDREA y SICA SCHIMANSKY, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 112/91).
Maldonado, 8 de agosto de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34842 Set 13- v Oct 10

DAVIS, ERIC y WATSON, LORNA MAY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 93/91).

Maldonado, 21 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34843 Set 13- v Oct 10

BARLA NOCETTI, ALBERTO y GUTIERREZ URRUTIA, LUZ TERESITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 92/91).
Maldonado, 21 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34844 Set 13- v Oct 10

MUSANTE SANCHEZ, ANDREA y SICA SCHIMANSKY, RAFAEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 112/91).
Maldonado, 8 de agosto de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 86000 Set 13- v Oct 10

IDIART JULIO NELSON PEREIRA MARIALUZ
Maldonado, 27 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28609 Set 16- v Oct 11

SEXTO TURNO

BORGES ESQUEFF, DARIO LUIS y DEL PORTILLO GASTAMBIDE, MARIA MARTA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/128/91).
1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34067 Set 06- v Oct 03

CALAVIA GONZALEZ, HEBER WILLIAMS y PEREZ ECHINOPE, MARIA LEONOR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 119/91).
Maldonado, 26 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34816 Set 13- v Oct 10

HEBERT WILSON MELO FLORENCIO Y MYRIAM TERESITA CLAVERO ROSAS (Ficha: B 156/91).
Maldonado, 30 de agosto de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35262 Set 17- v Oct 14

ALVIRA HIERRO, ELSA BERTA c/ BONILLA, OSVALDO - "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: 140/91).
Maldonado, 19 de agosto de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35809 Set 23- v Oct 18

SEPTIMO TURNO

RODRIGUEZ PAGOLA, RAUL y TABEIRA ESCUDERO, MIRTA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 149/91).
Maldonado, 8 de agosto de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33796 Set 04- v Oct 01

CANALE MATA, ARTURO DOROTEO y TURNES ABELENDA, MARIA MARTA o MARTHA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 157/91).
Maldonado, 16 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33800 Set 04- v Oct 01

HERNANDEZ PIRIZ, HECTOR RAMON y BONIFACIO LABORDE, ANGELA MARIA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: 138/91).
Maldonado, 31 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34817 Set 13- v Oct 10

PERINI FERNANDEZ CHAVES, JORGE HENRY y OSANO ROTELA, SONIA YANET - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"(Ficha: 130/91).
Maldonado, 26 de julio de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35808 Set 23- v Oct 18

PEREIRA, MONICA BEATRIZ y ALVIRA, OSVALDO ROBERTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 75/91).
Maldonado, 1º de agosto de 1991.- Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35810 Set 23- v Oct 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

FERNANDEZ MASCOLO, LUIS ALBERTO y GAGO HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN (Ficha: B/239/1991).
Paysandú, 23 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33139 Ago 30- v Set 26

UPINI YFRAIN, MIGUEL ANGEL y ROTTINI CITTO, DIVA ANGELICA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 221/1991).
Paysandú, 7 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34866 Set 13- v Oct 10

SEXTO TRUNO

ROSSI DA CUNHA, HUGO ALBERTO y GARCIA LOPEZ, MARIANELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 244/1991).
Paysandú, 16 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34865 Set 13- v Oct 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

QUINTANA SOSA, RUBEN WALTER c./TRINIDAD, ALBERTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 15/91).
Este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. - Young, 24 de abril de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44307 Set 03- v Set 30

CREMELLA, ROBERTO ATILIO c/ BIEITO, NANCY MARGOT - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/53/991).
Young, 25 de junio de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35896 Set 23- v Oct 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARIA MARTA LOPEZ TARABAL c./ MIGUEL ANGEL ROSA DE MELLO "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: A. 78/1991).
Rivera, 19 de julio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34871 Set 13- v Oct 10

FREDY DE IZQUIERDO MARTINEZ y GULNARA RODRIGUEZ BARBOZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 114/1991).
Rivera, 20 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34872 Set 13- v Oct 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BUSCIOLANO LAZO ALEJANDRO y SEIJAS PUÑALES ADA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. Nº 181/91).
Rocha, 27 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34560 Set 12- v Oct 09

LASA URIARTE ARIEL y FOSSATI SILVERA DEA INES Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: Nº167/91).
Rocha, 22 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34879 Set 13- v Oct 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

PEREYRA MOREIRA, LIDIO EDILBERTO y MORI DOMINGUEZ, LILA LUISA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A 273/91).
Salto, 9 de agosto de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34598 Set 12- v Oct 09

WASHINGTON SORIA, SANTOS y SANCHEZ, ANA MARIA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 409/90).
Salto, 29 de noviembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35243 Set 17- v Oct 14

PERIASCO MARTINEZ FRANCISCO HUGO con COPPA SUSANA MARIA (Ficha: B/120/91).
Salto, 17 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33536 Set 02- v Set 27

UMPIERRE, JULIO RAMON y NAVA MARIA DEL ROSARIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./306/91).
Salto, 1º de agosto de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34421 Set 18- v Oct 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GONZALEZ LINK, IRMA HAYDEE y RODRIGUEZ ALONSO, ALBERICO " Disolución y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 957/91).
San José, 6 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33562 Set 03- v Set 30

BENTANCOR CASTRO, TERESITA ISABEL c./ DIAZ CARABALLO, ALBERICO RAUL "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1601/90).
San José, 10 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33563 Set 03- v Set 30

PERI CABRERA, MIGUEL ANGEL y CIRULLO AGUILAR ELSA MIRTA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: B/1093/91).
San José, 4 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Jos Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34884 Set 13- v Oct 10

ACEVEDO IRRAZABAL, FERNANDO y RODRIGUEZ BERNACCHIA CECILIA PRIMITIVA" Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: B/1009/91).
San José, 15 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34885 Set 13- v Oct 10

LAVIGNASSE PABLO WIRGMAN Y LEVRATTO PAGANELLI ESTELA RAQUEL" Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: B/817/91).
San José, 23 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34886 Set 13- v Oct 10

DIAZ ROBERTO c/CUENCA MARIA DEL ROSARIO Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: B/551/90).
San José, 12 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34887 Set 13- v Oct 10

MARROCHE, EVA c/ CABRERA, SERGIO WALTER - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/905/91).
San José, 30 de agosto de 1991. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35888 Set 23- v Oct 18

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CHAGAS MAYITO DARLEY C/RODRIGUEZ MARY LUZ (Ficha: A/91/91).
Tacuarembó, 14 de agosto de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33160 Ago 30- v Set 26

DE TERCER TURNO

PINTOS ROBLEDO, RICARDO JESUS y PERALTA MENEZES DOS SANTOS, LADY MAR o PERALTA MENES DOS SANTOS, LADY MAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 394/991).
Tacuarembó, 9 de setiembre de 1991. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35892 Set 23- v Oct 18

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"GONZALEZ FRANCO, ANGEL ARIEL c/ NAIR GONZALEZ MOITIÑO, (Ficha: 880/90).
Treinta y Tres, 13 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28187 Ago 29- v Set 25



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno en autos caratulados: Camacho, Jorge C/GUARAGLIA NELLY, "Divorcio" (Ficha D 141/91), se notifica y emplaza a Nelly Guaraglia, a que comparezca a estar a derecho en por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 22 de julio de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 35031 Set 16- v Set 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en autos caratulados: Rivero Laura Elfia c/ GODOY, JUBER HEBER, "Auxiliatoria de Pobreza/Divorcio" (Ficha D/171/91), se notifica y emplaza a Juber Heber Godoy, a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días, (bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Acta de auxiliatoria de pobreza). - Montevideo, 29 de agosto de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44526 Set 16- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en autos caratulados: Barcia, Juan Alberto c/ De Martino, Blanca "Divorcio" (Ficha D/231/91), notifica y emplaza a Blanca De Martino, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 19 de agosto de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 34367 Set 18- v Oct 01

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados "Alonso Susana, Aux. de Pob. Divorcio" (Ficha D 125/91), se notifica y emplaza a: Fernando Antonio Amoedo Vera a que comparezca a estos autos a estar a Derecho por el término de 60 días (bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio). Montevideo, el día nueve de agosto de 1991. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 44290 Set 12- v Set 25

DE VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Via en los autos caratulados: Perez Perez Silvia Elena c/TASSANI OLIVERA FREDIS, RODOLFO. "Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio" se cita, llama y emplaza a Freddis o Fredis Rodolfo Tassani Olivera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de setiembre de 1991.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44600 Set 19- v Oct 02

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: MONTAÑA ALEJANDRO CLAUDIO c/ ESPOSTO RAQUEL,"Divorcio por Causal", (Ficha D/ 438/991), se cita, llama y emplaza a: Raquel Esposto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 15 de agoato de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, actuaria.
07) N$ 43.000,00 10/pub 36062 Set 24- v Oct 07

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Baradaco Martínez, Juan Carlos c/UMPIÉRREZ, NORMA RAQUEL. "Divorcio". (D/337/91), se cita, llama y emplaza a: Norma Raquel Umpiérrez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 29 de julio de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 33778 Set 16- v Set 27

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: " Luis Rafael Pallas Méndez C/ EMMA ESPERANZA SCHUMANN" Divorcio. (Ficha D 386/ 90), se cita, llama y emplaza a: Emma Esperanza Schumann Zapata, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 21 de marzo de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 34923 Set 13- v Set 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Memies Caruso Carmen c/CARDOZO OLIVERA, VICTOR, "Divorcio" (Fa. >D/408/91), se cita, llama y emplaza a; Víctor Cardozo Olivera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 27 de agosto de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 35033 Set 16- v Set 27

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimonovena Turno, dictada en los autos caratulados TOLVE, SOLANGE ALICIA c./ ESTEBAN ARMANDO SILVA "Divorcio" (Ficha D. 683/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Esteban Armando Silva para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Arts. 123, 127.1, 127.3 y 89 del C.G.P.). - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 43.000,00 10/pub 35473 Set 18- v Oct 01

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno dictada en los autos caratulados: SUAREZ IRMA c/MODESTO ROQUE PEREZ "Aux. de Pobreza y Divorcio", (Ficha D/291/91), se cita llama y emplaza a: Modesto Roque Perez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designarsele defensoor de oficio (Art. 89, 123, 127.1 y 127.3 del C.G.P.). - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Se deja constancia que la Sra. Irma Suárez se encuentra auxiliada de pobreza. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44539 Set 16- v Set 27

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: ANTELO ADHEMAR C/ ELIZABETH GRACIELA ALBANACINI (Ficha D 246/91), se cita, llama y emplaza a Elizabet Graciela Albanacini, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 23 de mayo de 1991.- Esc. Nely Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 35471 Set 18- v Oct 01

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, dictada en autos PEREDA, NELBA ROSA c./ VICTOR ENRIQUE CISNEROS "Divorcio por Causal" (Ficha A. 57/ 91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Víctor Enrique Cisneros, a fin de que comparezca a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. - Auxiliatoria de Pobreza. - Colonia, agosto 2 de 1991. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44683 Set 24- v Oct 07

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Ibarra Irigaray, Marlene c/NESTOR PEREZ RODRIGUEZ. "Divorcio" (Ficha F. A. 294/1991), se cita llama y emplaza a Néstor Pérez Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Florida 7 de junio de 1991.- Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 44325 Set 04- v Oct 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

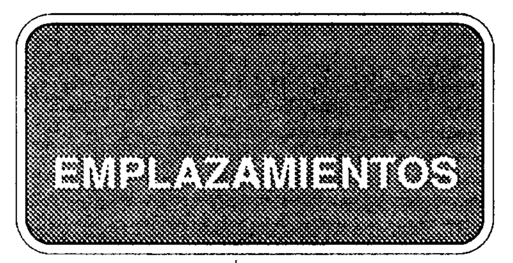
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Rivera, se cita llama y emplaza a DELMA PACHECO por el término de noventa días a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/156/1991) le ha iniciado Juan Antonio Bueno Vargas, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 23 de agosto de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44524 Set 16- v Set 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Sexto Turno, en autos STABILE GONZALEZ, JUAN CARLOS c./ CABALLERO MENA, SUSANA TERESITA "Divorcio por Causal" (Ficha F. 144/91), se cita, llama y emplaza a Susana Teresita Caballero Mena, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán la causa. - Resolución 20/4/55, Ley 13.209. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 6 de setiembre de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44686 Set 24- v Oct 07



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70738 Sr. Carlos Bruno Sito en La Barra, Maldonado deberá presentarse en Antel Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado con plazo de treinta días.

08) N$ 10.560,00 3/pub 36214 Set 24- v Set 26

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70382 Sr. Hugo Gil Figueroa Sito en La Barra Maldonado deberá presentarse en Antel Maldonado por trámite de cambio de Nombre Iniciado con Plazo de Treinta Días.

08) N$ 10.560,00 3/pub 36215 Set 24- v Set 26

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2739, Sr. FELIPE CURI sito en Sanabria y Piedras Piriápolis deberá presentarse en regional Piriápolis por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.

08) N$ 10.560,00 3/pub 36216 Set 24- v Set 26

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 41 31, habilitado en Edificio "El Grillo" ap. 1003 Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado con plazo de treinta días.

08) N$ 10.560,00 3/pub 36221 Set 24- v Set 26

ANTEL
Administracion Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 47 23 habilitado en Germán Barbato 1358 Apto. 1205. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 36009 Set 24- v Set 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 52 00 habilitado en Herrero y Espinosa 1398. Deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 36133 Set 24- v Set 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 3043 de Marconi 950 Pando; Sr. Hugo Ovidio Acevedo Rosano. Deberá presentarse en 18 de Julio y Elio Zinela (ANTEL-PANDO). Plazo 30 días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 36141 Set 24- v Set 26

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

Se emplaza al Especialista VII Servicios Asistenciales JOSE MEDERO a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono de Cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 16 de octubre de 1929. - Montevideo, 11 de setiembre de 1991. - Dr. Moisés Mizraji, Director.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44673 Set 24- v Set 26

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

Se emplaza a la Especialista VII Servicios Asistenciales ADELAIDA TRAVNIK a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono de Cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 16 de octubre de 1929. - Montevideo, 11 de setiembre de 1991. - Dr. Moisés Mizraji, Director.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44675 Set 24- v Set 26



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Regulación Territorial.
Citación, Aviso y Emplazamiento.

Edicto Nº 23 Por Decreto Nº 24.083 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución 1666/91, de la Intendencia Municipal de fecha 28 de febrero de 1991 y 15 de abril de 1991 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al Plan Quinquenal de Vivienda para el Departamento de Montevideo, los siguientes inmuebles:
Padrón Nos. 24.340 y 35.673.
Area a expropiar: la totalidad, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciónes indicadas en el inciso 3º del Artículo 15 de la ley 3958 de Expropiaciones del 28 de marzo de 1912 y al artículo del decreto Ley 10.247 del 15 de octubre de 1942 se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a .

09) (Cta. Cte.) 8/pub 44586 Set 23- v Oct 02

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. - Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 22 de agosto de 1991 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la perforación Nº 75.2.006 ubicada en la Sexta Sección Judicial del departamento de Soriano (José E. Rodó), propiedad del Sr. Carlos Antonio Lajanette, padrón Nº 2850 Parte, y que de acuerdo con el plano del Ing. Agr., Sara Alicia Netto tiene un área de 180 m}, expediente Nº 241 587/91. El expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieren derechos relaes o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. - Montevideo, 9 de setiembre de 1991.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 44565 Set 18- v Set 27

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 5.
Tramo: 12 Km. 545 al 17 Km. 458,20.
Ubicación: 11 Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 1386/6/75 (323/AM-5).
Padrón Nº 132.667.
Area a expropiar: 1.164 m.c. 80 dm.c.
Propietario: Armando Gallo y otra.

Ruta: 30.
Tramo: Marco de Masoller - Paso Riani.
Ubicación: Novena Sección Judicial del departamento de Salto.
expediente Nº 242/6/91.
Padrón Nº 6913 (p).
Area a expropiar: 1 Há. 5568 cm}.
Propietario: María Anita Farías Heguaburu y Angela Heguaburu.

Ruta: 30.
Tramo: Marco de Masoller - Paso Riani.
Ubicación: Novena Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 243/6/91.
Padrón: 2.456 (p.).
Area a expropiar: 1 Há. 1447 m.c.
Propietario: María Anita Farías Heguaburu y Angela Heguaburu.

Ruta: 30.
Tramo: Marco de Masoller - Paso riani.
Ubicación: Novena Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 244/6/91.
Padrón 552 (p.).
Area a expropiar: 5 Há. 2979 m.c.
Propietario: María Anita Farías Heguaburu y Angela Heguaburu.

Ruta: 81.
Tramo: San Bautista - Ruta 33.
Ubicación: 12& Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº 294/6/88.
Padrón; 41015 (p.).
Area a expropiar: 1 Há. 6821 m.c.
Propietario: Roque Ariel Tejera Bentancur.

Ruta: 104.
Tramo: 13 Km. al 14 Km.575.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente Nº 292/6/91.
Padrón: 20798 - antes en m/á. 1744.
Area a expropiar: 1 Há. 0264 m.c. 93 dm.c.
Propietario: María Luisa Rodríguez González.

Ruta: 3.
Tramo: Accesos a Pueblo Belén.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Salto.
expediente Nº 1102/6/89.
Padrón: 135 (p.).
Area a expropiar: 10 Há. 6736 m.c.
Propietario: Víctor Machado Cáceres y otros.

Ruta: 81.
Tramo; Ruta 7 a San Bautista.
Ubicación: Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº 814/6/90.
Padrón: 11341 (p).
Area a expropiar: 2 Hás. 0560 m.c.
propietario: Isidro Mazzuqui.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía de M.T.O.P. - calle Rincón Nº 575 - 3er. piso, por el término legal. - F. Rómulo Rebuffello, Ayte. de Escribano.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 44563 Set 18- v Set 27

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha Designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que ha continuación se detallan, para la obra: "Ruta Nº 1 - Tramo

Santiago Vázquez - Libertas", ubicadas en Sexta y Octava Sección Judicial del departamento de San José.

Expediente Nº 369/6/91.
Padrón Nº 6634 (p).
Area a expropiar: 2001 m.c. 88 dm.c.
Propietario: Enrique Gil Arroyo y otra.

Expediente Nº 372/6/91.
Padrón Nº 338.
Area a expropiar: 1075 m.c.
Propietario: Héctor Alonzo Mesa y otra.

Expediente Nº 519/6/91.
Padrón Nº 1844, antes Padrón Nº 750 en m/á.
Area a expropiar: 676 m.c., 80 dm.c.
Propietario: Nibia Guidelia Viera.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía por el término legal, calle Rincón Nº 575, 3er. piso - ciudad. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 44586 Set 18- v Set 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia dé Cuarto Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "O.S.E. C/ PROPIETARIOS DEL PADRON No. 283 de la 8ta. Sección JuO RIVERA. Expropiación y Toma Urgente de Posesión". (Ficha A 778/91), se cita, llama y emplaza a los propietarios del padrón No. 283 de la 8ta. Sección de Canelones, Soca, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Pando, 19 de julio de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

09) (R. 20/04/55) 10/pub 44564 Set 18- v Oct 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos: "Intendencia Municipal de San José c/Galperin Kaizer Juanet o Jeannette, Felipe y Samuel Lázaro; Ubriaco Dura Renato y Rodolfo.- Expropiación y toma Urgente de Posesión". Fa. A/4391, se hace saber que se promovió acción de expropiación y toma urgente de posesión de los siguientes bienes inmuebles baldíos: a) fracción de terreno, ubicada en la 8a. Sección Judicial del departamento de San José, zona rural, padrón 7787 (parte señalada con el Nº 2, en el plano trazado por el Ing. Agr. Daniel Sierra Navia, en marzo de 1990, inscripto con el Nº 6761, en la Dirección Dptal. de Catastro de San José, el 27/4/90 y según el cual consta de una superficie de 3080 mts. cuadrados; y b) fracción de terreno con la misma ubiación que la anterior, padrón Nº 7785 (parte), señalada con el Nº 3 en el plano referido y según el cual consta de una sup. de 2848 mts. cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza, a todos los que se considera=en con derecho sobre los inmuebles de autos y especialemtne a Juanet o Jeannett Galperin Kaizer, Felipe y Samuel Lázaro y Renato y Rodolfo Ubriaco Dura a comparecer por el término de 60 días, bajo abercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 15 de mayo de 1991.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

09) (Ley 13.209) 10/pub 42847 Set 23- v Oct 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, Dra. Ana María Peirano, Juez Encargada dictada en autos: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS c/a SUCESORES DE SANTA OLIVERA Y ANGELMIRA OLIVERA PIÑEIRO. "Expropiación y escrituración de oficio". (Ficha A. 117/988), se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores a cualquier título de doña Santa Olivera, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 11 de abril de 1991. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 43952 Ago 19- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: Intendencia Municipal de Tacuarembó. Expropiación Padrón 196. (Ficha A 115/991), se hace asber que ante este Sede se tramita la expropiación respecto del inmueble padrón 196, de la 11a. sección judicial de tacuarembó, propiedad de Schendi Posadas y otros. Dicho padrón 196 se encuentra en la manzana 46 de la planta urgbana de Curtina, compuesto de una superifice de 7.378 m} 81 cm}, que se deslinda de la siguiente manera: Al Norte, línea recta de 85.90 m. con frente a calle 12; al Este 85.90 m. con calle 22; al Sur línea recta de 85.90 m. con calle 13 y al Oeste 85.90 m. con calle 23. La finalidad de la expropiación es contar con una manzana de excelente ubicación para la construcción de Plaza y Paseo público. Se cumplieron todas las etapas administrativas establecidas en los Arts. 16 y ss. de la ley 3.958. Ante el desconocimiento de los demanadados, se emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, se emplaza especialmente a los herederos de Schendi Posadas.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paso de los Toros, 19 de agosto de 1991.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

09) N$ 193.600,00 10/pub 34585 Set 13- v Set 26



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: FRABASILE FERNANDEZ, CARLOS EDUARDO. "Incapacidad" (Ficha V-235/82, actual C-349/88), se hace saber que el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno por Resolución Nº 10.205 de 22 de julio de 1983 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Eduardo Frabasile Fernández, habiéndose designado curador del mismo a Irma Blanca Frabasile por auto Nº 14.237 de fecha 17 de diciembre de 1986. - Montevideo, 10 de mayo de 1991.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 35041 Set 16- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: FELITTI LEVAGGI, HUGO, "Incapacidad" (Ficha F 377/85), se hace saber que por decreto Nº 9435 de fecha 22 de octubre de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Hugo Felitti Levaggi, designándose curadora propietaria a Raquel María De Souza Da Silva.- Montevideo, veintiséis de junio de mil novecientos noventa y uno. - Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 35055 Set 16- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: MARTINEZ SOCA CRISTINA ISABEL (Ficha C 459/89), se hace saber por decreto Nº6713 de fecha 27 de julio de 1990 que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a María Isabel Soca.- Se halla auxiliado de pobreza.- Monte9 de mayo de 1991.- Esc. Gabriela Baroffio de Menini, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44546 Set 16- v Set 27

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: FIGALLO, CESAR EDUARDO "Incapacidad" (Ficha V. 13 de 1988), se hace saber que por auto Nº 11.755 de fecha 7 de setiembre de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a César Eduardo Figallo, habiéndose designado curadora propietaria a Nelly Esmeralda Figallo.- Montevideo, 5 de setiembre de 1991.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 36132 Set 24- v Oct 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos: GONZALEZ MARTINEZ, JORGE ALFREDO, "Incapacidad" (Ficha C 69/90), se hace saber que por auto Nº 798 del 15/4/91 se declaró incapaz a Jorge Alfredo González Martínez, y se designó curador propietario del mismo a José Antonio González.- Montevideo, 21/6/91.- Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 35604 Set 19- v Oct 02

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno, en autos V/177/990, se declaró en estado de incapacidad a ARIEL EPIFANIO CAMARERO PLACERES, designándose Curador definitivo del mismo a su padre legítimo José Antonio Camarero. - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Ivonne Baldomir, actuaria Adjunta.

10) N$ 25.800,00 10/pub 36006 Set 24- v Oct 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: RAMOS de PAPA, RAMONA, "Incapacidad", (Ficha V/83/990), y por decreto Nº 6545 de fecha 1º de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Ramona Ramos de Papa, designándose Curador de la misma a su hija legítima a Alicia Papa. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 36060 Set 24- v Oct 07

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos: REBECA QUIÑONES MIRANDA, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Lider Nelson Ríos Ferreira, por auto 244 del 11/4/1991.- Montevideo, 24 de julio de 1991. Por auto Nº 181 se decretó Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, A, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 44588 Set 18- v Oct 01

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: SOSA MARIELLA ELIZABETH (Ficha V 26/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Gladys Clara Cravea.- Montevideo, 11 de junio de 1991.- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

10) N$ 51.600,00 10/pub 35476 Set 18- v Oct 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: CARDOZO ALEXIS GASTON Incapacidad: se comunica que por resolución Nº 4489 del 19 de julio de 1991, se disegnó curadora interina del presunto incapaz a su madre legítima Violeta Mabel Olmedo. Asimismo se comunica que por resolución Nº 5763 del 23 de agosto de 1991 se concedió el beneficio de auciliatoria de pobreza ena autos, (Ficha V 187/91). A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 5 de setiembre de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 44589 Set 18- v Oct 01

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos: GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ MIERES. "Incapacidad". (Fa. V/130/91), y por resolución Nº 4934 del 30 de julio de 1991, se hace saber que se designó curadora interina de Gustavo Adolfo González Mieres, a su madre Cándi-

da Mieres Rivas. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44609 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoctavo Turno, en autos: VILLANUEVA OTTATI, ALVARO CESAR "Incapacidad" (Ficha V. 38 bis/91, y por Resolución Nº 5934 del 29 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Alvaro César Villanueva Ottati, designándose curadora definitiva del mencionado incapaz a su madre legítima Alicia Ottati Cachi. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de setiembre de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44680 Set 24- v Oct 07

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora JUez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno en los autos caratulados: ROSAS VALE MARIA ESTELA, "Incapacidad" (V/98/90), se hace saber que por auto Nº 7045 de fecha 8 de agosto de 1991 se declaró en estado de incapacidad a María Estela Rosas Vale y se designó curador a la Sra. Rita Nelly Dellaballe Rosas.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) N$ 43.000,00 10/pub 35063 Set 16- v Set 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno en los atos caratulados: Mutinzabal Arias Raquel Lucía. "Incapacidad" (Ficha V 118/90), se hace saber que por auto No. 5861 de fecha 24 de junio de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Raquel Lucía Mutinzabal Arias y se designó curador a Irma Arias. A los efectos legales se hace la sigublicación. Se deja constanciaa que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 28 de junio de 1991.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44550 Set 17- v Set 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en autos: SAULO DA ROSA DIAZ (Ficha B 116/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado a su hermana curador/a de bienes a Eva Da Rosa Díaz.- Artigas, 23 de julio de 1991.- V. Tomás Polito, Actuario.
10) N$ 25.800,00 10/pub 34788 Set 13- v Set 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones dictado en autos: CEJAS WALTER. "Incapacidad". (Ficha 302/87), se hace saber que por resolución Nº 653, de fecha 1º de abril de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Walter Cejas, designándose curadora del mismo a Sonia Raquel Alfonzo, haciéndose constar que la curadora tomó aceptación de su cargo, el día 22 de julio de 1991. - Canelones, 23 de agosto de 1991. - Esc. Susana Cabrera Re, Actuaria Adjunta.
10) N$ 43,000,00 10/pub 34533 Set 12- v Set 25

EDCTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictado en autos: MARTINEZ MARIA ELISA. "Incapacidad". (Ficha 14/86), se hace saber que por resolución Nº 1965 de fecha 15 de agosto de 1991 se declaró en estado de incapacidad a María Elisa Martínez, designándose curador del mismo a Exaltación Martínez, haciéndose constar que el curador tomó aceptación de su cargo el día 27 de agosto de 1991. - Canelones, 27 de agosto de 1991. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
10) N$ 43.000,00 10/pub 34534 Set 12- v Set 25

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: César Santiago Pacini. Incapacidad. (Ficha A 195/91), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a César Santiago Pacini, designándose curador del mismo a Rosa María Botta. Se concedió Auxiliatoria de pobreza.- Pando, setiembre 9 de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10/pub 44590 Set 18- v Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: MARICHAL MARIA RITA E IRMA LUCIA (Ficha B 526/86), se hace saber que por auto Nº 5870 de fecha 6 de noviembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a María Justa Morena y por auto Nº 968 de fecha 24 de abril de 1991 .- Las Piedras, mayo 20 de 1991.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.
10) N$ 43.000,00 10/pub 34810 Set 13- v Set 26

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: GONZALEZ DE MAUTONE DALIA B. (Ficha B 966/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4412 de fecha 27 de junio de 1991 en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes cuardor a Valentín Francisco Mautone, quien aceptó el cargo con fecha 22 de agosto de 1991 .- Las Piedras, 29 de agosto de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 43.000,00 10/pub 34924 Set 13- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "VILAR, EDUARDO - Incapacidad" (Ficha B. 160/91), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5152 de fecha 9 de agosto de 1991 la incapacidad de Eduardo Vilar designándose Curadora a Olga Silvia Mora, quien aceptó el cargo con fecha 26 de agosto de 1991. - Las Piedras, 28 de agosto de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 34.400,00 10/pub 35798 Set 23- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: GERARDO PEREYRA PEREYRA (Ficha A 110/1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Daoiz Pereyra.- Pando, setiembre 9 de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44554 Set 17- v Set 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: GONZALEZ, MARIA DEL ROSARIO. "Incapacidad" (Ficha 155/90), se hace saber que por decreto Nº 1.227 de fecha 24 de mayo de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a María del Rosario González, habiéndose designado curadora de la incapaz a Ilda Santos a quien se exonera de prestar fianza, sirviendo el presente de suficiente discernimiento. Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 14 de agosto de 1991.- Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los 14 días del mes de agosto de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44622 Set 23- v Oct 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, librada en autos: MARTINEZ, RAUL ENRIQUE - "Su Incapacidad" (Fa. 272/B./85), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Raúl Enrique Martínez, habiéndose designado como Curadora legína Emilia Martínez, quien aceptó el cargo con fecha 30/5/89. - Carmelo, 24 de julio de 1991. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) N$ 34.400,00 10/pub 35781 Set 23- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: ESCOBAR ALVAREZ, MILTON HUMBERTO. "Incapacidad" (Ficha Civil Nº 86/1988), se hace saber que mediante providencia Nº 3228 de fecha 23 de octubre de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Milton Humberto Escobar Alvarez, - Rosario, 16 de noviembre de 1989.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 35872 Set 23- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CRUZ, IRMA AIDA. "Incapacidad" (Ficha B/202/88), se hace saber que mediante providencia Nº 1881 de fecha 8 de octubre de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Irma Aída Cruz, - Rosario, 22 de noviembre de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 35873 Set 23- v Oct 04

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: CASCO ALVAREZ MIRIAM SOLEDAD (Ficha B 70/1988), se hace saber que mediante providencia No. 9 de fecha 1º de febrero de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad.- Rosario, 20 de marzo de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 34561 Set 12- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: CASCO ALVAREZ JORGE ISMAEL (Ficha 73/988), se hace saber que mediante providencia No. 257 de fecha 7 de marzo de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Ismael Casco Alvarez.- Rosario, 7 de mayo de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 34562 Set 12- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: PEQUERA PAGUA, SILVIA BEATRIZ. "Incapacidad" (Ficha F.C. Nº 187/89), 1er. Turno, se hace saber que mediante providencia Nº 774 de fecha 31 de julio de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Silvia Beatriz Pequera Pagua, habiéndose designado curadora de la misma a María Gladys Pagua.- Rosario, 15 de agosto de 1991.- Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 35871 Set 23- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: CANELA, CIPRIANA. "Incapacidad" (Ficha B Nº 201/89), se hace saber que por providencia Nº 384 de fecha 23 de abril de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Cipriana Canela, habiéndose designado curadora a Orfelia Canela.- Rosario, 27 de agosto de 1991.- Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 35875 Set 23- v Oct 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: PLANCHON CHARBONNIER, MARCELO ALEJANDRO. "Incapacidad". (F.C. Nº 139/90) 2do. Turno, se hace saber que mediante providencia Nº 1011 de fecha 3 de junio de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Marcelo Alejandro Planchón Charbonier habiéndose designado curador del mismo a Ruben Plan-

chón. - Rosario, 25 de julio de 1991. - Esc. Raúl Rosello, Actuario Encargado.

10) N$ 34.400,00 10/pub 35874 Set 23- v Oct 04

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: Rojas Francisca. Presunta incapaz. (Ficha B 66/90), se hace saber que por resolución No. 1918 de fecha 5 de agosto de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Francisca Rojas habiéndose designado curador definitivo a Ramón Cardozo. Durazno, 13 de agosto de 1991.- Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44551 Set 17- v Set 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: Acosta Juan José. Presunto Incapaz. (Ficha B 65/90), se hace saber que por resolución No. 1650 de fecha 29 de octubre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Juan José Acosta, habiéndose designado curadora definitiva del mimso a la Sra. Nair Rodríguez. Durazno, 9 de agosto de 1991.- Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44552 Set 17- v Set 30

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: DE ARMAS NELSA ESTHER (Ficha B 316/90), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 12/6/91, se ha declarado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Lorenzo Valder Cedres.- Lavalleja, 22 de agosto de 1991.- Pedro M. Díaz, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 34548 Set 12- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: OCAMPO, CASIMIRO VALENTIN. "Incapacidad" (Ficha B. 159/91), se hace saber que por Resolución de este Juzgado de fecha 31 de julio de 1991, se ha declarado en estado de incapacidad a Casimiro Valentín Ocampo, habiéndose designado curadora a María del Carmen Suárez.- Y para que conste, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas a 12 de agosto de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 35842 Set 23- v Oct 04

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposeñor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: CANTERO, HORACIO ANTONIO. "Incapacidad y Auxiliatoria depobreza" (Ficha B/635/1988), se hace saber que por providencia Nº 6867 de fecha 26 de setiembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Horacio Antonio Cantero, habiéndose designado curadora definitiva a Alba Zocchi Collazo. - (Está auxiliado de Pobreza). - Paysandú, 12 de agosto de 1991. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44520 Set 16- v Set 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: SOSA ADELA "Incapacidad" (Ficha B 431/86), se hace saber que pro resolución Nº 1974 de fecha 31 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Dima Gerfau de Sosa quien aceptó el cargo conferido el 18 de agosto de 1987. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 27 de agosto de 1991. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 44632 Set 23- v Oct 04

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIA EDILIA OLIVERA. "Incapacidad" (Ficha B/266/88), se hace saber que por auto Nº 3072, de fecha 15 de mayo de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a María Edilia Olivera, habiéndose designado curadora a Ana Edilia Añasco. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 11 de diciembre de 1989. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44628 Set 23- v Oct 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: VIDIELLA, JUANA MARINA. "Incapacidad" (Ficha B/494/88), se hace saber que por auto Nº 2288, del 21/6/91, se ha decretado en estado de incapacidad a Juana María Guglielmone Vidiella (se rectificó el 1er. Apellido) habiéndose designado curadora (nueva curadora) a la Sra. Blanca Rosa Guillermoni o Guglielmoni quien aceptó el cargo conferido con fecha 24/7/91. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 7 de agosto de 1991. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44629 Set 23- v Oct 04

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: FLORES, EUSEBIO ELEAZAR. "Incapacidad" (Ficha B/74/1990), se hace saber que por auto Nº 690 del 18 de abril de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Eusebio Eleazar Flores, habiéndose designado curadora a su madre Mirtila María García. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Young, 28 de mayo de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 34578 Set 12- v Set 25

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 1786 de fecha 8/8/91, se declaró en estado de Incapacidad a Miguel Angel Cuña (B. 63/91), habiéndose designado Curador del mismo a Ada González Correa. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 2 de setiembre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44635 Set 23- v Oct 04

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: SILVIA BEATRIZ CORTABITARTE (Ficha B 207/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Guillerma Celestina Alvez. - Salto, 8 de setiembre de 1989. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 43.000,00 10/pub 35241 Set 17- v Set 30

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: CHARBONNIER MARY WILMA (Ficha B 461/90), se hace saber que por auto Nº 2683 de fecha 3/6/991, se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Horacio Dogomar Torrez Silveira quien aceptó el cargo conferido el 23 de julio de 1991.- Salto, 13 de agosto de 1991.- ESc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 44631 Set 23- v Oct 04

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: ARRAMBARRI, JORGE. "Incapacidad" (Ficha B/466/90), se hace saber que por Resolución Nº 4128 de fecha 9 de agosto de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Arrambarri, habiéndose designado curadora de bienes a Hilda Rodríguez quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 20 de agosto de 1991. - Salto, 21 de agosto de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario,

10) N$ 34.400,00 10/pub 35879 Set 23- v Oct 04

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: HERNANDEZ BARRETO MARIA MABEL (Ficha A 1473/1983), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Dolores Barreto de Hernández. - San José, diciembre 10 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario adjunto.

10) N$ 34.400,00 10/pub 34573 Set 12- v Set 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: YASUIRE MEZQUITA VIRGINIA - "Incapacidad" (Ficha B. 265/89), se hace saber que se declaró en esta de incapacidad a Virginia Yasuiré Mezquita, habiéndose designado Curador a Florencio Ramos Vieira. - Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 15 de agosto de 1991. - Tiene auxiliatoria de pobreza. - Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 3/pub 44639 Set 23- v Set 25



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos JORGE ANTONIO RIVAS (Ficha 5/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Escribano y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alberto Quinteros y Oscar Figueredo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Esc. Edith E. Baygorria, actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 35306 Set 17- v Set 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos Cristina Tognola Rodríguez (Ficha V 11/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procuradora y escribana y ofreciendo las declaraciones de Jorge Lansot y Gónzalo Sienra sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de julio de 1991.- Sylvia GArmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 34721 Set 16- v Set 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, en autos: PATRICIA RAMELA CLAVIJO, (Ficha A/20/91)optando por el título de Escribana ofreció la dclaración de María Elvira Ramos y Lucy Macarena Casal, sobre su vidá y costumbres. - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 33314 Set 20- v Oct 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PEDRO HECTOR MONDADA QUEIROLO (Ficha VB/24/91), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece la información de Gisselle Duek y Daniel Blumstein. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 31529 Set 18- v Oct 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno dictada en autos FABIANA TURRA DE BRITO. "Información de vida y costumbres". (Ficha V Nº 22/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fabiana Turra, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de Silvia Reggio y Mónica Ferraro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 32668 Set 18- v Oct 01

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIELA VIANA FERBER (Ficha VF 8/91), domiciliada en Zorrilla 248, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Pedro Gari y Luis Del Castillo sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 33335 Set 12- v Set 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos ANTONIO CERIANI MIGUEZ (Ficha V 7/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Agente de Loterías y ofreciendo las declaraciones de Francisco Sorrenti y José Portas sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 35542 Set 18- v Oct 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos FERNANDO ALVAREZ ARTIGAS (Ficha 11/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María del Carmen Alvarez Vicente e Ivanna Mariela Fretes di Pascua sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de setiembre de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 35695 Set 19- v Oct 02

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos caratulados NEME LOMEZ, LILIANA "Información de Vida y Costumbres", (Ficha V. 30/15/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Liliana Neme Lómez, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y presentando las declaraciones de Vivián Wuhl y Susana Brailovsky de Wuhl sobre su vida y costumbres. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 33839 Set 12- v Set 25

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos FABIANA MUTARELLI LAMAISON (Ficha V 31/14/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Silvana Olarreaga y Carolina Laguarda sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 35323 Set 17- v Set 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos SILVANA MARIA OLARREAGA CHIAZZARO (Ficha V 31/15/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Carolin fabiana Mutarelli sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Olga Condenanza. Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 35324 Set 17- v Set 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos CAROLINA LAGUARDA JUBIN (Ficha V 31/16/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó ,optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Silvana Olarreaga y Fabiana Mutarelli sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 35325 Set 17- v Set 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos ALVARO MACEDO RICHIERI (Ficha V/31/8/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alvaro Macedo Richieri, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Frida Yamuy y Ariel Minetti sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo.

11) N$ 25.800,00 10/pub 30715 Set 18- v Oct 01

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, se hace saber que se presentó GABRIELA BEATRIZ CANEN LEWIS (Ficha V/10/91), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreció la declaración de Pilar Richino Alori y Adriana Terranova sobre su vida y costumbres En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el día cinco de Setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 35475 Set 18- v Oct 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos GUSTAVO JUAN MARIA GUTIERREZ FERNANDEZ "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 13/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Juan María Gutiérrez Fernández, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones Elena Acevedo y Héctor López sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 33489 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos PABLO PIACENTI (Ficha V 15/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s Procurador y ofrece la declaración de Fancisco Muñoz y Alberto Rojas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevide, 3 de setiembre de 1991.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 34916 Set 20- v Oct 03

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos GERARDO ALVARO CARDOZO RODRIGUEZ (Ficha VB/567/991), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Daniel Fernández y Ricardo Kessler sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 36040 Set 24- v Oct 07

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Artigas (Subrogante), dictado en autos: CARBALLO COSTA, GERARDO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha A. 6/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gerardo Carballo Costa, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Susana Severo, Nery Antonio Barreneche y de Elba Ruth Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Artigas, 4 de setiembre de 1991. - Carlos M. Gómez Acosta, Juez de Paz Subrogante.

11) N$ 34.400,00 10/pub 36202 Set 24- v Oct 07

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este sede se presentó Carlos Salinas Carrión optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofreciendo la información de Lilian Laura Pettinari Oliveri y María José Morales Geremías. Canelones, 26 de agosto de 1991.- Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.

11) N$ 34.400,00 10/pub 34532 Set 12- v Set 25

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Canelones, dictada en autos GLORIA RENEE MARTINEZ PINTOS (Ficha V 27/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Blanca Esther Ayo Nievas y Delia Dubois Pintado sobre su vida y costumbres. - Canelones, 6 de setiembre de 1991. - Dra. Alicia Alzugaray, Juez de Paz..

11) N$ 51.600,00 10/pub 35800 Set 23- v Oct 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Pando, dictada en autos IBARRA CORREA NESTOR WALTER "Información de vida y costumbres" (Ficha 445/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, el señor Néstor Walter Ibarra Correa, optando por el/los título/s de Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Fernando Pedro Caligaris Baranzano y Lylia Mabel Silva sobre su vida y costumbres. - Pando, 5 de setembre de 1991. - Dra. Adriana Cittadino Preti, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 43.000,00 10/pub 35847 Set 23- v Oct 04

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras, VILLAMAYOR MARIA FERNANDA (Ficha V/25/91), se hace saber que ante este Juzgado se preseanda, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Gladys Nilda Prieto y Zulma Raquel Acuña Morales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 2 de setiembre de 1991. - Dra. Lilián Elhorriburu Juez de Paz Departamental. - Las PJiedras. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut supra.. - Dra. Lilián Ehorriburu, Juez de Paz Depjartamental.

11) N$ 51.600,00 10/pub 35799 Set 23- v Oct 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, Dra. Lilián Elhorriburu, se hace saber que ante esta sede se ha presentado GRACIELA CAMI SORIA (Ficha V. 24/991) optando por los títulos Procuradora y Escribana y ofrce la información de Mary Marichal y María celia Martínez a los efectos legales se hacen estas Publicaciones. - Las Piedras, 4 de setiembre de 1991. - Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz de Departamental de Segundo Turno. - Las Piedras. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut supra. - Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de paz Departamental.

11) N$ 57.600,00 10/pub 35804 Set 23- v Oct 04

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, dictada en autos GONZALEZ NANCY LILIANS (Ficha 262/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó GONZALEZ NANCY LILIANS constituyendo domicilio en calle José Batlle y Ordoñez 611, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Silvina Beltrame de Esteche y Lidia Castaño de Giménez sobre su vida y costumbres. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz.

11) N$ 43.000,00 10/pub 34959 Set 13- v Set 26



Montevideo, 24 de setiembre de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ALEJANDRO CARLOS ARRIGON, 26 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Av. Italia 3289, Apto. 102 y ALICIA SCAGLIONI, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Av. Italia 3289, Apto. 102.

ROBERT ASUR ALONSO, 36 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en M. Correa 3470 y SILVANA ALICIA CAROZZI, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en M. Correa 3472.

ENRIQUE ALBERTO DZIEKONSKI, 49 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Lister 6490 e IRIS LYLIAN MENENDEZ, 38 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Tacuabé 4577.

LEONEL ARANCET, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Canelones 938 y MARIA JOSE PALADINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Canelones 938.

JUAN MARTIN do NACIMENTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1148 y ZULMA DANIELA BECERRA, 23 años. divorciada, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1148.

GABRIEL DOPAZZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en T. Gómez 1330 y RITA PAOLA MASCARI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarón 1498, Apto. 201.

OFICINA N.o 2

EDGARD HUMBERTO BOGNI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Melián Lafinur 2068, Apto. 2 y STELLA BEATRIZ TEJERA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada en Alfredo García Morales 1387, Apto. 1.

MIGUEL ANGEL BATISTA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Saint Clement 4706 y VILMA AURORA PIÑEYRO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saint Clement 4706.

LARRY BONILLA,36 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Alferez Real 2719 y NANCY LIZ MELENDEZ, 34 años, soltera, colombiana, domiciliada en Alferez Real 2719.

JUAN FRANCISCO JEREZ, 39 años, soltero, Ing. industrial, español, domiciliado en Av. Italia 3039, Apto. 403 y MARIELA LILIAN SCELZA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Julio César 1270, Apto. 401.

MAURICIO BERRIEL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2551, calle 1, número 5574 y MARIA ROSANA LOMBARDI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Julio Amadeo Roletti 3563.

JUAN CARLOS KERIKIAN, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2930, Apto. 801 y SILVANA AGRASO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2812.

OFICINA N.o 3

PEDRO MARCELO CURBELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1684, Apto. 103 y PATRICIA ANGELA MAGARIÑOS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 2103, Apto. 305.

ANDRES CAMEJO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colman 2090 y MARISOL de los ANGELES PATRONE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alfredo Massa 6311.

FELIX ANTONIO CAPUOZZOLO, 44 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Lucas Moreno 2838 B y MARIA ISABLE VAZQUEZ, 37 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Moreno 2838 B.

JOSE LUIS CORTACERO, 43 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Cno. O'Higgins 10465 y LOLA CAROLINA LOPEZ, 40 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Cno. O'Higgins 10465.

OFICINA N.o 4

JORGE ANTONIO LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iturriaga 3429, Apto. 1 y MARIELA SILVEIRA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Iturriaga 3429, Apto. 1.

JUAN CARLOS LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Federico Capurro 2247 y PATRICIA LOUREIRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bogotá 3515.

NESTOR EDUARDO FIORE, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3257, Apto. 809 y LAURA SARONE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Urquiza 3040, Apto. 311.

EDUARDO MARIA FACELLO, 26 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Pablo de María 1260 y ELENA ELVIRA GARCIA y SANTOS, 26 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2986, Apto. 2.

ALVARO ALEJANDRO LAIN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bacigalupi 2031 y ANA GABRIELA MUIÑO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bacigalupi 2031.

CARLOS FERNANDO LARRAÑAGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Laureles 469 y ALEXANDRA GABRIELA CARMUEJA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Conciliación 4270.

FEDERICO MARIA FERNANDEZ, 31 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2781, Apto. 202 y MARIA CLARA GINI, 30 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Araucho 1376, Apto. 602.

GASTON ELBIO LAUREIRO, 35 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3432 y ALMARY PIOLI, 30 años, soltera, ingeniero químico, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3432.

CARLOS FREGOSI, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón de Santiago 1721, Apto. 2 e IRIA ESTHER RODRIGUEZ, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón de Santiago 1735.

MIGUEL ANGEL FLORES, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Blanes 1249 y ADRIANA CLAUDIA GANCIO, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Blanes 1249.

JULIO CESAR LIMA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Propios 2309 y MARIA del CARMEN GUTIERREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 76, solar 2, manzana G 6.

OFICINA N.o 5

PABLO ALEJANDRO HERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1857, Apto. 403 y FLORENCIA MARTudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Méjico 6191.

KRIKOR HANGOCHIAN, 38 años, divorciado, parasicólogo, oriental, domiciliado en Cufré 2323 y NILDA IBIAS, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 3361.

WALTER ALEJANDRO HERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Méndez Núñez 2764, Apto. 3 y MYRIAM GLAETTLI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campoamor 4512.

OFICINA N.o 6

DARWIN GABRIEL MANDRACHO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gowland 274 y SANDRA INES PROTTI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 6680.

OFICINA N.o 7

WALTER ROBERT PIREZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Burgues 4099 y GABRIELA TERESA ZARATE, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ayohuma 1324.

JUAN CARLOS PEREIRA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nancy 4293 y BEATRIZ OLGA COLOCCI, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Ramón Alvarez 274.

ANGEL CUSTODIO PINTOS, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Silvestre Ochoa 319 (Santiago Vázquez) y DILMA SUSANA BARRIOS, 47 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Silvestre Ochoa 319 (Santiago Vázquez).

OSCAR ALFREDO PIAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Real 4890 y STELLA MARIS RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Real 4890.

ALVARO WALTER PIRIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 2126, Apto. 309 y ELENA BERNARDA SAPIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 919.

JOSE LUIS PRAVIA, 35 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Lauro Muller 1886 e ISABEL PATRICIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Lauro Muller 1886.

ALEJANDRO FLORAVANTE PIZZANI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carpintería 4436 y GLORIA ESTHER SANTANA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carpintería 4436.

OFICINA N.o 8

LUIS RIOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marconi 1312 y NANCY BEATRIZ CABRIOTTO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvr. Aparicio Saravia 3430.

FERNANDO RUBEN RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 4447 y SANDRA ISABEL CASANOVA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Asamblea 4337, Apto. 4.

GUSTAVO URBANO RIVERA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en De los Studs 4667 y PATRICIA JACQUELINE MENDOZA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Gowland 495.

OLDEMAR GERARDO RIVERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 6586 y ALICIA RAQUEL HORBAL, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Julián Laguna 6078.

OFICINA N.o 9

SERGIO EDUARDO SILVA, 34 años, divorciado, programador, oriental, domiciliado en Golfarini 4039/302 y GRACIELA PATRICIA DUARTE, 26 años, soltera, ayudante arquitecto, oriental, domiciliada en Golfarini 4039/302.

ROGELIO SANCHEZ, 51 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Avda. Libertador 2073, Apto. 702 y MARIA del CARMEN FERNANDEZ, 42 años, divorciada, vendedora, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 2073, Apto. 702.

WILLIAM CELSO SERDEÑA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4978 e ISABEL BELQUIS IHARURUR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azara 3605.

WALTER STEFANOLI, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Artigas 2332 bis y SUSANA EUGENIA CABRERA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfredo Baldomir 2429, Apto. 2.

JUAN FERNANDO SILVERA, 46 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Ibirocahy 4030 y MARIA IRMA da CUNHA, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada en Ibirocahy 4030.

ANTONIO VICENTE SEMPERE, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Durazno 1961, Apto. 101 y ANA GABRIELA CANTOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Erría 70, Block 17, Apto. 801.

ADOLFO SAN MARTIN, 60 años, viudo, gráfico, oriental, domiciliado en San Cono 4023 y HAYDEE MABEL CARRION, 60 años, soltera, oriental, domiciliada en Ch. Raffo y Millán, Senda 10, número 788, Apto. 202.

OFICINA N.o 10

HEBER MANUEL TASENDE, 61 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 916, Apto. 23 y MIRNA IRIS LISSAVOLINI, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 916, Apto. 23.

EDISON NEIROTTI, 36 años, soltero, biólogo, oriental, domiciliado en Cerrito 726, Apto. 254 y MARIA INES MENESES, 31 años, divorciada, oceanógrafa, oriental, domiciliada en Cerrito 726, Apto. 254.

JORGE EDUARDO VIERA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Norte América 1753 y BEATRIZ ALICIA ALCORTA, 24 años, soltera, estudiante, mejicana c/n, domiciliada en Salterain 1057.

YURI GABRIEL NIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1665, Apto. 603 y LUCIA ADELAIDA DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1313, Apto. 6.

GABINO ULISES VALIENTE, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Asturias 1481 y GRISELDA MARY GAYOSO, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Asturias 1481.

RUBEN ALEJANDRO TABORDA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarón 1573, Apto. 15 y ADRIANA RAMOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Plácido Ellauri 3485.

14) N$ 5.000,00 3 pub.

Montevideo, 23 de setiembre de 1991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RODRIGO de CASTRO, 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Copacabana 6889 y ALEJoltera, secretaria, oriental, domiciliada en Alfonso Brocqua 1938.

NILSON DONO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4274 Apto. 6 y SILVIA BETTINA POSSE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4274 Apto. 6.

LEONARDO JAVIER AQUINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle B Nº 4749 (Barrio Fénix) y MIRIAM ISABEL ARCE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jacobo Rousseau 4217.

CARLOS AGUSTIN DA SILVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2092 y TERESA BEATRIZ MONTES DE OCA, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada en Defensa 2092.

LUIS HECTOR ALVAREZ, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Cardal 3276/10 y ADRIANA CARINA SALAVERRIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cardal 3270.

ANGEL ALMEIDA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabildo de 1815 Nº 2375 y FABIANA ELIZABETH GALLARDO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Boyada 2258.

OFICINA N.o 2

DANIEL HEBER BUSTAMANTE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patricios 3236 y ALICIA ROJO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cochabamba 3242.

RUBEN BRUN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Fraga 2197 y KATTY ROSANA ANTUNEZ, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Campisteguy 2732.

LUIS ALBERTO BLUM, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2090 Block 5 F/303 y LIRIA SUSANA IBARRA, 33 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090 Block 5 F/303.

FERNANDO ROBERTO ETCHEGORRY, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 7510 y JACQUELINE NORA PUGH, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 7510.

OFICINA N.o 3

OSVALDO GUILLERMO CAIROLO, 19 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 19 Pasaje B Nº 9060 y MARIA YENNYS VENTUREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km. 19 Pasaje A Nº 6061.

GUSTAVO CRISTINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galvani 5004 y SANDRA JACQUELINE PETRULLO, 17 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada en Enrique Castro 3141 V. 12.

ADEMAR CAMPOS 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Brito 1733/1 y SILVIA MARIA PERELLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Brito 1733/1.

OSCAR ARIEL CAMARGO, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Bell 1128 y JACQUELINE LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bell 1128.

ANGEL ALBERTO CABRAL, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Nicola Reyes 4938 y ZELMIRA TOMASA MACHADO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Nicola Reyes 4938.

RUBEN ZOILO COUSTE, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 1113 y MONICA DANIELA FORESTIERI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Gómez 858.

OFICINA N.o 4

ELIDO WALDEMAR FERNANDEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Elbio Fernández 4327 bis y SILVANA CARINA MARTINEZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada en Elbio Fernández 4327 bis.

OSCAR EDUARDO FARIAS, 51 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Robinson 3606 y VIRGINIA MARIA PIAGGIO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1866/703.

OFICINA N.o 5

NESTOR MANUEL HUERTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Vaz Ferreira 3825 Apto. 1 y MARIELA GARIBOTTI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3854, 1503.

JULIO CESAR GORO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en María Stagnero de Munar 2423 y LITICIA ESTHER AMARILLO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2423.

CARLOS PETRONIL GUIMARAENS, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2635 y NIDIA BETY ROMERO, 44 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2635.

VICTOR ARIEL GALARRAGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tapes 1107/14 y VERONICA MARTHA WALTES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cont. Abayubá 2577/204.

OFICINA N.o 6

GUSTAVO MONTES de OCA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2373 y SOLANGE JANETH VIERA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 4864.

LUIS ENRIQUE MUNIZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso de la Española 4935/3 y MARIA RENEE DORADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Maldonado 9000.

FERNANDO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bulevar España 2653/705 y CLAUDIA TERESA ZUNINO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Camino O'Higgins 8010.

EUGENIO SALVADOR MARDONES, 25 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado en Miní 809/301 y CAROLA VICTORIA PELUFFO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cebollatí 1586/104.

JULIO JAVIER MENDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Potosí 1778 y MARIA ALEJANDRA GOMEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Ricaurte 913.

OFICINA N.o 7

HECTOR LEONARDO PINTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sauce 5106 y ANA MARIA GONZALEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sebastopol 5283.

CHARLES WILSON PORRES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Fé 1142 y ANA JUDITH CARTAGENA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Santa Fé 1142.

HEBER BRAQUILO PAGUAS, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ituzaingó 1512, Apto. 001 e ISABEL PASTORBARRERA, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada en Ituzaingó 1512, Apto. 001.

CARLOS RAUL PUGLISI, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en César Mayo Gutiérrez 2706 y ZULMA NELIDA GIUBETICH, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3007, Apto. 503.

CARLOS ANIBAL PARADISO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Villavicencio 240 (Nuevo París) y MARIELA RAQUEL ARAUJO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Villavicencio 240 (Nuevo París).

FERNANDO PEREZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Anzani 2140 Apto. 1 y VERONICA LUCIA BROVIA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio Nº 2318 Apto. 301.

JORGE PIRIZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2088/301 y CLAUDIA ESTELA COO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 3088.

OFICINA N.o 8

MARIO ALBERTO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 1238 y STELLA MARY FERNANDEZ, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Juan Lavalle 650.

MAURICIO JOSE RAGGIOTTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pirarajá 130 (Santiago Vázquez) y MARIA SILVANA TEJERIA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pirarajá 155 c.

NESTOR FABIAN REBOLLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5626 y ALEJANDRA MARCELA GUTIERREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. de las Instrucciones 1170 B/6.

RAFAEL LEONARDO ROMERO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2825 y MARIA INES MAGARIÑOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4509 ap. 404.

DAGOBERTO ROSA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Violetas 940 y SANDRA YANET ESPINOSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Santander 2060.

OFICINA N.o 9

LUIS ALBERTO SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2147 y MARIELA SIRLIA MARQUEZ, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Zum Felde 2147.

MARIO GUSTAVO SOSA, 29 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Corrientes 4449 y SILVIA JUDITH OSORIO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Bonaparte 3083 Apto. 2.

SAUL SANCHEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Castro 4123 P y CARLA LORENA SALAS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zabala 1266 Apto. 3.

HIPOLITO CASIANO SILVERA, 78 años, viudo, oriental, domiciliado en A. Luis Pereyra 5660 y MARIA EUSEBIA GONZALVEZ, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en A. Luis Pereyra 5660.

BENIGNO SANJURJO, 67 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Manuel Meléndez 4066 y MARIA DE LA CONCEPCION PARAPAR 74, años, soltera, jubilada, española,domiciliada en Garibaldi 2057/28.

ROBERTO VIDAL SAN MARTIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cotopaxi 3788 y AMELIA SANTURION, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cotopaxi 3788.

DIEGO SAAVEDRA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ramón Fernández 251 y ELISABETH ANGULO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Impuzcoa 485.

OFICINA N.o 10

CHUBERT UMPIERREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Pajas Blancas 8600 y ELIA ROSA VEGA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Raíz 1231.

OFICINA N.o 12

MIGUEL ROLANDO ALPUIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3671 y MARY LILIAN IRRAZABAL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3671.

14) N$ 5.000,00 3 Pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: QUARADEGHINI, MARGARITA y otra - "Prescripción treintenal" (Ficha B./238/89), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Margarita Irma y Elida Quaradeghini, promoviendo acción de prescripción treintenal del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 19.341, sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo (antes 9&), con una superficie aproximada de 390 m} y 53 dm}, con frente a la calle Joaquín Requena entre los Nos. 2282 y 2292 con 7,97 mts., en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a deducirlos, en especial el Sr. Vicente Vázquez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 27 de agosto de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

16) N$ 68.800,00 10/pub 35898 Set 23- v Oct 04

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: DANIEL PEREZ, WALTER ANTONIO, "Prescripción", (Ficha 49/89) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Antonio Daniel Pérez solicitando prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 37.786 ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle Leonardo Olivera Nº 4062, el cual consta de una superficie de 395 mts.2 con 50 y se deslina así: 9 mts. 49 cms. de frente al S.O. a la calle Leonardo Olivera, distando su extremo más próximo 16 mts. de proyección de la calle Emilio Romero, 43 mts. con 12 cms. al N.E., lindando con el padrón Nº 37767 propiedad del Sr. Antonio Daniel Mazzucco, 8ndando con parte del padrón 180.973 del Sr. Francisco Luzardo y al S.E. línea quebrada compuesta de cinco tramos de recta que partiendo del límite anterior miden: 2 mts. con 64, 33 cms., 5 mts. con 19, 15 cms. y 35 metros con 37 que se orientan la primera, tercera y quinta del N.E. al S.O. y la segunda y cuarta del N.O. al S. E. lindando con los padrones números 180.974 de Filomena Palmieri, 180.975 y 37.785 de los cuales se desconocen sus propietarios. Se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los propietarios linderos Antonio Daniel Mazzucco, Francisco Luzardo, Filomena Palmieri, para que comparezcan ante este juzgado en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 11 de abril de 1989. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 129.000,00 10/pub 33274 Set 18- v Oct 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: NIEVA de Di LEVA, MARIA ARACI "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 1895/84), se hace saber que se presentó María Araci Nieva de Di Leva solicitando acción de prescripción adquisitiva referente al bien inmueble padrón: 33.399, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, terreno y demás mejoras, con frente a la calle Vecinal (continuación Chucarro) Nº 3228, el cual consta de una superficie de 243 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados y se deslinda así: 8 metros 40 centímetros al Norte de frente a la calle Vecinal, 29, al Este con el padrón Nº 33.398 (solar 4), 8 metros 40 centímetros al Sur con parte de los padrones Nº 188170 y Nº 149801 (solares 26 y 12 respectivamente) y 29 metros al Oeste con padrón Nº 33400 (solar 6) estando señalizado como solar 5. Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 21 de febrero de 1989. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 283.800,00 10/pub 36145 Set 24- v Oct 07

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos CASTAGNINO WALTER AQUILES y ESTHER LARRIERA ALEGRE. "Prescripción". (Ficha A Nº 89/88), se hace saber que los mismos promovieron acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno y mejoras ubicado en Tres Esquinas, Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 124.093, señalado con el Nº 3 de la manzana J del plano del Agrimensor Godofredo Castrillejo de julio de 1927, aprobado por el Municipio de Montevideo el 13 de setiembre de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de octubre del mismo año, tiene una superficie de 564m6dm. y se deslinda así: 11m93dm de frente al Noroeste a la calle Humberto I, entre Solano López y Samuel Blixen, 60m60cm al Noreste lindando con Isabel y Santiago Becco, padrón 124.106 y 57m60cm al Suroeste, lindando con el solar 2 padrón 124.092.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien, especialmente a los linderos Juan Skocilich, Luis Echarte y Stella Rafaelli, Delta Viazzo y a "Arias Sienra y Castagnino S.A.", para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 9 de setiembre de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 120.400,00 10/pub 35303 Set 17- v Set 30

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: RENEE CASARINO - "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha: 17/144/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Renée Casarino, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal sobre un inmueble y sus mejoras, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 117856, el que según plano de fraccionamiento del Agr. Mario Savini de enero de 1925, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía, se señala con el Nº 4 y tiene un área de 343 mts. 60 dms. así deslindados: 10 mts. de frente al Norte a la calle Centro América: 34 mts. 36 cms. al Este, lindando con solar 5; 10 mts. al Sur lindando con terreno de S. González y 34 mts. 36 cms. al Oeste, lindando con solar 3.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión y especialmente a los linderos señores Blanca Ferrari, Policriti Kufudakis, Pedro Romero y Guillermo Zimermann así como a los herederos o causahabientes a cualquier título de los señores Ernesto Pires y Matilde González, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 14 de agosto de 1991. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

16) N$ 103.200,00 10/pub 35659 Set 19- v Oct 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos: SAROBBI MARTINEZ, ROSA. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha 54/91), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el bien inmueble padrón 101.594, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, con un área de 295 m 15 dm que da de frente a Benito Riquet 572, compuesto de terreno y construcciones. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien a deducirlos en el término 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. - Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 60.200,00 10/pub 35537 Set 18- v Oct 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: DORELO GOTTA, OSVALDO MARCELINO y otros - "Prescripción Adquisitiva' (Ficha Nº 347/91), se hace saber que ante esta Sede se han presentado: Osvaldo Marcelino Dorelo Gotta, Nelson Dorelo Gotta, Roberto Santiago Rossi Gotta y Edith Leonor Rossi Gotta, promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble, relacionado en el plano del Agrimensor Roberto Schinca de mayo de 1950, como fracción "B" del predio empadronado con el Nº 22.495, sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, que tiene una superficie de 91.85 metros cuadrados, con 5,78 metros de frente al Este sobre calle Acevedo Díaz, 5,66 metros al Oeste lindando con padrón Nº 33.142, 16,43 metros al Norte lindando con padrón Nº 33.135 y 16,62 metros al Sur con fracción "A" del padrón Nº 22.495 de que forma parte. En consecuencia: se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos en el bien y en especial

a los sucesores de Andrea Latorre y Jacinta Leopoldina pastoriza y Latorre, a fin de que comparezcan ante esta Sede a deducirlos, en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con el que se sustancie el juicio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, seis de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 94.600,00 10/pub 35922 Set 20- v Oct 03

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 23 Turno dictado en autos: Dopazo Olga, Prescripción Treintenaria (Fo 91/23/240) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Olga Susana Dopazo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Inmueble urbano padron Nº 148.293 con terreno y demás mejoras ubicado en la 19a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Esteban Xavier Avila de setiembre de 1987 inscripto el 14 de setiembre de dicho año en la Dirección General del Catastro Nacional, con el Nº 11.278 se compone de una superficie de 493 mts 37 centímetros con 9 mts 86cms de frente al Noreste a la Calle Coronel Lucas Piriz, entre las calles Martin Fierro y Emilio Raña, distando su punto medio 44 mts. 56 cms. de la esquina con la calle Emilio Raña, 48 mts. 79 cms. al Sureste lindando con padrón 148.292, 10 mts. 25 cms. al Suroeste lindando con Padrón Nº148290 y 49 metros 48 centímetros al Noroeste lindando con padrón 148.294 con padrón Nº 148.294. En consecuencia se cita llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble. Montevideo 15 de agosto de 1991. Martha Fernandez Moledo, Actuaria.

16) N$ 103.200,00 10/pub 34376 Set 16- v Set 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Mogordoy, María y Giampietro, Oscar c/FERREIRA GALAN, MARIO JOSE y otros - "Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 24/533/91), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Mogordoy, María y Giampietro, Oscar, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, y está empadronado con el Nº 91.371 (padrón noventa y un mil trescientos setenta y uno) y según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ricardo A. Moles, de marzo de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 28/3/1990, con el Nº 15.820, consta de una superficie de 349 m} 59 dm} y el siguiente deslinde: 43 mts. 05 cms. al Oeste de frente a la calle Manantiales, estando señalada su puerta de entrada con el Nº 4894, 8 mts. 02 cms. al Nor-Este también de frente a la calle Previsión por ser esquina, 43 mts. 05 cms. al Este lindando con el Padrón 91.372 y 8 mts. 08 cms. al sur lindando con el Padrón 91.370. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 120.400,00 10/pub 34911 Set 13- v Set 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, dictada en autos caratulados: ZOPPOLO, CESAR. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha C 507/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado César Zoppolo promoviendo Prescripción Adquisitiva del siguiente bien: Camión marca Bedford año 1972 matrícula anterior de Las Piedras, Canelones A-423778, matrícula actual de Montevideo 537.903, padrón anterior 88924, padrón actual 358.047. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de agosto de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

16) N$ 60.200,00 10/pub 35304 Set 17- v Set 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: GONZALEZ, NELSON - "Prescripción Treintenaria" (F.C. 188/989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la planta urbana de la ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Canelones, en la manzana Nº 95, empadronada con el Nº 846, la que según plano del Ingeniero Agr. Fernando Lema levantado en noviembre de 1987 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 9186, el 17 de noviembre de 1987, se compone de una superficie de 1.481 m} 10 dm}, que linda: al Noroeste, en 29 m. 72 cm. de frente a Avda. Zoilo De Simone, antes Camino Departamental; al sureste, en 29 m. 72 cm., con bien padrón Nº 838; al Noreste, en 49 m. 30 cm., con bien padrón Nº 847; y al Suroeste en 50 m. 37 cm., con bien padrón Nº 845 y especialmente a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y a los linderos del inmueble para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 4 de octubre de 1989. - Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 103.200,00 10/pub 35776 Set 23- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: OCAMPO GOMEZ, ELSA - "Prescripción adquisitiva treintenal' (Fa. A. 291/91); se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Elsa Ocampo Gómez, promoviendo la presente gestión respecto al inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras, sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 14.143 (antes Nº 11.265 en má.), señalado con el Nº 7 de la manzana 2, en el plano de mensura del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Canelones, el 14 de mayo de 1954 con el Nº 8.264; con 12 mts. de frente a calle Continuación Valentín Gómez y una superficie de 342 m}.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto al inmueble descripto, a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Pedro Pablo Risso, María Burastero de Risso, Gilberto, Clever Washington, María del Carmen, Heber, Lis, Dely y Dil Risso Burastero, Juana Luisa Yanes, Nidia Juanita y Clever Eddi Risso Yanes y a quien figura como ltimo propietario Eugenia Colina y Eugenio Aquino, para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras, veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 110.000,00 10/pub 35805 Set 23- v Oct 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: MINETTI SILVA GLADIS SUSANA. "Prescripción treintenaria". (Ficha 98/C/991), se hace saber que se presentó doña Gladis Susana Minetti Silva, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Playa de Santa Ana, señalado con el Nº 3 de la manzana N, padrón Nº 368 con una superficie de 403 metros cuadrados que se deslinda así: 15 metros de frente al Suroeste a la calle Nº 10; 21 metros 9 decímetros al Noroeste lindando con el solar Nº 1, padrón Nº 366, 18 metros al Noreste lindando con solar Nº 2, padrón 367 y 31 metros 85 centímetros al Sureste lindando con el solar Nº 5, padrón Nº 370, todos del mismo plano. La descripción del solar es de acuerdo al plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 159, el 4 de setiembre de 1936 y a lámina catastral Nº 209.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y especialmente a los linderos propietarios de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Soca, julio 22 de 1991. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.

16) N$ 120.400,00 10/pub 35301 Set 17- v Set 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos: CABRERA CARRASCO IRMA, "Prescripción Treintenaria" (Ficha 97/C/1991), se hace saber que se presentó doña Irma Cabrera Carrasco, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 8va. Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Playa de Santa Ana, señalado con el Nº 41 de la manzana P, Padrón Nº 459, con una superficie de 576 metros cuadrados que se deslinda así: 12 metros de frente al Sureste a calle Nº 12; 48 metros al Suroeste lindando con solares Nos. 45, 46, 47 y 48 padrones Nos. 466, 465, 464 y 463 respectivamente; 12 metros al Noroeste lindando con solar Nº 40, padrón Nº 458 y 48 metros al Noreste lindando con solar Nº 39, Padrón Nº 457, del mismo plano. La descripción del solar es de acuerdo al plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la D Nº 159, el 4 de setiembre de 1936 y a lámina catastral Nº 209. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a los linderos propietarios de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rúben Rodríguez Estévez. Juez de Paz de la 8va. Sección de Canelones. - Soca, julio 22 de 1991. - Rúben Rodríguez Estévez, Juez de Paz 8va. Sección de Canelones.

16) N$ 120.400,00 10/pub 34934 Set 23- v Oct 04

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por dsposición de la Suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados: Curbelo Hernández de Pérez Braulia c/ FLORIANO ACUÑA y Otros, "Prescripción Treintañal" (F/C/24/91); se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Treintañal la Sra. Braulia Curbelo Hernández de Pérez; de los siguientes bienes; dos solares de terreno ubicados en la manzana Nº 42 de la Ciudad de Tala Décima Sección Judicial de Canelones padrones números 1826 y 411 (antes 411 m/á) que según plano del Ag. Carlos Asuaga de setiembre de 1990 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 14/12/90 Nº 3371, son los linderos y tienen una superficie total de m. 1323, 45 dm. con 32 m. 64 cm. al Este de frente calle 4 y 40 m. 40 cm. al Oeste, con padrón 412; 41 m. al Norte con padrón 1827.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los anteriores propietarios Floriano Acuña y Carmen De León de Acuña, sus sucesores a cualquier título en especial Elvira Riccetto, de Jones, Aura Isabel Acuña De León, Pura Joaquina Acuña de León, María Clotilde Ventura o María Acuña De León, o Acuña Ricetto, Arturo Félix Riccetto Acuña, Raquel Acuña De León de De Sierra, Luisa Lía Acuña de Gagliardi, Esther Rosso Acuña, Carmen Acuña de Rosso, Santiago Rosso Acuña; Alberto Mercedes Acuña, María Haydée Jones de Sander y Benjazmín Ricetto Acuña; y los linderos Valentín Rosa, y Gualberto Moyano; asimismo a todos los que de consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir; para que comparezcan a estar a derecho en autos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Tala, 20 de agosto de 1991. - Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 137.600,00 10/pub 35098 Set 16- v Set 27

EDICTO. - Por disposición de la Suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados: Pose de León Pedro Germán y Teodoro Capobianco C/ FLORIANO ACUÑA y CARMEN DE LEON de ACUÑA, MARIA RICETTO ACUÑA y ELVIA RICETTO de JONES, Prescripción Treintañal" (F/C/23/1991); se hace saber que se presentaron ante esta sede los Sres. Pedro Germán Pose de León y Teodoro Capobianco, iniciando acción de Prescripción Treintañal del siguiente bien ubicado en la Décima Sección de Canelones Tala del 7,87 % indiviso del solar ubicado en la manzana 46, padrón Nº 1660 antes 282 m/a, señalado con la letra "D" en el plazo del Agr. Sarandí Azuaga Nou[illegible] de mayo de 1972 inscripto en la Dir. Gral. de C[illegible] con el Nº 15.906 que consta de una superficie de 70[illegible]8695 mm. con frentes por ser esquina de 32 m. 642[illegible]. al S.E. a calle Oficial 4, 21 m. 475 mm y 1 S.O. calle Juan Bonini, lindando al N.O. con solar C. de Ricardo Pose y N. E. con solar F. de Suc. de Eugenio Castro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Floriano Acuña, Carmen de León de Acuña, y a sus sucesores a cualquier título en especial a María Riccetto Acuña y Elvira Riccetto de Jones y los vecinos linderos Ricardo Pose y Suc. de Eugenio Castro; asimismo a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedeimientos. - Tala, 25 de julio de 1991. - Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 137.600,00 10/pub 35099 Set 16- v Set 27

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, dictada en autos; SILVERA TERMEZANA, GENOVES y FAGUNDEZ ROJAS, OCTILIA - "Prescripción Adquisitiva (Ficha Nº 179/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: Genovés Silvera Termezana y Octilia Fagúndez Rojas, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble rural; Una fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 1.478 (anteriormente padrones Nos 6.840, 1.476, 1.477 y 4.337) comprendidos en los lotes Nos. 1 y 2 del plano del Agrimensor José B. López, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2.337 el 29/12/1961, que se componen de una superficie total de 93 Hás. 1.819 metros que se describen: a) Lote 1 con una superficie de 37 Hás. 9.783 metros, linda: Al Norte, arroyito Vichadero por medio con Juana Gama de Toche, Sucesión de Manuel Silva y Sucesión de Ladislao Duarte; al Este, con la misma última Sucesión; al Sur, con Camino Departamental por medio con Erótides Alfonso y lote Nº 2 y con el lote letra "A" del mimmo plano en siete líneas rectas; y al Oeste, con José Aceredo; y b) Lote 2 con una superficie de 55 Hás. 2.036 metros que lindan: Al Norte, Camino Departamental por medio con Luis Benjamín Silva, Nardí Silva, José Aceredo, el lote letra "A" y el lote Nº 1; al Este, con Erótides Afonso; al sur, Arroyo de la Guardia Vieja, por medio con sucesión de Vicente Marchesano, Tolentino BeníS átiro Benítez Javier; y al Oeste, con Sucesión de Pablo Alaniz.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble rural, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. - Melo, 3 de setiembre de 1991. - Fedy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 137.600,00 10/pub 35826 Set 23- v Oct 04

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia en los autos caratulados: COCCOLO BARROTTI, RUBEN FRANCISCO , "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A 45/1991), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Lucía Crocker de Gieschen y/ o sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los padrones linderos Nº 3565, 3567 y 3557 respecto al solar con mejoras empadronado con el Nº 3566, sito en la Primera Sección Judicial de Colonia, zona suburbana el que según plano de mensura del Agr. Manuel E. Ibarra de febrero de 1942 e inscripto en la Oficina de Catastro del departamento de Colonia el 3 de marzo de 1947 es señalado con el Nº 16 solar 10 de la manzana F que consta con un área de 640 mts. con frentes a la calle Figari y que según plano mensura realizado por el Ing. Agr. Eduardo Olalde inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Colonia con el Nº 7532 el 22 de abril del corriente año tiene el siguiente deslinde: 20 mts. al frente con calle Pedro Figari, la misma extensión con padrón 3557; 32 mts. con cada uno de los padrones 3565 y 3567, para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designarses Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite. - Colonia, agosto 15 de 1991. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) N$ 111.800,00 10/pub 34802 Set 13- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: COSTABEL, BLANCA. "Prescripción". (Ficha A Nº 180/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la titular de autos, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: lote de terreno sin edificar ubicado en la planta urbana de la ciudad de Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, manzana 7, padrón actual 1942 de origen parte 71, señalado en el plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia, de fecha noviembre de 1955, aprobado por el Municipio de Colonia e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1258, el día 7/3/1956, con una superficie de 300 mts., deslindándose de la siguiente manera: al Norte 10 mts. sobre calle Senaqué, igual línea al Sur con el lote 6 parte, al Este 30 mts. con el lote 2 e igual medida al Oeste con Don Luis Bonifacio y Don Teodoro Latorre.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y especialmente a Feliciano Eduardo, Máximo Arturo, Ramón, Enrique Estanislao, María Aíde, Evangelisto Alfredo y Gilberto Fernández Rodríguez y a sus sucesores, como asimismo también a los propietarios linderos - Sucesores de Gilberto de la Quintana, padrón Nº 77- Leonardo Buenahora, padrón Nº 67 y Elena Remedios de Bonifacio, padrón Nº 66, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rosario, 28 de agosto de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

16) N$ 120.400,00 10/pub 35379 Set 17- v Set 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: MARTINEZ, GERVACIO JOSE - "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. Nº 159/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Gevacio José Martínez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 678 (urbano), sito en la ciudad de Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, manzana catastral nº 86, según plano del Agrimensor José maranesi, inscripto en la Dirección General de AValúos con el Nº 5 el 12 de febrero del año 1938 y que obra agregada en autos una fotocopia autenticada del mismo está señalado con el Nº 13 de la manzana 32 y tiene un área de 600 mts. y se delinda así: 10 mts. de frente al Suroeste a calle Juana C. de Campomar 428, entre las calles Yolanda (hoy H. Vachelli) y Reconquista, distando su punto más próximo 30 mts. de la esquina con la segunda; por 60 mts. de fondo, lindando al Noroeste con solar 12, hoy padrones Nos. 677 y 692, al Noreste con solar 7, hoy padrón Nº 688 y al sureste con solares 1 a 6, hoy padrones Nos. 679 y 684 a 687 respectivamente.

en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición como así también al último propietario Sr. Cristino Taborda y a los linderos Sres.: Sofía B. de Renkel, Alfredo Dallo, Teresa Lagos, Sergio Guarisco, Miguel Picca, Sucesión de Víctor Berardo, Luis Méndez e Iglesia Apostólica, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. - Rosario, 28 de junio de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 137.200,00 10/pub 35877 Set 23- v Oct 04

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: LACUESTA FERREIRO, CELECIO contra LOPEZ, PATRICIA o sus sucesores "Prescripción Aditiva Treintenaria". (F. A. 94/91); se hace saber que Celecio Lacuesta Ferreiro demandó prescripción adquisitiva sobre el inmueble urbano, ubicado en la Novena Sección Judicial de Durazno, ciudad de Sarandí del Yí, Padrón Nº 604; emplazóndose por este medio a todos los interesados y en especial a la Sra. Patricia López o sus sucesores; así como a los linderos del inmueble: Sucesores de Alejandro Espinosa; Lidia y Eulogia Martínez; Severina Bazzé y otra o los sucesores de los mismos, para que comparezcan a deducir sus derechos en un término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. - Durazno, 20 de agosto de 1991. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 35216 Set 17- v Set 30

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Lidia Nahir López". Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Ficha A 43/91), se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva del siguiente inmueble padrón 3678, ubicado en la primera sección judicial de Flores, con un área de 300 mts. 15 dms., 6 cmts cuadrados, lindadno al Norte, en 13 mts. 98 con el P. 1321; al Este en 21 mt. 47 con el P. 2976; al Oeste con el P. 1322 (fracción 1) y al Sur en 13 mts. 98 con calle M. Oribe. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a Clemente Martínez Rodríguez, a los padrones linderos: No. 1321; 2976 y 1322 y a sus sucesores y causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de seguir los trámites designándose defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 2 de agosto de 1991.- Justo R. Ortiz Viña, actuario.

16) N$ 68.800,00 10/pub 34892 Set 13- v Set 26

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de primera instancia de Flores de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "González Guardia, Oscar Ademar. Prescripción Adquisitva Treintenaria. (Ficha B 467/ 1991), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble empadronado con el No. 977 ubicado en la manzana No.109 de la ciudad de Sarandí Grande, 10a. sección Judicial, con una sperificie de 3.600 mts. inscripto en la Dirección General de catastro Nacional con el No. 6068, para que comparezcan ante éste Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 15 de agosto de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 60.200,00 10/pub 34620 Set 13- v Set 26

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Ségundo Turno de Florida, dicta en autos caratulados: Brandon Barrios, Nilda Elba y AUTORA ISABEL BARRIOS SUAREZ "Prescripción Decenal", (F/B468/89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble rural una fracción de campo con mejoras ubicados en la 13a. Secc. Judicial del Dpto. de Florida Costas de Arroyo de la

Virgen, Inscripto en la Oficina Nacional de Catastro, con el Nº 76 empadronado actualmente con los Nros. 6 y 7, señalados con los Nros. 2 y 4 con una superficie de 10 Ha. 3.30 m y 54 Hás. 322 m. o sea un total de 64 Hás. 3625m y en especial a los Sres. María Antonia Puyol o Puzol y Eugenio Kevace o Korach o Kovach y a los linderos de los padrones 5 y 8401, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, agosto 7 de 1991. - Teresira Etcheverry de Taranto Actuaria.

16) N$ 94.600,00 10/pub 34621 Set 12- v Set 25

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dicta en autos caratulados: "LEDESMA, CARLOS MARIA. Prescripción Adquisitiva Automotor F.B. 422/1991", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble automóvil Jeep, marca Wilys, año 1961, Nº de motor J 281429, Padrón Nº 236 de 4 cilindros para 5 pasajeros, combustión nafta, de 15 H.P. matrícula de Florida Nº 705.825, y especialmente al Sr. José Rezk para que comparezcan ante éste Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 5 de agosto de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 60.200,00 10/pub 34540 Set 12- v Set 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado en autos caratulados: CARDOZO MENA, PEDRO MIGUEL. "Prescripción treintenal" (Ficha A/3/91), se hace saber que se ha presentado a esta Sede el Sr. Pedro Miguel Cardozo Mena a iniciar prescripción treintenal del padrón 1406, ubicado sobre las calles Trápani y Caseros, Piriápolis, Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, el cual tiene un área de 520 metros, 84 centímetros, manzana 797, Solar 1, que se deslindan de la siguiente manera: al Noroeste 25 mts. con 92 cms. con el padrón 5434 propiedad de la Sucesión Piria; al Suroeste 21 metros con 36 centímetros con el padrón 5435, propiedad de José Provasunik; al Sureste 20 metros sobre la calle E. y al Noreste 15 metros sobre la calle Caseros por ser el frente de la propiedad.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados, especialmente a los scesores de Francisco Piria y a los linderos José Provassnik (padrón 5435), a estar a derecho bajo apercibimiento legal por el término de noventa días. - Maldonado, 25 de julio de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 10/pub 35229 Set 17- v Set 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.– Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELIDA MADRUGA (Ficha A/154/91) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 16018, Manzana 785 (Quinta 137 parte), ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, que según plano del Agr. Juan Carlos Dellepiane de marzo de 1991, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 6493 el 14 de marzo de 1991, consta de una superficie de 986 m 01 dm. es parte del Padrón Nº 5137, y se deslinda así: al Noroeste frente a calle entre Quintas y por ser esquina a Carretera Aparicio Saravia, al Noreste y al Suroeste con Padrón Nº 5137. En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el bien mencionado, en especial a Nicerato Arévalo y Beatriz Dutra Bottini y/o sus sucesores a título singular o universal, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 28 de agosto de 1991. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 10/pub 35598 Set 19- v Oct 02

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: Inocencio Costa. (Ficha 268/90), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón No. 13, manzana No. 3 de Villa Vichadero, 8a. sección judicial de Rivera, que según plano del agrimensor Alvaro Bertón, de febrero de 1990, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el No. 6264 el 23 de febrero de 1990, tiene un área de 1193 mts. con 75 dm. cuyo deslinde es: al Oeste con el padrón No. 14, al Norte con el padrón No. 12, al Este con la calle Uruguay y al Sur con la calle Gral. Rivera, en consecuencia, se cita, llama y emplaza, a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio y especialmente a Concepción Castro, Francelina Rollano y Felipe Contucci y sus sucesores a título singular o plural, herederos o causahabientes o para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera, 28 de noviembre de 1990.- Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez de Paz.

16) N$ 94.600,00 10/pub 34873 Set 13- v Set 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en los autos caratulados: MACIAS FIDEL. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha Nº 427bis/91), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los propietarios linderos de los padrones ubicados en la Séptima Sección Judicial del departamento de Rocha, Balneario "Costa Bonita" Nos. 14.638, 14.639, 16.325, 17.245, 20.638, 20.729, 20.806, 22.275, 22.573, 22.734, 20.737, 21.407, 24.093, 24.094, 24.095, 24.096, 24.097, 24.098, 24.745, 24.746, 24.747, 24.748, 26.021, 26.022, 26.023, 26.024, 26.025, 26.437, 26.454, 26.486, 26.487, 26.488, 27.811, 27.812, 28.088, 28.164, 34.403, y 34.405 y de los padrones ubicados en la Séptima Sección Judicial del departamento de Rocha, "Balneario El Caracol", Nos. 10.917, 20.528 y 35.505; siendo los padrones linderos los siguientes: 22.072, 1019, 27.718, 22.422, 22.419, 21.162, 16.325, 23.342, 23.151, 20.734, 20.735, 19.087, 20.634, 20.638, 23.166, 22.573, 19.085, 23.241, 22.400, 20.492, 24.096, 20.729, 19.086, 27.662, 17.185, 18.998, 35.512, 21.407, 23.118, 20.699, 20.534, 24.095, 20.688, 16.709, 17.392, 34.428, 22.275, 26.024, 35.177, 27.391, 23.271, 24.746, 17.395, 24.748, 24.745, 24.747, 23.242, 40.121, 27.391, 24.746, 17.866, 26.022, 26.021, 27.373, 26.025, 24.097, 40.122, 26.024, 27.718, 20.664, 26.454, 39.808, 34.401, 40.127, 23.342, 26.486, 20.876, 19.972, 26.488, 34.399, 27.812, 19.088, 22.428, 23.373, 28.088, 23.341, 26.961, 20.575, 20.577, 40.133, 20.582, 10.917, 712, 39.267, 15.088, 20.861, 40.119, 1977, 22.414, 22.423; que se consideren con algún derecho respecto de los inmuebles que se prescriben los cuales deberán comparecer si consideran plantear alguna pretensión bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 2 de setiembre de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

16) N$ 111.800,00 10/pub 34880 Set 13- v Set 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ, JOSE MARIA. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Fa. A/302/89), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Sr. José María Rodríguez, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del inmueble urbano padrón Nº 9632, sito en la Tercera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 902 según plano de mensura del Ing. Agr. Rodolfo Margall de fecha marzo de 1989, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto, el 10 de abril de 1989 con el Nº 7483.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los sucesores de don Manuel Ocampo, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - (Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. - Resolución 20/4/55 Ley 13.209). - Salte 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44555 Set 17- v Set 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: BENITEZ, ANTONIO ELBIO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A./73/1989), se hace saber: que ante esta Sede, se ha presentado Antonio Elbio Benítez, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 1884 de la Tercera Sección Judicial de Soriano, manzana Nº 247 de la ciudad de Dolores, y que según plano del Ing. Agrimensor Horacio Orduagoity, inscripto en Catastro de Montevideo con el Nº 4046 el 29 de mayo de 1989, tiene una superficie de 446 mts. 2 28 dms. que se deslindan así: de frente al Norte a calle Lavalleja 15 mts. al Oeste, 28 mts. 79 cms. con padrón Nº 1885, al Sur, dos rectas, una de 8 mts. de frente a Circunvalación Oeste y la otra de 13 mts. 70 cms., lindando con padrón Nº 3380.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se hace constar que se le otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Dolores, 12 de diciembre de 1989. - Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Subrogante.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44537 Set 16- v Set 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, en autos caratulados: GIL IZAGUIRRE, JUAN HELVECIO - "Precripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 156/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Helvecio Gil, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 6213, sito en la planta suburbana de Mercedes, barrio "Treinta y Tres Orientales", Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, manzana 461, Solar Nº 19, y se deslinda: Frante al Sur a calle Trápani; Suroeste a calle Colmán; Noroeste con padrón 6214, lote 20; y al Este con padrón 6212, lote 18 del mismo plano.
en consecuencia, se cita, se llama y se emplaza a todos quienes se consideren con derecho a cualquier título, a la propiedad y posesión del inmueble mencionado, y especialmente a los sucesores a título universal o singular de Lilián Renée Wasser Strominger, Benzión o Benzón Wasser Lederman o Wasser Zapzhan o Wasser Skapzahn, y su cónyuge supérstite Ernestina Strominger de Wasser; por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental de Mercedes.

16) N$ 86.000,00 10/pub 35831 Set 23- v Oct 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó dictada en autos: ALBANO, JOSE WILSON. "Prescripción Treintenaria". (Fa. 374/91), se hace saber que se ha presentado la persona nombrada de autos, iniciando la acción de referencia sobre un bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 662, padrn Nº 2255, en Barrio "Diego Lamas", con una superficie de 1575 metros con 8286

cm., cuyo deslinde surge del plano del Agr. Iván Ríos de fecha 20 de diciembre de 1990.
En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a los linderos del inmueble señores Mario Pintos y Matilde Rodríguez, domiciliados en Continuación Monseñor Vera s/n. y en Piedras Nº 521 y a cualquier otra persona que se considere con derecho al bien materia de este juicio para que comparezcan dentro del término legal, a estar a derecho, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 4 de setiembre de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 86.000,00 10/pub 35257 Set 17- v Set 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: TEXEIRA PEREIRA, GERONIMO y PEREIRA DE TEXEIRA, ADELIA. "Prescripción Treintenaria". (Fa. A 358/91), se hace saber que se han presentado ante esta Sede, los nombrados de autos, solicitando la prescripción del inmueble rural, fracción de terreno, con sus construcciones y mejoras, Padrón Nº 20, Solar 1, manzana Nº 7 de 850 m), situado en Villa Ansina, del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Alfredo Hareau de abril de 1926, inscripto en el Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Topografía el 10 de mayo de 1926, es encarpetado actualmente con el Nº 90.006, en la Dirección Nacional de Topografía y su deslinde es: al Noreste 17 metros con frente a calle pública; noroeste 50 metros con bien de María Goncalvez de Legazcue, hoy sucesión Marcos Camargo; al Sureste 17 metros con el mismo bien, y al Suroeste 50 metros con lote 2 del plano, hoy Hermes Vázquez.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término legal, a los sucesores de María Goncalvez de Legascue y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble rural descripto, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Tacuarembó, 2 de setiembre de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Aactuario.

16) N$ 94.600,00 10/pub 35258 Set 17- v Set 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "Iglesia Católica Apostólica y Romana de Tacuarembó. Prescricpción Adquistiva. (Ficha A 396/90), se hace saber que se ha presentado el Sr. Julio César Bonino Bonino, en representación de la Iglesia Católica Apostólica Romana, en calidad de Obispo, titular de la diocésis de Tacuarembó y Rivera, iniciando la acción de referencia sobre dos fraccones de Terreno, ubicadas en la primera sección judicial de Tacuarembó, manzana No. 297 que forman parte del padrón No. 2.174, señaladas con los Nos. 2 y 1 respectivamente, en el plano del ingeniero Agrimensor Raúl Capetta de 23 de junio de 1984, inscripto con el No. 6136, el 10 de agosto de 1984, con una superficie respectiva de 898.9629 mts), y de 276,4334 mts) por lo que en conjunto componen un predio de 1.175,3963 mts). En consecuencia se cita y emplaza, por el término legal a Juan Coitinho y Gregoria Silva Palomeque y Sucesores de Faustino Milán y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y para que comparezcan ante este juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que no hacerlo se les designará defensor de oficio con quién se seguirá el juicio. Tacuarembó, 9 de octubre de 1990.- Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.

16) N$ 103.200,00 10/pub 35893 Set 20- v Oct 03



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DAMASO DOMINGO TOR PISANO solicita la inscripción de la obra titulada "Candiota" Análisis global y acciones políticas de la cual se declara autor. - Montevideo, 14 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 35376 Set 17- v Set 30

Ernesto Rizzo Maglione solicita la inscripción de la obra titulada "En el Mar de los Sargazos" de la cual se declara autor.- Montevideo, 11 de setiembre de 1991. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 35556 Set 18- v Oct 01

FERNANDO CASTELLANOS solicita la inscripción del reglamento para juego denominado "Colorinche" del cual se declara autor. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 35348 Set 17- v Set 30

FERNANDO D. LAZARO COELHO por sí y por RAUL MOTTA GIORDANO solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Computel System" del cual se declaran autores. - Montevideo, 11 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 35282 Set 17- v Set 30

HECTOR FONTANA MARTINEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Introducción al Estudio del Ozono Atmosférico" de la cual se declara autor. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 36097 Set 23- v Oct 04

HUMBERTO CARROZZINO, solicita la inscripción de la partitura musical titulada: "Meloritmia"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 35161 Set 17- v Set 30

JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Industrias Philips Del Uruguay S. A. solicita la inscripción de un dibujo artístico del cual se declara propietaria la mandante. - Montevideo, 9 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 35347 Set 17- v Set 30

JUAN JULIO ARRASCAETA FERNANDEZ solicita la inscripción del Album de letras titulado "Una Tregua en mi Camino", del cual se declara autor. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 35901 Set 20- v Oct 03

Jésus Alfonso Carbajales Santa Eulalia y Herben Dematte Paiva solicitan la inscripción de los siguientes modelos en cerámica: tortuga grande (no. 408), lechuza grande (No. 414), y sapo nuevo (No. 129): autores Carbajales, Dematte; foca blanca (No. 25 A), ratón con libro (No. 73 A); ratón con retrato (No. 73 B), ratón en bota (No. 73 C), koala con hijo (no. 128), koala chico (No. 128 A), y oso polar grande (No. 417) autor: Carbajales; gato chico (No. 12 A), tigre nuevo (No 33)y tigre grande (No. 409) autor: Dematte; de los cuales se declaran autores según consta ut supra.- Montevideo, 12 de setiembre de 1991.Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.

17) N$ 105.600,00 10/pub 35591 Set 19- v Oct 02

MIGUEL CUKERMAN por Bit S. R. L. solicita la inscripción del ordenador denominado "Snow Report Writer" del cual se declara distribuidor para América Latina de Snow Corporatión. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 36070 Set 23- v Oct 04

MIGUEL SAUL CUKERMAN BURLAC solicita la insripción del programa de ordenador denominado "Snow Report Write" - Versión en español de la cual se declara traductor al idioma españól del mismo. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 36071 Set 23- v Oct 04

Romeo Maeso Sueiro solicita la inscripción del Albúm de Cuentos titulado "PAGINAS, TIEMPO Y ALGO MAS", Vol. II del cual se declara autor. Montevideo, 13 de setiembre de 1991. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 35554 Set 18- v Oct 01

SARA PATRONE PAMPILLO en representación de Emeka Producciones solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: "Nuevos productos bancarios" o "Enplacado"; de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. - Montevideo, 13 de agosto de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro RiveróDirector General.

17) N$ 39.600,00 10/pub 35089 Set 16- v Set 27

AGADÚ REGISTRA DERECHOS DE S''US ASOCIADOS
JORGE ESMORIS y'' DANIEL MAGGIOLO: "Sexo chocol''ate y BCG", Texto, letra de ca''nciones y m úsica original para la obra.
MARCELINO DUFFAU y DANIEL MAGGIOLO: "Rosita curte el muñeco". Versión, y GUSTAVO GOLDMAN: canciones y música original para la obra de F. García Lorca.
LUIS ORPI FORMOSO y JORGE GRAF: "La Metamorpitis". Texto y música original para la obra.
DARIO REINOSA, MARISA GOMES, MATILDE CAMPIOTTI y GERARDO TULIPANO: "El prinsokito kontataka". Texto, coreografía y música original para la obra.
ARIEL CALDARELLI: "El jardín de Kahyl". Música original para la obra de Gonzalo Fernández.
MERCEDES REIN: "La increíble y triste historia de la cándida Erendira y su abuela desalmada". Versión teatral de la obra de G. García Márquez.
ANA VAZQUEZ: "La increíble y triste historia de la cándida Eréndira y su abuela desalmada". Coreografía para la obra de G. García Márquez.
MERCEDES REIN: "Sara y el grito de la langosta". Versión teatral para la obra de John Murrell.
JUAN CARLOS RATTO: "El rato de Charoná". Libretos para el programa de TV.
GRACIELA PARASKEVAIDIS: "Las cartas de Mozart". Texto.
MARGARITA SUAREZ DOZO: "Con Pinocho y Blancanieves jugaremos cuando llueve". Texto y canciones para la obra.
FERNANDO SCHMIDT: "El humor en los tiempos del cólera". Texto para la obra.
ELENA ZUASTI: "Juego de gatos". Versión para la obra de Istvan Orkeny.
ANGEL ARMAGNO: "Tocando el sexo". Texto para la obra de teatro.
BEATRIZ CORBI y WALTER COTELO: "Los cuentos de Piedramansa". Texto para la obra de teatro.
RICARDO FONTANA y CRISTINA MARTINEZ: "La actriz". Texto y coreografía para la obra de teatro.
OMAR VARELA: "El beso en el asfalto". Versión teatral para la obra de Nelson Rodrígues y coreografía.
DANIEL DE GRANADOS (Nº 919/15): "Musicalissima 1991". Coreografía para la obra.
LUIS CERMINARA: "El cornudo imaginario". Versión, letra de canciones y coreografía para la obra de Moliere.
ENRIQUE ARDITO: "Los recién casados". Texto y dibujo para personajes.
VINICIO ASCONE: "Gigi". Música original para la obra de Colette.
NEL PERAZA: "Bajo la tela". Música original para la obra de G. Martínez y R. Ditchkenian.
ELBA BERHAU: "Versos y predicciones para cuatro signos chinos". Texto.
RAUL CASTRO BRECCIA: "Peñarol el cuadro del siglo". Album de letras.
MIRTHA GARAT y DELIA CAZARRE: "La mirada del tiempo". Texto y poesías para el libro.
MARIO RIVERO: "Cada día canta mejor". Libretos para radioteatro.
GUSTAVO DELL: "Angkor Vat" Seudónimo.
HECTOR FERNANDEZ y CESAR MARTINEZ: "100 metros llanos". Canción.
ANTONIO ITALIANO y MIRTHA REY: "La cosa". Candombe.
AGUSTIN R. BISIO y NUMA MORAES (2143/21) "Piedra mora". Canción.
LUIS PERAZA: "Volver al amor". Canción.
HUGO JASA: "Pequeño descuido". Canción. "Barquito de papel". Canción.
ADRIANA BARU MININNI: "Vivencias de amor". Albun Musical.
ELSA CANO: "Himno a Mae Lola". Album Musical.
MARINOEL NALBOROZYK: "El mundo de colores".

Album Musical.
WALTER HEBER DENIS: "No dudes de mí". Album Musical.
TERESITA PUGLIA: "Una flor a Florencio". Album Musical.
SYLVIA MEYER: "Piano lejos". Album de partituras musicales.
NUBEL AREVALO CESSIO: "Caty". Album Musical.
AZUCENA GOMEZ: "Azucena Gómez". Album Musical.
OSCAR HEGUABURO: "Album Nº 3". Album de partituras musicales.
ALEJANDRO FERRADAS: "Banderas por banderines". Album Musical.
EDUARDO MARRONE: "Invierno 91". Album Musical.
GISELLE y LESLIE PIGUILLEM: "Femme Fatal". Album Musical.
PILAR GARCIA CABRERA: "Recuento". Album Musical.
JOSE MANUEL OCAMPO: "Para hablar de amor". Album Musical.
GERARDO MEDERO: "Melodías azules". Album Musical.
ANDRES PEREZ FERNANDEZ: "Los portones". Album Musical.
ALBERTO AMERICO: "Música para escuchar". Album Musical.
ANTONIO AVERSA, ENRIQUE DOMINGO y MARIELA MARNAI: "Macbeth I" Album Musical.
ALVARO PEREZ CASTRO: "Tarzán Gómez". Album Musical.
GUSTAVO CASENAVE: "Kongo Bongo". Album Musical.
ALBERTO GARCIA GOMEZ y JORGE CORREA NOGUEIRA: "Chica de la esquina". A. Musical.
LETICIA GONZALEZ SALLUM: "Te necesito para vivir siempre al lado mío". A. Musical.
TITO SILVA RODRIGUEZ: "Ecos del corazón". Album Musical.
HUGO FATTORUSO y JORGE GRAF: "El ingenuo pescado". Album Musical.
ORENIL DONEE (864/22): "Rap de las tortugas Ninjas". Album Musical.
OMAR NOBILE SOLER: "Carta a mi padre". Album Musical.
JUAN BAZZARDI: "Jardín de la Mutual". Album de glosas 1991.
RAQUEL TRIUNFO: "Los Buby's". Coreografía para carnaval 1991.
Montevideo, 3 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 176.000,00 10/pub 35540 Set 18- v Oct 01



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LUCAS DE BRUM, JACQUES HONHATAN - "Rectificación de partidas" (Ficha F. 927/89), se solicitó la siguiente rectificación de Partida de Nacimiento, Acta Nº 45 de Lavalleja, pues en diha partida se padeció error en cuanto el nombre del menor en donde dice: "Yaques Yonatan", debe decir: JACQUES JONHATAN, por así corresponder. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44579 Set 18- v Oct 01

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: MARIA RAMONA GAVIGLIO. "Rectificación de partida". (Ficha E Nº 199/89), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Ramona Gaviglio, Acta Nº 213 de fecha 7 de setiembre de 1910, de la Tercera Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Gavilio", debe decir GA VIGLIO, por así corresponder. Por auto Nº 4.367 de fecha 21 de agosto de 1991 se concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 30 de agosto de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44610 Set 19- v Oct 02

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quince Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Pérez Dancoso, Gregorio María. Rectificación de Partida. (Ficha A 226/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Gregorio María Pérez Dancoso, extendida el 9 de julio de 1991, Acta No. 425, de la oficina No. 13 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: que el causante ers "viudo" de María Inocencia Gutiérrez, "fallecida" debe decir: que era "de estado civil casado con María Inocencia Gutiérrez" por así corresponder. - Está auxiliado de pobreza. - Montevideo, 20 de agosto de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44561 Set 18- v Oct 01

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MEDEIROS SOSA, ANGELA CINTHIA, "Rectificación de Partida", (Ficha A/343/990), se ha solicitado la Rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Angela Cinthia Medeiros Sosa, extendida el 12 de julio de 1972, en la Vigesimacuarta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1533, en el sentido de establecer en el marginal, donde dice: "Techera Medeiros Cinthia Angela", debe decir: "Medeiros Sosa, Angela Cinthia", por así corresponder. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 44649 Set 24- v Oct 07

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de decimoseptimo turno se hace saber que en los autos caratulados Garcia Carrión Blanca Margarita, Rectificación de Partida, (Ficha A/166/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Benito Ruben Valdez y Blanca Margarita Garcia Carrión, extendida el día 21 de julio de 1951, acta 193, de la 17a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en el margen y en el texto donde figura Blanca Margarita Carrión debe decir "BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder. 2) de nacimiento de Ilse Margarita Valdez, extendida el día 16 de noviembre de 1955, acta 214, de la 4a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice que es hija legítima de Blanca Margarita Carrión, debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION por así corresponder. 3) de nacimiento de Lourdes Crisolda Valdez García, extendida el día 2 de febrero de 1960, acta 179, de la 10a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice que es hija legítima de "Blanca Margarita Carrión" debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder y en el margen donde dice Valdez Carrión, debe decir VALDEZ GARCIA.
4º) de matrimonio de Nelson Gustavo Salsamendi e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 13 de mayo de 1974, acta 124, de la 16a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en donde dice que es hija de "Blanca Margarita Carrión" debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder. 5º) de nacimiento de Ana Laura Salsamendi Valdez, extendida el día 26 de febrero de 1975, acta 296, de la of. 9 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde figura que es nieta por línea materna de "Blanca Margarita Carrión", debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder.
6) De matrimonio de Eduardo Carlos Presa e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 23 de diciembre de 1986, acta 775 de la Of. 7 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de "Blanca Carrión", debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION", por así corresponder.
7º) de matrimonio de Alfredo Fernando Pietro e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 21 de junio de 1990, acta 73 de la 1a. Sección del Departamento de Florida, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de Blanca Margarita Carrión, debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder.
8º) de nacimiento de Florencia Pietro Valdez, extendida el día 21 de junio de 1990, acta 506 de la 1a. Sección del departamento de Florida, en el sentido de establecer en donde dice que es nieta por línea paterna de Blanca Margarita Carrión, debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder.
9º) de matrimonio de Gabriel Mayer y Lourdes Crisolda Valdez, extendida el día 31 de octubre de 1980, acta 890, de la Of. 6 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de Blanca Carrión debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION por así corresponder.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.- Montevideo, 30 de julio de 1991.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 43920 Set 12- v Set 25

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: PEREYRA SILVA RICARDO DANIEL "Rectificación de partidas" (Ficha A. 14/991) se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimientos de Ricardo Daniel Pereyra Silva, extendida el 11 de agosto de 1954, Acta No. 875, en la 1era. Sección judicial del departamento de Paysandú, en el sentido de establecer en la nota marginal donde dice: "Feijoo" debe decir "Pereyra Silva"; y de matrimonio de Ricardo Daniel Pereyra Silva y Milka Raquel Rodríguez, extendida el 17 de febrero de 1987, Acta No. 121, de la oficina No. 7 del departamento de Montevideo, enido de establecer en el texto y en la nota marginal donde dice: "Ricardo Gabriel Pereyra" debe decir: "Ricardo daniel Pereyra" por así corresponder. Se hace constar que se actua con beneficio de auxilaitoria de pobreza. Montevideo, mayo 8 de 1991.- Ma. de C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44474 Set 13- v Set 26

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno (Subrogante) en autos caratulados: Giudice o Giudici Cardozo Julio César y Pereira Zarzabal Teresa del Carmen.- Rectificación de Partida. (Ficha V 69/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida: 1) de nacimiento de Julio César Giudici Cardozo, de fecha 8 de setiembre de 1937 en la 18º Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 2589; 2º) De matrimonio de José Giudici y Clara Cardozo, celebrado el 30 de diciembre de 1942 en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, Acta No. 619; de legitimación de Julio César Giudici Cardozo del 8 de febrero de 1944 en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo, Acta No. 63; 4) de matrimonio de Julio César Giudici Cardozo con Teresa del Carmen Pereira Zarzabal celebrado el 30 de setiembre de 1966 en la 20º sección judicial de Montevideo, Acta No. 351; 5) De nacimiento de Julio César Giudici Pereira ocurrido el 30 de julio de 1966 en la 20o. Secc. Judicial de Montevideo , Acta No. 158; 6) de nacimiento de Javier Giudici Pereira ocurrido el 25 de junio de 1975, Oficina No. 11, Acta No. 3625, en el sentido que donde dice: Giudici debe decir GIUDICE por así corresponder. Montevideo, 29 de julio de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44246 Set 16- v Set 27

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Raúl Armando Berois" (Ficha V 248/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Raúl Armando Berois, nacido el 1º de octubre de 1936 e inscripto ante el oficial del Registro Civil de la Sección 18 de la Capital, acta No. 2925 en el sentido de que donde dice "hijo legítimo de... la Sra. Julia Caloca ...Orientales" debe decir de nacionalidad española, por así corresponder
. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los nueve días de setiembre de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44601 Set 19- v Oct 02

EDICTO.- En autos, Forne Vila María Victorina Teresa. Rectificación de Partida. (Ficha V 214/91), se presentó Teresita Llopart Forne, solicitando la rectificación de la Partida de defunción de su madre, fallecida el 3/4/1991, inscripto dicho fallecimiento en la Oficina No. 4 de la Capital, con el No. 335, en el sentido que donde dice María debe decir MARTA. Montevideo, 16 de julio de 1991.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44368 Set 24- v Oct 07

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: LECOUNA, RODOLFO "Rectificación de Partida" (F. V. 231/91), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de defunción de Rodolfo Lecuona fallecido el 16 de abril de 1937 e inscripto en la Décima Sección Judicial de Colonia, el 17 de abril de 1937, Acta Nº 24, en el sentido que donde dice: "falleció Francisco Lecouna", debe decir: RODOLFO LECUONA, por ser lo que corresponde. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44528 Set 23- v Oct 04

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, en autos caratulados: FREITAS DA SILVA, TIDEO MATO. "Rectificación de Partida" (Ficha V. 33/991) se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento inscripto el 21 de marzo de 1972, oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, acta Nº 101, en el sentido que donde dice: "Sonia Isabel Freitas" debe decir: SONIA ISABEL FREITAS DA SILVA, por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44422 Set 20- v Oct 03

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: FRANCISCO CORTIÑAS GOMEZ. Rectificación de Partida. (Ficha V 688/91), por lo ordenado por auto No. 2941 de fecha 6 de agosto de 1991, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de la partida de nacimiento de Francisco Cortiñas Gómez nacido el día 30 de mayo de 1957 e inscripto el día 31 de mayo del mismo año ante el Oficial del estado Civil Adjunto de Montevideo, acta No. 2280 en el sentido que donde dice "Cortinas" como apellido paterno debe decir "CORTIÑAS" como apellido paterno por así corresponder.- Montevideo, 10 de setiembre de 1991.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44547 Set 16- v Set 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: DONATO, FRANCISCO CELESTINO, RADESKI NELSON, INES JUANA, ANTONIO NELSON y PAULA ANGELICA CORBO, "Rectificación de Partida". (Ficha V/736/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de fallecimiento de Donato Corbi fallecido el día 19 de febrero de m1944 e inscripto su fallecimiento el día 20 de febrero del mismo año, ante el Oficial del Estado Civil de la Cuarta Sección del Departamento de Canelones, acta Nº 19, en el sentido que donde dice: "Donato Corbi" debe decir: DONATO CORBO; b) dancisco Celestino Corbe anacido el día 19 de mayo de 1895 e inscripto el día 26 de mayo del mismo año ante el Juez de Paz de la 16ª Sección del Departamento de Montevideo (Paso Molino), acta Nº 111 en el sentido que donde dice Francisco Celestino Corbe debe decir Francisco Celestino Corbo; c) de matrimonio de los señores Francisco Corbi y María Angélica Bentancor celebrado el día 24 de setiembre de 1919 ante el Oficial del Estado Civil de la Quinta Sección del Departamento de Canelones, acta Nº 32, en el sentido que donde dice: "Francisco Corbi" debe decir: FRANCISCO CORBO; d) de defunción de Francisco Corbi fallecido el día 18 de agosto de 1946 e inscripto su fallecimiento el día 19 de agosto del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Novena Sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 377, en el sentido que donde dice: "Francisco Corbi" debe decir: FRANCISCO CORBO; e) de nacimiento de Radeski Nelson Corbi nacido el día 9 de agosto de 1926 e inscripto el día 18 de agosto del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Cuarta Sección del Departamento de Canelones (Las Piedras), acta Nº 188 en el sentido que donde dice: "Radeski Nelson Corbi" debe decir: RADESKI NELSON CORBO; f) de matrimonio de los Sres. Radeski Nelson Corbi y María Amelia González celebrado el día 18 de diciembre de 1953 ante el Oficial del Estado Civil de la Vigésimo Tercera Sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 283, en el sentido que donde dice: "Radeski Nelson Corbi" debe decir: RADESKI NELSON CORBO; g) de nacimiento de Inés Juana Corbi nacida el día 5 de noviembre de 1955 e inscripta el día 10 de noviembre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Decimoctava Sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 6967, en el sentido que donde dice: "Inés Juana Corbi" debe decir: INES JUANA CORBO; h) de nacimiento de Antonio Nelson Corbi nacido el día 29 de marzo de 1957 e inscripto el día 6 de abril del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Decimoctava Sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 1288 en el sentido que donde dice: "Antonio Nelson Corbi" debe decir: ANTONIO NELSON CORBO; i) de nacimiento de Paula Angélica Corbi nacida el día 21 de marzo de 1960 e inscripta el día 28 de marzo del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Decimoctava Sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 619 en el sentido que donde dice: "Paula Angélica Corbi" debe decir: PAULA ANGELICA CORBO. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44448 Set 19- v Oct 02

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en el expediente caratulado: MARQUEZ POZZI, SUSANA y BRISSET, HEBERT FIDEL. "Rectificación de Partidas". (F. 694/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Susana Márquez Pozzi, Acta 130, año 1962, en el sentido que donde dice "Marquez" debe decir: MARQUES; b) de matrimonio de Susana Marquez y Hebert Fidel Brisset, Acta 1050 del año 1987, en el sentido que donde dice "Marquez" debe decir MARQUES y c) de nacimiento de Rodrigo Brisset Marquez, Acta 792 del año 1989 en el sentido que donde dice "Marquez" debe decir: MARQUES, por así corresponder. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44658 Set 24- v Oct 07

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, en autos: NAVARRO PAULA RUBEN. "Rectif. de partida". (V/313/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ruben Navarro Paula debiéndose asentar que donde dice "hijo legítimo de María Cándida Paula" debe decir "...DE MARIA CANDIDA DE PAULA" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - La partida de nacimiento fue registrada con el Nº 588 el 17 de junio de 1957 ante el Oficial del Registro Civil a cargo de la Primera Sección del departamento de Cerro Largo. - Montevideo, 6 de setiembre de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44595 Set 19- v Oct 02

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno, en los autos caratulados: PIREZ TORRES, OSCAR DANIEL "Rectif. de Partida" (V./142/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Oscar Daniel Pírez Torres inscripto el 30 de diciembre de 1965 en la Oficina Adj. D del Dpto. de Montevideo, (Acta Nº 5821) en el sentido que el apellido paterno figura como: "Píriz", siendo lo correcto: PIREZ, pos así corresponder. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44536 Set 16- v Set 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de familia de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos: Pentiado Da Rosa, Hermenegildo y Nuñez Techeira Edilta Nely, rectificación de partida (Ficha V 240/91), se constar que en este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) De nacimiento de Luis Alberto Pentiado Lallana (acta levantada en Salto el 31/12/51 No. 1241); II) De matrimonio entre Luis Alberto Pentiado Lallana y Edilta Nely Nuñez Techeira (acta levantada en Montevideo el 27/9/77) Nº 678; III) De nacimiento de Claudia Gisselle Pentiado Nuñez (Acta levantada en Montevideo el 14/9/77 No. 1912); IV) De nacimiento de Enrique Guzmán Pentiado Nuñez (Acta levantada en Montevideo el 14/9/79 No. 2150); V) De nacimiento de Luis Miguel Pentiado Nuñez (acta levantada en Montevideo el 01/11/89 No. 1425); VI) De defunsión de Luis Alberto Pentiado Lallana (acta levantada en Montevideo el 25/3/91 No. 284), en el sentido deque donde dice " Penteado" debe decir "PENTIADO", por ser ello lo que corresponde en todas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de setiembre de 1991.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 44548 Set 16- v Set 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: PAGANI BERTOLDI INES Y OTROS. "Rectificación de partidas". (V/284/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LEON ELISEO ALVAREZ e INES OLGA PAGANI registrada con el Nº 186 el 30 de junio de 1938 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 18 de Montevideo debiéndose hacer constar en ella que donde dice: "Inés Olga Pagani" debe decir: INES PAGANI; y las partidas de nacimiento de: a) Eliseo Carlos Alvarez Pagani registrado con el Nº 983 el 22 de marzo de 1939 ante la Oficina Nº 18 de Montevideo; b) Virginia Gladys Alvarez Pagani registrada con el Nº 1000 el 21 de marzo de 1941 ante la Oficina Nº 18 de Montevideo; c) Inés Marta Alvarez Pagani registrada con el Nº 1663 el 1º de mayo de 1943 ante la Oficina Nº 18 de Montevideo y d) Nelly Gloria Alvarez Pagani registrada con el Nº 82 el 3 de enero de 1946 ante la Oficina Nº 18 de Montevideo debiéndose hacer constar en ellas que donde dice "Inés Olga Pagani" debe decir: INES PAGANI por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44596 Set 19- v Oct 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos MENDINA DE ROMERO CLOTILDE. "Rectificación de Partida" (Ficha B. 104/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de partida de nacimiento en la siguiente forma en el acta donde dice "Clotilde Mendina de Romero de nacionalidad oriental", debe decir CLOTILDE MENDINA de ROMERO, DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, por así corresponder. - Artigas, a los 9 días del mes de agosto de 1991. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44516 Set 16- v Set 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos EGUILIOR LOPEZ ENRIQUE (Ficha B. 206/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en la siguiente forma en el acta donde dice hijo de Rosa Leal, debe decir: ROSA LOPEZ LEAL y donde dice: CLARINDA LEAL, debe decir: CLARINDA LOPEZ, por así corresponder. - (Se le concedió Auxiliatoria de Pobreza). - Artigas, a los 27 días del mes de febrero de 1991. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44517 Set 16- v Set 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: MONTENEGRO PACHECO CAMPOS, JULIA TERESITA s/"Rectificación de Partida". (Ficha: B/14/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha

presentado Waldemar Montenegro solicitando la Rectificación de Partida de nacimiento de su hija Julia Teresita en la siguiente forma, en el acta donde dice "Wilma" debe decir: JULIA TERESITA, por así corresponder. - Artigas, 14 de agosto de 1991. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44681 Set 24- v Oct 07

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de MATTOS, CARLA MARIA (Fa. 227/90), pues en la misma, donde dice: "Carlos María", debe decir: CARLA MARIA, por ser del sexo femenino. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto. - Melo, diecinueve de setiembre de mil novecientos noventa. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44624 Set 23- v Oct 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la recfificación de Partida de Nacimiento de Silvina Teresa Fernández Chaves Da Luz (Fa. 185/91), pues en la misma, donde dice al margen: "Fernández Da Luz, Silvina Teresa", debe decir: FERNANDEZ CHAVES DA LUZ, SILVINA TERESA, por ser lo que corresponde. - Melo, 3 de setiembre de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44625 Set 23- v Oct 04

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: BIDART CASTRO, GIOVANNI IDELMAR "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 49/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Giovanni Idelmar, nacido el 12 de junio de 1990 en la Primera Sección del departamento de Colonia, según Acta Nº 58 del 26 de febrero de 1991, donde el mismo figura como "Govanni", debe decir: GIOVANNI, por así corresponder. - Colonia, 11 de junio de 1991. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44684 Set 24- v Oct 07

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en los autos caratulados "ARAUJO HUGO y FAGOAGA, BELMAR y otros. Rectificación de Partidas (Ficha B. 151/91) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:imonio de los comparecientes en el sentido que donde dice Belmar Carmen, debe decir solamente "Belmar"; b) las partidas de nacimiento de sus hijos Hellen, César y Natalia, en el sentido que donde dice que son hijos de Belmar Carmen debe decir solamente "Belmar" por así corresponder. Durazno, 13 de agosto de 1991. Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44553 Set 17- v Set 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno; dictada en los autos caratulados: UNZURRUNZAGA PEREIRA, GABRIELA JACQUELINE - "Rectificación de Partida" (F.B. 138/91); se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la Partida de nacimiento Gabriela Jacqueline Unzurrunzaga Pereira, Acta Nº 512 de la Primera Sección Judicial de Durazno, en el sentido que donde dice: "y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Grabriela Jacqueline", y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de: GABRIELA JACQUELINE, por ser lo correcto y así corresponder. - Durazno, 5 de setiembre de 1991. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44577 Set 18- v Oct 01

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA del LUJAN MIERES, solicitando la rectificación de partida de nacimiento en la que se padeció error en el sentido que donde dice: "Miere, María del Luján", debe decir: MIERES, MARIA del LUJAN que es el verdadero. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 26 de junio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44672 Set 24- v Oct 07

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos: "Alonzo María Aurora. Rectificación de partida. (Ficha F.B.N. 267/1991), se hace saber que se ha solicitado rectificación de partida de nacimiento, en la que se padeció erroe, en el sentido que en todo donde dice: "En NIco Pérez y el día diez de noviembre de mil novecientos treinta y nueve" debe decir: "EN NICO PEREZ Y EL DIA TREINTA DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO" que es el verdadero y donde dice: "Mario", debe decir "María", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 17 de junio de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44460 Set 13- v Set 26

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: Pais Parada, Alidema Paula. Rectificación de partida (Ficha B 142/91, se ha solicitado la rectificación de la partida de de nacimiento de Alidema Paula Larrosa Parada, en el sentido de que donde figura "Pais Parada" debe decir "LARROSA PARADA" por así corresponder. Minas, setiembre 9 de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44627 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: DELGADO PALEN, MIGUEL A. - "Rectificación de partida" (Ficha B. 208/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Miguel Angel Delgado Palen, en el sentido que donde dice: "Palem", debe decir: PALEN, por así corresponder. - Minas, 4 de setiembre de 1991. - En fe de ello siento el presente, que sello, signo y firmo en Minas a cuatro de setiembre de mil novecientos noventa y uno.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44626 Set 23- v Oct 04

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: SIGVARDT, ROBERTO "Rectificación de Partida" (Fa. B./293/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alvaro Javier Sigvardt Canales, en el sentido que donde dice: "mil novecientos setenta y dos", debió decir: MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO, por ser lo correcto. - Auxiliatoria de Pobreza.- Paysandú, 23 de agosto de 1991. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44521 Set 16- v Set 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: BENITEZ SANTANA, JULIO MARCELO y FIRPO VISOSO, SELVA NAHIR "Rectificación de partida" (Fa. B./257/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Florencia Benítez Firpo, en el sentido que donde dice: "Selva Nahir Visoso", debe decir: SELVA NAHIR FIRPO VISOSO, por ser lo correcto, y al margen donde dice: "Benítez Visoso, María Florencia", debe decir: BENITEZ FIRPO, MARIA FLORENCIA, por ser lo correcto. - Auxiliatoria de Pobreza.- Paysandú, 6 de agosto de 1991. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44522 Set 16- v Set 27

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos: ACOSTA, JOSE VIRGILIO - "Rectificación de partida" (Ficha letra B. Nº 39/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de José Virgilio Acosta, de la siguiente manera: En donde dice: "hijo legítimo de Isabel Acosta de Giménez", debe decir: HIJO NATURAL DE ISABEL ACOSTA DE GIMENEZ, por ser lo correcto y verdadero. - Y a los efectos legales se hacen estas publicacios, 7 de junio de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44621 Set 23- v Oct 04

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del departamento de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de Alexandra Natali Pereira Olivera (Ficha B 99/1991), en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta, donde dice; legítima debe decir "NATURAL". Rivera, 27 de agosto de 1991.- Con auxiliatoria de pobreza.). Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44634 Set 20- v Oct 03

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Welquer Coitiño Rosa (Ficha B 93/91), en el siguiente sentido; donde dice "sexo femenno" debe decir "SEXO MASCULINO" y donde dice "hija legítima" debe decir "HIJO LEGITIMO". Rivera, 5 de setiembre de 1991.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44636 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la pastida de nacimineto de Graciela Da Motta (Ficha B 108/91), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la misma "Hildebrando Da Motta, de treinta y ocho años, jornalero y de Yenny Machado de treinta y un años, labores, ambos orientales, casados y domiciliados en Reyles 439, debe decir "HILDEBRANDO DA MOTTA, ORIENTAL, DE TREINTA Y OCHO AÑOS, JORNALERO Y DE GENNY MACHADO, BRASILEñA, DE TREINTA Y UN AÑOS, LABORES, CASADOS Y DOMICILIADOS EN REYLES 439". Rivera, 23 de agosto de 1991.- Esc,. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44637 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Mario Gularte y María Gladys Acosta (Ficha B 110/91), en el siguiente sentido, donde dice que "María Gladys Acosta es de nacionalidad oriental, debe decir que "MARIA GLADYS ACOSTA ES DE NACIONALIDAD BRASILEÑA", y donde dice "María Gladys Acosta" debe decir "MARIA GLADYS COSTA" y 2) de nacimiento de Mario Edgardo y Gustavo Gularte Acosta, donde dice "Mario Edgardo Gularte

Acosta" debe decir "MARIO EDGARDO GULARTE COSTA" y donde dice "Gustavo Gularte Acosta", debe decir "GUSTAVO GULARTE COSTA". Rivera, 28 de agosto de 1991.- Esc! Ana Lil Iramendi, actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44638 Set 20- v Oct 03

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, hace saber que en autos caratulados: PEREIRA MACHADO, HECTOR FABIAN "Rectificación de Partida" (F. Nº 103/91), se presentó Héctor Fabián Pereira Machado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido, y al margen donde dice: "Néstor Fabián", debe decir: HECTOR FABIAN. - Rocha, 28 de agosto de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44688 Set 24- v Oct 07

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, Dra. Anabella Damasco hace saber que en autos caratulados: "Rocha Pereira Pedro. Rectificación de Partida. (Ficha 192/91), se presentó Pedro Rocha Pereira solicitando la rectificación de su partida de nacimiento donde se padeció error en cuanto al nombre de sus padres; donde dice: "Cosme Eleazar Rocha", debe decir: "Cosme Damiao Rocha" y donde dice: "maría Otilia Pereyra", debe decir: "María Octilia Pereira de Avila". Al margen donde dice: "Pereyra", debe decir: "Pereira".- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44463 Set 12- v Set 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: GARCIA GONZALEZ MARIA MACARENA. Rectificación de Partida. (Ficha B 77/91), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de Nacimiento Acta No. 775 año 1984 en la 1a. sección judicial, donde dice "Hija de María del Carmen", debe decir "HIJA DE MARIA DEL ROSARIO" por ser lo correcto.- Tacuarembó, 29 de agosto de 1991.- Dra. María Magdalena SAint Bois, actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44465 Set 13- v Set 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno en autos dictada: "Machado Edgar p/ su menor Hija Sandra Ivone Mairelles, rectificación de partida (Ficha B 3/91), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida del nacimiento Acta Nº 1052, Año 1976, 1a. Sección Judicial donde dice: "fecha de inscripción del nacimiento 6 de noviembre de 1976", debe decir 6 de noviembre de 1973", donde dice "Como el nombre del padre "José Edgar Meirelles, debe decir "JOSE EDGAR MACHADO", por ser correcto. Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Dra. María Magdalena Saint Bois, actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44466 Set 13- v Set 26

DE SEGUNDO TURNO

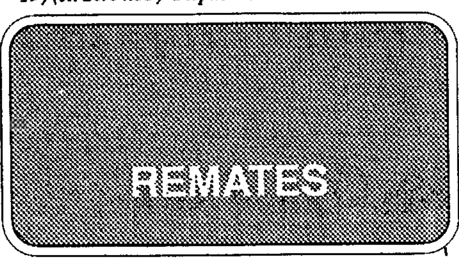
EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos dictada: MENENDEZ DUARTE, GLORIA ELIZABETH - "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B. 95/91), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de Partida de Nacimiento, Acta 1967, Décima Sección Judicial: Donde dice: "el día doce de junio de 1962", debe decir: EL DIA 12 DE JUNIO DE 1967, por ser lo correcto. - Tacuarembó, 2 de setiembre de 1991. - Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 44556 Set 17- v Set 30

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se hace saber que en autos "SUAREZ, TERESITA por su menor hija Ana Silvana Araujo Suárez. Rectificación de Partida. Aux. de Pobreza, Fa. B/404/91, se ha solicitado la rectificación del acta de Nacimiento de la menor Ana Silvana Araujo Suárez, Acta Nº 22, año 1979 de la Séptima Sección Judicial del Depto. de Tacuarembó, en el sentido que donde dice "31 de agosto de 1931" debe decir "31 de agosto de 1979" por ser lo correcto. Este trámite se efectúa con Aux. de Pobreza. Tacuarembó, 5 de setiembre de 1991.- Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44557 Set 17- v Set 30



MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. REMATE OFICIAL

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto vender en remate público bienes en desuso sin base y al mejor postor y una camioneta Indio, motor Opel 1.100 base N$ 1.300.000 (nuevos pesos un millón trescientos mil) el día miércoles 2 de octubre próximo desde las 14 horas en el local de la calle Cuareim No. 2391. Los bienes se exhibirán los días 26, 27 y 30 de setiembre y primero de octubre próximos de 13 a 17 horas. La entrega de los bienes adquiridos se llevará a cabo los días 3,4,7,8,9,10 y 11 de octubre del corriente año. La seña será el 50% y la comisión el 14%.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44674 Set 23- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Banco Comercial c/RUSSELL ROHDE, DORA - "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 1548/84, se hace saber que el próximo 30 de setiembre a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón 96.870, que según plano del Agr. Jaime Botet de diciembre de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de diciembre de 1919, tiene una superficie de 200 mts. con 10 mts. de frente al Sur a la Avenida Sarmiento y 20 mts. de frente al Este a la calle Patria, por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisin de remate (3,66% incluido IVA) y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1,22% incluido IVA); 3) Que el bien se vende en su actual estado de ocupación, uso y conservación; 4) Que el inmueble está gravado con primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay; 5) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Esc. Iride Cayelli Bordoni. Actuaria.

20) N$ 68.800,00 20/pub 32851 Ago 29- v Set 25

JULIO MARIA SOSA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: CARLOS DURAN RAYOLA c/WASHINGTON ARIEL CATALDI. "Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº C1/1310/84) se hace saber que el 2 de octubre de 1991 a las 16 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sito en Zabala 1328, por intermedio del martillero Julio María Sosa, matrícula Nº 3738 RUC 210932800017, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea N$ 107.753.332,00 y al mejor postor el bien inmueble que se describe: Solar de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden, emplazada en Padrón Nº 189926 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Ponciano S. Torrado de abril de 1954 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 28780 el 4/6/1954, tiene un área de m 1079,00 con 20 mts. de frente al Suroeste a la Av. San Lucar.
Se previene: 1º) Que sólo se halla agregado al expediente, fotocopia testimoniada de la titulación, no constando donde se encuentra los títulos de Propiedad del bien; 2º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada, en carácter de seña; 3º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley ponga de su cargo, así como la comisión e IVA. 3,66% del rematador, o cualquier otra tasa nacional o Municipal, serán abonados por el adquirente; 4º) Que será de cargo del demandado o del expediente la comisión e IVA o sea el 1,22% del precio del remate, así como los gastos del mismo; 5º) La documentación existente del bien a rematarse, está a la vista de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado, sito en 25 de Mayo 523 Piso 6º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de setiembre de 1991. - Raquel Frieri Lund, Actuaria.

20) N$ 81.700,00 5/pub 35997 Set 24- v Set 30

DE TERCER TURNO

Al de la Asociación Nacional de Rematadores, por intermedio del martillero Alfredo Viña Quesada, Mat. 3612, RUC 080054890010, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de N$ 93.195 el siguiente bien.
Inmueble, fracción de campo ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones, praje Joanicó. Señalada con el Nº 2 en el plano del Agr. Leonel Lema de Feb/83. Inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de Canelones con el Nº 8539 y que consta con una superficie de 2 Há. 5.494 m.c. empadronado con el Nº 49.324 (antes padrón Nº 14.232) y se deslinda: 292 m. 40 al N.O. con padrones 48.013 y 48.014; 113m 52 al N.E. con la fracción 1 del mismo plano, al S.E. quebrada en 5 rectas de 122m. 08; 12m70; 27m.; 43m50 y 165m.20 lindando con padrón Nº 22.843 y padrón Nº 205.588.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compa del Rematador o I.V.A. o sea el 3.66% del precio del remate; y el 3% del precio del remate por concepto de Impuesto Municipal; 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.22% del precio del remate; 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien, a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 3er. piso, dejando constancia que del certificado de Hipoteca surge la inscripción de la constituida a favor del Banco Exterior Sociedad Anónima Uruguaya. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 77.400,00 5/pub 35673 Set 19- v Set 25

DE QUINTO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL
Modificación del Edicto de fecha 5 de agosto de 1991

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados Lagomarsino Saa, Raúl Enrique c./ SALUDINA FERNANDEZ y MILTON HECTOR RAMPONI "Cesación de Condominio" (Ficha B. 530/87) se hace

saber que el próximo 8 de octubre, a las 14 y 30 horas se procederá al remate de la totalidad del inmueble sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 21.248 y no las cinco doceavas partes indivisas. El remate se efectuará en las mismas condiciones del edicto arriba mencionado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 34.400,00 5/pub 35652 Set 19- v Set 25

JULIO MARIA SOSA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Construcciones Palma Ltda. c/JUAN JOSE SANCHEZ EGUIA - "Rescisión de Compromiso y Ejecución de Sentencia" (Ficha A./126/83), se hace saber que el 2 de octubre de 1991 a las 15:00 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sito en Zabala 1328, por intermedio del martillero Julio Ma. Sosa, matrícula 3738, R.U.C. 210932800017 - Asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea N$ 3.444667 y al mejor postor, el bien inmueble,que se describe: Solar de terreno con las mejoras que le acceden, casa, emplazada en terreno padrón Nº 38826, sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor César Gomensoro del 27/4/76 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 80362 tiene un área de m} 295,15, de frente al Suroeste tiene mts. 8,59 a la calle Pedro Celestino Bauzá.

Se previene: 1º) Que no existe agregado título de propiedad.

2º) Que agregado al expediente se encuentra fotocopia testimoniada de la escritura de Compra-venta y de la carta de pago.

3º) Que no existe agregado al expediente plano de construcción con habilitación y plano de obras sanitarias con sus inspecciones parciales y final.

4º) Que no hay agregados recaudos de pavimento, cordón vereda, colector y de conexión, así como recibos de medianerías y arrimos y que se desconoce si existen ensanches y retiro.

5º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en carácter de seña, en el acto de serle aceptada.

6º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley ponga de su cargo, así como la comisión e I.V.A. 3,66% del rematador o cualquier otra tasa Nacional o Municipal, serán abonados por el adquirente.

7º) Que será de cargo del demandado o del expediente la comisión e I.V.A. o sea el 1,22% del precio del remate, así como los gastos del mismo.

8º) La documentación existente del bien a rematarse, está a la vista de los interesados en la actuaría del Juzgado, sito en 25 de Mayo 523, Piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de setiembre de 1991. - Esc. José M. Cestau, Actuario Adjunto.

20) N$ 98.900,00 5/pub 35366 Set 23- v Set 27

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL C/FERNANDO PALLA MONTAÑEZ. Juicio Ejecutivo. (Ficha 636/87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Fernando Palla Montañez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Montevideo, 15 de mayo de 1990.- En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 15 de mayo de 1990.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44064 Ago 22- v Oct 02

JOSE RODRIGUEZ FREIRE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Francisco Solano Valle Dávila y Gladys Elena Valle Castro c/JUAN CARLOS CASTRO "Cesación de Condominio" (Ficha C. 3-78/88), se hace saber que el próximo 11 de octubre a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 el Martillero José Rodríguez Freire, Matrícula 287 - R.U.C. 210354390015, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 7:376.666.00 del siguiente inmueble: Solar y las construcciones y demás mejoras que lo acceden, ubicado en la Decimoprimera Sección de Montevideo, Padrón 403.551 (en m/á, señalado con el Nº 94.821) y según plano del Agar. Joaquín Pisón Ximénez de abril de 1962 está señalado con el Nº 69 de la Manzana "C" inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de abril de 1962 con el Nº 45.192, según el cual tiene una superficie de 500 mts. 50 dms. que se deslindan así: 13 mts. al Sur de frente a Costanear del Arroyo de las Canteras; 38 mts. 50 al Oeste lindando con el solar 68 13 mts. al Norte lindando con solar 54 y 38 mts. 50 cms. al Este lindando con solar 70.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e I.V.A. del Rematador 3,84% y de cargo del ejecutado el 1,27%. III) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6º piso. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 68.800,00 5/pub 35927 Set 20- v Set 26

DE DECIMO TURNO

AMERICO DIEGO ARAGON

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Baeza, Alfredo c./PARELO PINTOS - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 501/89), el 2 de octubre de 1991, desde las 16:00 horas, en Yaro 1121, en Yaro 1121, rematará el martillero Américo Diego Aragón, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 1 Compresor de aire marca "Schulz", tanque 200 litros con motor marca "Asea" de 2 HP Nº 1019216 y 2 autógenas marca "Duplex", gasómetros de 4 1/2 Hls., con relojes de control regulador, mangueras, picos y carro de 4 ruedas. - A efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 12.500,00 3/pub 35919 Set 23- v Set 25

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUAN O MAUD HERRERO.- JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: "Tuplan S.A. c/ SANDRY S.A. Cobro de pesos" (Ficha D 353/83), se hace saber que el próximo 7 de octubre en el local de la calle Bartolomé Mitre 1567, a partir de las 14hs. se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido del señor Alguacil, a la subasta de los bienes embargados e inventariados a fs. 245 y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación de fs. 255. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. 2º) Que será de su cargo la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 13,42% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA o sea 1,34% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 12 de setiembre de 1991.- María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 30.960,00 3/pub 36044 Set 23- v Set 25

DE DECIMOQUINTO TURNO

HORACIO E. MARTINEZ

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Banco de Italia y Río de la Plata c./ JULIO CESAR CESANO PEÑA y MARIA AUXILIADORA GONZALEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. Nº 1211/84) se hace saber que el día 15 de octubre a las 13 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, RUC 211283440013, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación o sea N$ 2.464.000, el siguiente bien inmueble: Unidad 001 del Edificio levantado en el solar de terreno ubicado en la Décimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, barrio General Belgrano, empadronado con el número 103.313, que según plano del agrimensor Alberto Martínez Iridart de noviembre de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30/11/70 con el Nº 64.878, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 13.870 de adaptación al Régimen de lal ey 10.751, se compone de una superficie de 261 metros 15 decímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Nor-Noroeste a calle Ayacucho, puertas Nos. 3444 y 3446 entre las calles Luis A. de Herrera y Chacabuco, distando su punto medio 12 metros 88 centímetros de la esquina formada con la última calle nombrada, 30 metros 41 centímetros al Este-Noreste, lindando con padrón 26724 8 metros 39 centímetros al Sur-Sureste con parte del padrón 109129 y 30 metros 41 centímetros al Oeste-Suroeste lindando con padrón 103.314. La unidad 001 está emplazada en planta baja, a cota más 0 metro 0 centímetro y con una superficie de 59 metros 23 decímetros y su anexo en primer piso a cota más 2 metros 75 centímetros, con superficie de 10 metros 63 decímetros.Superficie total de la unidad 001: 69 metros 86 decí metros. Corresponde a esta Unidad el uso exclusivo del patio de aire y luz B en planta baja y de las azoteas D-1 y H-2 en primer piso y planta azotea, respectivamente, bienes comunes.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3.84%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1.22%. IV) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo 6 de setiembre de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 77.400,00 5/pub 35056 Set 24- v Set 30

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO.- JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Tuno dictada en autos cartulados "Banco Pan de Azúcar C/ Mazuranczyn Ana Maria.- Ejecución Hipotecaria". (Ficha 17/160/90), se hace saber que el próximo 3 de Octubre a las 14 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, martículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble; sus anexos, sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en zona urbana de la 2da. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 8.036 que según plano del Agrimensor Alfonso R. Devita, inscripto en la Dirección General de catastro con el No. 52.461, el 1º/10/65, tiene una superficie de 153 mts. 62 dmts. da frente al O, en 7mts. 9 cmts. a calle Río Negro, entre Soriano y San José, distando su punto medio 14 mts. 50 cmts. de la ochava formada con la primera, y linda: al N en 21 mts. 47 cmts. con el padrón No. 8.037, al E, en 7 mts. 20 cmts. con el padrón No. 8.033; al S en 21 mts. 50 cmts. con el padrón No. 8.035. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios certificados y la comisión de Compra del rematador é IVA, o sea el 3,66% del precio de remate,etc. 3) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador más IVA, o sea el 1,22% del precio del remate. 4) Que no surge de autos el estado de ocupación del bien. 5) Que no surge agregado plano ni documentación alguna de construcciones existentes. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San JOsé 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de setiembre de 1991.- Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 94.600,00 5/pub 34928 Set 20- v Set 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

V. CARLOS STAJANO WILSON

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Veinticuatro Turno, dictada en autos: Manaro Corte, TEófilo Angelo c./ MIGUEL ANGEL SANTOS ANCHETA y otra - "Ejecu-

ción Hipotecaria" (Ficha 91/24/50), se hace saber que el próximo 21 de octubre de 1991 a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del Martillero V. Carlos Stajano Wilson, R.U.C. 210299030016, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Solar de terreno, con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 38.398, en el paraje Pueblo Victoria, hoy Barrio Obrero de La Teja, señalado con el Nº 32 de la manzana G en el plano del Agr. Arnaldo Meneghetti de febrero de 1973, inscripto en Catastro con el Nº 71.223, según el cual tiene una superficie de 196 mts. 4 dms. con 10 mts. 53 cms. de frente al Sureste a la calle Joaquín Canabal Nº 784, distando su punto medio 23 mts. 735 mms. de la iniciación de la ochava de 5 mts. en la esquina entre la nombrada y la calle Pedro Giralt.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de Escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador 3,81% y del expediente el 1,27%.
3) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 7, a disposición de los interesados. - Montevideo, 27 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 64.500,00 5/pub 34931 Set 20- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

CARLOS MARIA GIOVANNINI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de FAmilia de Primer Turno, dictada en autos: "Ponce de León, Hortencia C/ PIEMONTE JUAN CARLOS. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (FIcha E 361/89), se hace saber que el próximo 3 de octubre a las 15 horas en el local de la Aasociación Nacional de Rematadores y Corredores de la calle Zabala No. 1328, asistido por la señora Alguacil de la Sede, el martillero Carlos MAría Giovannini, matrícula 4444, RUC 212099460013 sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 20:280.666,66 el siguiente bien inmueble: Unidad 103, Padrón No. 124317/103, con una superficie de 64 mts. 9.968 cms. y uso exclusivo de los patios L 1 y K' 1. Dicha Unidad pertenece al edificio ubicado en la segunda sección judicial del departamento de Montevideofrente de 17 mts. 20 cm. sobre la calle La Cumparsita No. 1381 entre Ejido y Santiago de Chile, padrón 124317 que surge de la fusión de éste y el padrón 134838. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo y en Moneda Nacional; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, la comisión del rematador, más IVA e Impuestos 3,81 y demás Impuestos que la ley ponde de su cargo; III) Que serán de cargo del Expediente la comisión de venta del rematador, IVA e Impuestos o sea el 1,27% y demás Impuestos que la le pone de su cargo; IV) Que los Títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle Mercedes 933; V) No Obran agregados a la Titulación los antecedentes dominiales, originales, completos. En fe de ello expido el presnte que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día 17 de setiembre de 1991.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria,.

20) N$ 77.400,00 5/pub 36054 Set 23- v Set 27

DE TERCER TURNO

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: Rodríguez de Ayala, Gerquia y Ayala Rodríguez, María C./RODRIGUEZ, DANIEL VICTOR - "Partición" (Ficha 1211/88), se hace saber que el próximo 27 de setiembre a las 15:00 horas, en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire, Mat. 287 - R.U.C. 210354390015, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos sobre las 2/3 partes de su tasación de los siguientes inmuebles: Base U$S 8.000,00, Padrón 148.232/001, Unidad 001, con una superficie de 42 mts. 56 dms. uso exclusivo jardín "A" y patio "C" Base U$S 6.666,66, Padrón 148.232/002, Unidad 002, con una superficie de 43 mts. 31 dms., Base U$S 4.666,66, Padrón 148.232/101 - Unidad 101, con una superficie de 35 metros 31 dms. Dichas Unidades forman partes del edificio, sito en la Vigésimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 148.232 y según plano del Agr. Julio C. Castellini de enero de 1975, cotejado en la Dirección General de Catastro el 29 de febrero de este año, inscripto el 9 de abril siguiente con el Nº 77.224, tiene una superficie de 267 mts. 90 dms. con 10 mts. de frente al sureste a la calle Luis Kossuth, distando su punto medio de dicho frente 62 mts. 85 cms. a la esquina formada con la calle Minuanes, por 26 mts. 79 cms. lindando al Suroeste con Padrón 148.233 y al Noroeste con partes de los padrones 95.850 y 95.851 y al Noreste con padrón 148.231.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en dólares americanos el 30% de su oferta al serle aceptad la misma.
II) Que no se justificó el pago de la Póliza de Incendio.
III) Que el bien se encuentra ocupado por los condóminos.
IV) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e I.V.A. del Rematador 3,84% y el 1,27% de cargo de los vendedores.
V) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina ACtuaria de este Juzgado, calle Paysandú 935, planta baja. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 77.400,00 5/pub 35317 Set 24- v Set 30

DE QUINTO TURNO

JULIO ALBERTO TOLVE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: DIAZ FERREIRA, AMERICO. "Herencia Yacente". (Ficha S/ 1135/88), se hace saber que el próximo 18 de octubre a las 14 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Julio Alberto Tolve, matrícula Nº 4226, RUC 211748590011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con mejoras ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 11.089, señalado con la letra "B" del plano levantado por el Agrim. Juan Tarragó en julio de 1904, tiene una superficie de 95 mts. 12 dms. que se deslindan así: frente de 8 mts. 59 cms. al Oeste a la calle Rocha, cuya puerta de acceso está señalada con el Nº 2464; 10 mts. 90 cms. al Sur, con el solar letra "A"; 11 mts. 20 cms. al Norte con el solar letra "C"; y 8 mts. 60 cms. al Este con el solar Nº 6.

Se previene: 1º) Que el bien se encuentra ocupado; 2º) Que no existe plano inscripto del bien; 3º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo; 4º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuestos y demás; así como la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate; 5º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate; 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

20) N$ 77.400,00 5/pub 36131 Set 24- v Set 30

DE SEPTIMO TURNO

EDUARDO OLMEDO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos Moreno San Román Zoraida c./ IRIARTE RUBEN "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha.Nº 389/85), se hace saber que el día 4 de octubre a las 15 horas en el local de la calle Humberto 1º Nº 4030 y por el martillero Eduardo Olmedo Mat. Nº 616, RUC 210340140011 rematará sobre la base de N$ 4.000.000, 2/3 de su tasación, el automóvil marca Fiat 125 Sport del año 1976, Padrón Nº 2tor Nº 745.798.

Se previene:, 1º) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de seña y la comisión de compra más impuestos 15,5% en el acto y complementando el saldo dentro de las 48 horas pos remate. 2º) Serán de cargo del comprador los gastos a su transferencia legal. 3º) Serán de cargo del vendedor o expediente la comisión de venta más impuestos del 2.5%. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de setiembre de 1991.- Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

20) N$ 25.800,00 3/pub 35049 Set 23- v Set 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

MILTON D. SOSA.- EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos "Castro Muniz Julio C/MIGUEL A. PENEN. Juicio Ejecutivo. (ficha 30/88), se hace saber que el día 15 de octubre del corriente a las 14 horas en las puertas del Juzgado, se rematará por parte del martillero Milton D. Sosa, matrícula 2980, RUC 030035870011, una fracción de campo con sus poblaciones y mejoras, ubicada en la 11a. sección judicial de Cerro Largo, Paraje Conventos, zona rural, padrón 1163, con un área de 18 héctareas, 5121 mts. 60 dms. por las 2/3 partes de su tasación. Debiéndo el mejor postor consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del rematador 3,84%. Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja de esta Sede. Melo, 9 de setiembre de 1991.- Fernando Torres Brayer, actuario Adjunto.

20) N$ 34.400,00 5/pub 35819 Set 20- v Set 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

WALDEMAR MACHIN

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en los autos caratulados: Barrero de Quijano, Brenda contra QUIJANO BARRERO, ELBA IRIS. "Cesación de Condominio". (Ficha A. 77/90); se hace saber que el próximo 27 de setiembre a las 15 hs. en la calle Dr. de Herrera Nº 811 de la ciudad de Durazno, por intermedio del martillero Waldemar Machín, presidido del señor Alguacil Waldemar Rodríguez; se procederá al remate público sobre la base del 50% del valor de tasación que es N$ 12.000.000 del siguiente bien inmueble: Propiedad Horizontal unidad 002 del Padrón Nº 2084 sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, manzana 181, con frente a la calle 18 de Mayo, con un área de 36 m} 44 dm}.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de honorarios y tributos que la ley impone, así como la comisión del rematador 3,66%; 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina sita en Zorrilla Nº 808. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 11 de setiembre de 1991. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

20) N$ 9.450,00 5/pub 35555 Set 19- v Set 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

CARLOS W. ABELLA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado en autos: EDIFICIO COSTANERA 12 contra MARCOS HENDLER Y OTRA. (Ficha 775/88), el día 25 de octubre de 1991 a las 15 horas en el hall de estos Juzgados sito en 25 de Mayo y 18 de de Julio, por intermedio del martillero Carlos W. Abella (RUC. 210548190011), se rematará sin base y al mejor postor: unidad horizontal Nº 205 del Edificio Costanera 12, Punta del Este, padrón 1187/205 según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Eduardo W. Coppetti, inscripto en la oficina de Catastro Nacional, Maldonado con el número 320 el 16 y 23 de enero de 1981 y según Reglamento de Copropiedad Nº 380 del año 1980, se ubica en el segundo piso a cota vertical más 5 metros 38 cms., tiene un área de 95 metros 56 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la

terraza "Q-2" y un lugar en la cochera "H", señalado con el Nº 11; dicho edificio fue construido en un solar sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Punta del Este, manzana catastral Nº 518, empadronado con el Nº 1187, el que según título y plano tiene un área de 1365 metros; con 35 metros al suroeste de frente a la Rambla Costanera Dr. Claudio Williman.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de seña en el momento de serle aceptada su oferta, así como el 6,66% comisión e impuestos al rematador. Que serán de cargo del comprador todos los gastos de escrituración y los que la ley pone de su cargo. Que se establece el 1,22% comisión e impuesto de cargo del expediente sobre el precio de venta. Que los antecedentes quedan de manifiesto en esta sede a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 6 de setiembre de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuaria.

20) N$ 68.800,00 5/pub 35592 Set 19- v Set 25

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
PEDRO SCIRGALEA JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Primer Turno, dictada en los autos caratulados Rosete Brignole, Hugo c./ WASHINGTON RINALDI "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 7/982), se hace saber que el día 26 de setiembre de mil novecientos noventa y uno, a las 14 horas 30, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres Orientales esquina Artigas), el Martillero señor Pedro Scirgalea, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con las edificaciones y demejoras que contenga, ubicada en la Primera Sección Judicial de esta ciudad, manzana Municipal Nº 72, manzana Catastral Nº 624, empadronada con el Nº 8093, señalada con el Nº 2 de la manzana referida, en el plano de mensura y división del agrimensor Ramón Estévez de octubre de 1930, inscripto el 22 del mismo mes y año en la Dirección de Obras Municipales del departamento y compuesta según el mismo, de una superficie de 322 metros 6201 centímetros cuadrados, con 9 metros 461 centímetros al Norte de frente a la calle Andrés Latorre. Base N$ 1.281.600,00.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. III) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado (Actuaría), dónde podrán ser examinados por los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 2 de setiembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 68.800,00 5/pub 34166 Set 23- v Set 27

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES PRIMER TURNO
DANIEL VALLEGA

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: NICOLAS ERNESTO PRADO, "Sucesión y Partición", (Ficha 526/977), se hace saber que el próximo martes 15 de octubre de 1991, a la hora 15:00 y en la puerta del Juzgado en calle 18 de Julio Nº 360, el martillero Daniel Vallega, Mat. 4104, R.U.C. 180064430019, asistido por el Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y sobre la base del equivalente en moneda nacional al día de la subasta a U$S 78.870, setenta y ocho mil ochocientos setenta dólares estadounidenses, que es 2/3 partes de su tasación), del siguiente bien: una fracción de campo y sus mejoras, padrón Nº 523 de la Decimaprimera Sección Judicial del departamento de Soriano, que por título tiene una superficie de 261 hectáreas 9.614 metros cuadrados y que según plano del Agr. Mario Eduardo Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Soriano con el Nº 18 el 28 de febrero de 1945, tiene una superficie útil libre de camino, de 262 hectáreas 1.798 metros cuadrados y 90 decímetros, compuesta de dos fracciones: la Nº 1 de 260 hectáreas 819 metros cuadrados y 93 decímetros, que linda, al SW y al W quebrada de ocho rectas de frente a Camino Vecinal que la separa de propiedad de Indalecio López y con la fracción "2" del mismo plano, al NW Arroyo Juncal que lo separa de propiedades de Lorenzo Tamón e Indalecio López, al NE Arroyo Laureles, y al SE Arroyo del Medio; la Número "2" con una superficie 2 Hás. 978 metros cuadrados de forma triangular, que linda: al E frente a Camino Vecinalpor medio con la fracción "1", al SW quebrada de cuatro rectas con propiedad de Indalecio López, y al N Arroyo Juncal que lo separa de sucesión Pena.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo al serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión o IVA del rematador y de cargo del expediente la que corresponde; y 3) Que títulos y antecedentes están a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado, y que no han sido presentados certificados registrales actualizados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 9 de setiembre de 1991. - Martín Irisardi, Actuario.

20) N$ 90.300,00 5/pub 36013 Set 24- v Set 30

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
Daniel Vallega.- Juicio Ejecutivo

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Dptal. de Primer Turno de Mercedes en autos: "Cofac (filial Mercedes C/ CARLOS ADEMAR BOUCHATON ESTEVEZ. Juicio Ejecutivo. (Ficha 100/91), se hace saber que el día 3 de octubre de 1991 a las 15 horas y en la puerta de esta sede calle Roosevelt 671, el Sr. Rematador Daniel Vallega matrícula 4104 RUC 180064430019, sacará a la venta en pública subasta el camión marca "G.M.C." año 1947 padrón matricula de Soriano No. 201.276 sin base y al mejor postor. Se previene: que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley. A los efectos legales se autorizan tres publicaciones. Mercedes, 11 de setiembre de 1991.- Adolfo Fernández de la Vega, Juez de Paz.

20) N$ 18.060,00 3/pub 36014 Set 23- v Set 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
ALFARO PORTELA

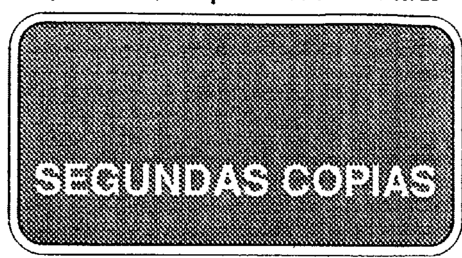
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: Banco Central del Uruguay (antes Bcos. del Litoral Asociados) c/a. PRAXEDES FERNANDEZ CORREA - "Ejecución Prendaria" (F.A./184/982), se hace saber que el día 5 de setiembre de 1991, a la hora 14:00, en la puerta del Juzgado, se procederá al remate en pública subasta por el Rematador Alfaro Portela, asistido del Alguacil del Juzgado, Mat. del Rematador Nº 3637 - R.U.C. 190056570017, del bien prendado, sin base y al mejor postor de un tractor marca "Seddon" año 1970, matrícula de Florida 67.168, padrón 390, y de una jaula sin llantas ni cubiertas, tasada en N$ 1:800.000,00.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, además de la comisión del Rematador e I.V.A. y el tres por ciento (3%) del impuesto municipal. - Paso de los Toros, 14 de agosto de 1991. - Esc. N, Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

20) N$ 21.120,00 23/pub 32708 Ago 28- v Set 27

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
PEDRO OXLEY PELLEJERO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: Almeida Ballejo, Sara M. c/Sucesores de MARIA FLORENCIA JALIL "Partición" (Fa. 558/90), se hace saber que el día 15 de octubre de 1991 a la hora 14:00 en las puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero Pedro Oxley Pellejero asistido por la Sra. Actuaria y la Sra. Alguacil sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación, el siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, zona urbana, Manzana Nº 395, Barrio 25 de Agosto, empadronada con el Nº 4176, y que según plano del Agrimensor José Antonio Spagnolo de fecha octubtre de 1947, que dice ser copia fiel del plano del Agrimensor Peopasio Machado de fecha agosto de 1925, inscripto el 15 de noviembre de 1947 en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 255, que está señalado como solar "175", de la manzana 395, tiene una superficie de 338 metros 46 decímetros y linda: 23 mts. 38 cmts. al Oeste de frente a la calle Celedonio Rojas; 23 mts. 92 cmts. al Este lindando con solar "174", por el Norte en 14 mts. 80 cmts. lindando con solar "169" y por el Sur igual dimensión de frente a la calle Andrés Echeveste la que hace esquina con la mencionada Celedonio Rojas.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1991. - Escribana Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

20) N$ 77.400,00 5/pub 35938 Set 20- v Set 26



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado de Familia de Décimo Turno, en autos "Montañes o Montañez Uribarry o Uribarri Raúl Héctor. Sucesión. (Ficha 346/87), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia del certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de Raúl Héctor Montañes o Montañez Uribarry o Uribarri. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.- Montevideo, 11 de setiembre de 1991.- Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

21) N$ 43.000,00 10/pub 35610 Set 19- v Oct 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, se hace saber que en autos: OSTOJICH u OSTOJIC, TOMAS "Segundas Copias" (ficha 582/91) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano José Nicolás Piccardo, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio el 24 de febrero de 1961 con el Nº 92 al folio 41 del Libro 549, conforme a la cual Antonio Bernández Lemos y María Juana San Juan vendieron a Tomás Ostojich u Ostojic las construcciones existentes en el inmueble empadronado con el Nº 89.515 de Montevideo. - En consecuencia se cita y emplaza a los interesados a estar a derecho, dentro del término de treinta días. - Montevideo, 9 de setiembre de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

21) N$ 60.200,00 10/pub 36142 Set 24- v Oct 07

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "QUINTEROS, MARINA VIDAL - Expedición de Segundas Copias de Escritura de Compraventa" (Ficha V. 28/91), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 8 de noviembre de 1968, ante el Escribano Guillermo F. Mazzoni Gutiérrez, por la cual Marina Quinteros Vidal adquirió a Luis Benito Coll Oscarberro, María Elías Souto Golpe, Oscar Bonetti Souto y María del Carmen Fernández Pereyra una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en Las Piedras, empadronada antes con el Nº 11.399, actualmmente padrón individual Nº 15.105, señalado con el Nº 1 en el plano de los Agrms. José G. Maier y José Luis Gonzalez Fonticelli de octubre de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 9 de noviembre de 1962 con el Nº 3.537 según el cual tiene una superficie de 3 Hás. 1.953 mts. y se deslinda: 174 mts. 30 cms. de frente al Sur a calle 17 metros y por ser esquina de frente tammbien al Oeste en 180 mts. a calle de 20 metros de ancho; 175 mts. 40 cms. al Norte lindando con la fracción 2 del mismo plano y 185 mts. 70 cms. al Este limitando con parte del padrón Nº 11.401. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 1205 al folio 452 del Libro 1, año 1968.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Las Piedras, 2 de setiembre de 1991. - Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 137.600,00 10/pub 35802 Set 23- v Oct 04

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: MENJOUR LOU, LUIS MARIA. "Expedición de segunda copia". (Ficha: V/4/91), se hace saber que se presentó Luis María Menjoulou, solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: I) Reglamento de Copropiedad autorizado por el Esc. Amílcar W. Pereira Vecino en Montevideo el 13/10/52, inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio con el Nº 387 Fº 308 Lº 427, del edificio denominado "Rambla" sito en la Vigésimo Cuarta Sección Judical de Montevideo padrón matriz 58.205 que segúnplano del Agr. Omar Paganini Rocamora inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 25.075 el 28/1/52, tiene una superficie de 655 mts. 25 dcm. con 40 mts. 6 cm. de frente al Sureste a la Rbla. Rep. del Perú y 14 mts. 48 dcm. también de frente a Gabriel A. Pereira; II) Declaratoria autorizada por el Esc. Amílcar W. Pereira Vecino en Mdeo. el 12/11/52. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derechop a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 3 de setiembre de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 36063 Set 24- v Oct 07

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: RUBEN OSCAR CATALDO, Segunda Copia. (Ficha 532/91), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 6 de febrero de 1974, ante el Escribano J. Antonio Prunell, Rubén Oscar Cataldo compró la propiedad empadronada con el Nº 159.877, sita en la calle Nelson 3428, Décima Cuarta Sección Judicial de Montevideo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a todo el que se considere con derecho en la presente gestión. Montevideo, a treinta de julio de mil novecientos noventa y uno.- En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, a treinta de julio de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

21) N$ 60.200,00 10/pub 33985 Set 12- v Set 25

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, se hace saber que en los autos: "CORNACCHIONE NICOLA DOMENICO y ANTONIO CORNACCHIONE.- Segunda Copia", (Ficha V/14/91), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 15 de noviembre de 1976, autorizó el Esc. Arturo Cholaquidis, por la cual el señor Daniel Porzio Staiano vendió al señor Nicola Marino o Nicola Margarito Vergalito Cornacchione, el siguiente bien inmueble: terreno ubicado en el Depto. de Montevideo, padrón Nº 185.650. Según plano del Agr. Carlos A. Macazaga, incripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 27.945 el 30 de noviembre de 1953 el solar se señala con el Nº 30, manzana "E", superficie 395 mt. 40 dm. Deslinde: al S.E. de frente a la calle Nº 4; al S.O. solar 31; al N.O. parte del solar Nº 3 y al N.E. solar 29. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a este gestión, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado, en el término de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de agosto de 1991.- Esc. Susana De Feo, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 34375 Set 16- v Set 27

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictado en los autos caratulados GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA LUISA y ANGELA SUSANA DELGADO GÜANCHE por si y en representación de Cristina y María de los Angeles Delgado Güanche: "Expedición de Segunda Copia de escritura", (Ficha V. 13/91, se hace saber que se han presentado las gestionantes, solicitando la expedición de segunda copia de compraventa por la cual ellas adquirieron por sucesión el siguiente bien: ubicado en la manzana Nº 30 de la ciudad de San Jacinto, Decimacuarta Sección judicial del departamento de Canelones, zona suburbana, padrón Nº 197, superficie 432 metros; con 12 metros al Suroeste de frente a la calle "Las Piedras". En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 27 de agosto de 1991. - Esc. Susana De Feo, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 36180 Set 24- v Oct 07

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en los autos: GARABEDIAN KALFAIAN, ELIZABETH SONIA - "Expedición de Segundas Copias" (ficha V./20/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de los siguientes documentos: I) Escritura de Compraventa que en Montevideo autorizó el Escribano Julio A. Cendán Alfonzo el 1º de abril de 1950, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 481, folio 332. Libro 403, el señor Sarkis Garabedian, casado con Araksi Kalfaian, hubo el siguiente inmueble; Fracción de terreno con edificio y demás mejoras ubicada en la Decimosegunda Sección Júdicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 82.355, mensurado por el Agrimensor Carlos Jorge Borotra en enero de 1950 según plano inscripto con el Nº 22.038 el 26 de dicho mes y año en la Dir. Gral. de Catastro Nacional, compuesta de una superficie de 134 metros 16 dm., teniendo 6 m. 86 cm. al suroeste a la calle Consulado Nº de puerta 3226.
II) Escritura de Compraventa que en Montevideo autorizó el Escribano José Nicolás Piccardo el 22 de diciembre de 1952, uya primera copia fue inscripta en el Reg. Gral. de Traslac. de Dom. con el Nº 1188, al folio 728, del Libro 434, el señor Sarkis Garabedian Klian, casado con Araxi Kalfaian, hubo el siguiente inmueble: Fracción de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 82.351. señalado con el Nº 1 en el plano levantado en noviembre de 1912 por el Agrimensor Ricardo Belloni, se compone de una superficie de 100 m. 99 dm. y 30 cm., teniendo 7 m. 55 c. de frente al Sur a la calle Consulado, puerta Nº 3248 y 3250.
III) Escritura de Compraventa que en Montevideo autorizó el Escribano Miguel Rodolfo Botta el 29 de mayo de 1959, cuya primera copia fue inscripta en el Reg. Gral. de Traslac. de Dom. con el Nº 246, folio 142, 1º 525, el señor Sarkis Avedis Garabedian Kelián, casado con Araxi Kalfaian Tabakian, hubo el siguiente inmueble; Terreno y construcciones y demás mejoras, ubicado en la Vigesimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 60, de la manzana F en el plano del Agrimensor Guillermo P. Rodríguez de diciembre de 1908, empadronado con el Nº 27.409, con una superficie de 300 m., teniendo 10 m. de frente a la calle Gral. Prim.
IV) Certificado de Resultancias de Autos del señor Sarkis AVedis Garabedian Klian o Kelián, inscripto en el Reg. respectivo con el Nº 2766, folio 3096, Libro 731, tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en el expediente caratulado: Sarkis o Sarkis Avedis Garabedian Klian o Kelian - "Sucesión" (Ficha E./710/78).
V) Certificado de Resultancias de Autos de Araxi Kalfaian Tabakian, Insc. en el Reg. respectivo con el Nº 386, folio 3594, Nº 747, tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en el expediente caratulado: Kalfaian Tabakian de Garabedian, Araxi - "Sucesión" (Ficha V./217/79).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse ante esta gestión, para que comparezca a deducirlos ante este Juzgado dentro de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - MOntevideo, 27 de agosto de 1991. - Nora A, Annunaziato, Actuaria.

21) N$ 248.000,00 10/pub 35498 Set 18- v Oct 01

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CANTERA ADRADOS, SATURNINO y otros - "Segundas Copias" (Ficha V. 25/91), se hace saber que ante esta sede se presentó Saturnino Cantera Adrado, y Esther Canale, solicitando la expedición de la segunda copia que en la ciudad de Maldonado autorizara el Esc. Jaime Ros Garese el 29 de abril de 1982 y por la cual los comparecientes adquirieron por compraventa y tradición de Aquilina y Marina Adrados Conrado, Amelia y Emiliano Adrado y Martín y Anunciación Martinez Adrado, un solar de terreno con sus construcciones sito en la ciudad de Maldonado, Primera Sección, empadronado con el Nº 7, con frente a la calle Román Guerra Esq. Florida y que consta de una superficie de 1062 mts. 95 milímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguir los procedimientos sin su intervención. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 10/pub 35507 Set 18- v Oct 01

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ISAAC, MARIO SOLODUCHO TABORISKY - "Segundas Copias" (Ficha V. 27/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Isaac Mario Soloducho Taborisky solicitando la Segunda Copia de la Escritura que en esta ciudad autorizará el Esc. Israel Nemirosky, el día 29 de abril de 1975, inscripta en Traslaciones de Dominio con el Nº 558, folio 655 del Libro 701, por la cual el S. Isaac Mario Soloducho adquirió por título compraventa y modo tradición de la Sra. Iris Carmen Gil, un solar de terreno con el edificio en el construido sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 5.911 el que tiene una superficie de 184 mts. 34,14 cms. con 10 metros 73 centímetros de frente a la calle Andes, señalada con el Nº 1161 y 1163.
Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 94.600,00 10/pub 33618 Set 20- v Oct 03

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentan Pablo y Marcelo D'Este Zukerman o Cukierman; Rosa Zukerman o Cukierman y Juan Pedro D'Este. (Ficha V. E. 167/90), solicitando se ordene la expedición de segunda copia de los siguientes documentos: I) escritura de compraventa del 16 de abril de 1980 por la que "Parque del Plata Sociedad Anónima", vendió a los cónyuges Rosa Zukierman o Cukierman y Juan Pedro D'Este, ante el Esc. David Parnás Iacobazzo el inmueble sito en la 18a. Sección Judicial de Canelones, padrón No. 2005, zona urbana y suburbana, superficie 495 mts.

II) Escritura de compraventa del 20 de octubre de 1977; ante el Esc. Antonio Castro Reboredo por la que Abraham José Stawczynski y Chaja Breitman vendieron a Pablo y Marcelo D'Este la unidad sito en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 56.314/003, con frente a la calle San Ramón.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.- Mila Burgueño, actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 35065 Set 16- v Set 27

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de Trigésimo Segundo Turno, en autos: PETER FRANZ BUCHNER SCHNEIDER - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V./3/91), se hace saber que se solicitó por el actor la expedición de la segunda copia del contrato de compraventa celebrado en Buenos Aires, Argentina, el 7 de agosto de 1972, protocolizado en el Consulado Panameño, de la ciudad de Buenos Aires, el día 11 del mismo mes y año y registrado en la Escribanía de Marina de la Prefectura Nacional Naval en el año 1977, en el Libro 70, con el numero 28 del folio 61 Vto., al 64 vto., sobre la lancha deportiva denominada "Meyebe", construida en madera, con 9.05 de eslora, 3 m. 30 de manga, 1 m. 41 de puntal, 8.421 de tonelaje total, de bandera nacional, matriculada el 25 de noviembre de 1977 en el Uruguay, según certificado Nº 5731.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Esc. Ma. Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 283.800,00 30/pub 35908 Set 23- v Nov 01

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que ante esta Sede se han presentado JUAN JOSE DELUCIS PAGANINI; MARIA MYRTA DODERA BANCHERO; ENRIQUE ANGEL PAROLI CORTELARO; NELLY o NELLY MARIA DELUCIS PAGANINI; NELIDA MABEL e HILDA MABEL DELUCIS SUCCO; OMAR ANDRES DELUCIS PAGANINI; MARIA ANGELICA y ELIDA JUANITA MARCHISIO DELUCIS y ANDRES MARCHISIO VIO (Ficha V. Nº 56/90) solicitando la expedición de Segunda Copia, de la escritura de compraventa del inmueble empadronado con el Nº 2148, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Canelones La Paz, autorizada por el Esc. Julio Trías Du Pré, el 28 de febrero de 1951 en mérito a los siguientes fundamentos: Los comparecientes son co-propietarios de 7 fracciones de terreno, señalados con los Nos. 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, en el plano del Agr. Jorge M. Chapuis, inscripto en la dirección General de Catastro con el Nº 5467 el 15 de diciembre de 1949, a saber: Solar Nº 3 Area 294, de frente a la calle 28 de Febrero. Solar 4, 5, y 6 por ser contiguos: Superficie mts. 1.365,35 con frente a la calle Pedro Rosa Giffuni. Solares 7, 8 y 9 Area 812,38 con frente a la calle Santos Lugares. Su primera copia de escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones, con el Nº 244 al Folio 110v. del Libro 1º.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuarse los trámites. - Las Piedras, 19 de noviembre de 1980. - Dra. Yanir Pérez, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras.

21) N$ 129.000,00 10/pub 34812 Set 13- v Set 26

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: "GANZO ALVAREZ HERTZ - "Solicitud de Segunda Copia" (Ficha: G. Nº 111, año 91), se hace saber que Hertz Ganzo Alvarez, solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Nirian Techera Saralegui el 4 de setiembre de 1973, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo con el Nº 470, al folio 218 Vto., Libro 2 el 19 de setiembre de 1973, respecto a los padrones números 4843 y 4844, ubicados en la manzana Nº 29 del Balneario Lago Merín, Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, zona urbana, señaladas con los números 12 y 13 en el plano del Agr. Simón López Chírico, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, con el Nº 4052 el 27 de diciembre de 1968, según el cual constan de las siguientes áreas: 330 metros 80 decímetros la primera y 340 metros la segunda. - Melo, 16 de agosto de 1991. - Dra. Graciela Eustachio Colombo, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 86.000,00 10/pub 35824 Set 23- v Oct 04

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "MACKINNON ARTAGAVEYTIA, Roberto. 2das. Copias de Escritura" (Ficha B. 3/91), se hace saber que se ha solicitado segunda copia de la escritura que el 16 de agosto de 1946 autorizó al Esc. Orosmán Maite Esqueff, cuya primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio con el Nº 1032 del Fº 662 del año 1946 por la que el Sr. Roberto Mackinnon Artagaveytia adquirió por título de compraventa y modo tradición de Miguel Jaureguiberry Recayte de un solkar de terreno ubicado en el balneario Jaureguiberry, situada en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Padrón Nº 30, Zona Urbana, compuesto de un área de 885 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la présente gestión bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, veintidós de agosto de mil novecientos noventa y uno. Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz. Deptal.

21) N$ 77.400,00 10/pub 34774 Set 13- v Set 26

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratula DIAZ LUIS A. A. Segunda Copia Ficha 165/91, se hace saber que se presentó ante este Juzgado Luis Alberto SILVA DIAZ, como propietario solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que en Maldonado autorizó la escribana Mabel Plada Camacho el 9 de noviembre de 1977, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 24 del mismo mes, con Nº 4550, folio 5.401, el arriba mencionado adquirió por título compraventa y modo tradición, siendo casado, en primeras nupcias con Ramona Delgado, de los esposos Juan Domingo Scuadroni Venansetti y Doris Falero, un unmueble empadronado con el número 3.218, zona urbana de la 1era. Sección Judicial del Depto. de Maldonado, solar 4, manzana 302, que según plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué y Benjamín S. Castelli, inscripto el 17 de marzo de 1952 con el Nº 50 en la Oficina Departamental de Catastro, tiene una superficie de metros 495,57 y se deslinda: 18 mts. al Sureste a calle de 17 mts.; mts. 30,50 al Suroeste linda con solar 5; mts. 14,45 al Noreste con solar 11; y mts 30,50 al Noreste con solar 3.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. Maldonado, veintinueve de julio de mil novecientos noventa y uno. Dra. Claudia Diperna, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado.

21) N$ 129.000,00 10/pub 34818 Set 13- v Set 26

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que en los autos caratulados: PARNAS, DAVID - "Segundas Copias" (Ficha 242/91), se presentó David parnas en calidad de mandatario de Judith Dellepiane, Ruth Loreley y Rodrigo Fernando Rama Dellepiane, solicitando la expedición de la segunda copia de la Escritura que autorizó el Escribano Pablo Rivera el 27/3/53, por la que Judith Dellepiane, casada con Carlos Manuel Rama Facal, adquirió seis fracciones de campo ubicadas en la primera Sección Judicial de Maldonado, que según plano del Agrimensor Benjamín Castelli, de noviembre de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 10/12/52 con el Nº 204, tienen las siguientes numeracioones, superficies y deslindes: Fracción Nº 1, Padrón 31. Superficie: 3 Hás. 3691 dms. que se deslindan así: 303 mts. 5 cms. al Norte lindando con padrón 32; 378 mts. 70 al sureste con el padrón 35 y 222 mts. 40 cms. al Este con el padrón 5974.
Fracción Nº 2: Padrón 9270. Superficie: 3 Hás. 4751 m} 25 dm}; deslinde: 123 mts. 14 cms. al sur a servidumbre de paso de 4 mts. de ancho; 924 mts. 20 cms. al este lindando con el padrón 205; 122 mts. 14 cms. al Norte lindando con el padrón 32 y 290 mts. 40 cms. al Oeste con el padrón 6360.
Fracción Nº 3 en mayor área. Superficie: 10 Hás. 656 m} 75 dm}. Deslinde: 84 mts. 13 cms. de frente al Oeste a Camino Vecinal; 959 mts. 30 cms. y 239 mts. 90 cms. al Norte, lindando con los padrones 6360, 9270, 205, 6119, 5099, 516, 518, 5098 y 204; 91 mts. al Este con el padrón 5097 y 1140 mts. 78 cs. al Sur lindando con la fracción 4.
Fracción Nº 3A: Padrón Nº 30 en mayyor área, superficie: 2 Hás. 6803 m} 31 dm}; deslinde: 84 mts. 13 cms. de frente al Este a Camino Vecinal: 294 mts. 70 cms. al Norte y 53 mts. 40 cms. al Noreste lindando por ambos vientos con el padrón 5974; 106 mts. al Oeste lindando con padrón 35 y 391 mts. 6 cms. al Sur con la fracción 4A.
Fracción Nº 4: Padrón Nº 29 en mayor área. Superficie: 9 Hás. 7057 m} 64 dm}; deslinde: 83 mts. 37 cms. de frente al oeste a Camino Vecinal, 1140 mts. 78 cms. al Norte lindando con la fracción 3; 101 mts. 90 cms. al Este con el padrón 5097 y 1079 mts. 80 cms. al sur coon el padrón 7293.
Fracción Nº 4A: Padrón 29 en mayor área. Superficie: 3 hás. 165 m} 11 dm}; deslinde: 83 mts. 37 cms. de frente al Este al Camino Vecinal; 413 mts. 8 cms. al Sur con el padrón 7293; 61 mts. 65 cms. al Oeste con el padrón 35 y 391 mts. 6 cms. al Norte con la fracción 3A.
en consecuencia se cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión. - Maldonado, dieciocho de junio de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Mirta Queijeiro paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 223.600,00 10/pub 34819 Set 13- v Set 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: FEIJOO LOPEZ, MARIA AURORA - "Segunda Copia" (Ficha 462/91), se presentó María Aurora Feijoo López y Juan Francisco Poushoyan Guichón, solicitando la expedición de Segunda Copia del bien de su propiedad, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 19/704, del Edificio Mir, Unidad de Propiedad Horizontal 704, y que según plano del Agrimensor Walter Roy Harley y CArlos Rodríguez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.036, el día 25 de marzo de 1964, consta de una superficie de 59 mts. y 6782 cms., con frente a calle 31, esquina Nº 24, de Punta del Este, que adquirimos por compraventa Judicial, según escritura autorizada por la escribana Cristina R, Gutiérrez el día 14 de noviembre de 1990, cuya primera copia fue inscripta debidamente con el Nº 4754, al folio 6326, Libro 22, de la cual resulta que la última procedencia de como lo hubo el ejecutado el señor Adolfo Gurov-ich y Etes Ealán, por compraventa y tradición de "Capitol Sociedad Anónima", el 15 de febrero de 1966, en Punta del Este, autorizada por el Escribano Daniel Terra, cuya primera copia fue inscripta debidamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Maldonado, 21 de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Mirta Queijeiro, Jul de Segundo Turno de Maldonado.

21) N$ 129.000,00 10/pub 35225 Set 17- v Set 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: NUÑEZ ORONA RUBEN NICOLAS. "Segundas copias". (Ficha 470/91), se presentó el Sr. Nicolás Núñez Orona solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura autorizada en Maldonado el 14 de febrero de 1985 por el Esc. Pablo Curbelo, el suscrito siendo divorciado de sus únicas nupcias con Noelia Ruiz adquirió por compraventa y tradición de Yolanda Moreira la propiedad y posesión de un terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado barrio Odizzio empadronado con el Nº 10638 (diez mil seiscientos treinta y ocho) antes 2965 en m/á manzana catastral 1392 el que según plano del Agrimensor Carlos Rodríguez inscripto en Catastro el 15/7/65 con el Nº 3892 se señala como solar 11 de la Manzana 7 tiene un área de 300 metros 24 decímetros y se deslinda: 12 metros frente al Sur a calle Pública 27 metros 24 centímetros al Oeste lindando con solar 10; 12 metros 1 centímetro al Norte lindando con padrón 2523 y 27 metros 10 centímetros al Este lindando con solar 12 todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Maldonado, 21 de agosto de 1991. - Dra. Mirta Queijeiro, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

21) N$ 111.800,00 10/pub 36224 Set 24- v Oct 07

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL - FRAY BENTOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, de la Primera Sección Judicial de Río Negro doctor Otto Alfredo Gómez Borro, en los autos caratulados: PEREZ MOLINARI MATILDE. "Solicita Segundas Copias de Escritura Pública". (Ficha "V" Nº 1 Año 1991), se ha presentado la compareciente solicitando se ordenara la expedición de una Segunda Copia de Escritura Pública, habiendo sido la primera escritura otorgada en la ciudad de Fray Bentos el 29 de diciembre de 1980 ante el Escribano Roque Castromán por la cual la señora Matilde Pérez Molinari casada y separada judicialmente de bienes de Noel Cardozo, adquirió por compraventa y tradición que hizo José Luis Almirón y Gladys Liesegang de Almirón del inmueble que se describe: Un solar de terreno baldío y demás mejoras que le acceden empadronado con el Nº 3478, sito en la manzana 136 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, el que figura señalado con el Nº 6 en el plano del Agrimensor Antonio R. Arcioni, inscripto con el Nº 1, el 9 de enero de 1951, según el cual tiene un área de 346 metros 5006 centímetros y linda: metros 10.84 al Nordeste y Suroeste respectivamente de frente a calle España y lindando con fracción 13; metros 31.98 al Nordoeste con solar 5 y metros 31.95 al Sureste con solar 7, todos del mismo plano; que fuera inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 23, Folio 26, Libro 60 del año 1981. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la pretensión, por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 3 de junio de 1991. - Otto Alfredo Gómez Borro, Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.

21) N$ 146.200,00 10/pub 36213 Set 24- v Oct 07

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

a Electra Yañez yañez y Enrique Martignone Umpierre, los dos últimos nombrados por sí y además en nombre y representación de su menor hija MARIA LAURA MARTIGNONE YAÑEZ (Ficha B. Nº 33/89), solicitando la expedición de segundas copias notariales de las siguientes escrituras: I) Escritura autorizada el día 21 de junio de 1972 en Villa Tranqueras, Tercera Sección Judicial del departamento de Rivera, por el Escribano heber Nery Olivera, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera con el Nº 276, al folio 141, del Libro 7, por la que los esposos Pastor B Artaburu y Elina Medero, y Juan Fagalde y Nélida Bartaburu vendieron a Assis Brasil Duarte de prado, soltero, una fracción de campo ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Rivera, paraje Laureles, empadronada en mayor área con el Nº 679, señalada como; a) Fracción número 5 del plano del Agrimensor Zoe Taroco de 10 de diciembre de 1974, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el Nº 302, el día 13 de ese mismo mes y año según el cual tiene una superficie de 275 Hás. 441 mts. 66 dms. y se deslinda: Al Norte fracción dos del plano; al Este camino Cuchilla Laureles por medio con Eduardo Fros y al Sureste cañada divisoria por medio con sucesión Tomás Fros y con Antonio R. Fros. Al Suroeste y Oeste cañada divisoria por medio con fracciones 6.4 y 2 del plano; b) Fracción contigua y lindera a la anterior que según plano del Agrimensor Zoé Taroco de octubre de 1949, inscripta con el Nº 207 en la Oficina Departamental de Rivera, tiene una superficie de 339 Hás. 1417 mts. y linda: Norte y Noreste fracciones 3, 4 y 5 del plano referido precedentemente; al Este Antonio R. Fros, al Sur Antonio R. Fros, Pedro Fereira y sucesión Jacinto Prieto, y al Oeste y Noroeste gajo del arroyo Laureles.
2) Escritura autorizada el 14 de junio de 1972, en villa Tranqueras por el Escribano Heber Nery Olivera, por la que los esposos Pastor Bartaburu y Elina Mederos y Juan Fagaldi y Nélida Bartaburu vendieron a Assis Brasil Duarte de Prado, soltero una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Rivera, empadrcon el Nº 679, señalada como fracciones 1, 2 3 y 4 en el plano del Agrimensor Zoé Taroco de diciembre de 1947, inscripto con el Nº 302 el 13 de diciembre de 1947, compuestos en conjunto de una superficie total de 736 Hás. 5842 mts. 30 dms. y se deslinda en conjunto: Al Noreste gajo del arroyo Laureles por medio con Instituto Nacional de Colonización. Al Noreste y Este linda quebrada de frente a camino y cuchilla Laureles ppor medio con Paulino de Olivera Farías, Gregorio A. Fros Duarte y Eduardo Eros. Al Sur Fracción 5 del plano al Este Cañada Divisoria por medio con fracción 5 del plano al Sur Fracción 6 y al Oeste arroyo Laureles.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de treinta días a todos los interesados en la siguiente gestión, a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 29 de noviembre de 1989. - Dr. Myrto Franco, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera.

21) N$ 266.600,00 10/pub 35599 Set 19- v Oct 02

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer turno de San José, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: MENENDEZ FLORES, GASTON MARIA y MENENDEZ FLORES, ALCION GERMAN - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V./3/91), se presentaron los antes mencionados, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa de fecha 4 de agosto de 1987, autorizada por el Esc. Hugo Méndez Arrieta, en la cual los Sres. Gastón María Menéndez Flores y Alción Germán Menéndez Flores, adquirieron por título compraventa y modo tradición de los esposos José Miguel menéndez Acuña y Delia Asunción Flores Tarde, los derechos de Nuda propiedad, de una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en la Octava Sección Judicial de San José, Padrón Nº 707, zona suburbana, según plano del Agrimensor Juan Carlos Berruti, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de enero de 1955, que consta de una superficie de 734 m} 11 dm}.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en San José de Mayo a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Adriana Arturo, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 103.200,00 10/pub 34575 Set 13- v Set 26

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.



ROLCAS LTDA.
CESION
Contrato: 5/noviembre/1987.
Cedente/s: OSCAR ROLFO.
Cesionaria/s: María del Rosario Mortola.
Inscripción: Nº 792, Fº 707 v., Lº 2.
22) N$ 186.000,00 10/pub 31012 Set 13- v Set 26

EL GRILLO LTDA.
Modificación y cesión de cuotas
Contrato: 22 setiembre 1989.
Inscripción: Nº 1018 Fº 3825v. Libro 3.
Capital: N$ 520.000.00 (52 cuotas de N$ 10.000).
Cedentes: DANTE COLLAZO FRUMENTO (13 cuotas), MARIA ESTHER PALLAS RODRIGUEZ (13 cuotas).
Cesionarios: Maria de los Angeles Povigna Boggio y Fernando Rúben Barboza.
Administración: María Fernanda Ortiz con María de los Angeles Povigna o con Fernando Barboza indistintamente.
22) N$ 372.000,00 10/pub 33748 Set 23- v Oct 04

KLEIST LTDA.
Contrato: 23/5/1986.
Inscripción: Nº 485, Fº 1849, Lº 2.
Socios: PIERRE HUMBERTO KLEIST LLANES, GRETHEL ANA KLEIST LLANES.
Objeto: Negocios inmobiliarios y/o mobiliarios en general etc.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 10/pub 33768 Set 23- v Oct 04

CHARLY'S S.R.L.
Socios: MARIA DEL CARMEN CALLEROS y WILSON HILARIO CABRERA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confecciones en general, importación y exportación.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Indistinta.
Contrato: 21/10/87.
Plazo: 1 año prorrogable aut.
Inscripción: Nº 1670 Fº 6082 Lº 2.
22) N$ 279.000,00 10/pub 35057 Set 24- v Oct 07

"SOFATEX LIMITADA"
(Razón social: "RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ")
Modificación por documento privado del siete de setiembre de 1982, los socios resolvieron modificar la cláusula primera del contrato social, la cual tendrá esta redacción: "Primero: Denominación y razón social: la Sociedad se denominará "SOFATEX LIMITADA", y girará y realizará todas las operaciones sociales, bajo la razón social "SOFATEX LIMITADA".
Registro Público y General de Comerció: Nº 1129, Fº 4055, Lº 3 de Contratos, el 26 noviembre 1982.
22) N$ 372.000,00 10/pub 35082 Set 16- v Set 27

LABORATORIO S. CALVI S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15/12/89.
Cedente: JOSE IGNACIO OSORIO ISLAS (todas sus cuotas).
Cesionaria: Claudia Beatriz Calvi Prestigiacomo.
22) N$ 186.000,00 10/pub 35226 Set 17- v Set 30

IMPRESORA MILGRAF LIMITADA
Partición: 7 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 1152 Fº 4404 Lº 3 Contratos.
Otorgantes: SUSANA GONZALEZ CAVALIERI y ROBERTO ANGEL MARTINEZ BARONE.
Adjudicatario: Roberto Angel Martínez Barone de las 100 cuotas sociales que tenía la sociedad conyugal.
22) N$ 279.000,00 10/pub 35318 Set 17- v Set 30

CAMEPS LTDA.- Cesión de cuota social
Contrato: 29 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 558, Fo. 2093 Lo. 3.
Cedente: LAURA LUISA LEGRAND COPPOLA.
Cesionario: Roberto Gustavo Ortiz Parrilla.
22) N$ 186.000,00 10/pub 35539 Set 18- v Oct 01

PANADERIA SIERRA NEVADA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1º/9/89.
Inscripción: Nº 1022, Fº 3885/86 vto., Lº 2.
Reforma: Plazo: Treinta años y Administración: Fermín Barros Miguez.
22) N$ 186.000,00 10/pub 35609 Set 19- v Oct 02

POTENCIA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 22/8/91.
Inscripto: Nº 1078 Fº 4103/04 vto. Lº 2 de Contratos.
Plazo: 30 años. Unica modificación.
22) N$ 18.600,00 10/pub 35752 Set 20- v Oct 03

NICA LTDA
Contrato: 17.7.85.
Inscripción: Nº 49 Fo. 168/170.
Socios: ROBERTO CARDONA LOPEZ; NANCY ICASURIAGA DIAZ, DORA VIOLETA ICASUARIAGA DIAZ.
Capital: N$ 60.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Roberto Cardona; Nancy Icasuriaga.
Objeto: Compra, venta de prod. avícolas en gral.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 279.000,00 10/pub 35803 Set 20- v Oct 03

MERO LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 31.7.1989.
Inscripción: Nº 1499 Fo. 5668 Lo. 2 Cont.
Cedentes: JULIO FORTES GUNTIN y MARIA CASILDA GOMEZ VIDAL.
Cesionarios: Ernesto Rodríguez y María De Los Angeles Medina.
22) N$ 186.000,00 10/pub 35930 Set 20- v Oct 03

CADAR S.R.L.
(CESION DE CUOTAS)
Contrato: 21/8/1989.
Registro: Nº 1327 Fº 5154 v. Lº 1.
Cedentes: DARDO AGUSTIN POSADA ROSALES, CARLOS MARIA FREGUEIRO AVILA.
Cecionarios: Mario Cernei Guliak, Sergio Andrés Fernández López.
22) N$ 186.000,00 10/pub 35953 Set 20- v Oct 03

TINCHOS LTDA.
Contrato: 26.6.89.
Reg. Público Gral. Com.: Nº 636, folio 2413 vto., Libro 3.
Socios: LUIS SAVECKI y MATILDE BIALYSTOCKI.
Objeto: Fab. y comercialización de mercaderías.
Administración: Ejercida por Matilde Bialystocki.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 186.000,00 10/pub 35985 Set 23- v Oct 04

TRASA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 22 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1054, folio 3960, libro 2.
Cedente/s: MARIA ISABEL SABATTINI LEUNDA.
Cesionaria/s: María Irma Sabattini Leunda.
Cesión: Una cuota.
22) N$ 186.000,00 10/pub 36003 Set 23- v Oct 04

PROMOTORA PUBLICITARIA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 30 junio 1989.
Cedente/s: ALBA BLANCA GONZALEZ.
Cesionario/s: Benjamín Cusnir.
Inscripción: Nº 1088, folio 4138 al folio 4139 v., Libro 2 de Contratos. Legajo Nº 7592/91.
22) N$ 186.000,00 10/pub 36052 Set 23- v Oct 04

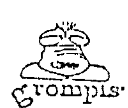
PRINTER LTDA
Contrato: 11/8/82.
Registro: No. 723 Fo. 2863 Lo. 2 de contratos.
Modificación: 8/9/82.
Registro: No. 885 Fo. 3477 Lo. 2 de contratos.
Socios: BLANCA OFELIA ENCISO Y HULDA GLORIA ROTUNDO LYNCH.
Capital: N$ 15.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Hulda Rotundo.
Objeto: Comercialización bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 36148 Set 24- v Oct 07

ROCA S.R.L.
Inscripción: Nº 127 Folio 494 al 497 Tomo 27 17/8/988.
Socios: ROBERTO IGNACIO PADRON SILVERA (Administración) RICHARD ALBERT PADRON POSSAMAI.
Objeto: Negocios inmobiliarios, enajenación vehículos.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 5 años.
Domicilio Maldonado.
22) N$ 186.000,00 10/pub 36222 Set 24- v Oct 07



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 244.390. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Con esta fecha Daniel Mazal / Alan Schwarcbonn, solicitó la marca:



de la clase: 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 24517 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 245.826. - Montevideo, 21 julio 1991. - Manfredo A. Cikato por Novus International Inc. (USA), solicita marca: NOVUS (Prioridad de Benelux Nº 764185 del 27/5/1991), Clases Int. 5, 31, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33895 Set 12- v Set 25

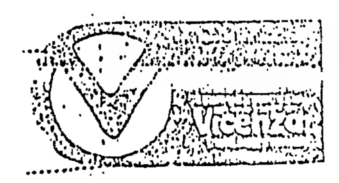
ACTA Nº 244.390.- Montevideo, 30 de mayo de 1991. Daniel Mazal/ Alan Schwarcbonn, solicita marca:



clase/s Int. 21.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 34517 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 247.204. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Yves Saint Laurent International B.V. (Países Bajos) solicita marca: HYDROACTIF clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34287 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.035. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Con esta fecha Lidia Susana Pick Klezki, solicitó registro la marca:



de las clases: 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 34643 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 247.262. - Montevideo, setiembre 5 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Virginia Píriz (Uruguáy), solicita marca:



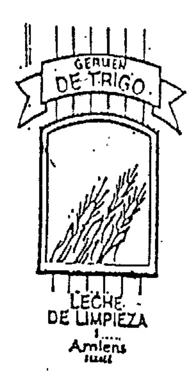
clase: Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 34679 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 247.263. - Montevideo, setiembre 5 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Maculan Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 34680 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 247.264. - Montevideo, setiembre 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Sundil S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 140.800,00 10/pub 34681 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 247.241. - Montevideo, 5 setiembre 1991. - José L. Guichón, por Centre de Traitement de Regeneration du Cheveu Jean Francois Lazartique, de Francia, solicitó marca:

J.F. LAZARTIGUE

clase: Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 34717 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 247.265. - Montevideo, setiembre 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Sundil S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 34682 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 247.311. - Montevideo, setiembre 6 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Concrexur S. A. (Uruguay), solicita marca:



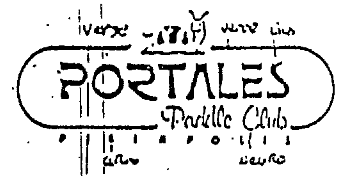
clase: Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 34683 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 247.240. - Montevideo, setiembre 5, 1991. - José L. Guichón, por Intel Corporation, de USA, solicitó marca:



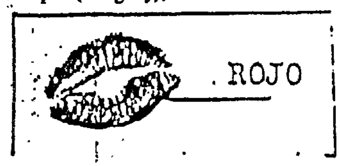
clase: Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 34716 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 247.283. - Montevideo, 5 de setiembre de 1991. - Con esta fecha Laura Elena Manzo Méndez, solicitó registro la marca:



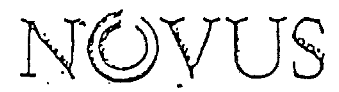
de la clase: 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 34718 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 247.118. - Montevideo, 30 agosto 1991. - Alfredo López (Uruguay), solicita marca:



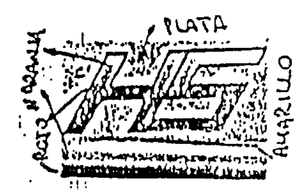
clase: Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 34724 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 245.825. - Montevideo, 22 julio 1991. - Manfredo A. Cikato por Novus International Inc. (USA), solicita marca:



(Prioridad de BENELUX Nº 764675 del 4/6/1991), clases: Int. 5, 31 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33894 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 247.298. - Montevideo, 6 setiembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Eduardo Francisco Martínez Devita (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 34731 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 247.248. - Montevideo, 5 setiembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana (ARPEL) (Uruguay), solicita marca:



clases: Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 34734 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 247.217. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Norman Fox por Rosanna Roca Miller (Montevideo), solicita marca:

CMP. Clínica Médica Pigalle
Atención Primaria de la Salud

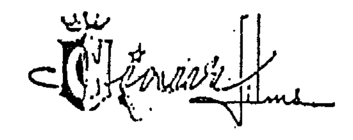
clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 34749 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 247.027. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Luosgofor S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 34168 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 247.026.- Montevideo, 29 de agosto de 1991. Gustavo Martinoni, por Ana Mariel Monteverde Güemez, solicita marca



clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 34775 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 247.209. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Industrias Philips del Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca: TELE-REGALOS clase/s Int. 9, 11 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34291 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.232.- Montevideo, 4 de setiembre de 1991. Guzmán González Ruiz por Eva Stella Buchet y Carlos A. Comendez Newton (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 42 a.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 34894 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 247.233. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Guzmán González Ruiz por Marichal Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca: LOS ANDES Clase Int. 29&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34895 Set 13- v Set 26

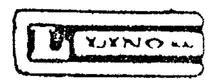
ACTA Nº 247.279.- Montevideo, 5 de setiembre de 1991. Guzmán González Ruiz por JOOP GmbH (Alemania), solicita marca:



clase/s Int. 8, 9, 11, 14, 18, 21, 24, 25, 27, y 42. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 34897 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 247.280. - Montevideo, 5 setiembre 1991. - Guzmán González Ruiz por José Cuscione (Argentina), solicita marca: EXULTT, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34898 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 247.313.- Montevideo, 6 de setiembre de 1991. Guzmán González Ruiz por LINO S.A. (Argentina), solicita marca:



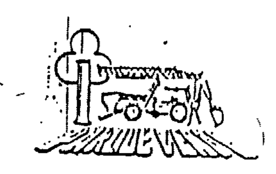
clase/s Int. 12 y 17.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 34899 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 247.099.- Montevideo, agosto 30 de 1991. Ferrioni S.A. de C.V. (México), solicita marca:



clase/s Int. 25 (detalle).
23) N$ 52.800,00 10/pub 34952 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 247.147.- Montevideo, setiembre 2 de 1991. Parque Verde Ind. e Com. de Impl. Agricolas e Rodoviarios Ltda (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 12.
23) N$ 88.000,00 10/pub 34953 Set 13- v Set 26

Acta Nº 246.547.- Montevideo, 15 de agosto de 1991.- DUSTYN S. A. (URUGUAY). Solicitó marca "MERCOSUR". Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31595 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 246.275.- Montevideo, agosto 7 de 1991. Hard & Soft SRL (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 9, 16, 35 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31596 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 246.856. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Con esta fecha Go West S.R.L. UY solicitó la marca SIOUX, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32931 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 246.914. - Montevideo, agosto 27 de 1991. - Hilda Villar Giménez (Uruguay) solicitó marca MARIAGES clase Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33855 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.201. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mastercard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: MASTERASSIST Clases: Int. 36, 38, 39 y 42; s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34284 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.206. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Industrias Philips del Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca: TELEPREMIOS clase/s Int. 9, 11 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34289 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.207. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Industrias Philips del Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca: TELEOBSEQUIOS, clase/s Int. 9, 11 Y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34290 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.211. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Industrias Philips del Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca: "TELERREGALOS" clases Int. 9, 11 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 34293 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 246.927.- Montevideo, agosto 27 de 1991. Gonzalo Balbi, solicita marca: ACQUA NAUT", clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34321 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.192.- Montevideo, setiembre 3 de 1991. Instituto del Tercer Mundo, solicita marca: "TERCER MUNDO ECONOMICO", clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34327 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.224. - Setiembre 4 de 1991. - Medina por Jorge Ifran, (Uruguay), solicito marca: DIMAN, clase Int. 5, 10.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34965 Set 16- v Set 27

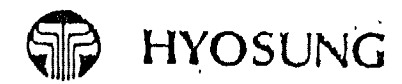
ACTA Nº 247.225. - Setiembre 4 de 1991. - Medina Fernando Daniel Wasserman (Argentina), solicitó marca "CACHE", Clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34966 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.395. - Setiembre 10 de 1991. - Medina Appleton S.A. (Montevideo), solicito marca, APPLETON, Clase Int. 18, 25, 35.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34967 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.227. - Setiembre 4 de 1991. - Medina Vogue S.A. (Montevideo), solicit marca VOGUE, Clase Int.: 18, 25, 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34968 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.226. - Setiembre 4 de 1991. - Eduardo Medina por Fare Uruguaya S.A. (Uruguay), solicitó marca: EN EL URUGUAY LA ESQUILA SE HACE CON..., Clase Int. 42.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34969 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.239. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Juan Miguel Freira por Medicor Latinoamericana SA (Mvdeo.) solicita marca:



clase 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 35068 Set 16- v Set 27

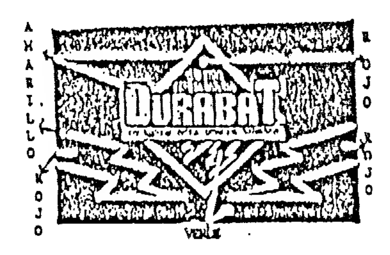
ACTA Nº 247.424.- Montevideo, 11 de setiembre de 1991.- Con esta fecha Amaro Flores Sienra, solicito la marca BAJANDO EL MARTILLO... clases Int. 35 y 38.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 35084 Set 16- v Set 27

ACTA 247.355. - Montevideo, 9 de setiembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos) solicita marca:



Clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 35090 Set 16- v Set 27

ACTA 247.379. - Montevideo, setiembre 10 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Ruben Jorge Castro Latorre (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 1 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 35091 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.380.- Montevideo, 10 de setiembre de 1991, Juan Eduardo Vanrel Falcon, por Velso S. A. (Uruguay) solicita marca: "CAMBIO LAWN" clase/s Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35092 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.381.- Montevideo, 10 de setiembre de 1991, Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Airelin S. A. (Uruguay) solicita marca: "TRIFIL" clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35093 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.382.- Montevideo, 10 de setiembre de 1991, Juan Eduardo Vanrell Falcon, por B. H. S. Ltda. (Uruguay) solicita marca: "CAMPANARIO" clase/s Int. 33.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35094 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.384.- Montevideo, 10 de setiembre de 1991, Oscar Bacot Silveira, por Mónica Crosa (Uruguay) solicita marca: "ANTIGUA" clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35096 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.350. - Montevideo, setiembre 9 de 1991. - Diego Terra Carve por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha, comerciando también como Citizen Watch Co. Ltd. (Japón) solicita marca: ANA-DIGI clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35100 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.134. - Setiembre 2, 1991. - Dubourg por Marcelo Castro y Julio Dutilh (Argentina) solicita marca: KOLTER clase/s Int. 16.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35107 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.135. - Setiembre 2, 1991. - Dubourg por H. Engelmann S.A.I.C.F. e I. (Argentina) solicita marca: DR. BUENO clase/s Int. 3.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35108 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.136. - Setiembre 2, 1991. - Laboratorios Esme S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: PRETTY FEET clase/s Int. 3.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35109 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.137. - Montevideo, setiembre 2 de 1991. - Dubourg por Laboratorios Esme S.A.I.C. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 35110 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.140. - Setiembre 2, 1991. - Texima Ltda. (Montevideo) solicita marca: ATLAS clase/s Int. 18.
23) N$ 17.600,00 10/pub 35112 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.141. - Montevideo, setiembre 2 de 1991. - Texima Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 10, 25. -La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 35114 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.142. - Montevideo, setiembre 2 de 1991. - Dubourg por Laboratorios Esme S.A.I.C. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 21. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 35115 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.282. - Montevideo, setiembre 5/1991. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca THEI, clase Int. 21.
23) N$ 17.600,00 10/pub 35116 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.310. - Setiembre 6 1991, Atlanthis S.A. (Montevideo), solicita marca: AUDEL, clase Int. 14.
23) N$ 17.600,00 10/pub 35117 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.406. - Montevideo, 10 setiembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Compañia Introductora de Buenos Aires S.A. (Argentina), solicita marca RESERO, clase/s Int. 31. - Publíquese diez días consecútivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35119 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.408.- Montevideo, 10 de setiembre de 1991. Manfredo A. Cikato, por Bitumenes Orinoco S. A. (Venezuela) solicita marca: O RINOCOAL clase/s Int. 4, 11, 19, 35, 39, 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35120 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.409 . Montevideo, 10 de setiembre de 1991. Manfredo A. Cikato, por Bitumenes Orinoco S. A. (Venezuela) solicita marca: ORINOTAR clase/s Int. 4, 11, 19, 35, 39, 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35121 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.410 .- Montevideo, 10 de setiembre de 1991 Manfredo A. Cikato, por Bitumenes Orinoco S. A. (Venezuela) solicita marca: ORINOCO clase/s Int. 4, 11, 19, 35, 39, 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35122 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.411.- Montevideo, 10 de setiembre de 1991 Manfredo A. Cikato, por Bitumenes Orinoco S. A. (Venezuela) solicita marca: ORIMULSION clase/s Int. 4, 11, 19, 35, 39, 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35123 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.413.- Montevideo, 10 DE SETIEMBRE DE 1991 Manfredo A. Cikato, por Bitumenes Orinoco S. A. (Venezuela) solicita marca: BITUMENES ORINOCO clase/s Int. 4, 11, 19, 35, 39, 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35124 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.412.- Montevideo, 10 DE SETIEMBRE DE 1991 Manfredo A. Cikato, por Bitumenes Orinoco S. A. (Venezuela) solicita marca: BITOR clase/s Int. 4, 11, 19, 35, 39, 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35125 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.361.- Montevideo, 9 de setiembre de 1991. Manfredo A. Cikato, por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: BEPANTHOL clase/s Int. 3 y 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35126 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.362.- Montevideo, 9 de setiembre de 1991, Manfredo A. Cikato, por Compañias Cic S. A. (Chile) solicita marca: EXCELLENCE clase/s Int. 24 Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35127 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.363.- Montevideo, 9 de setiembre de 1991, Manfredo A. Cikato, por Compañias Cic S. A. (Chile) solicita marca: BELSOGNO clase/s Int. 20 y 24.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 35128 Set 16- v Set 27

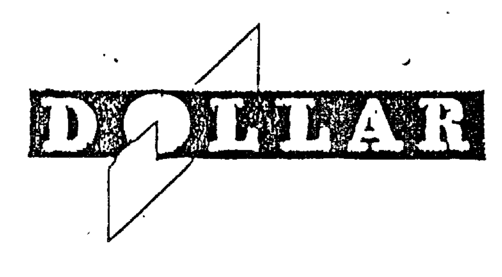
ACTA Nº 247.364.- Montevideo, 9 de setiembre de 1991, Manfredo A. Cikato, por Compañias Cic S. A. (Chile) solicita marca: CIC clase/s Int. 20 y 24.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 35129 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.365.- Montevideo, 9 de setiembre de 1991, Manfredo A. Cikato, por Grow Jogos e Brinquedos S. A. (Brasil) solicita marca: GROW clase/s Int. 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 35130 Set 16- v Set 27

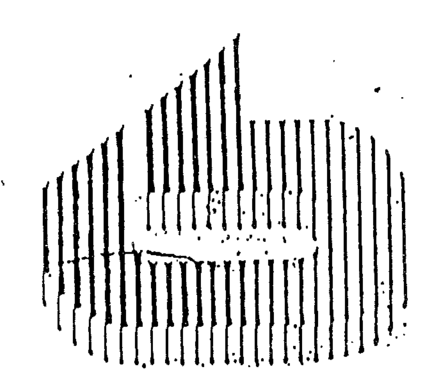
ACTA Nº 247.418. - MonteVideo, 10 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Dollar Rent-a-Car Systems Inc. (USA) solicita marca



Clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

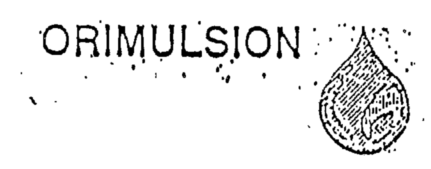
23) N$ 211.200,00 10/pub 35131 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.416. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Bitumenes Orinoco S.A. (Venezuela) solicita marca:



clases Int. 4, 11, 19, 35, 39, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 35132 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.415. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Bitumenes Orinoco S.A. (Venezuela) solicita marca:



clases Int. 4, 11, 19, 35, 39, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 35133 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.407. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Bitumenes Orinoco S.A. (Venezuela) solicita marca:



clases Int. 4, 11, 19, 35, 39, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 35134 Set 16- v Set 27

ACTA 247.193. - Setiembre 3, 1991. - Instituto del Tercer Mundo solicita marca



Clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 35136 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.237. - Montevideo, setiembre 4, 1991. - Ricafrut SRL. solicita marca: ICE KLEP'S, clase Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 35137 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.238. - Setiembre 4, 1991, César Sabanes Castro, solicita marca: P.A.N. clase Int. 5(d).
23) N$ 17.600,00 10/pub 35138 Set 16- v Set 27

ACTA 247.286. - Setiembre 5, 1991. - Andrés Risi Bafico solicita marca:



clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 35139 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.287. - Montevideo, setiembre 5, 1991. - Claudia Pacheli, solicita marca: MERCO RENT, clase Int. 39.
23) N$ 17.600,00 10/pub 35140 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.288.- Setiembre 5, 1991.- Claudia Pacheli solicita marca: MERCO CARGO clase/s Int. 39.
23) N$ 17.600,00 10/pub 35141 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.327. - Setiembre 6, 1991. - Grimo SRL. solicita marca: GLUE BALL, clase/s Int. 28.
23) N$ 17.600,00 10/pub 35142 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.328. - Setiembre 6, 1991. - Servando Perrota, solicita marca: COTTON BELT, clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 35143 Set 16- v Set 27

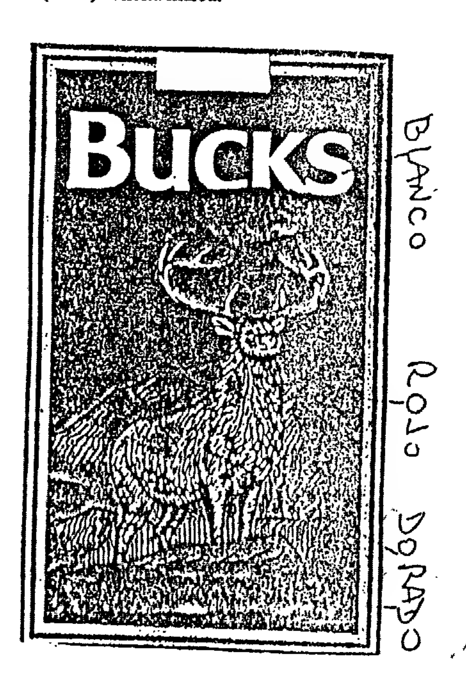
ACTA Nº 247.329. - Setiembre 6, 1991, Alfredo Idiart Bertrand, solicita marca: AMBERES, clase Int.: 2, 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 35144 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.330. - Setiembre 6, 1991. - Juan Umpierrez Isla, solicita marca: EL TRIPLE, clase Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 35145 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.331. - Setiembre 6, 1991. - Grimo SRL. solicita marca: PRO CATCH BALL, clase Int. 28.
23) N$ 17.600,00 10/pub 35146 Set 16- v Set 27

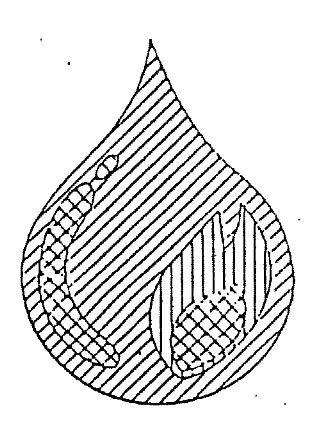
ACTA Nº 247.372. - Setiembre 9, 1991. - Gonzalo Balbi Casas solicita marca: NAUTILUS clase/s Int. 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 35147 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.417. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Philip Morris Products Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 173.600,00 10/pub 35149 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.414. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Bitumenes Orinoco S.A. (Venezuela) solicita marca:



clases Int. 4, 11, 19, 35, 39, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 35152 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 247.428. - Montevideo, setiembre 11 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Prodimar Ltda. (Uruguay), solicita marca: ROTATIVA, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 5342 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 247.317. - Montevideo, setiembre 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por Rolon S. A. (Uruguay), solicita marca: VIMAR clases Int. 9 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35183 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 247.318. - Montevideo, setiembre 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por Emir Ltda. (Uruguay), solicita marca: GUESS clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35184 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 247.319. - Montevideo, setiembre 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por Emir Ltda. (Uruguay), solicita marca: FLINSTONES clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35185 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 247.320. - Montevideo, setiembre 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por Tabacalera, S. A. (España), solicita marca: BISONTE clase Int. 34 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35186 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 247.346. - Montevideo, setiembre 9 de 1991. - Alvaro Crocco, por Amurol Products Company (E.U.A.) solicita marca: AMUROL clase Int. 30 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35187 Set 17- v Set 30

ACTA Nº U-2955. - Montevideo, setiembre 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por Rolon S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Enchufe Conector Eléctrico" Publíquese conforme Ley Nº 14.549. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35188 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 247.427. - Montevideo, 11 de setiembre de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



clases Int. 16, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 35341 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 247.475. - Montevideo, 12 setiembre de 1991. - Con esta fecha Aeromont Ltda. (Uruguay), solicitó la marca: ON LINE, de la clase 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Direcoión.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35383 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 247.429. - Montevideo, 11 de setiembre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Virginia Píriz (Uruguay), solicita marca:



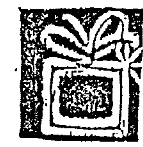
clases Int. 3, 16 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 35343 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 247.431. - Montevideo, setiembre 11 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por INdustrias Philips Del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca:



Clases: Int. 9, 11, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 35344 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 247.432. - Montevideo, setiembre 11 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Industrias Philips Del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca:



Clases: Int. 9, 11, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 35345 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 247.468. - Montevideo, setiembre 11 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: NBA, clase/s Int. 16, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35346 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 2447.493. - Montevideo, setiembre 12 de 1991. - Con esta fecha Ruben Fischel. solicitó la marca:



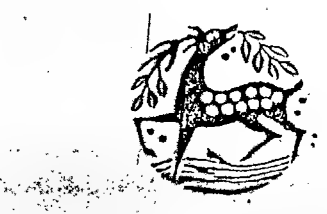
de la clase 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 35377 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 244.898.- Montevideo, 21 de junio de 1991. Norma Fox por Memphis S.A. Industrial (Brasil), solicita marca: " 4 ESTACOES", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26241 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 246.912 Montevideo, 27 de agosto de 1991.- Juan Francisco González Román (Uruguay) solicita marca: "LAS MARAVILLAS", clase Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33454 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 246.882. - Montevideo, agosto 26 de 1991. - Norman Fox por, Citizen Tokei Kabushiki Kaisha (Japón) solicita marca:



clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 33501 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 247.030. - Montevideo, 29 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Alberto Sión Cheja (Argentina), solicita marca: EQUILIBRIUM Clase Int. 42&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33858 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 247.101. - Montevideo, 30 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Bijoux Terner Do Brasil Importaçao Exportaçao Ltda. (Brasil), solicita marca:

" BIJOUX TERNER "

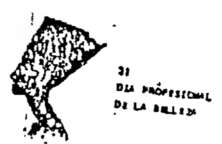
Clases Int. 9, 14, 24 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33863 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 247.213. - Montevideo, 4 setiembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Robinet S. A. (Argentina), solicita marca:



clase: Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 34732 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 247.163. - Montevideo, 2 setiembre 1991. - Eduardo Fernández por Mabel Romero (Uruguay), solicita:



Clases Int.: 41, 42.
23) N$ 70.400,00 10/pub 35408 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 247.228.- Montevideo, setiembre 4 de 1991. Generra Sportswear Company., INC. (USA), solicita marca: "HYPERCOLOR", clase/s Int. 24.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 35545 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 247.229.- Montevideo, setiembre 4 de 1991. Generra Sportswear Company, INC. (USA), solicita marca: "GENERRA", clase/s Int. 24.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 17.600,00 10/pub 35546 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 247.333. - Montevideo, setiembre 9, 1991. - José L. Guichón, por Tecnomadera Ltda., de Uruguay, solicitó marca: ACUSTIFLEX, clase int 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 35559 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 247.230. -= Montevideo, setiembre 4, 1991. - Alfa Metais Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita:



Int. 12.
23) N$ 70.400,00 10/pub 35547 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 247.231. - Montevideo, setiembre 4, 1991. - Alfa Metais Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita:



It. 12.
23) N$ 70.400,00 10/pub 35548 Set 18- v Oct 01

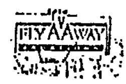
ACTA Nº 247.182.- Montevideo, setiembre 3 de 1991. Imap Metalurgica Agrícola S.A. (Brasil), solicita marca: "IMAP", clase/s Int. 7.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 35549 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 247.183. - Montevideo, setiembre 3, 1991. - American Airlines, Inc. (USA), solicita:



Int. 39.
23) N$ 52.800,00 10/pub 35550 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 247.184. - Montevideo, setiembre 3, 1991. - American Airlines, Inc. (USA), solicita:



Int. 39.
23) N$ 70.400,00 10/pub 35551 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 247.332.- Montevideo, setiembre 9 de 1991. José L. Guichón,por Tecnomadera Ltda., de uruguay, solicita marca: "ALTEZZA", clase/s Int. 20.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35558 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 247.334.- Montevideo, setiembre 9 de 1991. José L. Guichón, por Tecnomadera Ltda., de UruguaY, solicita marca: "TONDO", clase/s Int. 20.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35560 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 247.335.- Montevideo, setiembre 9 de 1991. José L. Guichón, por Tecnomadera Ltda., de uruguay, solicita marca: "ANNEXA", clase/s Int. 20. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35561 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 247.485. - Montevideo, setiembre 12, 1991. - José L. Guichón, por José Hugo Molaguero S. A., de Uruguay solicitó marca AREZZO, Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35566 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 247.490. - Montevideo, setiembre 12 de 1991. - Norman Fox por, Rojomar S. A. (Montevideo), solicita marca: ASSOLAN clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 35569 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 247.491. - Montevideo, setiembre 12 de 1991. - Norman Fox por, Dow Elanco (USA), solicita marca:

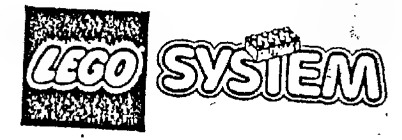
TWIN PACK Clase Int. 20 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35570 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 247.394.- Montevideo, setiembre 10 de 1991. José L. Guichón, por Ebid Editora Páginas Amarelas Ltda (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 16 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 35562 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 247.440.- Montevideo, setiembre 11 de 1991. José L. Guichón, por Kirkbi A/S, de Dinamarca, solicita marca:



clase/s Int. 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 35563 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 247.441.- Montevideo, setiembre 11 de 1991. Jose L. Guichón, por A. Monerris Llinares S.A., de España, solicita renovar marca:



clase/s Int. 29, 30 y 31 s/d Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 35564 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 247.484. - Montevideo, setiembre 12, 1991. - José L. Guichón, por José Hugo Molaguero S. A. de Uruguay, solicitó marca: ASPEN, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35565 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 247.426.- Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Alicia Filomena Mimbacas Rodríguez (Montevideo), solicita marca:

Calanda

clase/s Int. 31.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 35572 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 247.425.- Montevideo, 11 de setiembre de 1991.Manfredo A. Cikato por Juan Carlos Belza Penela (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 10.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 35573 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 247.498. - Montevideo, 12 setiembre 1991. = Manfredo A. Cikato por Bolsa de Valores (Montevideo), solicita marca: TELE PREGON - REMATE ELECTRONICO DE ACCIONES, Clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35574 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 247.497. - Montevideo, 12 setiembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Bolsa de Valores (Montevideo), solicita marca: M.E.B. (MERCADO ELECTRONICO BURSATIL) Clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35575 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 247.496. - Montevideo, 12 setiembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Bolsa de Valores (Montevideo), solicita marca: M.E.V. (MERCADO ELECTRONICO DE VALORES) Clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35576 Set 18- v Oct 01

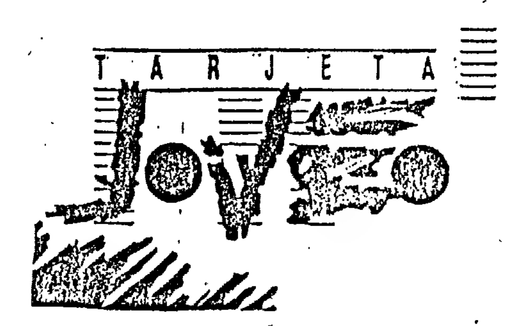
ACTA Nº 247.495. - Montevideo, 12 setiembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca: NECTAR SWEET Clases Int. 1 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 35577 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 247.494. - Montevideo, 12 setiembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Compañía de Indias Ltda. (Montevideo), solicita marca: BUENOS DIAS Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 35578 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 247.480.- Montevideo, 12 de setiembre de 1991. Ministerio de Educación y Cultura, solicita marca:



clase/s Int. 36 int. Publíquese diez días consecutivos - La Dirección.

23) (Cta. Cte.) 10/pub 44587 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 247.196. - Montevideo, 3 de setiembre de 1991. - José L. Guichón por L'Oreal, de Francia, solicitó marca L'OREAL LES TECHNICARES, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34713 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 247.465.- Montevideo, 11 de setiembre de 1991. Nigra S.A., solicita marca:



clase/s Int. 24 y 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 35583 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 247.358.- Montevideo, setiembre 9 de 1991. Rodlan Ltda. (Maldonado) solicita marca:



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 35586 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 247.357.- Montevideo, setiembre 9 de 1991. Rodlan Ltda (Maldonado), solicita marca:



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 35587 Set 19- v Oct 02

ACTA 246.913. - 27 agosto 1991. - Petre Herbert Hermann o Pedro Heriberto Germán Iacobi o Jacobi Lovenbach o Lowenbach y Beatriz María Sueiro Hardy (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33455 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 247.285. - Montevideo, setiembre 5, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Litan S.A. (Uruguay), solicita marca: ASAHI, clase Int. 10. - Publíquese diez días.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35594 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 247.284. - Montevideo, setiembre 5, 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por Ernesto Grodzicki (Uruguay), solicita marca: KOZER, clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días.

23) N$ 35.200,00 10/pub 35595 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 247.273. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Util S.A. (Uruguay), solicita marca ENAMELETTES, clase Int. 3. - Publíquese diez días. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 35596 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 247.466.- Montevideo, 11 de setiembre de 1991. - Con esta fecha Aragón S.R.L. solicitó la marca: ARAGON, de la clase 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35658 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 247.249. - Montevideo, 5 setiembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana (ARPEL), solicita marca:



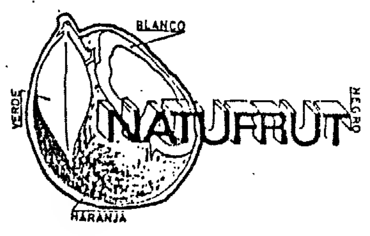
clases: Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 34733 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.138. - Montevideo, setiembre 2 de 1991. - Dubourg por El Continente S.A.I.C.A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 35111 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.430. - Montevideo, setiembre 11 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Marcelo Copello, Jorge Marín, Carlos Nobile (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 35706 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.479. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Castro Hnos. Ltda. (Uruguay), solicita marca KING BABY, Clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35708 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.467. - Montevideo, 11 de setiembre de 1991. - con esta fecha: Grupo Publicitario Perfil Ltda. solicitó la marca:



de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 35709 Set 23- v Oct 04

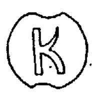
ACTA Nº 247.508. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Con esta fecha Cynthia Teresa Navay Czir .ner solicitó la marca:



de la clase 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 35710 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.589. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991, con esta fecha Claudio Lamonaca Grucci, solicitó la marca FU FU de la clase 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35725 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.325. - Montevideo, setiembre 6, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Alberto Iglesias y Patricio Iglesias (Uruguay), solicita marca:



clases Ints. 29 y 30. - Publíquese diez días.
23) N$ 70.400,00 10/pub 35726 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.553. - Montevideo, 13 set. 1991. - Guzmán González Ruiz por Club del Este S. A. (Argentina), solicita marca: CLUB DEL ESTE, clases: Int. 16 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35931 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.444. - Montevideo, setiembre 11 de 1991. - Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: KOLYNOS ANTI-SARRO, clase: Int. 3 (pasta dentífrica). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35939 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.481. - Montevideo, setiembre 12 de 1991. - Alvaro Crocco, por A. T. S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ALTON, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35940 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.482. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por A.T. S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ALTONS-PLUS, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35941 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.483. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por Disgal S.A. (Uruguay), solicita marca: "VAN COOK", clases Ints. 30 y 32 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35942 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.535. - Montevideo, setiembre 13 de 1991. - Claudio Morgade, por Integrated Container Systems S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 35943 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.527. - Montevideo, 13 setiembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Vacaciones & Co. (All Sports) Ltda. (Montevideo), solicita marca BERKLEY - TRILINE - TRIMAX, Clase Int8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35963 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.528. - Montevideo, 13 setiembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Vacaciones & Co. (All Sports) Ltda. (Montevideo).solicita marca: PLANO, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35964 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.529. - Montevideo, 13 setiembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Luski International Inc. (una Corporación organizada bajo las leyes de Delaware) (USA), solicita marca LIUSKI, clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35965 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.631. - Montevideo, 17 de setiembre de 1991. - Con esta fecha Nancy Iris Marino Fló, Ana Rosa Colmegna Trotta, solicitó registrar la marca: Alimentos (etiq.)



de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 35955 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.523. - Montevideo, 13 setiembre 1991. - Manfredo A. Cikato por RO-HU-TE-MI SCA (Argentina), solicita marca JESUITICA, Clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35959 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.524. - Montevideo, 13 setiembre 1991. - Manfredo A. Cikato por RO-HU-TE-MI SCA (Argentina), solicita marca URUNDAY, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35960 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.525. - Montevideo, 13 setiembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Vacaciones Y Co. (All Sports) Ltda. (Montevideo), solicita marca MARUTO, Clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35961 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.526. - Montevideo, 13 setiembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Vacaciones & Co. (All Sports Ltda. (Montevideo), solicita marca OPINEL - LA MAIN COURONNEE, clase/s Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35962 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.530. - Montevideo, 13 setiembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Liuski International Inc. (una Corporación organizada bajo las leyes de Delaware) (USA), solicita marca: PROCORP, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35966 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.531. - Montevideo, 13 setiembre 1991. - Manfredo A, Cikato por Consorcio del Uruguay S.A. (Montevideo), solicita marca OVER, clase int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35967 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.532. - Montevideo, 13 setiembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Consorcio del Uruguay S.A. (Montevideo), solicita marca: GAMMA, clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35968 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.499. - Montevideo, 13 setiembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Bolsa de Valores (Montevideo), solicita marca M.E.B.V. (MERCADO EXTRA - BURSATIL DE VALORES), clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35969 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.500. - Montevideo, 12 setiembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Bolsa de Valores (Montevideo), solicita marca B.F.O. (BOLSA DE FUTUROS Y OPCIONES), clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35970 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.501. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Bolsa de Valores (Montevideo), solicita marca: BOLSA AUTOMATICA (BOLSAMAT), Clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35971 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.502. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Bolsa de Valores (Montevideo), solicita marca S.C.V. (Sociedad Corredora de Valores), Clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35972 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.503. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Bolsa de Valores (Montevideo), solicita marca M.A.E. (MERCADO ACCIONARIO ELECTRONICO), clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35973 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.504. - Montevideo, 12 setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Bolsa de Valores (Montevideo), solicita marca O.B.E. (Oficina Bursatil Electrónica), clase Int. 36, Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35974 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.506. - Montevideo, 12 setiembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Bolsa de Valores (Montevideo), solicita marca MONTEVIDEO STOCK EXCHANGE, Clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35975 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.419. - Setiembre, 10, 1991. - Instituto Veterinario Uruguay S.A. solicita marca: SECTOSAN, clase Int. 2.
23) N$ 17.600,00 10/pub 35976 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.420. - Setiembre, 10, 1991. - Eduardo De Freitas, solicita marca: TORO VIEJO, clase/s Int. 33.
23) N$ 17.600,00 10/pub 35977 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.421. - Setiembre 10, 1991. - Instituto Veterinario Uruguay S.A. solicita marca: EQUIPOR, clase Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 35978 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.422.- Setiembre 10, 1991. - Instituto Veterinario Uruguay S.A. solicita marca: MADERSAN, clase Int. 2.
23) N$ 17.600,00 10/pub 35979 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.423. -Setiembre 10 de 1991. - Instituto Veterinario Uruguay S.A. solicita marca: CANIPOR, clase Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 35980 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.560. - Setiembre 13 de 1991. - Hugo Lzaro, solicita: VILP VERY IMPORTANT LITTLE PEOPLE, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 35981 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.561. - Setiembre 13 1991. - José Silva y Alem Gutiérrez, solicita marca: TORTULIN, clase/s Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 35982 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.562. - Setiembre, 13 1991. - José Silva y Alem Gutierrez, solicitan marca: DONNATELLOS, clase Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 35983 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.302. - Setiembre 6, 1991. - Coutts & Co. (Inglaterra), solicita: COUTTS & CO. Int. 16 (Detalle), 35 (Detalle) y 36.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35991 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.303. - Montevideo, setiembre 6 1991. - Coutts & Co. (Inglaterra), solicita:

Coutts & Co

Int. 16 (detalle), 35 (detalle) y 36.
23) N$ 52.800,00 10/pub 35992 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.304. - Montevideo, setiembre 6, 1991. - Coutts & Co. (Inglaterra), solicita:

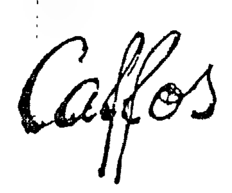


Int. 16 (Detalle), 35 (Detalle) y 36.
23) N$ 70.400,00 10/pub 35993 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.305. - setiembre 6 de 1991. - Capurro y Asociados S.A. (Argentina), solicita: TELE SHOPPING, Int. 16, 35.

23) N$ 17.600,00 10/pub 35994 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.653. - Montevideo, 18 setiembre 1991. - Con esta fecha Wayba S. R. L. solicitó la marca:



de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36086 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.654. - Montevideo, 18 setiembre 1991. - Con esta fecha Wayba S. R. L. solicitó la marca: SUN Y SAND



de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36087 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.564. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Avian S.A. (Uruguay), Renovar marca: AVIANSA, Clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36098 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.565. - Montevideo, setiembre 16 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Avian S.A. (Uruguay), Renovar marca: AVIANSA, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36099 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.566. - Montevideo, setiembre 16 de 1991. Monica Bacot Silveira, por St. Ives Laboratories, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: SWISS FORMULA, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36100 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.567. - Montevideo, setiembre 16 de 1991. - Monica Bacot Silveira, por St. Ives Laboratories, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: HAIR REPAIR, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36101 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.614.- Montevideo, setiembre 17 de 1991. Diego Terra Carve por Industrializadora de Maíz S.A. (Montevideo), solicita marca: "MAZOLIVA", clase/s Int. 29, 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36117 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº 247.615.- Montevideo, setiembre 17 de 1991. Diego Terra Carve por Industrializadora de Maíz S.A. (Montevideo), solicita marca: "MAZOLIO", clase/s Int. 29 Y 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36118 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº 247.616. - Montevideo, setiembre 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Branda'S S. A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36102 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.617. - Montevideo, 17 de setiembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por H.C. Konig-Gesellschaft m.b.H. (Austria) solicita marca: MOZART, clase/s Int. 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36103 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.605. - Montevideo, setiembre 16 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Angel Soutullo (Uruguay), solicita marca:

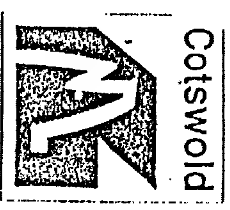


Clase: Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36104 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.559. - Montevideo, setiembre 13 de 1991. - Monica Bacot Silveira, por Javier Chiarino Tabacco y Ricardo Clavijo Batista (Uruguay), solicita marca: SURMERCO, clase/s Int. 36 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36106 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 247.78. - Montevideo, setiembre 12 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Pinturas Inca S.A. (Uruguay), solicita marca: DECORALBA, Clase Int. 2 y 27.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 247278 Set 23- v Oct 04

ACTA 247.391. - Montevideo, setiembre 10 de 1991. - Norman Fox por Cotswold Pig Development Company Limited (Inglaterra) solicita marca:



clases Int. 29, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 35101 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº 247.392.- Montevideo, setiembre 10 de 1991.-
Norman Fox por, The Lion Match Company Limited (Sud Africa) solicita marca: ZEBRA clase/s Int. 34 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35102 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº 247.368.- Montevideo, setiembre 9 de 1991. Omar de Santi (Argentina).
solicita marca: "DISCAFE". clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 17.600,00 10/pub 36186 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº 247.683. - Montevideo, 18 setiembre 1991. - Con esta fecha Lois Gagliardi, solicita la marca:



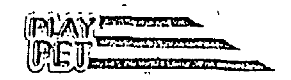
clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36129 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº 247.356. - Montevideo, setiembre 9/1991. - M. Dubourg, por Jorge Guerrini (Montevideo), solicita marca:

GUERRINI
Dulcería

clase/s Int. 33.
23) N$ 52.800,00 10/pub 36185 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº 247.469. - Montevideo, setiembre 11/1991. - Dubourg, por Cirela S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 18, 28.
23) N$ 52.800,00 10/pub 36187 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº 247.505.- Montevideo, setiembre 12 de 1991. Munro Ltda. (Montevideo), solicita marca: EL CHACAL", clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36188 Set 24- v Oct 07

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 2952. - Montevideo, 27 de agosto de 1991 con esta fecha Graciela M. Balbin y Susana Bardanca de Uruguay solicita patente Mod. Utilidad Soporte protector de cucurucho. ye acuerdo con la Ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 35062 Set 16- v Set 27

ACTA Nº U 2396. - Montevideo, junio 28/1991. - M. Dubourg por Property Ltda. (Montevideo), solicita modelo utilidad: CERCO. - Publíquese conforme ley Nro. 14.549. - La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 35118 Set 16- v Set 27

ACTA Nº 23.201. - Montevideo, 22 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza), solicita Patente Invención: Procedimiento para la preparación de nuevos retinoides. (Prioridad Suiza del 27/3/1990, presentada bajo Nº 1008/1990). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 34735 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 2623. Montevideo, agosto 16 de 1991. Carlos Alberto Bertín Valdez (Uruguay), solicita patente de invención, para: "TAPA DE MESA Y BANCO", y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

24) N$ 26.400,00 10/pub 35478 Set 18- v Oct 01

ACTA U 2.956. - Montevideo, setiembre 11 de 1991. - Norman Fox por Ivette Garat de Casadei (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Cabezal Pulverizador" de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 35567 Set 18- v Oct 01

ACTA U 2957. - Montevideo, setiembre 11 de 1991. - Norman Fox por Ivette Garat de Casadei (Montevideo), solicita patente de modelo para; "Depósito Pulverizador Intègrado", de acuerdo con la ley 14.549,, se ordene esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 35568 Set 18- v Oct 01

ACTA Nº 23.213. - Montevideo, abril 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por CPC International, Inc., una corporación organizada y existente bajo las leyes del Estado de Delaware. (Estados Unidos). solicita patente de invención para: UN PROCESO CO-HIDROLITICO PARA LA PRODUCCION DE EXTRACTOS NOVEDOSOS DE PROTEINAS DE LEVADURAS Y SIN LEVADURA, reivindicando prioridad britanica Nº 9009000.2 de fecha 21/04/90. de acuerdo con la Ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 103.500,00 10/pub 36105 Set 23- v Oct 04

ACTA Nº 23.260. - Montevideo, 10 de julio de 1991. - Alejandro Uval Artigalas, (Uruguay), Solicita Patente de Invención: "NUEVO PROCEDIMIENTO DE EXTRACTOR DE ACEITE, A PARTIR DE HIGADO DE PESCADO", Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 29648 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº U 2958.- Montevideo, setiembre 13 de 1991. Norma Fox por Dyoya S.A. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para:" VIGA DE MADERA", de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 36116 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº 23.199.- Montevideo, 18/03/91.
Gustavo MArtinoni, por Fernando Sergio Cancela Soba (Uruguay), solicita patente de invención, denominada:" NUEVO SISTEMA DE ARCHIVO O SIMILAR". Publíquese. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 36196 Set 24- v Oct 07

ACTA Nº U 2900. Montevideo, 18 de amrzo de 1991. Gustavo Martinoni, por Iván Rodríguez Barosso (Uruguay), solicita modelo de utilidad denominada: "SOPORTES MODULARE TRANSFERIBLES. De acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 36197 Set 24- v Oct 07



Ley 26 de setiembre de 1904. Luis Badetto prometió vender a Miguel Angel Labiano pizzería y rotisería sita en Blandengues 1450, Montevideo. Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 32964 Ago 29- v Set 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Fernando César González Avila kiosco Luis Alberto de Herrera y Fco. Rodrigo. - Acreedores allí. - IRENE GISMONDI SANCHEZ.
25) N$ 70.400,00 20/pub 33321 Ago 30- v Set 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "Granja S.R.L.", comercio de almacén de comestibles, sito en Juan Paullier 1646. - Acreedores en el mismo. - FRANKLIN PUPPO.

25) N$ 70.400,00 20/pub 33269 Set 05- v Oct 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- MIRIAM ALICIA TEITELBAUM prpmetió vender a Carolina Patricia De Rogatis, el salón de venta de golosinas y quinielas de Obligado 1188. - Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 34133 Set 06- v Oct 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- Novarón S.A. prometió vender a Santa Margarita Ltda. Panadería y Confitería sita en René Nº 1596. - Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 34192 Set 09- v Oct 04

AREICA LIMITADA
LLAMADO A ACREEDORES
(Panadería Iberoamérica), de la calle Gaboto Nº 1471, convoca a acreedores por cesión de cuotas, presentarse en Treinta y Tres 1374, Esc. 004.
25) N$ 70.400,00 20/pub 34232 Set 10- v Oct 07

Ley 26 de setiembre de ..04. EUSEBIO OTERO cedió promesa de compraventa a "ALFA BRAVO SRL" negocio Carnicería sito en Fraternidad 4196. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1309 Esc. 402.
25) N$ 70.400,00 20/pub 34373 Set 10- v Oct 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- Alvaro González López y Martha Jordan Walter prometimos vender a Wickers Limitada el Salón "Trocadero" de golosinas, papelería y quinielas, sito en Pérez Castellano 1542. Montevideo. Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 34500 Set 11- v Oct 08

Ley 26/9/904. - Prometimos vender a Brenda Larrosa, Comercio Gauna 3801. - CANEPA y BARDANCA. - Acreedores allí.
25) N$ 35.200,00 20/pub 34760 Set 13- v Oct 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- "Estación Luján S.R.L." prometió vender comercio Av. Italia 4095, acreedores allí.
25) N$ 35.200,00 20/pub 34766 Set 13- v Oct 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- María Emilia Marchi Badilla prometió en venta el Lavadero automático familiar en Setembrino Pereda 3129 a Gladys Salina de Tapia. Acreedores presentarse en el propio comercio.
25) N$ 70.400,00 20/pub 34925 Set 13- v Oct 10

ILDA R. LEIZA BARISSONE, promete vender a Reneé Elizabeth Fernández Ferreira, Almacén en García Peña 2802 Bis. Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 34935 Set 13- v Oct 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a José Arijón Loureiro pensión en Constituyente 1816/1818. - Acreedores al mismo. - AURORA PEREIRA SAA. - Fecha: 6/9/1991.
25) N$ 70.400,00 20/pub 35197 Set 17- v Oct 14

Ley 26 de setiembre de 1904.-
Ernesto Correa Faggi cita acreedores Pensión Maldonado 1726 en la misma.
25) N$ 35.200,00 20/pub 35270 Set 17- v Oct 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- . Dolores López Sánchez cita acreedores Pensión Cerrito 582 en la misma.
25) N$ 35.200,00 20/pub 35271 Set 17- v Oct 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- MILTON RODRIGUEZ y ANDRES GAGLIARDI prometen vender Casas de Vinos del Buceo, sita en Rivera 3569 a Richard Suárez y Julio Suárez.
Acreedores: allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 35672 Set 19- v Oct 16

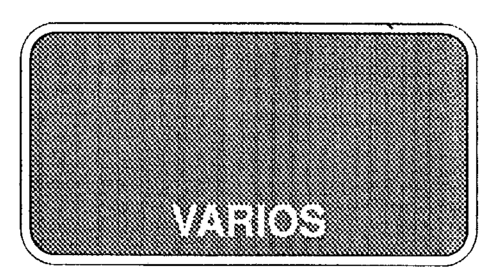
Ley 26 de setiembre de 1904.- RAQUEL INES SILVERA DEL CAPELLAN prometí vender a José Romero y Bayron Daniel Denis Carnicería en Ruta 102 Km. 25.500, Paraje Colonial Nicolich. - Acreedores al Mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 35848 Set 20- v Oct 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a JORGE ENZO LUNARDI MELONI, comerci sito en Isla de Flores 1496, "Despensa El Trebol", Acreedores: Al mismo. Graciela Teresa Ade Scala.
25) N$ 70.400,00 20/pub 35918 Set 20- v Oct 17

Ley 26 de setiembre de 1904. - JOSE ALVAREZ, vendió Bar San Martín 2448 a "Bar-Pizzería Libres Ltda.". - Acreedores al mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 29672 Set 24- v Oct 21

Ley 26 de setiembre de 1904.-
King Play's Corporation S.R.L. prometió vender a J.B. Ltda el comercio en el ramo de Club de video Video King en Juan Benito Blanco No. 1097. Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 35272 Set 24- v Oct 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- "SAN ANDRES LIMITADA" cedió compromiso de compraventa a Juan Schlief Jung y otra,, Farmacia Mitre sita en Hocquard Nº 1958 bis. - Acreedores a la Avda. Uruguay Nº 1723.
25) N$ 70.400,00 20/pub 36051 Set 24- v Oct 21



MONTEVIDEO
ENTES

Montevideo, 6 de febrero de 1991
VISTO: el presente expediente en el que se autorizó por R. 90.- 3465 de 7.11.90 la realización de un llamado a aspirantes para la provisión del cargo de Gerente de Sector Transmisión;
CONSIDERANDO: a) el informe del Tribunal Examinador en que se da cuenta que los participantes satifacen los requisitos del cargo para el cual concursan habiendo obtenido el Ing. Carlos MILANS el mayor puntaje destacando su sólida experiencia actividades afines a las del cargo a proveer;
b) el informe elaborado por la Gerencia de División Recursos Humanos en base a las resultancias del llamado;
ATENTO a que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen el ascenso a cargos de Dirección - R 89.- 4291;

EL DIRECTORIO DE LA UTE RESUELVE:

1º) Designar al Ing. Carlos MILANS (N. U. 469.645) como Gerente de Sector Transmisión, depediente de la Gerencia de División Movimiento de Energía.
2º) Que la Gerencia General proceda a determinàr el sueldo y las compensaciones que correspondan fijarle, dando cuenta posteriormente a Directorio.
A los fines dispuestos precedentemente, pase a la Gerencia General.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44446 Set 12- v Set 25

Montevideo, 8 de mayo de 1991.
R 91.1548
Visto: el presente expediente en el cual por R 90.-3415 del 31 de octubre de 1990, se autorizó la realización de un Llamado a Aspirantes para cubrir entre otros los cargos de Jefe de Explotación (gredo 5) Jefe de Obras y Proyectos (grado 5) y Jefe de Comercial (grado 5) en cada una de las Gerencias de Sector Distribución y Comercial del Interior.
Considerando: I) Los informes que brindan los Tribunales Examinadores respectivos;
II) La información que aporta la Gerencia División Recursos Humanos en base a las resultancias de dicho llamado lo que cuenta con el acuerdo de la Gerencia de Area Recursos;
III) El informe de 24/4/1991 de Gerencia General sobre el particular; y
Atento: a que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes que rigen el ascenso a cargos de dirección (R 89.-4291),
El Directorio de la UTE resuelve:
1º Asignar a los cargos de Jefe de Explotación en Gerencia de Sector Distribución y Comercial del Interior a los siguientes funcionarios, 1) Víctor Feijer (IKQ 468.215); 2) Darcy Pereyra (IVA 486.108); 3) Ricardo Etcheverry (IWO/470.155).
2º Asignar a los cargos de Jefe de Obras y Proyectos en Gerencias de Sector Distribución y Comercial del Interior a los siguientes funcionarios: 1) Estela Gianarelli (INO/425.087); 2) Francisco Girardi (IRO/488.267).
3º Asignar a los cargos de Jefe Comercial en cada una de las Gerencias de Sector Distribución y Comercial del Interior a los siguientes funcionarios: 1) Washington

Berriel (IVB/455.563); 2) Miguel Amorín (IKB/335.614); 3) Mario López (DOF/435.287); 4) Guillermo Deandreis (IWO/480.207).
4º Que los funcionarios mencionados en ese orden, que equivalen a la puntuación final obtenida por cada uno, podrán optar por las distintas Gerencias de Sector.
5º Disponer la realización de un nuevo llamado a aspirantes, en las mismas condiciones que el anterior, para proveer un cargo de Jefe de Explotación y dos cargos de Jefe de Obras un Proyectos, en la Gerencia de Sector Distribución y Comercial del Interior.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44434 Set 13- v Set 26

ANTEL
Expte. 6580/64/90
Notifícase por esta vía a Jean Claude Bercaire Scapini la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 610/90 de fecha 15 de mayo de 1990 recaída en expediente 6580/64/90 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 954116 de Montevideo a nombre de JEAN CLAUDE BERCAIRE SCAPINI por un monto de N$ 1.255.493.00 (nuevos pesos un millón doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos noventa y tres con 00/00, calculada al día 10.11.88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de A.N.TEL. Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44351 Set 23- v Set 25

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION
Por la presente se notifica al ex-Agente de Primera ESTEBAN CONRADO SENA, que según resulta del expediente Nº 3621/91 tiene derecho a Reforma de Cédula por la Causal Inclusión de Servicios. - Departamento de Perdonal. - D.N.C.P.C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44677 Set 24- v Set 26

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIERIAS Y CENTROS DE RECUPERACION
Por la presente se notifica al Agte. 2da. José Jardin Martínez, que según resulta del expediente Nº 832/91, se le da de baja por la causal abandono del cargo. Departamento de Personal. D.N.C.P.C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44678 Set 24- v Set 26

DIRECCION ACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION
Por la presente se notifica al Agte. de 1era. Julio César Reyes Mesa, que según resulta del expediente No. 4587/91 se reitera que la no revália se opera con fecha 1º de enero de 1991.- Departamento de Personal. D.N.C.P.C.P.C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44679 Set 24- v Set 26

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURIDICA.- OFICINA DE SUMARIOS
Se cita al funcionario Sergio Pereyra a efectos de que comparezca a la brevedad, en esta Oficina de Sumarios (Plaza Independencia 749/302) a notificarse de una resolución del Consejo de Educación Secundaria, a fin de constatar un eventual abandono de cargo.- Dra. Mariela Carrasco, Instructora.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44664 Set 24- v Set 26

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Montevideo, 8 de julio de 1991.
Visto: Estos antecedentes relacionados con un sumario administrativo instruido al obrero (contratado eventual) de la Dirección Nacional de Arquitectura, Sr. Daniel Hugo Bravo Albarracín.
Resultando: I) Que los mencionados procedimientos se instruyeron a raíz de las numerosas inasistencias consecutivas al servicio, que sin previo aviso y sin causa justificada registró el referido funcionario durante los meses de setiembre y octubre de 1989.
II) Que por resolución Ministerial de fecha 26 de julio de 1990 se suspendió preventivamente en el ejercicio del cargo con retención de los haberes pertinentes al funcionario de marras en mérito a lo establecido en el Art. 216 del decreto 640/973 del 8 de agosto de 1973.
III) Que la División Asesoría Jurídica Contenciosos y Sumarios al expedirse al respecto manifiesta: a) Que el funcionario Daniel Bravo ha incurrido en omisión a sus deberes funcionales, consistente en abandono al cumplimiento de sus tareas, sin aviso, en forma reiterada y por plazos prolongados y b) que correspondería aplicar el Art. 11 del decreto 391/86 por la causal de omisión.
Considerando: Pertinente resolver en consecuencia.
Atento: A lo establecido en el Art. 11 del decreto No. 391/86 de 28 de julio de 1986.
El Ministro de Transporte y Obras Públicas
RESUELVE:
1º.- Rescíndase la relación funcional entre la Dirección Nacional de Arquitectura de este Ministerio y el Peón Especializado I Oficios (Esc. E. Grdo. 1) de la citada Dirección Nacional Sr. Daniel Hugo Bravo Albarracín por la causal de omisión, consistente en abandono al cumplimiento de sus tareas.
2) Comuniquese y vuelva a la División Asesoría Jurídica Contencioso y sumarios a sus efectos.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44544 Set 16- v Set 27

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Notifícase a la empresa NICOLETTI NICOLETTI EMA RENE de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 27/7/90 (Exp. 12664/89) por la que se le sanciona con multa de 30 UR (Treinta Unidades Reajustables) por infracción a: ley 15.903 Art. 293 e intímase el pago de la misma en al Oficina de Trabajo de Las Piedras (General Flores 666) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción judicial. Intímasele presentar documentación laboral (exp. 13220/90) en el plazo de 3 días. - Luis A. de Souza. - Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44217 Ago 29- v Oct 09

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURIDICA
Oficina de Sumarios
Se notifica al Profesor MARIO MARTINO LAMBERTI, el informe previsto en el artículo 224 del decreto 640/73, que obra a fojas 14 y Vto. del Exp. 3/11554/90L:
ANALISIS DE LA SITUACION
"I) Según surge de lo relacionado ut supra, y habiendo quedado demostrado la falta de interés del docente en comparecer, considero que ha quedado configurada la causal establecida en el artículo 75 del EStatuto del Funcionario Docente.
II) En cuanto a la deuda que el funcionario mantiene con el Consejo de Educación Secundaria considero que los presentes obrados deberían elevarse a División Hacienda a efectos de su actualización.
CONCLUSIONES
Por lo expuesto sería pertinente: 1) Que el Consejo de Educación Secundaria decretaría el abandono de cargo del Profesor Mario Martino Lamberti.
II) Que se desglosen los Expedientes 3/9138/90 y 3/11554/90 y sean elevados a División Hac ienda a efectos de la actualización de la deuda mencionada y posteriormente vuelvan para su estudio. Es todo cuanto debo informar". - Firmado: Dra. Elena Grauert Hamann, Instructora.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44665 Set 23- v Set 25

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURIDICA
Oficina de Sumarios
Se notifica al Prof. CARLOS RODRIGUEZ NUÑEZ el informe previsto en el artículo 224 del decreto 640/73, que obra a fojas 26 y 27 del Exp. 3/13009/90:
"VIII) Las publicaciones efectuadas en el "Diario Oficial" justifican dado la falta de comparecencia del interesado, dar al docente por notificado y por configurado el abandono de cargo.
Por lo expuesto, se han dado todos los requisitos y cumplidos todos los procedimientos reglamentarios para dar por abandonado el cargo por parte del Profesor de Educación Física, Carlos Rodríguez Núñez.
Las conclusiones aquí expuestas son sólo primarias. Las definitivas se producirán al realizarse el informe previsto por el artículo 227 del decreto 640/73.
Póngase este expediente de manifiesto por el término legal de 10 días hábiles, para su examen por el interesado, letrado autorizado y/o apoderado debidamente designado. Vencido el plazo, con o sin escrito, vuelva. - Firmado; Esc. Ana María Ledesma, Sumariante.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44666 Set 23- v Set 25

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURIDICA
Oficina de Sumarios
Se notifica a la funcionaria MARIA GRACIELA TITO el informa previsto en el artículo 224 del decreto 640/73, que obra a fojas 14 y vuelto del Exp. 3/16710/90:
"V) Las publicaciones efectuadas en el "Diario Oficial" justifican, dada la falta de comparecencia de la interesada a esta Oficina, dar a la funcionaria por notificada y por configurado el abandono de cargo.
Por lo expuesto se han dado todos los requisitos y cumplidos todos los procedimientos reglamentarios para dar por abandonado el cargo por parte de la funcionaria María Graciela Tito. Las conclusiones aquí expuestas son sólo primarias. Las definitivas se producirán en ocasión de realizarse el informe del artículo 227 del decreto 640/73.
Póngase el expediente de manifiesto por el término de diez días hábiles, para su examen por la interesada, letrado autorizado y/o apoderado debidamente designado. Vencido el plazo, con o sin escrito, vuelva. - Firmado: Esc. Ana María Ledesma, Sumariante.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44667 Set 23- v Set 25

A.N.E.P.- CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Edicto.- Se emplaza al Sr. Pedro Aguero Márquez para comparecer en división Jurídica del CODICEN (Julio Herrera y Obes 1272) a efectos de conferir vista en el Expediente 3/9903/90c/ otros. Plazo 10 días hábiles a partir de la última publicación.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44323 Set 24- v Set 26

A.N.E.P.- Consejo Directivo Central
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno dictada en autos: ENGSTROM BERGSTROM, ELIZABETH O ELISABETH.- Herencia Yacente. (Ficha S 196/90), se hace saber la apertura de la sucesión de Elizabeth o Elisabeth Bergliot Engstrom, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. Esc. Nelly Pérdomo de Elhordoy, actuaria.- Montevideo, 12 de agosto de 1991.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44361 Set 24- v Oct 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno dictada en autos: VAZQUEZ SANTIAGO ENCARNACION. Herencia Yacente. (Ficha S 334/90), se hace saber la apertura de la sucesión de Encarnación Vázquez Santiago, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto. Montevideo, 12 de agosto de 1991.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44369 Set 24- v Oct 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de familia de Trigésimo Segundo Turno dictada en autos: RIAL BARBE HECTOR. Herencia Yacente. (Ficha S 98/90) se hace saber la apertura de la sucesión de Héctor Rial Barbe haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto. Montevideo, 12 de agosto de 1991.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44371 Set 24- v Oct 07

I.NA.C.
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno dictada en autos: "HAENDEL, Marcelo R. c/STUBE NITZ, Caroline y otros. Acción Pauliana y de inoponibilidad. Ficha 18º/428/90" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los demandados en estos autos señores CAROLINE STUBE NITZ y FEDERICO MEJIA SERNA y a la "LA ESQUILA S.A." para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 29 de julio de 1991.- Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 43.000,00 10/pub 34930 Set 20- v Oct 03

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO
Sección Concursos
Notificación
Montevideo, 5 de setiembre de 1991. Se notifica a los Sres. Isabel Rita de los Santos y Hugo Elbio Herrero Zamit, en expediente 2325/90, Resolución referente al llamado asp. prov. interina, 1 cargo ayudante, grado 1 de SOCIOLOGIA, Carreras Abogacía Notariado, REGIONAL NORTE, de fecha 25.7.91, Res. 24, Bol. 23/91, que se transcribe:
"1. Atento al informe presentado por el Sr. Coordinador Docente de Regional Norte, respecto a la actual Composición del equipo docente de Sociología (Ciclo Básico) que tiene a su cargo los cursos de Salto, no efectuar de momento nuevas designaciones para dicha asignatura".- Mirta Cano Ennis, Jefe Administrativo. Sec. Concursos.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44419 Set 13- v Set 26

RECTORIA
Exp. 2229/91. - El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República por Acto Nº 40, en sesión ordinaria de fecha 28 de mayo de 1991, resolvió:
1) Tomar conocimiento del Reglamento de Uso de Pro-

ventos aprobado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en sesión de 20 de marzo de 1991, cuyo texto luce en el distribuido Nº 364/91.
2) Disponer su publicación en el Diario Oficial.

REGLAMENTO DE USO DE PROVENTOS

Art. 1. Los fondos generados por proventos serán destinados a inversiones y/o gastos de tipo general de la Facultad, salvo lo establecido en el art. 5º.
Art. 2. El estudio de la ejecución de estos fondos será encomendado a la Comisión de Presupuesto asesora del Consejo de Facultad.
Art. 3. A efectos de la asignación de los fondos referidos en el art. 1 se realizarán dos estimaciones al año en las siguientes fechas: 30 de junio y 30 de octubre.
Art. 4. La Comisión de Presupuesto analizará los montos de lo imputado al Fondo de Proventos en las fechas indicadas en el art. 3 y se remitirá, en un lapso no mayor de quince días, una propuesta de asignación de los mismos al Consejo de Facultad.
Art. 5. Si las fuentes de los proventos correspondieran a convenios y/o acuerdos con otros organismos y/o instituciones, una vez cumplidos los compromisos que los mismos establecieren, se aplicará el eventual remanente a gastos o inversiones de los servicios docentes a cuyo cargo hubiere estado la implementación de la actividad académica objeto del convenio o acuerdo, siempre que previamente se satisfagan necesidades generales de la Facultad por montos regulados de acuerdo a la siguiente escala:
a) convenios hasta N$ 20:000.000, un porcentaje de hasta 10%;
b) convenios de más de N$ 20:000.000, un porcentaje de hasta 20%.
Los montos estipulados en los literales a) y b) serán actualizados anualmente de acuerdo al IPC. (Aprobado por el Consejo de la Fac. en su sesión del 20.3.91).
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44424 Set 13- v Set 26

FACULTAD DE INGENIERIA
Repartido 107/91

Se llama a aspirantes a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión en efectividad del siguiente cargo docente:
Instituto de Agrimensura
Llamado Nº 30/91, Exp. 71.516: 1 Profesor Agregado (Grado 4, 20 horas semanales) del Departamento de Astronomía, Geodesia y Geofísica.
Las inscripciones se recibirán del 1º de octubre al 2 de diciembre de 1991 inclusive en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, en el horario de 9 a 12, de lunes a viernes.
Las solicitudes deberán acompañarse de la relación completa de los méritos y antecedentes que se pongan en consideración.
Las bases generales serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente.
Las bases particulares y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos, calle Julio Herrera y Reissig 565.- Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44619 Set 23- v Set 25

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Personal
NOTIFICACION

Exp. 903.471 -
Se emplaza al funcionario de la Facultad de Medicina Sr. BURGHI GARCIA, GUSTAVO CARLOS, Técnico II Laboratorista del Departamento de Cirugía, Esc. B, Grado 13, 30 horas Ext. 40 horas, Nº de Puesto 627, para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y los decretos del 15/10/28 y del 20/5/69, así como el artículo 24 de la ley 14.416. - Sección Personal.
Exp. 903.236 -
Se emplaza a la funcionaria de la Escuela Universitaria de Enfermería Sra. Varela Rodríguez, Ana Ma. Jefe de Servicio Enfermera, Esc. A, Grado 16, 40 horas, Nº de Puesto 461, para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y los decretos del 15/10/28 y del 20/5/69, así como el artículo 24 de la ley 14.416. - Sección Personal. - Marigó Mattera, Jefe Administrativoo Sección Personal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44657 Set 23- v Set 25

Notificación.
Exp. 912191 se notifica a:
Se emplaza a la funcionaria Gadea, Ma. Susana de la Escuela de Tecnología Médica, Esc. F. Gdo 9.36 hs. Puesto 3686 Nº 13430, para que dentro del décimo día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y los decretos del 15.10.28 y del 20.5.69, así como el artículo 24 de la ley 14.416. Sección Personal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44656 Set 24- v Set 26

FACULTAD DE AGRONOMIA

Se comunica a los señores Propietarios del predio del ex-Frigorífico Comargen (Padrones 19.448, 19.052, 26.644, Km. 35, Decimaséptima Sección Judicial de Canelones) que el expediente de Expropiación de dicho inmueble se encuentra de manifiesto por un plazo de ocho días hábiles, en 18 de Julio 1968 (Dir. Jurídica) y que ante la falta de comparecencia se tendrá por aceptado el precio ofrecido. - Ing. Agr. Alvaro Díaz, Decano.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 44676 Set 24- v Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: ANTEL C/ LUIS PASCUAL KNAIBL. Juicio Ejecutivo. (Ficha H 248/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Pascual Knaibl a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. En fe de ello, y de mandato Judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44063 Ago 28- v Oct 08

DE OCTAVO TURNO
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: Serafini Motter, Rafaela c/SUCESORES DE SERAFINI MOTTER, JULIO o TULIO - "Cesación de Condominio" Ficha: 8º/366/91), se presentó Rafaela Serafini Motter solicitando la cesación de condominio respecto del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo con frente al N.E. a la calle Resistencia 1689. Dicha unidad está empadronada individualmente con el Nº 98.769-101, la que según plano del Agr. Walter León Cáceres inscripto con el Nº 78.673 en Catastro el 19 de setiembre de 1975, tiene una superficie de 93 mts. 8 dms.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Tulio Serafini Motter por el término de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art. 127 del C.G.P.). Y a esos efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese. Actuaria.
27) N$ 86.000,00 10/pub 35506 Set 18- v Oct 01

VIGESIMO TURNO
CONCURSO VOLUNTARIO

Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: "RIZZO HERNANDEZ, EDGARDO - Concurso Voluntario" (Ficha 20/206/91), se convoca a los interesados a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 25 de setiembre del corriente año, a la hora 13:00, en la sede de este Juzgado, sita en San José 1132, Piso 4º.
Se previene que: a) Los interesados podrán verificar sus créditos en el plazo de treinta días contados a partir de la primera publicación del presente;
b) Los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle;
c) la Junta resolverá con los acreedores que concurran. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de diez días. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 68.800,00 10/pub 33612 Set 12- v Set 25

VIGESIMOCUARTO TURNO
CONCURSO NECESARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: Comarca Inc. C/ BONASSO LENGUAS CARLOS. (Ficha 303/91), se hace saber que por auto No. 1430 de fecha 24 de julio de 1991 se decretó el concurso necesario de Carlos Bonasso Lenguas convocándose a los acreedores a la Junta que tendrá lugar en la Sede del Juzgado, calle San José No. 1132 7to. Piso, el día 7 de noviembre de 1991 a las 13:30 hs. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. Montevideo, 30 de agosto de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 51.600,00 10/pub 35314 Set 24- v Oct 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Tuno dictada en autos: Comarca Inc. C/ VIGORITO TARLERA ALBERTO JOSE. (ficha 301/91), se hace saber que por auto No. 1361 de fecha 22 de julio de 1991 se decretó el concurso necesario de Alberto José Vigorito Tarlera convocándose a los acreedores a la Junta que tendrá lugar en la Sede del Juzgado, calle San José No. 1132 7to. piso, el día siete de octubre de 1991 a las 17 hs. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle. Montevideo, 30 de agosto de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 51.600,00 10/pub 35315 Set 24- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados, RAMOS SAEZ, JUANA, "Sucesión", (Fa. 248/86), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de doña Juana Ramos Saez.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes sean sus herederos y demás interesados bajo apercibimiento. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) N$ 43.000,00 10/pub 27500 Set 12- v Set 25

DE TERCER TURNO
POSESION NOTORIA

EDICTO. - Por disposición del señor JUez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: LOZANO, RUBEN en los autos LOZANO, RAUL "Sucesión", "Posesión Notoria" (Ficha F/89/90) se cuta, llama y emplaza a los eventuales interesados por el término de treinta días para que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de deseignársele defensor de oficio. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) N$ 34.400,00 10/pub 34228 Set 24- v Oct 07

DE DECIMO TURNO
PARTICION

ROBERTO EDISON y CARLOS TOMAS LOPEZ RAMIREZ, (Ficha F/46/90).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) N$ 34.400,00 10/pub 35289 Set 24- v Oct 07

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: González Urbano y Eloir Cardozo de González c/ LUIS ALBERTO ISNARDI y ETHEL GLADYS RODRIGUEZ. P.P.P. (Ficha B. 130/87), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Isnardi y Ethel Gladys Rodríguez La Luz para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día dos de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44180 Set 16- v Set 27

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: Rita Celestina, Rosa Honorata, Martir y Paula Mederos, por Isabel Mederos c/ Sucesores de LUSIDIO MEDEROS, (Ficha Nº C/2/91) "Se cita llama y emplaza" a los herederos de Lusidio Mederos a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se continuarán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, doce de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44578 Set 18- v Oct 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Familia de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVINO CATALANO CATALANO, "Herencia Yacente" (Ficha S/202/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de julio de 1991.- Esc. Silvia

Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
27) N$ 68.800,00 10/pub 31410 Set 19- v Oct 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Familia de Deicmoctavo Turno en autos caratulados Diaz, Honorina c/PAGLIARULO, ALEJANDRO "Dis. y Liq. de Soc. Cony", (Ficha D/134/91), se notifica y emplaza a: Alejandro Pagliarulo a que comparezca en éstos autos a estar a derecho por el término de 90 días (bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio). Decretandose la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, emplácese a acreedores y demás interesados por el término de 60 días. Montevideo, el día veinticinco de junio de mil novecientos noventa y uno. En fe de ello y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo, y firmo en la ciudad de Montevideo, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
27) N$ 120.400,00 30/pub 32869 Ago 29- v Oct 09

APERTURA DE TESTAMENTO CERRADO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: GONZALEZ RODRIGUEZ, MANUEL ANTONIO - "Apertura de testamento cerrado" (Ficha A./46/91), se notifica y cita a la Escribana Lila González Poggi, y a los testigos Juan Ramón de los Santos Ferreira y Martha Susana Flores Vázquez, a la audiencia de apertura de testamento que se celebrará el día 15 de octubre de 1991 a las 13 y 30 horas, en la Sede del Juzgado. - Esc. Oscar Balbi, Actuario. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
27) N$ 21.500,00 5/pub 36059 Set 24- v Set 30

DECIMONOVENO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: MINISTERIO PUBLICO c/DE ARMAS SELVA GLADYS. "Pérdida Patria Potestad". (Ficha B-85/91) se notifica y emplaza a la Sra. Selva Gladys De Armas, aestar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 30 de julio de 1991. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 44531 Set 16- v Set 27

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REGINA SCALETTI GUEDES, (Ficha A/130/91) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de julio de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
27) N$ 34.400,00 10/pub 33609 Set 20- v Oct 03

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

PENSION ALIMENTICIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO LOPEZ TELECHEA, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Mármol, Mónica María c./LOPEZ TELECHEA, FRANCISCO - "Pensión Alimenticia" (Ficha: C./86/90), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. - Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44592 Set 18- v Oct 01

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: Squera Mirna Isabel C/ GARCIA NESTOR. Pérdida Patria Potestad. (Ficha C 228/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Néstor García, a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 5 de setiembre de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 44560 Set 18- v Oct 01

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CONTESTACION DE LEGITIMIDAD

EDICTO. - Por disposición del señor JUez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: JUAN FERNANDO GOMEZ SOSA, "Contestación legitimidad" (Fa. V/237/91)? se cit, llama y emplaza a; los sucesores de Juan Gómez Juri para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. - Montevideo, 30 de agosto de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 34.400,00 10/pub 34950 Set 13- v Set 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE OCTAVO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en los autos caratulados: Bustillo Barrio, Nasario c./ANGEL ANAGNOSTIS y JOAQUINA ADORNO (Rep. por el Banco de San José. - "Escrituración Judicial" (Ficha 405/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó el señor Nasario Ramón Bustillo Barrio, solicitando la escrituración judicial, quien prometió adquirio los derechos de propiedad y posesión del solar baldío y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado, Playa Hermosa, empadronado en m/á. con el Nº 1468, señalado con el Nº 13 de la Manz. 27 en el plano del Agr. Carlos Rodríguez, Insc. en la D.G.C.C. con el Nº 2218 el 21/2/56, el cual tiene una superficie de 400 mts. 2 dms., que se deslinda así: Al Noroeste da frente a calle Nº 4; al Noreste lindando con los solares 14,15; al Sureste con el Solar 17 y al Suroeste con el solar 12.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de sesenta días a los que se consideren con derecho sobre el bien descripto para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
27) N$ 103.200,00 10/pub 35490 Set 18- v Oct 01

DE DECIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ALICIA FERREIRA. "Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 366/89), se cita, llama y emplaza a Alicia Ferreira por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Mila Burgueño, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44091 Ago 23- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL C/ JULIO CESAR ABREO ALPUIN. Juicio Ejecutivo. (Ficha A 918/89), se cita, llama y emplaza a Julio César Abreo Alpuin por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Mila Burgueño, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44065 Set 24- v Nov 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer, en autos radicados ante este Juzgado caratulados: ANTEL /CONSTANTINO GARGASSOULAS. Juicio Ejecutivo.- (Ficha A 931/89), se cita de excepciones a Constantino Gargassoulas. - Montevideo, 13 de marzo de 1990.- Esc. Helida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44058 Ago 22- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "ANTEL. C/HAMLET NELSON CLEDON MOLINA. Juicio Ejecutivo. (Ficha A 1011/89), se cita, llama y emplaza a Hamlet Nelson Cledón Molina por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos pocedimientos.- Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Mila Burgeño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44066 Set 24- v Nov 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno, en autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL C/ FRANCISCO J. AÑON Y OTRO. Juicio Ejecutivo. (Ficha C1522/89), se cita, emplaza a Francisco José Añon y Manuel García a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, noviembre 20 de 1989.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44059 Ago 22- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados "ANTEL C/Altántida Línea Aérea Sudamericana S.A. y otros. Juicio Ejecutivo" (Ficha C 2068/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Atlántida Línea Aérea Sudamericana S.A. y a sus fiadores solidarios Carlos J. Lecueder y Bruno Musitelli Tagliafico a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 6 de abril de 1990.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44061 Set 24- v Nov 04

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de paz Departamental de Decimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL C/ JULIO CESAR NOGUEIRAS UTRICO. Juicio Ejecutivo (Ficha 2108/89), se cita llama y emplaza a Julio César Nogueiras por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimineto de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos pocedimientos.- Montevideo, 2 de febrero d e 1990.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44060 Set 24- v Nov 04

DE VIGESIMO TERCER TURNO

JUICIO CIVIL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ FERNANDO MARIA ITURRALDE GONZALEZ - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 92/90), se cita, llama y emplaza a Fernando Ma. Iturralde González por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. -
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44069 Set 18- v Oct 01

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Noveno Turno y en los autos caratulados ANTEL c/WILSON PASCUAL LOPEZ GUILLERMO. Juicio Ejecutivo" Ficha F 295/91, se cita, llama y emplaza a WILSON PASCUAL LOPEZ GUILLERMO, citándosele de excepciones por el término de 60 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos.- Montevideo, 19 de agosto de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44350 Set 23- v Oct 04

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Por escritura del 6 de agosto de 1991 ante la escribana Angélica Crisitiani Carli, inscripta en el Registro de Traslaciones de dominio con el No. 7 al Fo. 7 del Lo. 952 el señor Victorino Chouciño Lorenzo constituyó en bien de familia el inmueble padrón No. 140.470 de la 16ta. sección judicial del departamento de Montevideo, calle Guazucuá No. 220 al amparo de la ley 15.597 de 19 de junio de 1984.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44643 Set 23- v Oct 04

ACCION PAULIANA y SIMULATORIA

EDICTO. - En autos caratulados: PONCE FOSSALI, SUSANA c/ SAAINI CIPULLO MARIA MERCEDES y otros, "Acción Pauliana y Simulatoria", (Ficha 355/991), se emplaza a María Mercedes Carmen Saaini Cipullo, Mónica Mercedes Telez Saaini y Elia Cipullo Pascale, por el término de (90) noventa días, a los efectos de que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán las actuaciones. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) N$ 43.000,00 10/pub 36162 Set 24- v Oct 07

IDEMNIZACION POR DESPIDO

EDICTO. - En autos caratulados: ACOSTA ESTELA y otros C/ THE LORD y otros, "Indemnización por despido, etc.", (Ficha 243/983), por resolución del 30 de agosto de 1991, de la Sra. Juez, se cita y emplaza a "The Lord S. A.", a que comparezcan a este Juzgado, sito en calle Buenos Aires Nº 468 primer piso de esta ciudad, a contestar la demanda dentro del plazo de 30 días. - Montevideo, 4 de setiembre de 1991. - Escribana María de los Angeles Pereda, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 36168 Set 24- v Oct 07

SURINVEST CASA BANCARIA S. A.
Art. 362, Ley 16.060)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 362 de la Ley 16.060, se hace saber que en Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de agosto de 1991, se resolvió la modificación de los siguientes artículos:
Artículo 1: Nombre: Banco Surinvest S. A.
Art. 2º: Objeto: Actividades bancarias y financieras permitidas o que permitan en el futuro las normas aplicables. Art. 3: Capital: N$ 2.635.724.000.

27) N$ 70.400,00 10/pub 36179 Set 24- v Oct 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores a cualquier título de Aída o Haydée Silva Melo para que comparezcan por el término legal a estar a derecho en los autos caratulados "Silva Darci C/ Sucesión de Aida ó Haydée Silva Mello. Posesión Notoria de hijo natural y Petición de Herencia. (Ficha A 40/91), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Artigas, 27 de agosto de 1991.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 36203 Set 24- v Oct 07

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a don Francisco Saldivia para que comparezcan a estar a derecho por el término legal en los autos caratulados "García, Ros Mary C/ Saldivia, Francisco.Perdida de la Patria Potestad, (Ficha A 131/91), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Artigas, 20 de agosto de 1991. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44682 Set 24- v Oct 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Carrasco Washington y Sonia Loreley Bertola de Carrasco C/JUAN OMIZUN Y ANGELITA PACHETTO. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha C72/85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Omizun y Angelita Pachetto para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento d designárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 15 de agosto de 1991.- Dr. Roberto Varela, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44620 Set 23- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: Estela Maribel Díaz Peñalba c/JORGE ENRIQUE ALVEZ - "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: 979/A/1991), se cita, llama y emplaza a Jorge Enrique Alvez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Pando, agosto 28 de 1991. - Dra. Ema Pazos. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44591 Set 18- v Oct 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL - SAUCE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz De la Sexta Sección Judicial de canelones, se hace constar que se cita, llama y emplaza a los herederos de Bartolomé Alciati y María Spessa de Alciatti, para que comparezca a estar a derecho y bajo apercibimiento en el plazo de treinta días a otorgar la escritura respectiva en autos: BARRERA JUSTO ARIAS C/HEREDEROS DE BARTOLOME ALCIATTI Y MARIA TERESA SPESSA PAVESE DE ALCIATI O ALCIATTI. Escrituración Judicial. (Ficha 7/89).- Sauce, junio 18 de 1990.- Esc. Pablo Eguren, Juez de Paz.

27) N$ 43.000,00 10/pub 33850 Set 12- v Set 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CARRO, PURIFICACION ANTONIO e IRIS LYLIAN MACIEL c/ESTELA MARY BACIGALUPE. "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha C/72/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la Sra. Estela Mary Bacigalupe a fin de que comparezca a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. - Colonia, agosto 3 de 1989. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44519 Set 16- v Set 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA DECIMOCUARTA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, se hace saber que: en autos Ponce Chocho, Luis Alberto c/BORDES, JORGE LEON y otros, "Escrituración Judicial" (Ficha 208/1990), por resolución Nº 164 de 26 de junio de 1991 se intima a Jorge León Bordes, María Enriqueta Gabriela, Juan Luis, Margarita Andrea, y María Berta Bordes, Luisa Elena Bordes, Eduardo Llovet Dujol, Matilde María Elisa Bordes, Manuel López Varela y Carlos Adolfo Julián Bordes a otorgar la escritura pública de traslación de dominio del inmueble ubicado en Juan L. Lacaze, 14a. Sección Judicial de Colonia padrn Nº 1390, solar Nº 12 de la manzana A en el plano del Agrimensor José Meier, el cual consta de un área de 1.200 m y da de frente al este a calle Nº 17 en 20 m., en favor de Luis Ponce y se les cita de excepciones. - Se cita y emplaza a los demandados y a todos los que se consideren con derecho a deducir oposición por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 127 y 398.4 del C.G.P. - Juan L. Lacaze, 19 de julio de 1991. - Dr. Gerardo Núñez Acosta, Juez de Paz.

27) N$ 94.600,00 10/pub 34563 Set 13- v Set 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer turno, dicatada en autos: MARRERO PARODI JUAN MARIO "Concurso Voluntario", (Ficha B/356/1988), se hace saber al público que por providencia del 31 de julio del corriente año se decretó la convocatoria a una Junta de Acreedores para cuya celebración se señaló el día 7 de octubre próximo a las 14 y 30 horas, en el local de este Juzgado (calle José E. Rodó 632). - Minas, setiembre 12 de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 15.480,00 3/pub 35832 Set 23- v Set 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

LIMITACION DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, se hace saber que en autos caratulados: UMPIERREZ CALABUIG, MARIA FELICIA c/NOCETTI, ANTONIO JOSE. "Limitación de la Patria Potestad". (Fa. 31/91), se ha presentado ante esta sede María Felicia Umpiérrez Calabuig, promoviendo, un juicio de Limitación de la Patria Potestad. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a aderecho en estos autos por el término de noventa días a Antonio José Nocetti, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 3 de junio de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 36219 Set 24- v Oct 07

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, y en autos caratulados: "MARTINEZ ANGEL y Ots. c/CIMACO S.A., TOBAL ENRIQUE y YATTAH ALCIRA. Cobro de Multa y Daños y Perjuicios" Ficha 189/90 se cita, llama y emplaza a ALCIRA DIANA YATTAH, ENRIQUE TOBAL ABODU, CIMACO S.A. Y PROMOTORA 33 S.R.L. a fin de que con plazo de sesenta días comparezcan a contestar la ampliación de la demanda o estar a Derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. Maldonado, 27 de febrero de 1991.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) N$ 51.600,00 10/pub 34839 Set 13- v Set 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: Masias Guadalupe Lorenzo Nacianceno y otros. Escrituración Judicial. (Ficha 534/91), en los cuales se presentaron Lorenzo Naciabceno Masías Guadalupeñ y los Cónyuges Wilfredo Jacinto White Braga Ana María Jauregui Rodríguez solicitando Escrituración Judicial de la Cesión de derechos de prominentes compradores efectuada a favor nuestro por los sres. Adolfo Alonso Lussich y Adolfo Alonso AMrtinez de los siguientes bienes: (Lorenzo Macías solar de terreno baldío ubicado en la 1era. S.J. de Maldonado, ciudad de igual nombre, empadronado con el No. 9966, antes padrones 3981 y 2937, señalado con el No. 74 en el plano del agrimensor Comesaña inscripa Dirección de Catastro con el No. 3615 el 25/9/64 y (Wilfredo White y Ana María Jauregui) Solar de terreno baldío ubicado en la S.J. de Maldonado, padrón 9965, señalado con el No.73 en el plano antes relacionado. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Maldonado, 6 de agosto de 1991.- Dra. Mirta Queijeiro Paulos, Juez de Paz.

27) N$ 103.200,00 10/pub 35224 Set 18- v Oct 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: Badia, Elba Violeta c/MACHADO, LUIS AMERICO, "Guarda y auxiliatoria de pobreza", (Fa. C/189/1990), se cita, llama y emplaza al Señor Luis Americo Machado, por el término de 90 días, a comparecer ante esta Sede, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con el que se seguirán éstos procedimientos. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 19 de agosto de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44630 Set 23- v Oct 04

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: COMMAND EMILIA, "Guarda", (Fa. C/331/1990), se cita, llama y emplaza a Sonia Mosqueira, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Esta, Auxiliada de pobreza. - Paysandú, 3 de setiembre de 1991. - Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44633 Set 23- v Oct 04

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

OBLACION Y CONSIGNACION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de San José, y en los autos: Vargas Costa, Juan Carlos y de Cuba Scasso, María Elizabeth c./Sucesores de JUSTINA BLANCA AMUEDO - "Oblación y consignación" (Ficha C./838/91), se notifica y cita a los sucesores de Justina Blanca Amuedo, para la audiencia del día 21 de octubre de 1991 a las 15:00 horas, que se realizará ante este Juzgado, bajo apercibimiento que de no concurrir o negativa a recibirse la suma oblada, se consignará en el Banco Hipotecario del Uruguay, Sucursal San José. - A tales efectos se hacen estas publicaciones en la ciudad de San José de Mayo el día diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Olga M. Guarino, Juez de Paz Departamental

27) N$ 60.200,00 10/pub 35887 Set 23- v Oct 04





(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

JUSTO ROMAN AMORIN, (Ficha 169/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36254 Set 25- v Oct 08

DECIMOQUINTO TURNO

EMMA MAGALHAES SUAREZ, (Ficha A/256/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36356 Set 25- v Oct 08

LINO ALVEZ, (Ficha A/260/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36361 Set 25- v Oct 08

DECIMOSEXTO TURNO

ALBERTO HUINO LEVY, (Ficha A/198/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36265 Set 25- v Oct 08

COLOMBO PABLO MARCHESA GARCIA, (Ficha A/60/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36295 Set 25- v Oct 08

MARIA ELIDA CLERICI PEREZ, (Ficha A/156/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36349 Set 25- v Oct 08

FE DE ERRATA

Montevideo, 17 de setiembre de 1991.

En el "Diario oficial" del día 3 de abril de 1991, en la página 190-C, salió publicado el Estatuto de la SOCIEDAD ATLANTIC REDMOND S.A. con el Nº de aviso 16517, recibo Nº 401720, en el cual se constataron los siguientes errores:

Donde dice: "Inscripción Registro Público y General de Comercio 1363/91;

Debe decir: **"Inscripción Registro Público y General de Comercio 13/03/91".**

Queda hecha la salvedad.

DECIMOSEPTIMO TURNO

BLANCA JOSEFINA o BLANCA JOSEFINA GABINA MONNIN GASTO, (Ficha A/25/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36287 Set 25- v Oct 08

JOSE ANTONIO MAGLIO FERNANDEZ, (Ficha A/233/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36322 Set 25- v Oct 08

DECIMONOVENO TURNO

LUIS ALBERTO AISPURU AISPURU, (Ficha A/153/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36268 Set 25- v Oct 08

HERIBERTO PABLO TORMO DELGADO, (Ficha A/232/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36275 Set 25- v Oct 08

OMAR RUBEN TROMBOTTI TORRE, (Ficha A/229/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36329 Set 25- v Oct 08

MARIA SARA JORGELINA ARRARTE URAN, (Ficha A/216/91).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36355 Set 25- v Oct 08

ASUNCION ROBLES y JULIO CESAR FREIRE, (Ficha A 83/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36385 Set 25- v Oct 08

VIGESIMO TURNO

AMOR SUBLIME PAGANO ROSIGNO, (Ficha A/134/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36286 Set 25- v Oct 08

WALTER ORSINI y NIZA IGNACIA SALVUCCI, (Ficha A/185/91).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36341 Set 25- v Oct 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELZA VARSI BREVIGLIERI, (Ficha S/268/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36297 Set 25- v Oct 08

ELENA DZIEGIELEVSKA o DZIENGIELEVSKA o DZIONGIELEVOKA de CHAPOVAL y de CONSTANTINO CHAPOVAL, (Ficha S/227/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36367 Set 25- v Oct 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CLAUDIA MEZOñA OLANDO, (Ficha S/324/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjuta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36352 Set 25- v Oct 08

VIGESIMOTERCER TURNO

GLADYS RISPOLI DE STIPO y DE MIGUEL ANGEL STIPO MONTESANO, (Ficha S/335/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36285 Set 25- v Oct 08

LIVIO AGUSTIN GIAGNONI, (Ficha S/331/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36350 Set 25- v Oct 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO CUSTODIO SOSA, (Ficha S/156/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36348 Set 25- v Oct 08

ELSA FRIEDMAN WEIS, (Ficha S/484/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36369 Set 25- v Oct 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAMON ROSSELL o ROSELL COMAS, (Ficha S/356/91). Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36284 Set 25- v Oct 08

HECTOR WASHINGTON MESECKE PAEZ, (Ficha S/345/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36340 Set 25- v Oct 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELVIA ORTIZ ACOSTA, (Ficha S/424/bis/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36283 Set 25- v Oct 08

LUIS ALBERTO MAGNONI ALONZO, (Ficha S/370/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36293 Set 25- v Oct 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS FRANCISCO ESTELLANO MARTINEZ, (Ficha S/411/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 36334 Set 25- v Oct 08

JOSE PEDRO METEDIERA LAVANCA o LABANCA, (Ficha S/441/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36362 Set 25- v Oct 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARMELO CESAR CABRERA BARTET, (Ficha S/336/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36330 Set 25- v Oct 08

JOSE GERVASIO CONTESTABILE VISCA y DE MARIA ELENA CONTESTABILE VISCA, (Ficha S/346/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36353 Set 25- v Oct 08

ANEDA BARRERO o BARRETO CASTRO de FERNANDEZ, (Ficha S/312/91).
Montevideo, treinta de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36365 Set 25- v Oct 08

MARIO JULIAN TURBAI OLIVERA, (Ficha S/44/91).
Montevideo, treinta de agosto de mil novecientos noventa y uno.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44690 Set 25- v Oct 08

VIGESIMONOVENO

JOSE WALTER VIERA, (Ficha S/380/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36296 Set 25- v Oct 08

RAUL DARRIBAS, (Ficha S/328/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36364 Set 25- v Oct 08

DE TRIGESIMO TURNO

JESUS GARCIA MARTINEZ, (Ficha S/698/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36342 Set 25- v Oct 08

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

AMERICO BATLLE ESQUIRE SANCHEZ, (Ficha S/351/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36313 Set 25- v Oct 08

VENANCIA ORFILIA SANTOS SERRATTO o SERRETO, (Ficha S/363/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36328 Set 25- v Oct 08

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

FAUSTINO ULPIANO GIMENO o GIMENOS, HECTOR JACINTO GIMENO o GIMENOS o GIMENO CALVO, MARIA ISABEL GIMENO o GIMENOS CALVO y MARCELINA CALVO, (Ficha S. 626/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35488 Set 25- v Oct 08

PEDRO DIDIER GARCIA RIVERO, (Ficha S/324/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36366 Set 25- v Oct 08

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

OLGA RENEE DEL PLATA MUSSO Y FRANCISCO PEDRO QUERCINI CHIARLE, (Ficha B/291/91).
Las Piedras, 6 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31408 Set 25- v Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

JUAN CARRANO SAVIANO, (Ficha 972/A/1991).
Pando, 20 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36317 Set 25- v Oct 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

AMIR CASIO TEJERA VILLAR, (Ficha 190/91).
Melo, 6 de setiembre de 1991.
Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36247 Set 25- v Oct 08

JUAN DE DIOS BARBOZA, (Ficha B/200/91).
Melo, 11 de setiembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36248 Set 25- v Oct 08

IRMA MARIA FERNANDEZ MASTRA de LOPEZ, (Ficha 199/91).
Melo, 11 de setiembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36249 Set 25- v Oct 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

MATILDE ADELA MOURGLIA PONS, (Ficha B./27/91).
Rosario, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36229 Set 25- v Oct 08

EDELBERTO SILVA GONZALEZ, (Ficha B./128/91).
Rosario, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36230 Set 25- v Oct 08

ATILIO FRANCISCO OLIVO ARENA y ZULMA ESTHER TOJA BADELL, (Ficha B/124/91).
Rosario, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36231 Set 25- v Oct 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ARANDA FABRIQUE y doña MARGARITA ROJAS DE ARANDA, (Ficha B/64/91).
Durazno, 24 de abril de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36279 Set 25- v Oct 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MACHADO MACHIN, MARIA ANTONIA, (Ficha B. 322/1991). - Florida, 17 de junio de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36372 Set 25- v Oct 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

CUEVASANTA MARTINEZ, PEDRO RODOLFO, "Sucesión", (Ficha B/48/1991).
Paysandú, 1º de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19769 Set 25- v Oct 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
PRIMER TURNO

DAVID MILTON PEREZ PEREYRA o FERREYRA y ELISA OFELIA GUTIERREZ, (Ficha letra B. Nº 85/1989).
Fray Bentos, 13 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36225 Set 25- v Oct 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JUAN VICENTE CARIBONI SILVA, (Ficha 191/91).
Rocha, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36255 Set 25- v Oct 08

WALTER JULIO PEREZ SANCHEZ, (Ficha 189/91).
Rocha, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36258 Set 25- v Oct 08

IROLDE o IROLDI PABLO RIVERO ROCHA, (Ficha 161/91).
Rocha, 16 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36259 Set 25- v Oct 08

CUARTO TURNO

AMELIA LUCIA PASCAL SOSA, (Ficha 162/91).
Rocha, 16 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36257 Set 25- v Oct 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

ELISA BARLA ABREU, (Ficha B 107/91).
Salto, 18 de junio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36235 Set 25- v Oct 08

SEXTO TURNO

FERREIRA BARRETTO, JOAQUIN, "Sucesión",
Salto, 29 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36234 Set 25- v Oct 08

SAUTO, RUBEN HEBERTO, (Ficha B/372/91).
Salto, 5 de setiembre de 1991. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36236 Set 25- v Oct 08

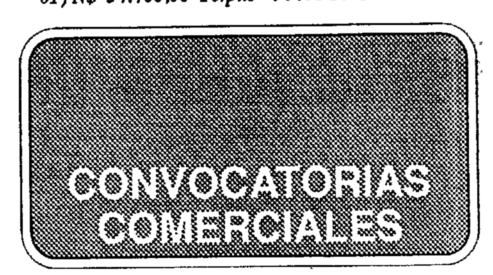
GUILLERMO ABADIE GUTIERREZ, (Ficha B/376/91).
Salto, 9 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36237 Set 25- v Oct 08

VICTORIA DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS BICKER, (Ficha B/268/91).
Salto, julio 29 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36238 Set 25- v Oct 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARGARITA GORSKI BRAK de TORRES, (Ficha).
Paso de los Toros, 30 agosto de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36406 Set 25- v Oct 08



INGENIO SANTA MARIA S.A.

Primera Convocatoria.
De conformidad con lo prescripto por los artículos 13 y 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendra lugar el 3 de octbre de 1991, a la hora 17_15, en el local de la Avda. Dámaso A. Larrañaga 3444, a fin de tratar el siguiente:
1) Nombramiento de dos accionistas para que controlen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta:
2) Consideración del balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria presentada por el Directorio y el proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991;
3) Consideración del informe del Contador;
4) Designación del técnico o empresa especializada, que ejercerá la fiscalización de la sociedad, durante el 42 ejercicio social y determinación de su remuneración. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al Art. 20 de los Estatutos Sociales, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar, sus acciones o certificados de depósito de las mismas, otorgado por un Banco o casa financiera o comercial a sastifacción del Directorio en la Caja Social, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la Asamblea. Setiembre de 1991. El Directorio.
03) N$ 96.800,00 5/pub 36271 Set 25- v Oct 01

CHRISTOPHERSEN S.A.
CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de octubre de 1991 a las 16 horas en Treinta y Tres 1385 para tratar el siguiente orden del día:

1) Aprobación de: Memoria, Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31/12/90.
2) Destino de las utilidades.
3) Nombramiento de Directorio.

Se advierte que según el artículo 13 de los estatutos Sociales se podrán suscribir certificados de Bancos o Casas Financieras nacionales o extranjeras. - El Directorio.

03) N$ 17.600,00 2/pub 36381 Set 25- v Set 26

FRIGORIFICO MATADERO CARRASCO S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el miércoles 9 de octubre, a la hora 17:00 en la sede de Camino Carrasco Nº 5 (Paso Carrasco), a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1º) Análisis de la situación de la industria frigorífica.
2º) Informe de la reestructura interna.
3º) Nombramiento de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para participar en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio indicado, por lo menos con 24 horas de antelación al acto mediante entrega de las acciones o certificados de depósito. - El Directorio.

03) N$ 195.300,00 3/pub 36393 Set 25- v Set 27

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMOSEXTO TURNO

FONTAN JORGE Y RAMIREZ ELIDA (Ficha: D 531/82).
Montevideo, 1º de setiembre de 1982.
Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 1/pub 31471 Set 25- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

CAMPODONICO JUAN FRUCTUOSO Y ANA MARIA SILVEIRA (Ficha: D 869/84).
Montevideo, 4 de octubre de 1984.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 31472 Set 25- v Oct 22

DECIMOQUINTO TURNO

CASTELLANO, HUGO y MARFETAN, MIRIAM, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"(Ficha: D/64/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 1/pub 31470 Set 25- v Set 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOAQUIN URIOSTE GARCIA Y ANA MARIA TERESITA BASTOS D'ESTE (Ficha: D 358/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 33651 Set 25- v Oct 22

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

CAUBET GALARRAGA JOSE DOMINGO c/ ELVIRA ANGELA PEDRIN MASULLO (Ficha: D 506/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 36371 Set 25- v Oct 22

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

DE LOS SANTOS GAITE, LUIS OMAR c/a GRASSI, MIRIAM, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B 288/91).
Tacuarembó, 2 de setiembre de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 36245 Set 25- v Oct 22

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: DE LEON BLANCA HAYDEE C/ DOMINGUEZ JOSE LUIS. Divorcio. (Ficha D 151/91), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 15 de mayo de 1991- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 51.600,00 10/pub 26115 Set 25- v Oct 08

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: ANTELO ADHEMAR C/ ELIZABETH GRACIELA ALBARRACINI (Ficha D 246/91), se cita, llama y emplaza a Elizabet Graciela Albarracini, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 23 de mayo de 1991.- Esc. Nely Perdomo Polcino, Actuaria.

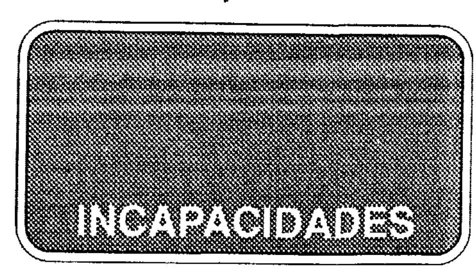
07) N$ 34.400,00 10/pub 35471 Set 25- v Oct 08

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 25-1723, habilitado en Basilio Araujo 3785. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 36333 Set 25- v Set 27



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: SOSA MARIELLA ELIZABETH (Ficha V 26/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Gladys Clara Cravea.- Montevideo, 11 de junio de 1991.- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

10) N$ 51.600,00 10/pub 35476 Set 25- v Oct 08



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos JORGE ANTONIO RIVAS (Ficha 5/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Escribano y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alberto Quintela y Oscar Figueredo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Esc. Edith-E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 35306 Set 25- v Oct 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos Cristina Tognola Rodríguez (Ficha V 11/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procuradora y escribana y ofreciendo las declaraciones de Jorge Lansot y Gónzalo Sienra sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de julio de 1991.- Sylvia GArmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 34721 Set 25- v Oct 08



MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 96/14

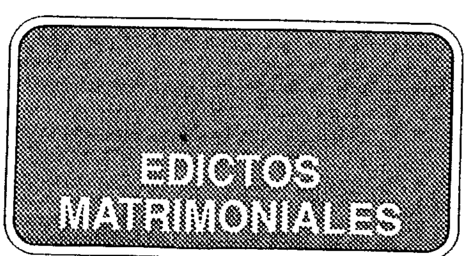
Objeto: Sustitución del subsistema informático Personal Mini 286.
Apertura de ofertas: 27 de setiembre de 1991. - Primer llamado: 14.00 horas. - Segundo llamado: 14.30' (solo en caso de ser necesario).

Pliego de condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios Compras, Minas 1402/34, 3er. piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402/34, 1er. Subsuelo, en día y hora indicadas precedentemente.
Importante - Apertura de ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las Oficinas del Banco no funcionara, la apertura de ofertas se realizará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 44367 Set 25- v Set 25

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Paseos Públicos
Licitación Pública Nº 16/91.
Llámase a interesados a Licitación Pública para las obras a realizarse en al Peatonal Dr. Emilio Frugoni entre la Avda. 18 de Julio y la Calle Guayabo.
El acto de recepción de ofertas se ha fijado para el día 15 de octubre de 1991, a la hora 15 en primer llamdo, en caso de no presentarse un mínimo de tres (3) oferentes se procederá a realizar una segunda convocatoria a la hora 16 del mismo día, en el Servicio de Paseos Públicos 4to. piso de la I.M.M.
Los recaudos podrán obtenerse en el citado Servicio, previo pago de la cantidad de N$ 81.000,00 Nuevos Pesos Ochenta y Un Mil), en el Servicio de Tesorería General Municipal.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44697 Set 25- v Set 26

INTENDENCIA MONTEVIDEO
Servicio Municipal de Viviendas

Licitación Abreviada.
Batería de Baños Sum y Pieza Cuidador sito entre las calles 20 mts. y Cno. Benito Berges Primer Llamado Miércoles 9 de octubre de 1991 a la hora 14:30. Segundo llamado miércoles 9 de octubre de 1991 hora 15:00. El precio de los recaudos es de N$ 23.000.
BAteria de Baños sito en las calles Menorca esq. Emilio Boix y Mariño.
Primer llamado lunes 7 de octubre de 1991 hora 14:30. Segundo llamado lunes 7 de octubre de 1991 a la hora 15:00. El precio de los recaudos es de N$ 18.00.
Bateria de Baños sito en las calles Francisco Lecocq esq. calle No. 2.
Primer llamado lunes 7 de octubre de 1991 hora 14:30. Segundo llamado lunes 7 de octubre de 1991 hora 15:00. El precio de los recaudos es de N$ 18.000.
Los recaudos podrán ser retirados en el Servicio de la Vivienda Piso 10 del Palacio Municipal, previo pago en la Tesorería General, sita en el 1er. piso.
Se hace saber a las Empresas que podrán intervenir en uno o más baños indistintamente.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44698 Set 25- v Set 26



Montevideo, 25 de setiembre de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

RICARDO ALMEIDA, 27 años, soltero, émpleado, oriental, domiciliado en Gauchos 3965, Apto. 2 y CELINA MARIA SIENRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4361, Apto. 76.

EMILCAR ALTEZ, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 4679 y RINA LED SILVA, 63 años. divorciada, oriental, domiciliada en Av. Itália 7669.

FERNANDO BIENVENIDO AMESTOY, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Sosa 3126 y NANCY MARY AFONSO, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Cno. Sosa 3126.

LUIS ALBERTO DESEVO, 55 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en J. Belloni 3231 y RAFAELA CRISTINA RODRIGUEZ, 42 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en S. Rosas 4936.

ALEJANDRO AGUERRE, 26 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Serratosa 3963, block A, Apto. 305 y MARIA ROSA MARFY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Serratosa 3963, block A, Apto. 305.

GUIDO ALFONSO DUARTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3254, Apto. 5 y ADRIANA ALEJANDRA PASTORINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. E. 71, block J, Apto. 602.

MARCELO ALEJANDRO ACOSTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galvani 4738 y ADRIANA ETHEL ARNOLETTI, 25 años, soltera, intérprete, oriental, domiciliada en Pje. Asilo 3221, Apto. 217.

ANDRES ALEJANDRO de los SANTOS, 20 años, soltero, piloto, oriental, domiciliado en Garay 4540 y MARIA de LOURDES LOMBARDI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Lacoste 4134.

JUAN RAMON ALMADA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1104, Apto. 402 y ARACELI FERNANDA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guayra 137, Apto. 2.

UBERFIL CLODOALDO ANTUNEZ, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Durazno 1125, Apto. 302 y LORIS LIDIA YARWA, 53 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Garzón 996.

LEONARDO ALFREDO DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en H. Damaseno 1675 e ILDIS SALMA ACOSTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en H. Damaseno 1675.

JAVIER DIAZ, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en La Paz 2052 y ALEXANDRA MARIA BEHRENS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1470, Pº 3.

EDUARDO GERMAN DURAN, 22 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Fca. Aznar de Artigas 6615 y VERONICA PATRICIA CORA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Abrevadero 6070.

OFICINA N.o 2

JUAN CARLOS BISCOTTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5976 y VERONICA GENTA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Humberto I 3882.

FERNANDO MOISES BEDER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en China 1731 y GRACIELA NOEMI ROSTAGNOL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 1905.

FABIO DANIEL BERON, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 2204, Apto. 2 y ANDREA ELIZABETH ALVEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Exodo 5712.

GERARDO PAULINO BARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Esc. Solano Riestra 10164 y MIRIAM ALEJANDRA FLORES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Esc. Solano Riestra 10164.

RAUL FERNANDO ESCOBAR, 35 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado en Colonia 1479, Apto. 601 y FABIANA VIVEN OTEIZA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colonia 1479, Apto. 601.

PABLO GERARDO BALDRIZ, 23 años, soltero, Téc. electrónica, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 2235 E y ANDREA ISABEL PERCIANTE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Erlich 4117.

DANIEL ALBERTO BUENO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicenza 3077 y GISSELLE VARELA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berna 1890, Apto. 4.

ALEJANDRO BORSANI, 24 años, soltero, Ayud. ingeniería, oriental, domiciliado en Lezica 6627 y ADRIANA BANADIK, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tupambaé 4949.

ENRIQUE BOSSIO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3594 y LINDA CRISTINA RAMIREZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada en Uruguayana 3594.

ARIEL BELTRAND, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alto Perú 1923, Apto. 1002 y JOHANNA STEFFEN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alto Perú 1923, Apto. 1002.

HUGO OMAR BALDENEGRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Smidel 3238, Apto. 2 y MARIA del LOURDES VILLABONA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Osvaldo Martínez 3365.

JUAN CARLOS EULA, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 2835, Apto. 2 y DINORAH NOEMI VARELA, 42 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Río Negro 1555, Apto. 202.

CARLOS FERNANDO BONAUDI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1474, Apto. 9 y GABRIELA BEATRIZ KURZBACH, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hocquart 1810, Apto. 3.

RICARDO DANIEL ESPOSITO, 33 años, soltero, Téc. en electrónica, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2174, Apto. 102 y LAURA VIVIANA OTTATI, 28 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 2189.

LEOMAR RUBEN BAICO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1878 y LAURA BEATRIZ LOPEZ, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Samuel Blixen 4074.

OFICINA N.o 3

LEONEL CLAUDIO CAVALLI, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en María Orticochea 4326 y MARIA CRISTINA ALLENDE, 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2071, Apto. 602.

RUBEN DARIO CENTURION, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Ortiz 3386, Apto. 201 y ADRIANA JACQUELINE PEREYRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lacio 3766.

SABA MARTE CORREA, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 874 y ROSA LEZCANO, 54 años, divorciada, empleada, argentina, domiciliada en Canelones 874.

DARLINDO CORREA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Democracia 2170, Apto. 2 y SILVIA ROSANA ALVAREZ, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Democracia 2170, Apto. 2.

RUBEN GERARDO CASTRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ana Monterroso de Lavalleja 2190 y MONICA ALEJANDRA FERNANDEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guaycurú 2919 bis, Apto. 4.

CESAR DELFINO CENTURION, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 3 V. 31 y SHIRLEY ELENA AGUILERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 3 V. 31.

OFICINA N.o 4

CARLOS FERNANDEZ,31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Lima 1824 y MARIELA BLANCO, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Lima 1824.

MARIO FUMIA, 57 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado en Brandzen 2164 y MARIA AMALIA NOTARO, 53 años. divorciada, oriental, domiciliada en Garzón 1328.

HELLER IVAN LUTZEN, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Lavandeira 3442 y ELIZABETH MARGOT SCAGLIONI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Besares 3227.

DOMINGO ALVARO FERNANDEZ, 33 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Donizetti 1368, Apto. 2 y SARA BEATRIZ OCAMPO, 30 años, divorciada, nurse, oriental, domiciliada en Donizetti 1368, Apto. 2.

WILLIAM LEAL, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lisa 3664 y YOLANDA IRIS RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lisa 3664.

RUBEN DARIO LOZA, 19 años, soltero, apicultor, oriental, domiciliado en Uruguay 1714 y LILIAN GARCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Uruguay 1714.

EDUARDO FERNANDEZ, 27 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Chaná 2132, Apto. 6 y CARMELA MARIA SANTINI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José E. Rodó 2072, Apto. 11.

LAUREANO AMADEO FRACUELLI, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pasteur 4935 y MIRTA MARIA MUNIZ, 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Pasteur 4935.

FERNANDO ANDRES FRUGONI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Rivera 2203, Apto. 601 y MARIA GRACIELA SANCHEZ, 26 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4072.

JOSE ENRIQUE LEDESMA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Covadonga 1288 y MARY ROSSANA VELAZQUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Covadonga 1296.

OFICINA N.o 5

JORGE ANTONIO GALMEZ, 34 años, soltero, Ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Jackson 1110 y JANET MARVEL VIDAL, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez 1384.

SERGIO MARIO GIMENEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en De Los Santos 3035 y ROSANA ELIZABETH AMACORIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ferreria y Artigas 292.

IBIRAPITA GONZALEZ, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Maldonado 1325 y MIREYA PEREZ, 62 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1456.

ANTONIO SEBASTIAN IGLESIAS, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Petain 1018, Apto. 2 y MARIA RENEE ZABALETA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Petain 1018, Apto. 2.

EDMUNDO ALAN GOODSON, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Demóstenes 3529 y SILVIA ELISA MORERA, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carmelo 1389.

OFICINA N.o 6

GERARDO GABRIEL PEREYRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oliveras 4618 y GABRIELA PALLEIRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Obelisco 6753 esq. Cno. Uruguay.

JUAN BAUTISTA MONESTIER, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en José B. Lamas 2716 Bis y REJANE BEZERRA, 29 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en José B. Lamas 2716 Bis.

DANIEL JOSE MONDELLI, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Ombú 3271 y MARIA de los ANGELES, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Soriano 923.

ELPIDIO MANSILLA, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Buxareo 1330 y ROSSANA SUAREZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Buxareo 1330.

ENRIQUE CARLOS MASQUELIN, 31 años, soltero, geólogo, oriental, domiciliado en Luis P. Ponce 1262, Apto. 601 y LAURA MARIA SILVEYRA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1228, Apto. 14.

ELBIO JORGE MARTINEZ, 36 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Francisco Miranda 4369 y NURY CARMEN CORREA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en tacuabé 4565.

ALEJANDRO LUIS ALBERTO, 52 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Egna 5869 y HONORIA MONGELOS, 49 años, soltera, modista, paraguaya, domiciliada en Egna 5869.

ROBERTO MENCIONES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colombes 1615 y ROSSANA AMALIA FRAGA, 30 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Chaná 2166.

GUILLERMO EDISON MADDALENA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Funes 2916 y GRACIELA DOMINGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pando 2472, Apto. 2.

JUAN CARLOS MORALES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Stanza 2651 bis y ADRIANA RAQUEL PIERROTTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez 3663 bis.

OFICINA N.o 7

JOSE ADRIAN PARAMOS, 32 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado en Joaquín de la Sagra 2293 y MARIA ESTHER SANDIN, 32 años, soltera, oriental, domiciliada en Joaquín de la Sagra 2293.

GUSTAVO CARLOS PEREYRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 235 y TERESA RENEE DAGUERRE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Masini 3426.

NELSON GERARDO PERDOMO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 8, Kmt. 19, Pasaje C, Nº 9090 y MARIA ROSA LUNA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 1333.

ROBERTO HERRY PLANZO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Anaya 3286 e IRMA IRIS MASSA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Anaya 3286.

GUSTAVO PORCAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Fayette 1209 y SANDRA DANIELA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en La Fayette 1209.

ENRIQUE MIGUEL PIZZANELLI, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Prudencio Murguiondo 5562 (Cno. Carrasco) y VIRGINIA ALICIA GONZALEZ, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Avda. italia 5600, Apto. 4 D.

DANIEL ILDO PISANI, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Paraguay 1011 y SILVIA IRENE GARCIA, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2868.

MARIO GABRIEL PANIZZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4175 y LAURA BEATRIZ RISSO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Complejo Parque Rivera, senda 2 número 5130 A, Apto. 154.

HUMBERTO DIEGO PRINZO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cebollatí 1560, Apto. 04 y GRACIELA ROCUMPAJ, 31 años, soltera, mestra, oriental, domiciliada en Canelones 2233 bis, Apto. 6.

ADRIAN ATILIO PEREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Escuchas 4795 y MIRIAN NAIR PAVAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sanday 3963 (Manga).

PABLO SAUL PEREZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José de Amézaga 2067, Apto. 2 y NOEMI LOURDES BATTO, 30 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Uruguayana 3264.

RUBENS EDGARDO PEREZ, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1868 y MARIA ELVIRA DEMARCO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Osorio 1227, Apto. 1.

OFICINA N.o 8

ROBERTO RODRIGUEZ, 44 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Gianelli 1510, Apto. 101 y LOTA MONCADA, 43 años, divorciada, profesora, chilena c/n, domiciliada en Gianelli 1510, Apto. 101.

JAVIER FORTUNANTO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José 941, Apto. 2 y MIRTA MIREYA DIAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en av. Garzón 1438.

MARCELO RAMON REYES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Plaza Independenciua 760, Apto. 2 y CAROLINA DANIELA LARROCA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro de Valdivia 5394.

ALVARO ROCA, 24 años, soltero, ingeniero de sistemas, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1470, Apto. 201 y SYLVIA MARIA BENEDER, 24 años, soltera, profesora inglés, oriental, domiciliada en Canelones 1375, Apto. 803.

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Francisco Romero 3745 y SYLVIA KAREEN BURNETT, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Francisco Romero 3745.

LUIS EDGARDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Besnes Irigoyen 5355 y JENNY LOURDES EIZAGUIRRE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Hudson 5468.

GERARDO ARTIGAS ROCHA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Eufenio Masculino 2594, Apto. 6 y MARIA CRISTINA GAGLIARDI, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cairoli 2094, Apto. 19.

WALTER FERNANDO RICCIETTO, 43 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Constituyente 2040, Apto. 1102 y NORMA JANETH CALVO, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Constituyente 2040, Apto. 1102.

OFICINA N.o 9

SANDRO DANIEL SOBRERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salustio 4019 y MAGDA IVONNE PEREYRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Balbín y Vallejo 4059.

MIGUEL ANGEL SOSA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Masini 2923 y

AMALIA ALMA PEREZ, 37 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Masini 2923, Apto. 1.

JOSE LUIS SUAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zuñer Capdevila 4053 y JUDITH ROSA PEREYRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Basilio Araújo 3785.

ALBERTO RAFAEL SANCHEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hopa Hopa 4222 bis y PAOLA ALESSANDRA SPATOLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3909, Apto. 101.

ERIC SARAZOLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, d[illegible]liado en Andrés 5841 y MARTHA SANDRA SER[illegible]S, 22 años, soltera, empleada, oriental, domicilia[illegible] Cno. Colman 7456.

ALBERTO SERBIOLI, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en E. Acevedo 1521 y ALICIA SCHIRONE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 1484.

CARLOS ALBERTO SILVEIRA, 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en E. Erría 70, block C-31, Apto. 801 y ANA MARIA PANIZZA, 39 años, soltera, higienista dental, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1013, Apto. 1003.

MARIO RODOLFO SILVEIRA, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Chile 3823 y MARIELA BEATRIZ DOS SANTOS, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Chile 3823.

OFICINA N.o 10

EMILIO EDIE TRIAS, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ituzaigó 1339 y BLANCA ESTHER SANCHO, 47 años, viuda, oriental, domiciliada en Ituzaingó 1339.

MARIO ROBERTO ORTIZ, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 2919, Apto. 3 e IRMA LEITES, 64 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Larrvide 2919, Apto. 3.

ELVIS DANILO TAVITIAN, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 6928 y SANDRA EMA COSTA, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Agrigento 2383 bis.

CESAR EMILIO TESORO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1371, Apto. 003 y MARTHA SILVIA CEBALLOS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lima 1637.

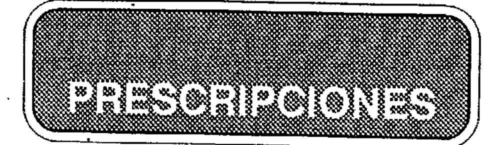
ALEJANDRO VARGAS, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Revuelta 3752 y MARY MARICEL GONNET, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en José Resuelta 3752.

LARRY MARCELO TEALDE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ombú 3086 y MARISA ELENA CASTRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Torremolinos 6665.

OFICINA N.o 1

JUAN JOSE ABAD, 35 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Atilio Narancio 3134 A y BLANCA BEATRIZ MIRANDA, 29 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Canelones 1367, Apto. 406.

14) N$ 5.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, dictada en autos caratulados: ZOPPOLO, CESAR. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha C 507/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado César Zoppolo promoviendo Prescripción Adquisitiva del siguiente bien: Camión marca Bedford año 1972 matrícula anterior de Las Piedras, Canelones A-423778, matrícula actual de Montevideo 537.903, padrón anterior 88924, padrón actual 358.047. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de agosto de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

16) N$ 60.200,00 10/pub 35304 Set 25- v Oct 08

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la octava Sección del departamento de Canelones, en autos: SILVA MESEGO WALTER MARIA c/ BONORA ORUS MERCEDES, "Prescripción Treintenaria", (Ficha F/128/989), se hace constar que se presentó don Walter María Silva Mesego y doña Orus Mercedes Bonora, soliciando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble: Terreno con las mejoras que le acceden ubicado en el Balneario San Luis Sección Judicial Octava del departamento de Canelones, actualmente empadronado con el Nº 2342, que según plano del Agrimensor José S. Meier del mes de febrero de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2578 el 21 del mismo mes y año y que según otro plano del nombrado Agrimensor, idéntico al anterior en lo referente a los aspectos planimétricos y de señala de 1945, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 25 de julio de 1947, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4259, el 10 de enero de 1948. Se señala como solar Nº 43 de la manzana Nº 363, tiene un área de 432 metros cuadrados que se deslinda así: Al sureste línea recta que mide 12 metros dando frente, 51 metros de la esquina formada por la calle José Batlle y Ordóñez; Al Suroeste línea recta que mide 36 metros, lindando con el solar Nº 42 (hoy padrón 2341); al Noroeste línea recta que mide 12 metros lindando con el solar Nº 8 (hoy padrón 2307); y al Noreste línea recta que mide 36 metros lindando con solar Nº 44 (hoy padrón 2343).

En consecuencia: se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a los linderos propietarios: Solar 42 (Padrón 2341), Solar 8 (Padrón 2307) y Solar 44 (Padrón 2343), para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones. - Soca, abril 8 de 1991. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz, Octava Sección de Canelones.

16) N$ 172.000,00 10/pub 36182 Set 25- v Oct 08

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: GALEANO DE VARGAS, LAURA CELESTINA, "Presciripción adquisitiva treintenaria, (Fa. A/119/91), se hace saber que se ha presentado Laura Celestina Galeano de Vargas promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble consistente en un terreno y mejoras padrón urbano Nro. 3393 del departamento de Salto, manzana catastral Nro. 255, sito en calle Guaraní Nro. 1314, ubicado en la 2da. sección judicial de la ciudad de Salto, el cual según plano del Ingeniero Agrimensor Manuel José Galisteo (Registrado con el Nº 476) tiene un área total de 278 m} 53 dm}, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nro. 7816 el 26 de noviembre de 1990, y se deslinda así: m 13.07 de frente al NW sobre calle Guaraní en la esquina con calle Luis Alberto de Herrera; m 18,05 al NE lindando con el padón 13.285; m. 13,16 al SW sobre calle Luis Alberto de Herrera; m 4,97 al W en la esquina de las calles Luis Alberto de Herrera y Guaraní. En consecuencia se cita y emplaza a los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de 90 días y a los sucesores de los últimos propietarios Sres. Juan Carlos, María de los Angeles y Nelly Fortunato Berraza o Beraza y Elisario Rodríguez y Zoilo Antonio Fortunato y sucesores de Manuel Albano, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. A los Efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se hace saber que se litigia con auxiliatoria de pobreza Ley 13.209, Resolución del 20/4/55. Salto, 6 de setiembre del 20/4/55. - Luis A. Avellanal Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44687 Set 25- v Oct 08



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ALVARENQUE do PRADO, PABLO DANIEL. "Rectif. de partida". (Ficha A 171/91 se ha solicitado la fectificación de la partida de nacimiento de Pablo Daniel Alvarenque do Prado, extendida el 28 de agosto de 1973, Acta Nº 758, Primera Sección del departamento de Rivera, en el sentido de establecer en el texto y al margen, donde dice: Albarenque, debe decir: ALVARENQUE, por así corresponder. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44689 Set 25- v Oct 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: HOUJEIJE ABOC, OMAR y HOUJEIJE RODRIGUEZ, ABEL AMIN - "Rectificación de Partidas" (Ficha A. 152/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: 1) De Nacimiento de Omar Houjeije Aboc, extendida el 27 de agosto de 1963, en la adjunta D Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 3852, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Hujeije", debe decir: HOUJEIJE, por así corresponder.

2) De Matrimonio de Omar Houjeije Aboc y Olvia Rodríguez, extendida el 15 de mayo de 1986, Acta Nº 419 de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: Hujeije", debe decir: HOUJEIJE, por así corresponder.

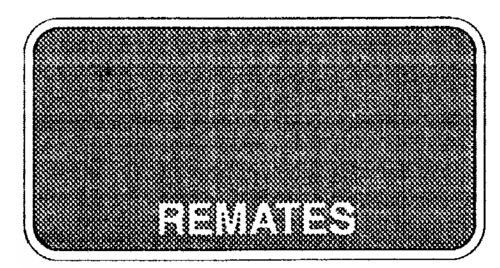
3) De Nacimiento de Abel Amin Houjeije Rodríguez, extendida el 26 de octubre de 1987, Acta Nº 1898, de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto y al margen, donde dice: "Hujeije", debe decir: HOUJEIJE, por así corresponder. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44692 Set 25- v Oct 08

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, en autos caratulados: MARIA L. ALZOGARAY y PEDRO W. RIVERO y otros - "Rectificación de Partidas" (Ficha: V/226/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De Matrimonio de Pedro Washington Rivero y María Leonor Juárez, contraído el 15 de mayo de 1952, en la Vigésimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 167; b) De María de los Angeles Rivero Juárez, Inscripción de Nacimiento el 21 de marzo de 1953, en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 71; De Nacimiento de José Pedro Rivero Juárez, inscripto el 15 de noviembre de 1cción Judicial de Treinta y Tres, Acta Nº 635, en el sentido que donde dice: "María Leonor Juárez", debe decir: MARIA LEONOR ALZOGARAY JUAREZ en el cuerpo de las tres partidas y en sus respectivos márgenes, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. -

Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Claudia Dipema Acosta, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44691 Set 25- v Oct 08



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos caratldos: "Gladys Berger con Fernando A. Barreiro y Otra". Ejecución de Hipoteca. (Ficha A 391/89), se hace saber que el próximo 24 de octubre de 1991 a las 15 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Julio C. Melgar, matrícula 4291, RUC 211983350017, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 003, empadronada con el No. 7154/003, que según plano del agrimensor Julián Mazzoni, de febrero de 1960, inscripto el 5 de julio de 1961, previa aprobación municipal (exp. 58496), en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el No. 2066, ubicada en Planta Baja y Primer Piso, cotas de más de 25 cm. y más 2 mts. 95 cm. con una superficie de 71 mts. 4220 cmts. La referida unidad forma parte del edificio contruido en el terreno ubicado en la manzana No. 133, de la ciudad de Minas, 1era. sección Judicial del departamento de Lavalleja, Padrón Matriz 7154, que según títulos tieneuna superficie de 394 mts. 25 dmts. y el que según citado plano se compone de una superifice de 399 mts. 7260 cmts.; teniendo 15 mts. 90 cmts. de frente al Suroeste a la calle Treinta y Tres. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda ncional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal y la Comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3% y 3,66 % respectivamente, del precio del remate,etc. 3º) Que será de cargo del demandado, la Comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio del remate,etc. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesdos en la Oficina Actuaria, 25 de MAyo 523, piso 5to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 12 de 1991.- Esc. José M. Cesatu Dopeso, actuario Adjunto.
20) N$ 86.000,00 5/pub 36370 Set 25- v Oct 01

VIGESIMOPRIMER TURNO
EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO. - Por disposición del señor juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 turno, en los autos caratulados Díaz Martil Eduardo c/ AIDA TEXEIRA y GONZÁLEZ, JORGE (Ficha 394/90), se hace saber que el próximo 4 de octubre de 1991 a las 15 y 30 horas en el local de Humberto I Nº 4030, se procederá por el martillero Exequiel Panzardi, mat. 546 con C.I. 854.981-8 con R.U.C. Nº 210534800017 escritorio 25 de Mayo 555 2do. piso esc. 205 tel. 71-2473, se realizará la venta en remate Público del bien mueble auto marca Panhard rural empadronado en Montevideo mat. 520.530 padrón 190.404 Nº de motor 187.666 saldrá a la subasta pública con las 2/3 partes de su tasación que figura en autos Base 532.000.
Se Previene. - Que el mejor postor deberá consignar el 20% como seña al bajarse el martillo en efectivo m/n.
1ro. Será de cargo del comprador los gastos de trnsferencia, honorarios, comisión al rematador 15% y demás impuestos que son de ley a los remates.
2do.) Será de cargo al exp. por el demandado 1.23%.
Y a los efectos legales se hacen estas publicacione. - Montevideo, setiembre 17 de 1991. - Esc. Martha Fernandez Moledo, Actuaria.
20) N$ 30.960,00 3/pub 36326 Set 25- v Set 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE VIGESIMO TURNO
EXEQUIEL PANZARDI
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 Turno, en los autos caratulados Consorcio del Uruguay S.A. c/ CASTRO DE LERMA BEATRIZ (Ficha 2408/90), se hace saber que el póximo 4 de octubre hora 16 en el local de la calle Humberto I Nº 4030, se procederá por el martillero Exequiel Panzardi, mat. 546 con C.I. 854 981 - 8-R.U.C. 210534800017, escritorio 25 de Mayo 555 2do. piso esc. 205 tel. 71-2473, se realizará la venta en remate público, del bien mueble, máquina de coser marca Singer elec. de mesa saldá a la subasta pública sin base y al mejor postor. Se Previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% como seña al bajarse el martillo en efectivo M/n. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo setiembre 17 de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
20) N$ 20.640,00 3/pub 36325 Set 25- v Set 27

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
ROMULO J. BONAVOGLIA

JUCICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/a VIAZZI CARBAJAL, HUGO WALTER, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 300/989), se hace saber que el día 7 de octubre de 1991 a las 15:00 horas en el local Bonavoglia, sito en Conventos Once Sección Judicial de Cerro Largo, se rematará a cargo del martillero Rómulo J. Bonavoglia R.U.C. 030020510014, 1 secador de granos marca Lincar, sin otros datos visibles, accionado con toma de fuerza con rodado neumático; 1 vibrocultor Sanderúm Futura Nº 24490 de 54 púas, rodado neumático con pistón hidráulico; 1 sisterma estacionaria con 9.000 litros de capacidad; una zorra de cuatro ruedas neumáticas en eje trasero y 2 en eje delantero, carrocería tipo chata; 3 elevadores de granos con rodado neumático, funcionamiento toma de fuerza, sin marca y números visibles; 1 carreta granelera silo, de dos ejes con rodado neumático, depósito cilíndrico de chapa con capacidad de 6 metros cúbicos aproximados; 1 tolva granelera estacionaria de chapa con capacidad aproximada de 5 metros cúbicos; 1 disquera tipo excéntrica de 21 discos de tiro, de tiro con dos ruedas neumáticas, levante control remoto, sin marca y números visibles; 1 arado de nueve cinceles con dos ruedas neumático de tiro, levante con control remoto sin marca y números visibles 1 arado de seis discos tipo international; 1 rastrojero de doce discos con cajón sembrador de doce bocas, rodado de hierro, de tiro (manifiesta el Sr. Viazzi que cambió el rodado neumático por el de hierro para mejor utilización); 1 cosechadora automotriz Massey Ferguson, modelo 3640, Serie Nº 27290534, rodado neumático, motor Nº 076944F; 1 cosechadora automotriz Ideal, modelo C.A. 1175, motor Nº 0-225-06.31068; 1 sembradora y fertilizadora Semeato, modelo P5.6, serie D. 80, Nº 4090 de seis surcos, de tipo con dos ruedas neumático; un tractor Massey Ferguson, modelo 295, rodado neumático de doble traccion con levante hidráulico en tres puntos, motor Nº V.D. 8656 B-143625M. 110 CV. unidad serie Nº 2777400628; un tractor Massey Ferguson modelo 295 de doble tracción unidad serie Nº 2777400627, motor de G.V. 110 Nº VD8656B 143558M, siete vacas hereford de cruza de 4 a 7 años, siete terneros/as al pié, 35 vacas hereford y cruza de 4 a 7 años y 10 vaquillonas hereford de 1 a dos años. - Melo, cuatro de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
20) N$ 46.440,00 3/pub 36250 Set 25- v Set 27

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
HECTOR M& TORRES

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de Primer Turno, en autos: Coop. Nacional de Ahorro y Crédito Ag. Valdense c./ AGROINDUSTRIA LOS RUMBOS SOCIEDAD ANONIMA - Juicio Ejecutivo" (Fa. 307/88), se hace saber que el 4 de octubre 1991, hora 14:30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, Montevideo, el martillero Héctor Ma. Torres Pino (Mat. 2358), rematará en subasta pública, sobre la base de N$ 16:706.641,00 (2/3 tasación catastral año 1989), del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, padrón 454/302 que forma parte del Edificio "Carmen", sito en Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, calle Virazón entre Puerta del Sol e Isla de Lobos (ciudad Punta del Este).
La Unidad se ubica en tercer piso a cota vertical más 8,47 m. y consta de una superficie de 58 m. 80 dm. y le corresponde el uso exclusivo de terraza L T :s y balcón M. Tres.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar en efectivo el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y la comisión del rematador e I.V.A.
2) Los gastos de escrituración e impuestos que por ley corresponde serán de cargo del adquirente.
3) Será de cargo del demandado la comisión del rematador e I.V.A.
4) Los títulos de propiedad y planos se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de la ejecución. - Rosario, 16 de setiembre de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
20) N$ 55.900,00 5/pub 36232 Set 25- v Oct 01

HECTOR M& TORRES

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos: Zimmer Kunz, Walter H. c./ROSTAN DAVYT, NELSON CARLOS - "Juicio Ejecutivo' (Fa. 223/90), el 10 de octubre de 1991, hora 15:00 en la puerta del Juzgado, el martillero Héctor M& Torres Pino (Matr. 2358) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de N$ 270.586,00 (2/3 tasación catastral, año 1989) del siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones (39 m}) y demás mejoras que contiene, padrón urbano 1320, sito en Décima Sección Judicial de Colonia (Barrio Artesano - Nueva Helvecia), área: 553 m} 35 dm}, solar 16 según plano Agr. Mario Rodríguez Bonavita, inscripto en Dirección General de Catastro con Nº 908, el 5 de octubre 1946 (frente: 13 m. 175 mm. a calle de 17 m. de ancho) lindando con solares 15 y 17 del mismo plano y al Noreste con Club Artesano.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar como seña en el acto y en efectivo el 20% de su oferta en momento de serle aceptada.
2) Serán de su cargo la comisión de compra del rematador (3%) más I.V.A., gastos, impuestos y honorarios de escritura.
3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador (1%) más I.V.A.
4) No surge de los títulos la inspección final de la construcción.
5) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la ejecución. - Rosario, 16 de setiembre de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
20) N$ 60.200,00 5/pub 36233 Set 25- v Oct 01

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
CARLOS UMPIERREZ CORBO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: CHMIEL KORCICA, ELIAS DAVID - "Sucesión" (Ficha 262/67), se hace saber que el día 4 de octubre de 1991, a partir de las 15:00 horas, por intermedio del rematador Sr. Carlos Umpiérrez Corbo (Matrícula 2097, R.U.C. 150046500017), se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, todas las mercaderías de tienda inventariadas en estos autos, realizándose el mismo en calle Treinta y Tres esquina Dr. Florencio Martínez Rodríguez (Tienda "La Preferida").
Se previene: I) Que el mejor postor deberá abonar en el de caer el martillo el 30% de seña.
II) El plazo para el retiro de las mercaderías será de 48 horas, debiendo en el momento abonar la totalidad del precio.
III) Que será de cargo de los compradores la comisión, más I.V.A. e impuesto municipal la cual asciende al 20%

del precio.
IV) Que será de cargo de los vendedores la comisión e I.V.A. correspondiente, la cual asciende al 10,98%. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 10 de setiembre de 1991. - Escribana Blanca E. Molina Olid, Actuaria.
20) N$ 15.480,00 3/pub 36253 Set 25- v Set 27

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
FRANCISCO A. PERRONE CHA

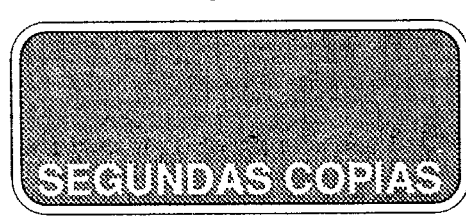
EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: Pordoli Etchamendi, Carlos Rúben con CORDERO, JUAN JOSE y otro - "Juicio Ejecutivo" (A./1290/88), se hace saber que el día 10 de octubre de 1991, a las 15:00 horas, el martillero Francisco A. Perrone Cha, asistido del señor Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 18.308 del plano del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini, del 15 de setiembre de 1971, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 3917, cuya puerta está señalada con el Nº 1700 de la calle Lavalleja, con la base de N$ 1:869.480 (un millón ochocientos sesenta y nueve mil, cuatrocientos ochenta nuevos pesos).
Se previene; a) El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;
b) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador, deberá ser afrontados por el adquirente;
c) Los títulos de propiedad del bien se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado. - De mandato judicial, se expide el presente. - Salto, 10 de setiembre de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
20) N$ 47.300,00 5/pub 36239 Set 25- v Oct 01

DE SEXTO TURNO
RICARDO URROZ MENDIZABAL
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Tuno de Salto del departamento de Salto en autos: CODACRES c/ BORTAGARAy CASTAGNO ROBERTO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/194/990), se hace saber que el día 4 de octubre de 1991 a las quince (15) horas, en las puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Ricardo Urroz Mendizabal, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Fracción de terreno, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto zona urbana, manzana catastral Nº 565, empadronado con el Nº 18.269 con plano del Agrimensor Roque D. Lavechia, de agosto de 1991, con frente a calle De Figueroa entre calle Cerrito y calle Piedras. Al mejor postor y con base de N$ 5.468.591 (cinco millones cuatrocientos sesenta y ocho, con quinientos noventa y uno).
Se Previene: a) El mejor postor deberá obrar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Los gastos de escrituración y los gastos que le ley pone a cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente; c) Los ttulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juagado, a disposición de los interesados. - De mandato legal se efectúan estas publicaciones. - Salto, 4 de setiembre de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
20) N$ 51.600,00 5/pub 36241 Set 25- v Oct 01

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: Urcelay Jorge c/ELSA ROBATTO DE ACUñA Y GARCIA IRIS GARCIA. (Juicio Ejecutivo), (F/A/40/89), el próximo 22 de octubre a las 14.00 horas en las puertas del Juzgado asistido del Sr. Alguacil, el Martillero Héctor Aizpún mat. 4298 RUC. 190090630019, procederá a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 54.453.590 de los derechos de promitente comprador de la cuota parte indivisa compuesta por 147 hctareas 5.000 metros del padrón en mayor área número 2.006 de la 10a. sección judicial de Tacuarembó, la que según plano del Agrimensor Dario Frugoni del 27-3-58 inscripto en la Dirección General de Catastro de Tacuarembó el 21-5-58 con el Nº 1.591, se compone de una superficie total de 607 hectareas 1.032 metros, lindando: Norte, con el padrón Nº 3.333; Este, el arroyo Sauce; Sur, con el padrón Nº 2.134 y al Oeste con camino vecinal y la vía del Ferrocarril. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta. 2º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Acturia del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Paso de los Toros, 3 de setiembre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Acturia Adjunta.
20) N$ 64.500,00 5/pub 36375 Set 25- v Oct 01



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE DECIMOTERCER TURNO

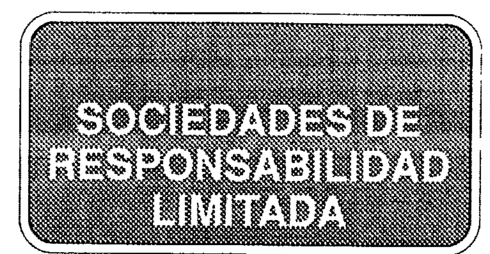
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en los autos: GARABEDIAN KALFAIAN, ELIZABETH SONIA - "Expedición de Segundas Copias" (ficha V./20/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de los siguientes documentos: I) Escritura de Compraventa que en Montevideo autorizó el Escribano Julio A. Cendán Alfonzo el 1º de abril de 1950, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 481, folio 332. Libro 403, el señor Sarkis Garabedian, casado con Araksi Kalfaian, hubo el siguiente inmueble; Fracreno con edificio y demás mejoras ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 82.355, mensurado por el Agrimensor Carlos Jorge Borotra en enero de 1950 según plano inscripto con el Nº 22.038 el 26 de dicho mes y año en la Dir. Gral. de Catastro Nacional, compuesta de una superficie de 134 metros 16 dm., teniendo 6 m. 86 cm. al suroeste a la calle Consulado Nº de puerta 3226.
II) Escritura de Compraventa que en Montevideo autorizó el Escribano José Nicolás Piccardo el 22 de diciembre de 1952, cuya primera copia fue inscripta en el Reg. Gral. de Traslac. de Dom. con el Nº 1188, al folio 728, del Libro 434, el señor Sarkis Garabedian Klian, casado con Araxi Kalfaian, hubo el siguiente inmueble: Fracción de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 82.351. señalado con el Nº 1 en el plaho levantado en noviembre de 1912 por el Agrimensor Ricardo Belloni, se compone de una superficie de 100 m. 99 dm. y 30 cm., teniendo 7 m. 55 c. de frente al Sur a la calle Consulado, puerta Nº 3248 y 3250.
III) Escritura de Compraventa que en Montevideo autorizó el Escribano Miguel Rodolfo Botta el 29 de mayo de 1959, cuya primera copia fue inscripta en el Reg. Gral. de Traslac. de Dom. con el Nº 246, folio 142, 1º 525, el señor Sarkis Avedis Garabedian Kelián, casado con Araxi Kalfaian Tabakian, hubo el siguiente inmueble; Terreno y construcciones y demás mejoras, ubicado en la Vigesimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 60, de la manzana F en el plano del Agrimensor Guillermo P. Rodríguez de diciembre de 1908, empadronado con el Nº 27.409, con una superficie de 300 m., teniendo 10 m. de frente a la calle Gral. Prim.
IV) Certificado de Resultancias de Autos del señor Sarkis AVedis Garabedian Klian o Kelián, inscripto en el Reg. respectivo con el Nº 2766, folio 3096, Libro 731, tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en el expediente caratulado: Sarkis o Sarkis Avedis Garabedian Klian o Kelian - "Sucesion" (Ficha E./710/78).
V) Certificado de Resultancias de Autos de Araxi Kalfaian Tabakian, Insc. en el Reg. respectivo con el Nº 3186, folio 3594, Nº 747, tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en el expediente caratulado: Kalfaian Tabakian de Garabedian, Araxi - "Sucesión" (Ficha V./217/79).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse ante esta gestión, para que comparezca a deducirlos ante este Juzgado dentro de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - MOntevideo, 27 de agosto de 1991. - Nora A, Annunaziato, Actuaria.
21) N$ 248.000,00 10/pub 35498 Set 25- v Oct 08

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos que por Expedición de Segundas Copias promueve RAQUEL EGUSQUIZA LARRIERA (Exp. ficha 704/91), se hace saber que se solicitó expedición de las segundas copias de las siguientes escrituras: a) Compraventa de 15 de diciembre de 1972 autorizada por el escriano Esteban Bacigalupi por la que Lola Concepción García Montaner de Acevedo y María Beatriz Piñeyrúa García de Flores, Ana María Piñeyrúa García de Peile, Lola Teresita Piñeyrúa García y Clotilde Piñeyrúa García de García Brum vendieron a Félix Gerardo Harán Musso y Raquel Egusquiza Larriera la unidad de propiedad horizontal padrón Nº 6560/503), señalada con el Nº 503 en el plano del Agrim. Emilio Boix de abril de 1972, inscripto en la Dir. N. de Catastro el 22 de junio de 1972 con el Nº 69.096. Según dicho plano la unidad se ubica en el 5º piso, a cota vertical más 22 mts. 56 cmts., y tiene un área de 126 mts. 29 dmts. y le cabe el uso exclusivo del bien común: terraza N-cinco. La unidad forma parte del edificio levantado en el terreno sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo (hoy Segunda) padrón matriz 6560, el que según plano citado tiene una superficie de 1067 mts. 35 dmts. y linda al norte 21 mts. 46 cmts. de frente a Avda. 18 de julio; al Este 49 mts. 93 cmts. con padrón 6562 y parte del 6577; al sur 21 mts. 35 cmts. con padrón 6582; y al oeste 49 mts. 80 cmts. frente a calle Julio Herrera y Obes. Se expidió primera copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio Nº 1636 Fº 446 Lº 665, el 26/XII/1972; b) Compraventa de 13 de agosto de 1982 autorizada por el Escribano Hugo Méndez Arrieta, por la que Silvia Margarita y Félix Gerardo Haran Velazco vendieron a Raquel Egusquiza Larriera la mitad indivisa del bien relacionado en la escritura precedente, cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio el 19 de agosto de 1982 con el Nº 1894 al Lº 781 Fº 2230.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos a este Juzgado dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
21) N$ 180.600,00 10/pub 36318 Set 25- v Oct 08

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental, de Colonia Dra. Pura Book Silva, en autos caratulados "OCHAGARAY BARATE DE WITE, ROMUALDA ELVIRA, "Expedición de Segunda Copia", (Ficha 288/91), Se hace saber que se presentó Romualda Elvira Ochagaray Barate de Wite, solicitando la expedición de la segunda copia del título de propiedad del siguiente inmueble: una fracción de campo ubicada en el departamento de Soriano, 12a. sección Judicial paraje "Perdido", zona rural, padrón actual 1995, antes en mayor área 3056, señalada con el N del Agrimensor Joaquín V. Campelo inscripto con el Nº 528 el 1º de agosto de 1947 con una área de 114 hectáreas 4614 metros, con frente a Camino Vecinal a Santa Catalina. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a presentarse en el término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Colonia, 6 de setiembre de 1991. - Fdo. Pura Book Silva. Juez de Paz Dptal. Colonia.
21) N$ 86.000,00 10/pub 36208 Set 25- v Oct 08



FAUPOL S.R.L.

Contrato: Nº 1º de julio 1991.
Inscripción: Nº 805, folios 2979/83, Libro 3, Legajo 5524/91.
Socios: ELIAS GLUSMAN BRAUNSETAJN (1.000 CUOTAS); ESTHER GALCOVICH YOFFE (1.000 CUOTAS).
Capital: N$ 20:000.000,00 (2.000 cuotas de N$ 10.000,00).
Objeto: Importaciones, exportaciones, producción, industrialización y comercialización de toda clase de bienes y mercaderías y prestación de servicios de toda índole.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Elías Glusman Braunsetajn.
22) N$ 37.200,00 1/pub 29807 Set 25- v Set 25

LACMER LTDA.
Contrato: 28.07.91
Inscripto: Nº 56 Lº Contratos el 19.08.91.
Socios: GONZALO ANTONIO BORIO GONNET, JAVIER EDUARDO BORIO GONNET, ISIDORO LUIS SARUTELLI VALDEZ, FERNANDO DANIEL LAVISTA TOURON, MARIO JULIO MUZIO GARAYALDE, JUAN PEDRO LIZZARRALDE VILLEDAS, EDGARDO LUIS BELLINI RODRIGUEZ, JORGE JULIO LASARTE HALLER, GERMAN EDUARDO LASARTE HALLER, JUAN FERNANDO BUFFA LAINATTI, FRANCISCO ANSELMO BUFFA LAINATTI y ANIBAL JESUS MOLL RODRIGUEZ.
Capital: N$ 12.000.000,00
Razón Social: LACMER LTDA.
Objeto: Compra, venta, exportación, importación, industrialización, consignaciones por cuenta propia o de terceros de leche ovina y bovina, así como todos sus subproductos, de porcinos, criadero de los mismos, e industrialización de los citados en todas sus formas, productos y subproductos, todo tipo de hortalizas, frutos y cereales en general, y en general de todos los productos de origen animal y vegetal; Prestar servicios de transporte, acarreos y distribución e intervenir en ellos, representaciones, comisiones y mandatos en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 65.100,00 1/pub 36228 Set 25- v Set 25

PEREZ Y PERMUY S.R.L.- Cesiones de Cuotas

Contrato: 3.12.1990.
Registro: No. 20 Fo. 73 al 76 Lo. 2.
Cedentes: MARCELINO PEREZ AMADO, MARIA FARALDO ARNOLD DE PEREZ.
Cesionarios: Ricardo Pérez Faraldo, Alvaro Pérz Faraldo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 36266 Set 25- v Set 25

DANJOVI LTDA
Contrato: 12/1/91.
Inscripción: Nº 3, folio 8, libro 21, Reg. Pco. Com de San José.
Socios: ELISEO VIDAL VIERA, MARÍA ELISA ACOSTA DOMENECH.
Objeto: Farmaciá y Arts. de Tocador.
Administración: María Elisa Acosta Domenech.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500.000, 50% cada socio.
Domicilio: Capitán Adrian Medina, San José.
22) N$ 27.900,00 1/pub 36267 Set 25- v Set 25

DISTRIBUIDORA DEL NORTE S.R.L.

Contrato: 20/1/88.
Inscripción: Nº 57 folio 204 Lo. 3.
Socios: ROBERTO WALDEMAR BRITO AVILA ELISA ANA D' ALESIO DOVAL'
Objeto: Transportes a flete.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 600.000 50% cada socio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 36270 Set 25- v Oct 08

LIORNA S.R.L.- Cesión y Modificación

Contrato: 31/7/91.
Registro: No. 1087 Fo. 4249 al 4251v., Lo. 1 Contratos Legajo 3973/91.
Cedentes: JOSE NOVEGIL MOLDES Y AURORA CES SOLLA.
Cesionaria: Rosa María Novegil Ces.
Cuotas cedidas: 10 cuotas.
Modificación: Adminsitración por Rosa María Novegil Ces.
22) N$ 27.900,00 1/pub 36272 Set 25- v Set 25

FAHPISA LIMITADA.- Modificación de Contrato

Contrato: 11 de julio de 1991.
Inscripción: Nº 970 Fo. 3587/3588 Lo. 3.
Plazo: 30 años desde 9/3/91.
22) N$ 18.600,00 1/pub 36273 Set 25- v Set 25

URU- CAR IMPORT LTDA.- Cesión de cuotas

Cedente: EDUARDO ANTONIO TOURNIER SEPULVEDA.
Cesionario: Carlos alberto Riba Blanquet, cuotas cedidas: 47.
Inscripción: 20.08.91 No. 1018 Fo. 3875 al 3877 Lo.2 Legajo 5356/91.
22) N$ 37.200,00 1/pub 36278 Set 25- v Set 25

CONSTRUMADER S.R.L.- Cesión de cuotas y Otros

Cesión: 1/4/1991.
Inscripción: Nº 892 Fo. 3294, Lo. 3 Contratos.
Cedentes: RUBEN ARMAND DA CUNHA NERREITTE, EUCLIDES ALBERT DA CUNHA NEIRREYTTER.
Cesionarios: José Artigas, Amando y Carlitos Sandes Riberiro.
Administración: José Sandes.
Modificación: de plazo, 30 años desde 6/9/1989.
22) N$ 27.900,00 1/pub 36290 Set 25- v Set 25

PASS SERVICE S.R.L.

Contrato: 2 de agosto de 1990.
Socios: CARLOS PEREIRA, JULIO CESAR SQAINZ Y CARLOS DANIEL AZIZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Matenimiento y reparación de edificios.
Capital: N$ 3.000.000.
Plazo: dos años prorroga automática.
Administración: dos de los socios.
Inscripción: Reg. Com. 10 de agosto 10 de agosto 1990 No. 156 Fo. 570 Lo. No. 4.
22) N$ 27.900,00 1/pub 36307 Set 25- v Set 25

SOCIEDAD AGROPECUARIA DE SERVICIOS S.R.L.
(S.A.S. LTDA.)
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Y MODIFICACION
Contrato: 21/6/91.
Inscripción: Nº 943, folio 3484 al 3487, Libro 3 de Contratos - Legajo 6670/91.
Cedentes: MIGUEL BENTANCOR GIL y MARIA DE LOS ANGELES OYENARD MAICH.
Cesionario: José María Alori Oyenard.
Cesión del total de sus cuotas o sea 10% del capital.
Cedente: GERARDO JOSE ALORI BENTANCOR.
Cesionario: José María Alori Oyenard.
Cesión parcial de sus cuotas equivalente a un 70% del capital social.
Socios actuales: José María Al ori Oyenard (80%) y Gerardo José Alori Bentancor (20%).
Plazo: 30 años a partir del 1º/2/80.
Administración: Indistinta ambos socios.
Nuevo capital: N$ 800.000,00 dividido en cien cuotas de N$ 8.000,00.
22) N$ 65.100,00 1/pub 36314 Set 25- v Set 25

CANNES S.R.L.
Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato.
Contrato: 24/6/91.
Inscripción: Nº 1037 Fo. 3819 al 3823v.- Lo. 3 d Contratos. Legajo 7047/91.
Cedentes: JORGE ALFREDO MARQUISA CARREGA, EDUARDO BARCIA ALONSO Y MARIA ELENA GIL. Cedieron total de las cuotas.
Cesionarios: José María Alori Oyenard y maría del Rosario Bentancor Gil.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años a partir del 1.4.84.
Administración: Los dos socios en forma conjunta o separada.
22) N$ 37.200,00 1/pub 36315 Set 25- v Set 25

MAFEPA LIMITADA.- Cesión de cuota y modificación

Contrato: 14 de agosto de 1991.
Cedente: HECTOR SESTO FALCONS.
Cesionaria: Crmen Fumero Morales.
Administración: Héctor Sesto y María Tonelli, indistintamente.
Inscripción: Nº 1060, del folio 4031 al folio 4034, Libro 2, Legajo 7570/91.
22) N$ 27.900,00 1/pub 36316 Set 25- v Set 25

PICROCAS LTDA.- Cesión de cuota

Contrato: 466/91.
Declaratoria: 1/7/91.
Inscripción: Nº 962, folio 3555 al 35559 vto. del libro No. 3 de Contratos.
Cedente: ADHEMAR LEWIS DI PALMA, JORGE ENRIQUE CASTRO CROSSA, RODOLFO CROCCI BREA.
Cesionarios: Guillermo Antonio y Ulises Carlos Yorio Ramos.
Modificación: Administración: Guillermo Antonio y Ulises Carlos Yorio Ramo en forma conjunta o individualmente.
22) N$ 37.200,00 1/pub 36319 Set 25- v Set 25

QUEDI S.R.L.- Cesión de cuota y modificación de contrato
Contrato: 14.7.90.
Declaratoria: 1.12.90.
Inscripción: Nº 177, folio 639 al 642vto., del libro No. 4 de Contratos.
Cedentes: LEONOR QUEIJEIRO PAULOS, HECTOR ULISES DIAZ ALVAREZ.
Cesionario: Estrella Paulos QWueijeiro.
Modificación: Capital: N$ 490.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
22) N$ 27.900,00 1/pub 36320 Set 25- v Set 25

DITEX LIMITADA.- Cesión de cuota y Modificación de Contrato

Contrato: 2/5/91.
Declaratoria: 1/7/91.
Inscripción: Nº 795, folio 2938 al 2944 vto., del libro No. 3 de Contratos.
Cedente: DANIEL ORACIO DUPONT BOSSIO.
Cesionarios: Federico Ménendez Abaracon, Diego Méndez abaracon.
Modificación: Capital: N$ 1.000.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 36321 Set 25- v Set 25

LUIS DE LEON Y CIA. LTDA.- Modificación de Contrato

Fecha: 31 de julio de 1991.
Registro: No. 1095 Fo. 4283 Lo. 1 de Contratos.
Plazo: 20 años administración y representación indistintamente los dos socios, regula fallecimiento o incapacidad.
22) N$ 27.900,00 1/pub 36323 Set 25- v Set 25

CESION DE CUOTA SOCIAL.- DISTRIBUIDORA DEL SUR S.R.L.

Cedentes: MONICA SHEPPARD.
Cesionario: Alvaro Ojeda.
Contrato: 31.5.91. Inscripto No. 969 Fo. 3585 Lo. 3.
22) N$ 18.600,00 1/pub 36324 Set 25- v Set 25

DIMED S.R.L.

Cesión de cuota.
Contrato: 27/08/90.
Inscripción: Nº Reg. Publ. de Comercio No. 1485 Fo. 5614 del Lo. No. 2 de Contratos.
Cedente: HERBER ERMAN BENE ACERBI.
Cesionario: María Auxiliatoria Bentancourt Alves.
22) N$ 27.900,00 1/pub 36351 Set 25- v Set 25

CIGARRETTE LTDA

Contrato: 4 de julio de 1991.
Inscripción: Nº 1034 Fo. 3892/95vº Lo. 2.
Socios: GERALDINE LEWKOWICZ Y DANIEL Y MARIELA BRENER.
Aportes: partes iguales.
Capital: N$ 900.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Daniel Brener.
22) N$ 18.600,00 1/pub 36386 Set 25- v Set 25

LEDOUX LTDA

Nora Debendetti 20 cuotas y Esteban Ledoux 80 cuotas
Producción y venta de artículos en madera.
Domicilio: Juan Paulleri No. 2486.
Inscripción: Nº 5366 Fo. 7055 Lo. 24.
Capital: N$ 2:000.000,oo dividido en 100 cuotas de 20.000.
Plazo: 5 años.
22) N$ 27.900,00 1/pub 36408 Set 25- v Set 25



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 245.399. - Montevideo, 3 de julio de 1991, Sara Lee Corporation (USA), solicita marca: L'EGGS CLASSICS. - Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 28178 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 245.826. - Montevideo, 21 julio 1991. - Manfredo A. Cikato por Novus International Inc. (USA), solicita marca: NOVUS (Prioridad de Benelux Nº 764185 del 27/5/1991), Clases Int. 5, 31, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33895 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.151. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Con esta fecha Rosa Pagani, solicitó la marca: JEITO'S, de la clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33949 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.196. - Montevideo, 3 de setiembre de 1991. - José L. Guichón por L'Oreal, de Francia, solicitó marca L'OREAL LES TECHNICARES, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34713 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.408.- Montevideo, 10 de setiembre de 1991. Manfredo A. Cikato, por Bitumenes Orinoco S. A. (Venezuela) solicita marca: ORINOCOAL clases Int. 4, 11, 19, 35, 39, 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35120 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.689.- Montevideo, setiembre 19 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Pablo Javier Lorenzo Fernández y Rafael Guillermo Silva Mauro (Uruguay), solicita marca: " PROPHYLVET", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36378 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.690.- Montevideo, setiembre 19 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por mario Uberti Toyos (Uruguay), solicita marca: "OBJETIVO", clase/s Int. 38.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36379 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.425.- Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
manfredo A. Cikato por Juan Carlos Belza Penela (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 10.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 35573 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.703. - Montevideo, setiembre 19 de 1991. - Laboratorios König S.A. (Argentina) solicitó marca: ENERGO-MAG, Clase/s Int. 5 s/d. - Publíques e diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36277 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.378. - Montevideo, 9 setiembre 1991. - Eduardo Fernández por ACAC Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (Uruguay) solicita marca: ACAC - LA OTRA CARA DE LA MONEDA, clase/s Int. 36.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36280 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.552. - Setiembre 13, 1991. - "Sancor Cooperativas Unidas Limitada" (Argentina)solicita: GALA, Int. 29, 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36300 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.401. - Montevideo, setiembre 10, 1991. - "J & P Coats. Limited" (Inglaterra), solicita: DIAGONAL, int. 23.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36304 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.400. - Setiembre 10, 1991. - "María Bonita Confecçoes Limitada" (Brasil) solicita: MARIA BONITA EXTRA, Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36305 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.402. - Setiembre 10, 1991. - "La Plata Hilos S.A." (Uruguay), Solicita: COSELOTODO, Int. 23.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36306 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.575. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por "D'Alene Ltda.' (Uruguay) solicita marca: FLUFFY,clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36310 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.578. - Montevideo, setiembre 16 de 1991. - Claudio Morgade, por "Asta Pharma Aktiengesellschaft" (Alemania) solicita marca: ASTA Medica, denunciando prioridad solicitud alemana Nº A 50 068/5 Wz/2 002 607 de 2/5/91, clase/s Int. 1, 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36311 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.642.-Montevideo, setiembre 18 de 1991. Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: "BENSEDOPA", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36376 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.688.- Montevideo, setiembre 19 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por S.A.T.S. S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "S.A.T.S.", clase/s Int. 9, 39, 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36377 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.645.- Montevideo, setiembre 18 de 1991. Norman Fox por Agio Sigarenfabrieken N.V. (Países Bajos), solicita marca: "PANTER", clase/s Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36382 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.644.- Montevideo, setiembre 18 de 1991. Norman Fox por Horacio A. García Terra (Montevideo), solicita marca: "CON- AID", clase/s Int. 1.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36383 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.630.- Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Ivo Da Rosa Balsamo, José Antonio Ayala Faval y Sidney Pinto Ribeiro (Montevideo), solicita marca: "GRAMADO", clase/s Int. 20.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36387 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.597.- Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Rodolfo Pilas Representando a Lazzuril Tintas Limitada (Brasil), solicita marca: "LAZZUDUR", clase/s Int. 2.-
23) N$ 17.600,00 10/pub 36395 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.591.- Montevideo, 16 de setiembre de 1991,.
Rodolfo Pilas por Compañia Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Uruguay), solicita marca: "SERRANO" clase Nº 29.-
23) N$ 35.200,00 10/pub 36396 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.598. - 16 setiembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Lazzuril Tintas Limitada (Brasil) solicita marca: LAZZUCRIL, clase 2.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36398 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.599. - 16 setiembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Lazzuril Tintas Limitada (Brasil) solicita marca: LAZZULAC, clase 2.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36399 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.600. - 16 setiembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Lazzuril Tintas Limitada (Brasil) solicita marca: LAZZUTEX, clase/s Int. 2.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36400 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.592. - 16 setiembre 1991. - Rodolfo Pilas por Alcaraz Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: SE.M.M. (Seguro Médico Montevideo), clases 36, 42.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36401 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.593. - 16 setiembre 1991. - Rodolfo Pilas por Alcaraz Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: SE.M.M. (Servicio Médico Montevideo), clase 42.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36402 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.594. - 16 setiembre 1991. - Rodolfo Pilas por Apocalipse Modas Limitada (Uruguay) solicita marca: OCANA, clase 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36403 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.596. - 16 setiembre 1991. - Rodolfo Pilas, por Apocalipse Modas Limitada (Uruguay) solicita marca: MONGOOSE, clase 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36404 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.595. - 16 setiembre 1991.- Rodolfo Pilas por Apocalipse Modas (Uruguay) solicita marca: COKAO, clase 25 y 18.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36405 Set 25- v Oct 08

ACTA Nº 247.626.- Montevideo, setiembre 17 de 1991. Centro de Estudios de la Realidad Económica y social, solicita marca: "CERES", clase/s Int. 3,5,9,16,25,29,30, 32 a 36, 41,42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 36407 Set 25- v Oct 08

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

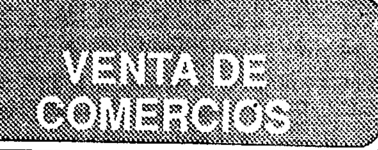
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 2396. - Montevideo, junio 28/1991. - M. Dubourg por Property Ltda. (Montevideo), solicita modelo utilidad:CERCO. - Publíquese conform ley Nro. 14.549. - La Dirección.

24) N$ 35.200,00 10/pub 35118 Set 25- v Oct 08

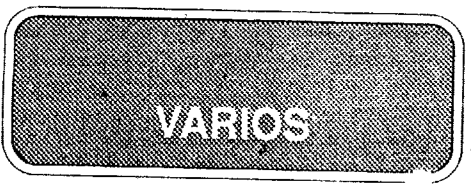
ACTA Nº 23.207.- Montevideo, abril 10 de 1991. Juan Miguel Freira por CArlos Pires Machado (BR). Solicita patente de invención para "CHURRASQUERA", Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

24) N$ 26.400,00 10/pub 36294 Set 25- v Oct 08



Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA DEL ROSARIO ARRESEIGOR SIMMARI prometí vender a Veani Beatriz Olivera Gutiérrez Salón Calle Canstatt 3201. - Acreedores: allí.

25) N$ 70.400,00 20/pub 31651 Set 25- v Oct 22



MONTEVIDEO
ENTES

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
Dirección General de los Asuntos Jurídicos

Notifica por este único medio al señor JULIO GONZALEZ que según Expediente 903.942 adeuda N$ 242.690,00 según reliquidación sobre salvataje del Buque "Sea Eiffel". - Esc. M. Pérez Ricchini, Gerente de los SS. Jurídicos.

27) (Cta. Cte.). 1/pub 44699 Set 25- v Set 25

ESTUDIANTES DE INGENIERIA

La Administración Nacional de Telecomunicaciones - Antel- llama a aspirantes para la provisión de 20 CARGOS DE ESTUDIANTE DE INGENIERIA
REQUISITO: Ser estudiante de:
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Industrial opción Eléctrica o Electrónica Plan 74.
- Ingeniería Eléctrica Plan 87.

En todos los casos con un mínimo de 15 materias aprobadas y cursando al presente 4to. año o superiores.

INSCRIPCION: Los interesados deberán presentarse con la documentación que acredite estudios, escolaridad y materias que cursan actualmente, en la Unidad de Reclutamiento y Selección, Gerencia de Area Desarrollo de Personal, Colonia 1930 3er. Piso de 10.00 a 15.00 horas, entre el 23 de setiembre y el 7 de octubre.- Prensa y RR.PP.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44693 Set 25- v Set ?

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

De acuerdo a las instancias cumplidas, se establece el siguiente texto tipo para el llamado a la Audiencia Pública que corresponde sea publicado durante tres días consecutivos en el Diario Oficial del departamento de Artigas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Dirección Nacional de Hidrografía

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del Sr. Nery Lima Mello, para regularizar una represa parcialmente construida por represa las aguas de una cañada sin nombre, afluente del Ao Tres Cruces, tributario edl Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino a riego de cultivo de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 691, y su embalse afecta parte de los padrones Nos. 691 y 2644 de la 2da. sección judicial del departamento de Artigas. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el 30 de Octubre de 1991 a las 15 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle José Pedro Varela 270 de dicha ciudad. - C/N Ing. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 36204 Set 25- v Set 27

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
NOTIFICACION

Notifícase a la empresa PERALTA MONZON OSCAR de la Resolución de la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 5/12/90, expediente Nº 11878/90 por la que se le sanciona con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables) por omisión a lo dispuesto en decreto 392/80, Cap. XII, Art. 8 e intímese el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Las Piedras calle Gral. Flores 666 dentro del plazo de 20 días corridos, bajo apercibimiento de acción judicial. - Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta..Cte.) 1/pub 44700 Set 25- v Set 25

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARIA DEL ROCIO HELENA BACCINO GIANNETTO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Dr. Dra. María A. González Conzi de Sarro, Pro-Secretaria.

27) N$ 7.040,00 1/pub 36346 Set 25- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Echeverry Salas Norberto. concurso de Acreedores Voluntario" (Ficha 8º 268/91), por auto No. 1342 del 26.7.91 se tuvo por promovido 8º el concurso voluntario de Norberto Echeverry Salas, habiéndose designado Síndico Provisiorio a la Contadora Cristina Altieri. Por lo tanto se convoca a los acreedores a la Junta que se celebrará en este Juzgado sito en la calle San José No. 1132 Piso 4º el día 26 de setiembre de 1991 a las 14hs. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos se hacen estas publicaciones (Art. 457 y 89 del C.G.P.). Montevideo, 9 de setiembre de 1991.- Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

27) N$ 68.800,00 10/pub 35274 Set 25- v Oct 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "MATADERO PANDO S.A.".- Moratoria.- Ficha 152/91, se hace saber que por auto 2399 del 9 de setiembre de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 30 de octubre a las 14 horas a los efectos del art. 1767 del Código de Comercio.- Montevideo, 12 de setiembre de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 36331 Set 25- v Oct 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27 turno, dispuso por Resolución 5081, del 31/7/91 dictada en autos GERO HOLTZ KRAG y AUGUSTA LUISA GERTRUDIS FISCHER DORREIS (Ficha S/320/90), se emplaza por el término de 90 días a Roberto Jorge Germán Holtz Fischer a fin de que manifieste si acepta o repudia la herencia de: GERO HOLTZ KRAG y AUGUSTA LUISA GERTRUDIS FISCHER DORREIS bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de agosto de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 51.600,00 10/pub 36147 Set 25- v Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décima Tercera Sección Judicial de Montevideo, en autos: Reyes Granja Alba y Otros C/SUC. CARLOS ANDRES GALLI. Escrituración de Oficio. (Ficha 1560/83), se hace saber que se presentó Alba Reyes Granja, Roberto José Candia Vázquez, solicitando escrituración de oficio del solar padrón No. 143.120, individualizado con el No. 2 en el plano del agrimensor Félix Logaldo, inscripto el 12 de mayo de 1928 sito en la actual 13a. Sección Judicial de Montevideo, el que se compone de una superficie de Mts}., 280, con frente a la calle Julián Laguna al Suroeste; al Noroeste con el solar Nº 1 en parte; aol Noroeste con parte del Solar Nº 5 y al Sureste con el solar Nº 3. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los ineteresados en el bien descripto especialmente a los Sucesores de don Carlos Andrés Galli para uqe comparezcan a estar a deredcho en este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defesnor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones. Esc. Alondra G. Boada, Montevideo, octubre 31 de 1989.

27) N$ 86.000,00 1/pub 36144 Set 25- v Set 25

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno, en autos caratulados "EDDA S. PIAGGIO con Jaime H. Seoane y otra. Cancelación de Hipoteca" Ficha 688/91, se cita, llama y emplaza a los acreedores hipotecantes Sr. Jaime H. Seoane Rola y María Esther Garello de Seoane, con domicilio contractual en la calle Charrúa 1232, por el término de 10 días, a estar en la audiencia de conciliación de fecha 18 de octubre de 1991 a las 14 horas, sin perjuicio de quedar emplazados por el término legal y bajo apercibimiento del traslado de la demanda.- Montevideo, 18 de setiembre de 1991.- Olga Condennaza Haedo, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 36289 Set 25- v Oct 08

VARIOS
FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A.

Se pone en conocimiento de accionistas, acreedores e interesaods, que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionsitas de Fábricas Nacionales de Cerveza S.A. (en adelante F.N.C. S.A.), celebrada el día 18 de setiembre de 1991, se ha aprobado la propuesta de escisión, cuyo contenido básico es el siguiente:

1.- Operar la separación de los giros principales de producción y venta de cerveza, malta y agua, con el de producción, industrialización y venta de cebada cervecera y sus subproductos, mateniéndose los primeros bajo la explotación a cargo de F.N.C S.A. como hasta la fecha y disponiendo la creación de una sociedad anónima bajo la denominación de Maltería Oriental S.A. con el fin de explotar los segundos (producción, industrialización y venta de cebada cervecera y sus subproductos)

2.- F.N.C. S.A. será la fundadora de la nurva sociedad anónima, a la que se le asignará un capital social de nuevos pesos mil seiscientos millones (N$ 1.600.000.000), de los cuales la integración efectiva a realizar será la que resulte del Balance correspondiente en el momento en que se formalice el acto de rescisión. Las acciones de la nueva sociedad se cotizarán en la Bolsa de Valores de Montevideo.

3.- A estos efectos se dispuso la transmisión de la cuota parte del patrimonio de F.N.C.S.A., que de acuerdo al balance al 30 de junio de 1991 aprobado en la Asamblea

Ordinaria de Accionistas, asciende a 14,5097 %, ajustado en función de las variaciones a ocurrir hasta el momento de estar en condiciones de formalizar el acto de escisión, una vez culminadoslos trámites respectivos. Dicha trasmisión implicará la transferencia de los activos de F.N.C S.A, actualmente destinados a esa actividad (producción, industrialización y venta de cebada cervecera y sus anexos) y los pasivos correspondientes, a la nueva sociedad.

4.- La entrega del capital accionario de Maltería Oriental S.A. se efectuará mediante canje de acciones de F.N.C. S.A., por el mismo valor nominal de acciones de aquélla, de acuerdo a la cuota patrimonial de traspaso que se determine en definitiva.

5.- Los estatutos sociales de la nueva entidad a crearse por la escisión, serán los aprobados en la referida Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y cuyos términos son similares en su tenor, a aquellos que corresponden a F.N.G. S.A. La presente publicación por un término de diez días, se dispone en función de lo esido por los artículos 126, 137 y 362 de la ley 16.060, como medio de comunicación a accionistas, acreedores e interesados; estableciéndose que la Resolución de Escisión, el Balance Social Especial y demás docuementos aprobados por la Asamblea referida, se encuentran a su disposición, en la sede social de F.N.C. S.A. ubicada en la calle Entre Ríos No. 1060, en horas y días hábiles.- Montevideo, setiembre de 1991.

27) N$ 440.000,00 10/pub 36135 Set 25- v Oct 08

BRUMAVI CONSORCIO

Contrato: 15 de agosto de 1991.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1093, Fº 4157, al 4160 vto., del Lº 2 de Contratos, el 23/8/91.

Denominación: "Brumavi Consorcio".

Integrantes: Raúl Dionildo Simoncelli González y "Servicios S.R.L.".

Objeto: Ampliación y Renovación de Redes en zona Oeste y "B" del Interior y Adyacencias de los departamentos de Colonia y Soriano.

Duración: Hasta la recepción de la obra por el Ministerio de Transportes y Obras Públicas, sin perjuicio de la responsabilidad decenal.

Domicilio: Montevideo, calle Juan Carlos Gómez 1293 Apto. 1.

27) N$ 46.500,00 1/pub 36384 Set 25- v Set 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado en autos: PIRIZ, BRENDA DOLORES. Posesión Notoria de Estado Civil. (Ficha 362/90), se hace saber que se ha presentado doña Brenda Dolores Piriz iniciando acción de posesión notoria de estado Civil de hija natural del exinto Gregorio Piriz, citandose y emplazándose a todos lo que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se continuará el trámite. - Maldonado 24 de diciembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 36220 Set 25- v Oct 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: SOSA DELGADO HAYDEE NATIVIDAD c/ SESSA SOSA FERMIN MENOTTI.- Intimación. Ficha Nº 249/85, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los señores Víctor Lauterio y Eradí José Pereira Acosta, a estar a derecho en autos , bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio ante quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se seguirán los procedimientos. Rocha, 30 de junio de 1989.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 36261 Set 25- v Oct 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "FRANCISCO SALVADOR MEDINA.- Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Blasina Medina de Medina. Fa. 425/1991", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado FRANCISCO SALVADOR MEDINA, iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de BLASINA FELICIA MEDINA de MEDINA. En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho en estos autos a que comparezcan en los mismos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 7 de agosto de 1991.- Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 60.200,00 10/pub 36227 Set 25- v Oct 08

TACUAREMBO

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

ASESORIA LETRADA - ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la ley Nº 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306 Art. 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.

Resolución: Nº 877 de fecha 26 de agosto de 1991.

Sección Judicial: Sexta (6a.) Zona: Rural.

Padrones números: 10998; 9503 y 9237.

Sección Judicial: Séptima (7a.).

Padrones números: 1438; 1497; 1557; 5280; 5424; 5628; 7286; 8966; 10008.

Sección Judicial: Octava (8a,).

Padrones números: 1968.

Tacuarembó, setiembre 10 de 1991. - Dra. Elizabeth Fros, Asesor Letrado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44694 Set 25- v Set 27

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO DE PROVEEDORES

Movimientos correspondientes al mes de julio de 1991

BAJAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
391 DE LIMPIEZA					
10 MALDONADO					
MIGUEZ PORTELA, PURA	PDA. 26/2 A LA LOMA			21524	10/320

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
211 ALIMENTOS [illegible] AGROPECUARIO					
06 DURAZNO					
ROBERTO TROISI E HIJAS S.C.L.	19 DE ABRIL	939		2333	06/220
213 ALIMENTOS [illegible] Y BEBIDAS					
01 MONTEVIDEO					
ADIGAN LIMITADA	ESPINILLO	1420			01/020
ADYRA LTDA.	REPUBLICA DE COREA	3359		561395	01/020
ALSAMA LTDA	GONZALO RAMIREZ	2094	204		01/020
ARSENAL S.A.	GRAL. URQUIZA	2728		804610	01/020
DEL NORTE S.R.L	ISLAS CANARIAS	4479		383862	01/020
HENDERSON Y CIA. S.A.	AVDA. ITALIA	5820		619351	01/020
JOSE ALDAO S.A.	AVDA. GRAL. RONDEAU	2389		943261	01/020
LOS CERROS S.A.	ARENAL GRANDE	13608		497031	01/020
LUBLO S.A.	RIO NEGRO	1131		987677	01/020
LUDI S.A.	PALMAR	2335		787640	01/020
MERISA S.A	JAIME ZUDA EZ	2635		209300	01/020
RODRIGUEZ GONZALEZ, [illegible]LICIANO	CNEL. RAIZ	1636		394722	01/020
SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S.A	JAIME ZUDA EZ	2635		707421	01/020
YOUNG RODRIGUEZ, JOSEFINA	RBLA. MAHATMA GANDHI	595	001	702358	01/020
16 SAN JOSE					
DISTRIBUIDORA SAN J[illegible] S.A.	NICOLAS GUERRA Y S. VAZQUEZ			2107	16/220
217 MATERIAS PRIMAS [illegible] MARITIMO, FLUVIAL Y LACUSTRE					
01 MONTEVIDEO					
ENCAL S.A.	JUNCAL	1335	1102	962364	01/020
222 PIEDRA, ARCILLA, [illegible] Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
ADDA LTDA.	BENITO RIQUET	174		491144	01/020
COMPAÑIA ORIENTAL [illegible] MINERALES S.A.	URUGUAYANA	3727		393400	01/020
HILCA LTDA.	BUXAREO	1368	402		01/020
INDISPENSABLE S.A.	AVDA. E. GARZON	1536		300287	01/020
KIMBARIN S.A.	AV. MILLAN	2722		905984	01/020
12 RIO NEGRO					
AGROVIAL S.R.L.	LAVALLEJA ESQ. 25 DE AGOSTO	S/N		000278	12/421

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
231 HILADO, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES					
01 MONTEVIDEO					
BALIAN DILAVARIAN, DANIEL BALTASAR	YI	1498		910642	01/020
CASA SECO S.R.L	RIO BRANCO	1124		915346	01/020
CORFYL S.A.	PAYSANDU	1251		913310	01/020
FIBRAVEGETAL S.A.	RINCON	468	35	952900	01/020
PIPERNO KALACHI, JOSE	18 DE JULIO	968		900173	01/020
PULLMASTER S.R.L.	FERNANDEZ CRESPO	1945		945505	01/020
ROMANIL S.A.	URUGUAY	1547		498716	01/020
SILCOTEX LTDA	18 DE JULIO	2030	906	485418	01/020
03 CANELONES					
CODRE RIVERO, OMAR ALFREDO	AVDA. ARTIGAS	640		044936	03/221
232 PRENDAS DE VESTIR					
01 MONTEVIDEO					
CEIELLE LTDA.	GESTIDO	2512		780776	01/020
KEPP'S S.R.L.	18 DE JULIO	1070	L.48	951355	01/020
SARKIS AZADIAN S.A.	YAGUARI	1085		292392	01/020
233 CALZADOS					
01 MONTEVIDEO					
BAGNULO HNOS. S.A.	COMERCIO	2088		562030	01/020
FLETON S.A.	TOMAS GOMENSORO	2958		807875	01/020
KEDUCHERIAN KOYOUNIAN, HAGOP	CAGANCHA	2368		205053	01/020
03 CANELONES					
BUSTTI MALACRIDA, JULIO	DR. ANTONIO LEGNANI	669		006510	03/323
234 OTROS ARTICULOS DE CUERO Y PIELES					
01 MONTEVIDEO					
LEISOL S.A.	SORIANO	883		980726	01/020
LUAL S.A.	GRAL. FLORES	2547		230379	01/020
246 LIBROS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES					
01 MONTEVIDEO					
RODRIGUEZ DIAZ, CARLOS RODOLFO	PRESIDENTE ORIBE	1642			01/020
261 ARTICULOS DE CAUCHO					
01 MONTEVIDEO					
FREJOR LTDA.	SANTA LUCIA	4269		399006	01/020
HECTOR CARDELINO SOCIEDAD ANONIMA	GALICIA	1418		415926	01/020
USATI S.A.	CONSTITUYENTE	1550		491020	01/020
263 ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
AGROMAX S.A. (HIPERFOSFATO)	URUGUAY	874		912246	01/020
INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A.	CIUDADELA	1416		901209	01/020
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS					
01 MONTEVIDEO					
DYSA S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1316		901133	01/020
E F I S.R.L.	FLORIDA	1265		910548	01/020
EFICE CLORO SODA S.A.	18 DE JULIO	907	1	920153	01/020
EMILIO BENZO S.A.	PAYSANDU	1024		908190	01/020
FARMACEUTICA CRUZ DE SUR S.R.L.	JOSE ENRIQUE RODO	1774		419893	01/020
FONTANA RIBOLLA, EDISON ARIEL	ZAPICAN	2614		922981	01/020
LABORATORIO URUGUAY S.A.	JUAN J. DESSALINES	1831		692945	01/020
OMEGA S.A. (PRODUCTOS QUIMICOS E INDUSTR.)	CAMINO CORRALES	2863		585468	01/020
TODOCAMPO S.R.L.	AGRACIADA	2673		961524	01/020
265 PRODUCTOS SANIT DE LIMPIEZA, PINTURAS Y CONEXOS					
01 MONTEVIDEO					
PINTURERIA COLON S.A.	AV. URUGUAY	1360		983140	01/020

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
256 PRODUCTOS PLASTICOS Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
ACROPLAST URUGUAY LTDA.	Z. MICHELINI	1327	807	986575	01/020
MONT RAGO LTDA.	MINAS	1719		484125	01/020
269 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
POLYANA S.A.	PARAGUAY	1246			01/020
272 PRODUCTOS DE VIDRIO					
01 MONTEVIDEO					
FRAIDEY S.A.	LUIS P. LENGUAS	1569		295104	01/020
PATI O MACHIN, GUSTAVO DANIEL	URUGUAYANA	3216		204800	01/020
URUGLASS LTDA.	GRAL. FLORES	2210		294604	01/020
275 PRODUCTOS DE MADERA					
01 MONTEVIDEO					
CARPINTERIA SANTIN S.A.	CARDAL	3078		810201	01/020
281 PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO					
01 MONTEVIDEO					
IMPER S.R.L.	BVAR. JOSE BATLLE Y ORDO EZ	4872			01/020
ISABELLA S.A.	AV. GARZON	1154		396929	01/020
MULATIERI RODRIGUEZ, DOMINGA ANABEL	RINCON	682	19	963872	01/020
TOSIL S.A	GERONIMO PICCIOLI	2956		540212	01/020
282 PRODUCTOS BASICOS METALICOS NO FERROSOS					
01 MONTEVIDEO					
FABRICA URUGUAYA DE ALUMINIO Y ESTA ADOS S.A.	PARAGUAY	2510		201095	01/020
WERBA S.A.	BELINZON	4880		540360	01/020
283 ACCESORIOS METALICOS					
01 MONTEVIDEO					
CYNTER S.R.L.	COMERCIO	1952		587581	01/020
MARAB LTDA.	SAN MARTIN	2996			01/020
MARTIN ALLEGUE, JORGE DANIEL	M. C. MARTINEZ	1644		489645	01/020
MILLER LTDA.	DEFENSA	2080		409662	01/020
PIZZOLO RIZZO, V. Y KALKSTEIN SALZINGER, PEP.	AVDA. ITALIA	3263		904402	01/020
284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS					
01 MONTEVIDEO					
MARTINEZ CUEBAS, JOSE MARIA	PABLO PEREZ	4569			01/020
PAZ SOSA, RUBEN ALBERTO	17 METROS	4592		223633	01/020
TURBOFLOW URUGUAY S.A.	BR. ARTIGAS	2879		205500	01/020
VENTAN-AL S.A.	AVDA. ITALIA	3397		497840	01/020
289 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
ILIKAY S.A.	RAMON CASTRIZ	2314		587513	01/020
12 RIO NEGRO					
ABBATE HERMANOS S.R.L	RINCON	1192		2709	12/320
292 UTILES DE LIMPIEZA Y ASEO					
01 MONTEVIDEO					
VERA Y ASOCIADOS LIMITADA	TENIENTE GALEANO	3183		224502	01/020
293 UTILES Y ACCESORIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
ELECTROSOL S.R.L.	18 DE JULIO	2159	P.B.	497349	01/020
IFME S.A.	MAIPU	1768B		813761	01/020
INSTALACIONES DE COMUNICACIONES LTDA.	GILBERT	2835C			01/020

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
282 PRODUCTOS BASICOS METALICOS NO FERROSOS					
296 UTILES DE COCINA Y COMEDOR					
01 MONTEVIDEO					
NATURAL S.A.	EJIDO	1341	103		01/020
321 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					
01 MONTEVIDEO					
DOSARY S.A	BVAR. ARTIGAS	804	201	403811	01/020
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES					
01 MONTEVIDEO					
CENTRAL DE IMPRESIONES LTDA.	RIO NEGRO	1530		905026	01/020
EL PAIS SOCIEDAD ANONIMA	PLAZA DE CAGANCHA	1162		920115	01/020
GALUSSO LTDA	JOSE ETCHEGARAY	2258		585941	01/020
IMPRENTA ARTIGAS LTDA	PRUDENCIO VAZQUEZ Y VEGA	1145		781940	01/020
IMPRESORA MILGRAF LTDA.	MIGUELETE	1580		983531	01/020
IMPRESORA VERSAILLES S.R.L.	GONZALO RAMIREZ	1891		400556	01/020
IMPRESORA LATINOAMERICANA S.R.L.	INCA	1774		984539	01/020
LA GRECA FERREYRA, SAVERIO	ALBERTO FLANGINI	931		394356	01/020
LASER LTDA	CARACE	6149		908450	01/020
ORIENTACION INDUSTRIAL S.A.	ITUZAINGO	1527		956590	01/020
PAPELERIA SARANDI LTDA	SARANDI	337			01/020
03 CANELONES					
CUQUI PANDO SRL	DR. PIOVENE	1023		4687	03/322
331 PASAJES TERRESTRES DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
CORPORACION DE OMNIBUS S.A.	AVDA. URUGUAY	1251		921094	01/020
INTERTUR LTDA	ENRIQUE ESTRAZULAS	1441			01/020
MUSTO DI VITA, ANTONIO	JOSE SERRATO	2927		584107	01/020
10 MALDONADO					
NELSUR S.A.	DUDERA	981			10/320
338 OTROS GASTOS DE TRASLADO DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
ALFONSO, RICARDO MAURO	CONSTITUYENTE	1773	03		01/020
ANFA LIMITADA	TRIPOLI	3911			01/020
345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS					
01 MONTEVIDEO					
IRAGO Y CIA S.A.	RAMON MARQUEZ	2891		234811	01/020
MANGINO GOMEZ, G. E. Y MANGINO GOMEZ, D. Y OT	AV. JOAQUIN SUAREZ	3615		393981	01/020
MOLINI IVALDI L.E. Y PALERMO CELIBERTI V.J.	FEDRA	6652			01/020
VARIEL S.A.	RINCON	725		922301	01/020
05 COLONIA					
NERODA JUAN CARLOS Y TRINIDAD MARIA ESTHER	ITALIA C/ FRAY BENTOS BLOCK	E	217	4673	05/320
08 FLORIDA					
VIDART BRUSCHI, ANIBAL DANIEL	J. A. LAVALLEJA	S/N		51	08/624
346 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP AEREO DENTRO PAIS					
01 MONTEVIDEO					
RAMIREZ SALGADO, MIGUEL ANGEL	MARCELINO BERTHELOT	1832		209736	01/020
348 FLETES Y OTROS GASTOS DE TRANSP AEREO FUERA PAIS					

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
01 MONTEVIDEO					
AEROLINEAS URUGUAYAS S.A	PLAZA DE CAGANCHA	1343		900962	01/020
349 FLETES Y OTROS GASTOS DE TRANSP MARITIMO Y FLUVIAL					
01 MONTEVIDEO					
RAYMAR S.A.	MISIONES	1481	E.17	953568	01/020
371 DE INMUEBLES					
01 MONTEVIDEO					
YANIVELLIS LOPEZ PEDRO AMARO	EMILIO ROMERO	185			01/020
15 SALTO					
HEREDIA, ADILIO	FCO. ACU A DE FIGUEROA	345		005343	15/120
17 SORIANO					
ALBERTO ARIEL MORALES Y CIA.	SARANDI	222		002068	17/220
372 DE INSTALACIONES					
01 MONTEVIDEO					
CANDIA CANTU, JULIO MILDO	RIO DE JANEIRO	4226			01/020
LACO MARTINEZ, ELDA GLORIA	BLVR. APARICIO SARAVIA	3350	301		01/020
MEDEROS OLIVERAS ARIEL	JOSE BELLONI	3590		540993	01/020
PEDERNERA ILUMINACION LTDA.	PTE. GESTIDO	2542		789797	01/020
SATURNO CATENACCIO, RUBEN JOSE	MIGUELETE	2097		486536	01/020
17 SORIANO					
SERVICIOS S.R.L.	JOSE E. RODO	988			17/220
SIMONCELLI GONZALEZ, RAUL DIONILO	MANUEL FERRERIA	785		3612	17/220
373 DE MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES					
01 MONTEVIDEO					
CITEK LTDA.	CERRITO	282 B		955380	01/020
DYSOL S.A.	DOMINGO ARAMBURU	2236		291819	01/020
TRAMAR LTDA.	GUANA	1965		484589	01/020
374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS					
01 MONTEVIDEO					
ESPINOSA RIOS, MIGUEL ANGEL	21 DE ABRIL	2798		588980	01/020
PAGLIARINI CECHET, ROBERTO	JOSE SCOSERIA	2607		706681	01/020
STEMO LTDA	AVDA. URUGUAY	942		902848	01/020
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
AFEL CARDIS S.R.L.	CERRO LARGO	1208		905584	01/020
CIRINTANA FERNANDEZ, CARLOS ENRIQUE	AVDA. GRAL FLORES	3378		293413	01/020
DOMINGUEZ FURTADO, ALFREDO	URUGUAYANA	3368		354928	01/020
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
EFFA PIRIZ, DANIEL CESAR	CUARO	3150			01/020
LA.DA.GA. S.R.L.	ARTAGAVEYTIA	4042			01/020
LAJDATO URSUHART H.-SILVA MARRUBIO U.M.	LA PAZ	1334		901216	01/020
NEGREIRA VAZQUEZ, NELSON	LIMA	1710		945083	01/020
ROMEO SARATE AMADOR	ENRIQUE MARTINEZ	1180	A	282371	01/020
SIREM LTDA.	GUAYCURU	2750			01/020
SOSA PERDOMO, GUSTAVO DIDIER	RECONQUISTA	229			01/020
TALLER BACIGALUPI S.R.L.	BACIGALUPI	2321		942308	01/020
11 PAYSANDU					
SERVICIOS AUTOMOTORES S.R.L.	SARANDI Y JOAQUIN SUAREZ			7192	11/120

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
379 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
CANCELA MARTINEZ, WILDO MARCELO	ISLAS CANARIAS	4475			01/020
CAREY S.A.	AVDA. GRAL. FLORES	2865		235796	01/020
COMPA IA URUGUAYA DE ELECTRONICA LTDA	JAVIER BARRIOS AMORIN	1612		413627	01/020
DEROLJZ SOCIEDAD ANONIMA	PARAGUAY	1547		920850	01/020
GRAMAR S.R.L.	AV. GENERAL FLORES	2205		237972	01/020
MONEO ARDANZ, OMAR FERNANDO	PAN DE AZUCAR	2507			01/020
RAMAL S.A.	AV. RONDEAU	1544			01/020
RODRIGUEZ RUIZ DAENGHI CLLIAR	PATRIOTAS	4326B			01/020
TELCO S.R.L.	NUEVA YORK	1362		941581	01/020
389 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
FARKAS MELCZER LADISLAO	JUSTICIA	2127		957382	01/020
GALLUP URUGUAY S.A.	RIO NEGRO	1308	102	915622	01/020
391 DE LIMPIEZA					
01 MONTEVIDEO					
EMPRESA DE LIMPIEZA JACKSON S.R.L.	JUAN MANUELBLANES	1139		494040	01/020
FUENTES SILVA, JORGE CONSTANTE	RIO NEGRO	1528	5		01/020
LEAL S.R.L.	SORIANO	1103	602	917913	01/020
03 CANELONES					
ACOSTA GIUDICI, GERARDO DANIEL	PAYSANDU	S/N		89218	03/421
08 FLORIDA					
FLORES FERREYRA, MARIA ZULMA	BARRIO MEVIR	3145			08/622
10 MALDONADO					
ALCARAVAN S.A	25 DE MAYO	714		22126	10/320
MIGUEZ PORTELA, PURA	PDA. 26/2 A LA LOMA			21524	10/320
392 DE VIGILANCIA					
01 MONTEVIDEO					
SERVIG S.R.L	25 DE MAYO	148		963318	01/020
393 DE COMPUTACION					
01 MONTEVIDEO					
TILSOR S.A.	ZABALA	1386	102	963216	01/020
394 DE INSTALACION					
01 MONTEVIDEO					
C.Y.R. LIMITADA	ASAMBLEA	4362		690429	01/020
399 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
ALVAREZ ORGUET, DANIEL	AVDA. 8 DE OCTUBRE	2738			01/020
ARCAL SOCIEDAD ANONIMA	BRUSELAS	4280		251233	01/020
ARCOS BALCALDI NELSON ENRIQUE	DR. BATLLE Y ORDO EZ	3019		817016	01/020
ARIS S.A.	BRANDZEN	1961	802	400930	01/020
AUTOMOTORA URU.DE VEHICULOS ESPA OLES S.A.	CESAR DIAZ	1197		944016	01/020
BALTRAC TRADING LTDA	JUNCAL	1305	904	962002	01/020
CAMPODONICO BOGAL JUAN FRUCTUOSO	BURGUES	4190			01/020
CAPITOL S.R.L.	LIMA	1748		945090	01/020
CHANGO LUCIANO, HUG. Y LARGHERO OLLER, R.M.	L.A. DE HERRERA	1042	607	906162	01/020
CRILSO S.A.	CERRO LARGO	1037		981902	01/020
CRISTOFF VELIKOV, STEFAN	MAIPU	1829B		812860	01/020
DEVELOPMENT S.R.L.	EDUARDO ACEVEDO	1607		499330	01/020
DISTMED S.R.L.	JUAN PAULLIER	2409			01/020
ESPIN LTDA.	RIVERA	2927	2		01/020
GEORG GRUNERT SUCESORES LIMITADA	FELIPE SANGUINETTI	2193		584746	01/020
GORGA SOUZA LIMITADA	RAMON ESTOMBA	3477		236288	01/020
HANDLER HARMAT, PEDRO LEOPOLDO	TOMAS DIAGO	893	801	715512	01/020

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
HERBERT ROOSEN LTDA.	PAYSANDU	1272		916149	01/020
INTERTEC S.R.L.	RAMBLA REPUBLICA ARGENTINA	1225	508	900880	01/020
LAVAFIL S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1492	E.2	961932	01/020
LUISPE S.R.L.	COQUIMBO	2025		208179	01/020
MACK S.R.L.	ING. CARLOS M. MAGGIOLO	639		716717	01/020
MAGA LTDA.	LA PAZ	1268		982233	01/020
MAS SAVIN, DANIEL RUBEN	CUAREIM	2125	509		01/020
MURACCIOLE LIMITADA	COLONIA	844	3	916364	01/020
NAVARRO PIZZO, MARIO ATILIO	RBLA. REP. ARGENTINA	1225	508	982027	01/020
NUBAL S.A.	18 DE JULIO	1385		921516	01/020
PALENCIA S.R.L.	CERRITO	327	208	960900	01/020
PALMA LTDA.	FELIPE SANGUINETTI	2390		565402	01/020
PARMA IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA	HERMANO DAMASCENO	1727		407573	01/020
PORTA FRANCIA, MARIA CRISTINA	JUAN RAMON GOMEZ	2625			01/020
RELACIONES PUBLICAS S.R.L.	BVAR. ARTIGAS	1348		403754	01/020
RONDINOR S.A	MIGUELETE	2360		493623	01/020
ROSNAR S.A.	18 DE JULIO	878	902		01/020
TODOTERRENO LTDA	LIMA	1708		945083	01/020
URANGA DE SIMONE, WALTER JORGE	WASHINGTON BELTRAN	1780	802	813751	01/020
VEROSOL URUGUAYA LTDA.	AV. RIVERA	2298		414249	01/020

399 OTROS
10 MALDONADO

JUAN BLOIS S.A.	FELIX DE LIZARZA	775		009048	10/522
POLAKOF Y CIA. LTDA.	18 DE JULIO	888		020546	10/320

412 AGRICOLA
01 MONTEVIDEO

IMPORTACIONES EXCLUSIVAS S.A.	COSTA RICA	1561		605712	01/020

414 DE GENERACION Y TRASMISION ENERGETICA
01 MONTEVIDEO

INCER S.A.	DEMOCRACIA	2132		496411	01/020
MAK SOCIEDAD ANONIMA	BURGUES	3207		202039	01/020

421 MAQUINAS DE ESCRIBIR
01 MONTEVIDEO

FREE SHOP URUGUAY LTDA.	CERRITO	564		952267	01/020
REPROGRAFICA LTDA	MALDONADO	1983		400283	01/020

423 EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS
01 MONTEVIDEO

COMPUTER CONNECTION S.R.L.	SAN JOSE	825	403	985731	01/020
TECMAN S.R.L.	MONTE CASEROS	3287		811122	01/020

426 EQUIPOS DE SERVICIOS ELECTRICOS
01 MONTEVIDEO

MILANO MONTEVIDEO S.R.L.	JUAN MANUEL BLANES	1188			01/020
NEGAL S.A.	18 DE JULIO	1223		910968	01/020

439 OTROS
01 MONTEVIDEO

VARKAJS LTDA.	RIO NEGRO	1394	704	916611	01/020

442 EQUIPOS DE CINEMATOGRAFIA Y FOTOGRAFIA.
01 MONTEVIDEO

ERRAZQUIN COLOMBO GLORIA INES	MALDONADO	1607		480935	01/020
PROPUESTA PUBLICITARIA LIMITADA	SAN JOSE	1341	402	907407	01/020

445 EQUIPOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
01 MONTEVIDEO

REBAGLIATTI DECARLINI, CARLOS ALBERTO	RIO NEGRO	1635		903966	01/020

451 AUTOMOVILES
01 MONTEVIDEO

AMBROIS Y CIA. S.A.	25 DE AGOSTO	709		916341	01/020

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
451 AUTOMOVILES					
CUZOV LTDA	LA PAZ	2052	4	412891	01/020
JOSE MARIA DURAN S.A.	NICARAGUA	1243		940433	01/020
472 OTROS MOTORES Y PARTES MAQ Y EQUIP. DE PRODUC.					
01 MONTEVIDEO					
REPLAST S.A	SANTA FE	1134		201578	01/020
SUCESORES DE LUIS CASARETTO S.A	RIO NEGRO	1563		923262	01/020
473 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINAS					
01 MONTEVIDEO					
PEREZ RODRIGUEZ, DANIEL AUGUSTO	SARANDI	195		953191	01/020
476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE					
01 MONTEVIDEO					
GREISAS LANOSMANAIT: MAXIMO	CERRO LARGO	1235		987564	01/020
GUILLERMO RODRIGUEZ LTDA.	RAMON ESCOBAR	1334		947156	01/020
RELAY LTDA.	AV. SAN MARTIN	2866		203819	01/020
SANCHEZ PADILLA FILTROS S.A.	CERRO LARGO	1247		902085	01/020
481 DE MADERA					
01 MONTEVIDEO					
BAYOL S.A.	COLONIA	1338		914450	01/020
CORONEL SOUZA, GUSTAVO ANDRES	JORGE PACHECO	4021		542883	01/020
RAMAROS LIMITADA	SARANDI	488		952612	01/020
482 DE METAL					
01 MONTEVIDEO					
REP-METAL S.R.L.	CAYAMBE	3419		255987	01/020
483 MADERA Y METAL					
01 MONTEVIDEO					
EDOTEK S.A.	VILARDEBO	1664			01/020
611 CARRETERAS Y CAMINOS					
01 MONTEVIDEO					
CAYMA S.R.L.	JUAN ARTEAGA	3860		207717	01/020
GUARINO ARRIADA, ALEXANDRA CARMEN	MILLAN	3422		201402	01/020
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
01 MONTEVIDEO					
A. W. ASOCIADOS LTDA.	CHARRUA	1880	20	412300	01/020
ADEMAR H. SOLER S.A.	BR. ARTIGAS	1917		402010	01/020
AF CONSTRUCCIONES LTDA.	SALTO	1042			01/020
ANCON LTDA.	BRANDZEN	1961	507	492350	01/020
APUD HERMANOS CONSTRUCCIONES LTDA.	SARANDI	456	16	955009	01/020
BARO CONSTRUCCIONES S.R.L.	BUENOS AIRES	597	204	700051	01/020
CADECAL S.R.L.	AV. MILLAN	3110B		290664	01/020
CBI ARGENTINA S.A.	CERRITO	420		960756	01/020
ELDIN S.A	JOSE BELLONI	6002		224794	01/020
GATEL CONSTRUCCIONES S.R.L.	AV. 18 DE JULIO	2247	401	414370	01/020
GOTICA LIMITADA	AVDA. AGRACIADA	2959		000000	01/020
HARBOR SOCIEDAD ANONIMA	AV. 18 DE JULIO	1474	202	480127	01/020
ING. APUD CONSTRUCCIONES S.A.	SARANDI	456	16	955009	01/020
OROSIS SOCIEDAD ANONIMA	TERMOPILAS	3569		282568	01/020
PLAST CENTER SOCIEDAD ANONIMA	MINAS	1495	1		01/020
RIO DE LA PLATA S.R.L.	BRITO DEL PINO	1153B		783869	01/020
SAIDEL S.A	JUAN M. FERRARI	1240		600485	01/020
SIENRA MUTILBA JORGE EDUARDO	ENRIQUETA COMPTE Y RIQUET	1307		236962	01/020
SOCIEDAD ANONIMA DE INGENIERIA (SADEING)	SORIANO	1442		917418	01/020
TECING LTDA.	LAGUNILLAS	422	201		01/020
TERVAL S.A	CARLOS LALLEMAND	1556		694145	01/020
VIERMOND S.A	MARTIN C. MARTINEZ	1617	111	483500	01/020
02 ARTIGAS					
FARIAS BRUM, JORGE OMAR	MACIEL	233			02/220

ALTAS ACEPTADAS

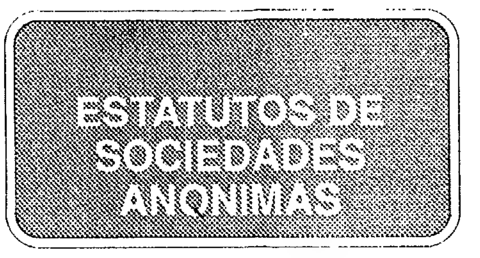
NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
03 CANELONES					
LUPENI S.A.	LAVALLEJA	739		44544	03/221
08 FLORIDA					
ALDY PARODI, ALBERTO RENALDO	JOSE E. RODO	70		3190	08/220
532 CAPTACION, CANAL Y DISTRIB DE AGUA POTABLE					
01 MONTEVIDEO					
ATRAN S.A	CUAREIM	2196		944142	01/020
559 OTRAS					
01 MONTEVIDEO					
VERNAL S.A.	COLONIA	922	104	920301	01/020
211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
CEREALES DEL URUGUAY S.R.L.	CERRITO	327	208	960900	01/020
232 PRENDAS DE VESTIR					
01 MONTEVIDEO					

MODIFICACIONES ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
CAZES Y CIA.	AVDA. AGRACIADA	2342		944734	01/020
293 UTILES Y ACCESORIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
MODERNLAMP'S LIMITADA	CANELONES	1962		787812	01/020
294 UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS					
01 MONTEVIDEO					
SIREX URUGUAYA S.R.L.	TACUAREMBO	1442	6	403854	01/020
331 PASAJES TERRESTRES DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
MENDEZ MARIA OLGA	RUI BARBOZA	1280		203124	01/020
373 DE MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES					
01 MONTEVIDEO					
HIDROSERVICIOS S.R.L.	DR. LUIS A. DE HERRERA	1042	204	000000	01/020
379 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
BACELO REBUFELLO JULIO Y BASELO BENVENUTO S. INCA		2246		000000	01/020
391 PARA PROYECTOS DE INVERSION					
01 MONTEVIDEO					
ETCHEVERRY-MCCONNELL Y OTTEA DELOITTE Y TOUCHCERRITO		420	7	960756	01/020
393 DE COMPUTACION					
01 MONTEVIDEO					
CORPORACION INFORMATICA LTDA.	ITUZAINGO	1317		963940	01/020
394 DE INSTALACION					
01 MONTEVIDEO					
CHIAPPE Y CIA	DANTE	2137		486842	01/020
399 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
FUSI FUMIGACIONES LTDA.	SAN JOSE	820	21	911006	01/020
FUSTER CROSSI, RICARDO GUILLERMO	PLACIDO ELLAURI	3291A		622155	01/020
GOFER S.A.	CANELONES	1015		903718	01/020

OBSERVACIONES - A quien pueda interesar: Los renglones utilizados son los del Clasificador por Objeto del Gasto Público de la Contaduría General de la Nación, División Contabilidad General.-

27) (Cta. Cte.) 44549 Set. 25 vto. Set. 25



FOUR WORLDS S. A.

(Ley 11.073)

Denominación: Four Worlds Sociedad Anónima.
Capital: Cr$ 8:000.000, (Cruzeiros ocho millones).
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industri-, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos: C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de agosto de 1991, con el Nº 964 del folio 9274 al folio 9285, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6424/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 32474 Set 25- v Set 25

ACLARACION
FERISOL SOCIEDAD ANONIMA
Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23424 del 16 de setiembre de 1991, se publicó en la página Nº 4155 -C el extracto del Estatuto FERISOL SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión en los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio que son los siguientes:
Inscripta: 11.9.1991 con el Nº 867, Fº 7767 al F· ·75v, Libro Nº 2, Legajo Nº 7722/91.
Queda hecha la aclaración.
28) N$ 37.200,00 1/pub 36409 Set 25- v Set 25

ACLARACION
DELCORAL SOCIEDAD ANONIMA
Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23424 del 16 de setiembre de 1991, se publicó en la página Nº 4155-C, el extracto del Estatuto DELCORAL SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión en los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio que son los siguientes:
Inscripta: el 10.9.91, Nº 846 al Fº 7600v, Libro Nº 2, Legajo 7666/91.
Queda hecha la aclaración.
28) N$ 37.200,00 1/pub 36410 Set 25- v Set 25

ACLARACION
DINTERCO SOCIEDAD ANONIMA
Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23425 del 19 de setiembre de 1991, se publicó en la página Nº 4238-C, el extracto del Estatuto DINTERCO SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión en los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio que son los siguientes:
Inscripta: 12.9.91, Nº 870, Fº 7798 al Fº 7806, Libro Nº 2, Legajo Nº 7743/91.
Queda hecha la aclaración.
28) N$ 37.200,00 1/pub 36411 Set 25- v Set 25

ACLARACION
FORMASTER SOCIEDAD ANONIMA
Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23425, del 19 de setiembre de 1991, se publicó en la página Nº 4238-C, el extracto del Estatuto FORMASTAR SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión en los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio que son los siguientes:
Inscripta: 12.9.1991, Nº 874, Fº 7834 al Fº 7842v, Libro Nº 2, Legajo Nº 7747/91.
Queda hecha la aclarción.
28) N$ 37.200,00 1/pub 36412 Set 25- v Set 25

ACLARCION
LOVISTAR SOCIEDAD ANONIMA
Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23425, del 19, de setiembre de 1991, se publicó en la página Nº 4239-C, el extracto del Estatuto LOVISTAR SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión en los datos de inscripción en el Registro Públicó de Comercio que son los siguientes:
Inscripta: 5.9.91, Nº 1116, Fº 10704 al Fº 10712v. del Libro Nº 3, Legajo Nº 7609/91.
Queda hecha la aclaración.
28) N$ 37.200,00 1/pub 36413 Set 25- v Set 25

ACLARACION
BODYSON SOCIEDAD ANONIMA
Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23425 del 19 de setiembre de 1991, se publicó en la página Nº 4239-C, el extracto del Estatuto BODYSOL SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión en los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio que son los siguientes:
Inscripta: 5.9.1991, Nº 1115, Fº 10695 al Fº 10703v, Libro Nº 3, Legajo Nº 7608/91.
Queda hecha la aclaración.
28) N$ 37.200,00 1/pub 36414 Set 25- v Set 25

ACLARACION
MI CORAL SOCIEDAD ANONIMA
Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23425 del 19 de setiembre de 1991, se publicó en la página Nº 4239-C, el extracto del Estatuto MI CORAL SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión en los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio que son los siguientes:
Inscripta: 6.9.91, Nº 829, Fº 7437 al Fº 7445v, Libro Nº 2, Legajo Nº 7641/91.
Queda hecha la aclaración.
28) N$ 37.200,00 1/pub 36415 Set 25- v Set 25

ACLARACION
BLUROYAL SOCIEDAD ANONIMA
Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23425 del 19 de setiembre de 1991, se publicó en la página Nº 4239-C, el extracto del Estatuto BLUROYAL SOCIEDAD ANONIMAA, habiéndose padecido omisión en los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio que son los siguientes:
Inscripta: 6.9.1991, Nº 828, Fº 7428 al Fº 7436 v, Libro Nº 2, Legajo Nº 7639/91.
Queda hecha la aclaración.
28) N$ 37.200,00 1/pub 36416 Set 25- v Set 25

FRIGORIFICO LAS PIEDRAS S.A.
Reforma de Estatutos

Por Acta de Asamblea del 15.2.91, se resolvió la modificación del Art. 5o. de los Estatutos Sociales, que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 5o). El Capital de la Sociedad se fija en la suma de N$ 2.500.000.000 (nuevos pesos dos mil quinientos millones) moneda nacional uruguaya, dividido en acciones al portador de N$ 1.000 (nuevos pesos un mil) cada una, valor nominal, pudiéndose emitir títulos que representen una o más acciones. El Directorio queda facultado para decidir la época de la emisión de las respectivas acciones y el número de acciones que debe contener cada título.— Registro Público y General de Comercio. 17.6.91 con el No. 952 del Fo. 9082 al 9087v. del Lo. 1. Legajo 2635

28) N$ 65.100 35505 Set. 25 vto. Set. 25

SHELL URUGUAY S. A.
Estatutos

Denominación: SHELL URUGUAY S.A.— Capital: N$ 6.200.000.000.— Duración: 100 años.— Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.— Objeto: a) Realizar toda clase de exploraciones y explotaciones mineras por cuenta propia y de terceros, especialmente de yacimientos de petróleo materias bituminosas y toda clase de sustancias combustibles.— b) Compra venta, almacenamiento, análisis, transporte, permuta, envase, transformación, elaboración y distribución al por mayor y menor, de combustibles. La explotación, producción, refinación, importación, exportación, análisis, transporte, almacenamiento, envase, elaboración, mezcla, transformación, compraventa, permuta y distribución, al por mayor y menor, dentro y fuera de la República, de aceites y grasas lubricantes y productos químicos, así como el desarrollo de todas las operaciones industriales o comerciales pertinentes; el aprovisionamiento de buques y aeronaves; la fabricación, explotación, compraventa, alquiler y préstamo de uso de estaciones de servicio, implementos, equipos y accesorios; la instalación y explotación de oleoductos y cañerías; y las actividades que fueran necesarias para el mejor cumplimiento del objeto social.— c) Solicitar o adquirir por compra permuta u otra forma, permisos de exploración, de trabajo formal, pertenencias mineras, denunciar descubrimientos, efectuar exploraciones y explotaciones y realizar toda clase de operaciones mineras, comprar, vender, permutar, dar y tomar en arrendamiento bienes inmuebles y muebles, gravar los que adquiera u obtenga sea con derecho real de hipoteca u otros gravámenes.— d) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de agroquímicos, sanidad vegetal y animal, pinturas y productos para el hogar.— e) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.— f) Solicitar y adquirir concesiones de cualquier naturaleza, sean nacionales o municipales, contratar toda clase de obras, sean particulares o públicas, efectuar toda clase de construcciones, como ser destilerías y refinerías, oleoductos, estaciones de bombeo, embarcaderos, muelles, puertos, ferrocarriles, etc., adquirir, y explotar líneas de navegación, embarcaciones, ferrocarriles y otros medios de transporte; establecer, adquirir o arrendar y explotar refinerías y destilerías, negocios al por mayor y al detalle; adquirir y explotar toda clase de invenciones y patentes, efectuar fusiones, combinaciones u otra comunidad de intereses totales o parciales, con otras personas jurídicas, contraer préstamos con o sin garantías, hacer prestaciones de dinero, emitir debentures, realizar contratos de avios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.— Registro Público y General de Comercio: 29.8.91.— No. 762, Folio 6888 bis al 6907 v. Libro No. 2. Legajo 7394/91.—

28) N$ 204.600.00 36170 Set. 25 vto. Set. 25

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CI..RRE DE OPERACIONES Montevideo, 29 de Agosto de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,743500
Argentina	Austral	0500		9.950,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,273800
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,190000
Bélgica	Francos Belgas	0800		35,860000
Brasil	Cruzeiro	1000		395,400000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,140000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,717000
España	Pesetas	2100		108,510000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,917000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,964000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,683800
Italia	Liras	3500		1.300,000000
Japón	Yens	3600		137,130000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,805000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,737600
Portugal	Escudo Portugués	5200		148,300000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,872500
Suecia	Corona Suecas	5800		6,323000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,523500
Venezuela	Bolívar	6200		59,370000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,177900
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,338390

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,217	0,218
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	4,900	4,950
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2145,000	2146,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2145,000	2146,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2145,000	2146,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	5 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	3/9/91	5 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	3/9/91	5 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	3/9/91	5 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	3/9/91	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	3/9/91	6 /
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	3/9/91	8 3/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	3/9/91	10 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	3/9/91	9 1/8
Londres LIBOR	Marco 12 Meses	0302	Valor	3/9/91	9 1/2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	3/9/91	7 19/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	353,8000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	83,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,9500
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	340,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 44384

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 30 de Agosto de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,746500
Argentina	Austral	0500		9.970,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,273000
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,260000
Bélgica	Francos Belgas	0800		35,940000
Brasil	Cruzeiro	1000		394,450000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,141500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,740000
España	Pesetas	2100		108,780000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,930000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,967000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,681200
Italia	Liras	3500		1.302,000000
Japón	Yens	3600		136,780000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,823000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,739000
Portugal	Escudo Portugués	5200		149,450000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,871000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,338000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,526000
Venezuela	Bolívar	6200		59,300000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,175700
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,336980

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,216	0,217
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	4,900	4,950
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2149,000	2150,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2149,000	2150,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2149,000	2150,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	5	5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	3/9/91	5	11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	3/9/91	5	11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	3/9/91	5	11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	3/9/91	5	13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	3/9/91	6	1/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	3/9/91	8	3/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	3/9/91	11	1/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	3/9/91	9	1/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	3/9/91	9	1/2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	3/9/91	7	19/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	348,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	82,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,8400
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	337,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 44385

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 2 de Setimbre de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,744000
Argentina	Austral	0500		9.945,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,274000
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,280000
Bélgica	Francos Belgas	0800		35,920000
Brasil	Cruzeiro	1000		397,680000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,140500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,735000
España	Pesetas	2100		108,550000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,927500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,965500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,684000
Italia	Liras	3500		1.301,000000
Japón	Yens	3600		136,600000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,822000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,740500
Portugal	Escudo Portugués	5200		149,400000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,874500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,339000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,5340000
Venezuela	Bolívar	6200		59,480000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,177500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,336980

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,216	0,217
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	4,900	4,950
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2153,000	2154,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2153,000	2154,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2153,000	2154,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----		/
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	3/9/91	5	3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	3/9/91	5	3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	3/9/91	5	3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	3/9/91	5	7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	3/9/91	6	1/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	3/9/91	8	/
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	3/9/91	10	15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	3/9/91	9	1/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	3/9/91	9	1/2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	3/9/91	7	19/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	348,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	81,7500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,8300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	339,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 44575

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 3 de Setimbre de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,736500
Argentina	Austral	0500		9.920,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,284000
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,220000
Bélgica	Francos Belgas	0800		35,710000
Brasil	Cruzeiro	1000		400,550000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,141000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,708000
España	Pesetas	2100		108,200000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,900000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,955000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,695500
Italia	Liras	3500		1.295,000000
Japón	Yens	3600		135,700000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,794000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,745000
Portugal	Escudo Portugués	5200		148,600000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,868000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,315000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,522500
Venezuela	Bolívar	6200		59,400000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,183500
	Der. F. . de Giro	0002	U$S	1,337950

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,217	0,218
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	4,900	4,950
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2156,000	2157,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2156,000	2157,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2156,000	2157,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	5	3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	5/9/91	5	3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	5/9/91	5	3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	5/9/91	5	3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	5/9/91	5	7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	5/9/91	6	1/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	5/9/91	8	3/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	5/9/91	10	1/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	5/9/91	9	1/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	5/9/91	9	7/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	5/9/91	7	17/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	349,7000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	81,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,8700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	344,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 44574

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 4 de Setiembre de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,736500
Argentina	Austral	0500		9.942,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,273500
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,220000
Bélgica	Francos Belgas	0800		35,760000
Brasil	Cruzeiro	1000		403,150000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,141500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,707000
España	Pesetas	2100		108,330000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,899500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,956000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,695500
Italia	Liras	3500		1.295,600000
Japón	Yens	3600		135,500000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,787500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,736000
Portugal	Escudo Portugués	5200		148,600000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,865500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,305000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,523500
Venezuela	Bolívar	6200		59,3800000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,182700
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,339920

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,218	0,219
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	4,850	4,900
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2159,000	2160,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2159,000	2160,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2159,000	2160,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	6/9/91	5 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	6/9/91	5 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	6/9/91	5 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	6/9/91	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	6/9/91	6 1/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	6/9/91	8 1/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	6/9/91	10 5/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	6/9/91	9 1/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	6/9/91	9 7/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	6/9/91	7 13/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	349,2500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	83,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,9300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	347,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 44573